

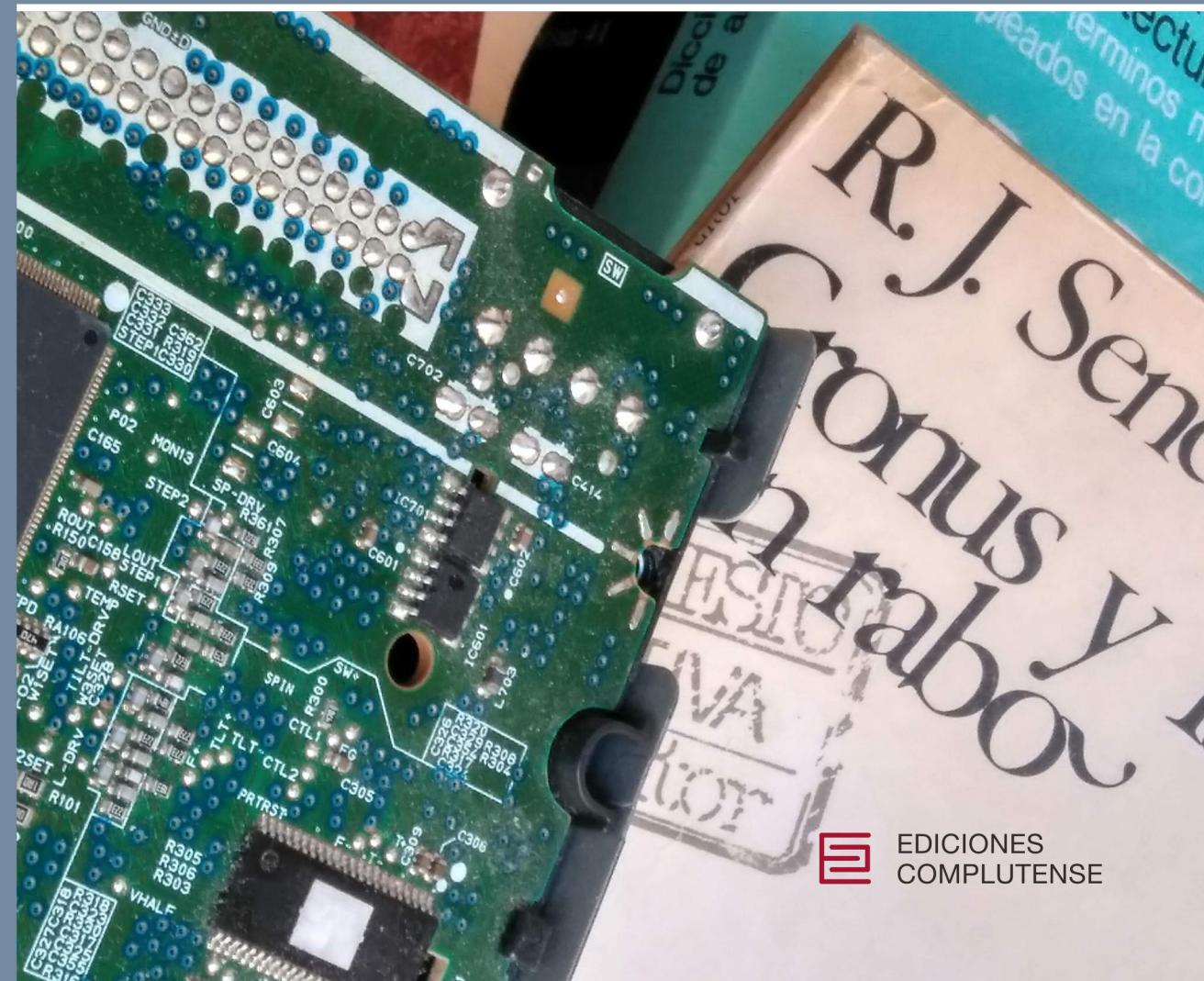
Sumario

Artículos

- Una archivera en tiempos convulsos: la actividad de Áurea Javierre en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza durante la Guerra Civil Española (1936-1939) Luis BLANCO DOMINGO 11-39
- Los expedientes judiciales como fuente histórica para analizar las relaciones laborales Griselda LEMIEZ 41-62
- Un escudo para dos reinas. Una encuadernación Heráldica de la Biblioteca Nacional de España José María DE FRANCISCO OLMOS 63-86
- El librero y encuadernador Manuel Millana en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando Yohana Yessica FLORES HERNÁNDEZ; Antonio CARPALLO BAUTISTA; Marisa MORO PAJUELO 87-106
- El registro y el archivo sonoros bajo las miradas de la etnomusicología Miguel A. GARCÍA 107-125
- Estado de la preservación de documentos sonoros y audiovisuales en bibliotecas de institutos y centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México Perla Olívía RODRÍGUEZ RESÉNDIZ 127-139
- Colecciones digitales del patrimonio cultural de Canarias: situación actual y propuesta de actuación María Esther NÚÑEZ; Virginia ORTIZ REPISO 141-165
- Fondos y archivos de las organizaciones no gubernamentales: retos para la gestión de documentos Tamara MORTE NADAL; Miguel Ángel ESTEBAN NAVARRO 167-189
- Reseñas bibliográficas como elemento de similitud entre revistas. Análisis de la categoría Comunicación en Web of Science Rafael REPISO; Miguel DE AGUILERA; Antonio CASTILLO ESPARCIA 191-208
- Redes de cooperación entre autores e instituciones en Ciencias Sociales dentro del modelo científico colombiano: comparación por género y área del conocimiento José Hernando ÁVILA-TOSCANO; Ailed Daniela MARENCO-ESCUDEROS; Ivón Katherine ROMERO-PÉREZ 209-227
- Ética en fotografía. Consideraciones y análisis Héctor Guillermo ALFARO LÓPEZ 229-239
- Metodología para la confección de un Sistema de Información Histórico Fotográfico para la historia local en Extremadura. El ejemplo de Los Santos de Maimona Penélope RUBIO MONTAÑO; Agustín VIVAS MORENO; María Victoria NUÑO MORAL 241-259
- Reseñas 261-276



Revista General de Información y Documentación



Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **29**, Núm **1** (2019)

ISSN: 1132-1873

Revista General de Información y Documentación

La *Revista General de Información y Documentación* (ISSN 1132-1873, ISSN-e 1988-2858), fundada en 1991, es editada por la Facultad de Ciencias de la Documentación. Tiene periodicidad semestral y en ella se publican las investigaciones relacionadas con las Ciencias de la Documentación en su más amplia acepción (Archivos, Bibliotecas, Gestión de la Documentación, Patrimonio Bibliográfico, Medios de Comunicación, etc). La revista dispone de tres secciones: Artículos y Reseñas.

The *Revista General de Información y Documentación* (ISSN 1132-1873, ISSN-e 1988-2858), founded in 1991, is published by the Faculty of Documentation Sciences. It is published every six months and includes research related to Documentation Science in its broadest sense (Archives, Libraries, Documentation Management, Bibliographic Heritage, Communication Media, etc.). The journal includes three sections: Articles and Reviews

Edición

Ediciones Complutense
Universidad Complutense de Madrid
Pabellón de Gobierno
C/ Isaac Peral, sn
E-28015 Madrid
Tel.: + 34 913 941119/1124
prod.ediciones@ucm.es
<http://www.ucm.es/ediciones-complutense>

Redacción y correspondencia

Revista General de Información y Documentación
Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid
C/ Santísima Trinidad, 37
E-28010 Madrid
rgid.ccdoc@gmail.com
<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

© 2019. Universidad Complutense de Madrid

Maquetación: Rodrigo de Frutos Roé
Fotografía de cubierta: Juan Miguel Sánchez Vigil.

ISSN: 1132-1873
ISSN electrónico: 1988-2858
Depósito Legal: M-17.018-1992

Impresión: MCF Textos

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Bases de datos y directorios

Dialnet, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Emerging Sources Citation Index (ESCI), Francis, ISOC-CSIC, Library Information Science Abstracts (LISA), Pascal, REDIB. Red Iberoamerica de Innovación y Conocimiento Científico, Scopus, Ulrich's Periodicals Directory, VLex.

Plataformas de evaluación

CARHUS PLUS, CIRC, DICE, ERIH PLUS, FECYT, Latindex, MIAR, RESH, Scimago Journal Rank.

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **29**, Núm. **1** (2019)

ISSN: 1132-1873

Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid (UCM)

C/Santísima Trinidad 37. 28010 Madrid

Teléfono: +34 913 942750

Fax: +34 913 946662

e-mail: rgid.ccdoc@gmail.com

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Dirección

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero. Universidad Complutense de Madrid, España
jlgonz01@pdi.ucm.es

Secretaría

María Olivera Zaldúa. Universidad Complutense de Madrid, España
molivera@ucm.es

Secretaría adjunta

Antonia Salvador Benítez. Universidad Complutense de Madrid, España
asalvado@ucm.es

Consejo de Redacción

Esther Burgos Bordonau. Universidad Complutense de Madrid, España
eburgos@ucm.es

Celia Chaín Navarro. Universidad de Murcia, España
chain@um.es

Yolanda Clemente San Román. Universidad Complutense de Madrid, España
yolicle@filol.ucm.es

Fátima Martín Escudero. Universidad Complutense de Madrid, España
fatimama@pdi.ucm.es

Brasilina Passaarelli. Universidad de Sao Paulo, Brasil
lina@futuro.usp.br

Jaime Ríos. Instituto Investigaciones Estética de la información-UNAM, México
jrios@cuiib.unam.mx

Consejo científico

Nadia Caidi. University of Toronto, Estados Unidos
nadia.caidi@utoronto.ca

Elena Escolano Rodríguez. Biblioteca Nacional, España
elena.escolano@bne.es

Roberto Garduño Vera. Universidad Nacional Autónoma de México
garduno@servidor.unam.mx

Antonio González Quintana. Comunidad de Madrid, España
antonio.gonzalez.quintana@madrid.org

Mauro Guerrini. Università degli Studi di Firenze, Italia
mauro.guerrini@unifi.it

Pedro López López. Universidad Complutense de Madrid, España plopez@ucm.es
José Antonio Magán Wals. Universidad Complutense de Madrid, España
magan@buc.ucm.es
Juan Antonio Martínez Comeche. Universidad Complutense de Madrid, España
juamart@ucm.es
Estela Morales Campos. Universidad Nacional Autónoma de México
moce@unam.mx
Félix de Moya Anegón. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España
feliz@ugr.es
Eun G. Park. McGill University, Canadá
Eun.park@mcgill.ca
Manuel José Pedraza García. Universidad de Zaragoza, España
pedraza@unizar.es
Fernando Ramos Simón. Universidad Complutense de Madrid, España
lframoss@ucm.es
Elmira Simeao. Universidad de Brasilia, Brasil
elmira@unb.br
Emir Suaiden. Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología, Brasil
direcao@bce.unb.br

Evaluadores

María del Carmen Álvarez Márquez. Universidad de Sevilla, España
caralv@us.es
María Luisa Alvite Díez. Universidad de León, España
luisa.alvite@unileon.es
Alicia Arias Coello. Universidad Complutense de Madrid, España
aarias@ucm.es
María del Rosario Arquero Avilés. Universidad Complutense de Madrid, España
carquero@ucm.es
Luis Arturo Ávila Meléndez. Instituto Politécnico Nacional de México
lavilam@ipn.mx
Antonio Carpallo Bautista. Universidad Complutense de Madrid, España
acarpall@ucm.es
Helena Carvajal González. Universidad Complutense de Madrid, España
hcarvajal@ucm.es
María Rosa Castro Prieto. Universidad Autónoma de Madrid, España
mariar.castro@uam.es
Mikel Díaz Emparanza. Universidad de Valladolid, España
mikel@fyl.uva.es
María Aranzazu Domingo Malvadi. Patrimonio Nacional, España
Arantxa.domingo@patrimonionacional.es
Ernesto Fernández Xesta y Vázquez. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, España
efxesta1946@gmail.com
José María de Francisco Olmos. Universidad Complutense de Madrid, España
josemafr@ucm.es
Manuel Fernández Sande. Universidad Complutense de Madrid, España
manuel.fernandez@ccinf.ucm

Carlos Flores Varela. Universidad Complutense de Madrid, España
caflores@ucm.es

María Idalia García Aguilar. Universidad Nacional Autónoma de México
pulga@iibi.unam.mx

Fátima Gil Gascón. Universidad de Burgos, España
fatimagg@ubu.es

Guido Guzmán. Instituto de Ciencias Básicas y Medicina Experimental de Buenos Aires, Argentina
Guido.guzman@hospitalitaliano.org

Beatriz de las Heras Herrero. Universidad Carlos III, España
bheras@hum.uc3m.es

Emilio Luis Lara López. IES El Valle de Jaén, España
emijaen@yahoo.es

José María López Mato. Biblioteca Nacional de España
josemaria.mato@bne.es

Joaquín López del Ramo. Universidad Rey Juan Carlos, España
joaquin.lopezdelramo@urjc.es

Diana Patricia Lucio Arias. Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, Colombia
diana.lucioa@javeriana.edu.co

Gonzalo Marco Cuenca. Universidad de Zaragoza, España
gmarco@unizar.es

Christian Alexander Martínez-Guerrero. Universidad de los Andes, Venezuela
camartinezula@gmail.com

Pedro Molina Rodríguez-Navas. Universitat Autònoma de Barcelona, España
pedro.molina@uab.cat

Michela Montesi. Universidad Complutense de Madrid, España
mmontesi@ucm.es

Manuela Moro Cabrero. Universidad de Salamanca, España
moroca@usal.es

Francisco Javier Nogueras Iso. Universidad de Zaragoza, España
jnog@unizar.es

Enrique Orduña Malea. Universidad Politécnica de Valencia, España
enorma@upv.es

María del Carmen Pereira Domínguez. Universidad de Vigo, España
mcdguez@uvigo.es

Ruth Piquer Sanclemente. Universidad Complutense de Madrid, España
rpiquer@pdi.ucm.es

Fernando Ramos Arenas. Universidad Complutense de Madrid, España
ferramos@ucm.es

Fermín de los Reyes Gómez. Universidad Complutense de Madrid, España
freyes@ucm.es

Benito Rial Costas. Universidad Complutense de Madrid, España
brial@ucm.es

Manuel Salamanca López. Universidad Complutense de Madrid, España
msalaman@ghis.ucm.es

Ana Belén Sánchez Prieto. Universidad Complutense de Madrid, España
anabelen.sanchez.prieto@pdi.ucm.es

Juan Miguel Sánchez Vigil. Universidad Complutense de Madrid, España

jmvigil@ucm.es

Andreu Sulé Duesa- Univesitat de Barcelona, España

sule@ub.edu

Rosario Susi García. Universidad Complutense de Madrid, España

rsusi@ucm.es

Ana Lucía Silva Terra. Escola Superior de Estudos Industriais e de Gestao, Portugal

anaterra@eseig.ipp.pt

José Luis Trujillo Cancino. Universidad Nacional Autónoma de México

joseltca@unam.mx

Cristobal Urbano Salido. Universitat de Barcelona, España

urbano@ub.edu

Ricardo Uvalle Berrones. Universidad Nacional Autónoma de México

ricardo_uvalle@yahoo.com.mx

Inmaculada Vellosillo Gonzalez. Universidad Complutense de Madrid, España

ivellosillo@ucm.es

José Juan Videla Rodríguez. Universidad de A Coruña

videla@udc.es

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **29**, Núm. **1** (2019)

ISSN: 1132-1873

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Sumario

| Páginas | Artículos |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11-39 | Una archivera en tiempos convulsos: la actividad de Áurea Javierre en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza durante la Guerra Civil Española (1936-1939) Luis Blanco Domingo |
| 41-62 | Los expedientes judiciales como fuente histórica para analizar las relaciones laborales Griselda Lemiez |
| 63-86 | Un escudo para dos reinas. Una encuadernación Heráldica de la Biblioteca Nacional de España José María de Francisco Olmos |
| 87-106 | El librero y encuadernador Manuel Millana en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando Yohana Yessica Flores Hernández; Antonio Carpallo Bautista; Marisa Moro Pajuelo |
| 107-125 | El registro y el archivo sonoros bajo las miradas de la etnomusicología Miguel A. García |
| 127-139 | Estado de la preservación de documentos sonoros y audiovisuales en bibliotecas de institutos y centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México Perla Olivia Rodríguez Reséndiz |
| 141-165 | Colecciones digitales del patrimonio cultural de Canarias: situación actual y propuesta de actuación María Esther Núñez; Virginia Ortiz Repiso |
| 167-189 | Fondos y archivos de las organizaciones no gubernamentales: retos para la gestión de documentos Tamara Morte Nadal; Miguel Ángel Esteban Navarro |
| 191-208 | Reseñas bibliográficas como elemento de similitud entre revistas. Análisis de la categoría Comunicación en Web of Science Rafael Repiso; Miguel de Aguilera; Antonio Castillo Esparcia |

- 209-227 Redes de cooperación entre autores e instituciones en Ciencias Sociales dentro del modelo científico colombiano: comparación por género y área del conocimiento
José Hernando Ávila-Toscano; Ailed Daniela Marengo-Escuderos; Ivón Katherine Romero-Pérez
- 229-239 Ética en fotografía. Consideraciones y análisis
Héctor Guillermo Alfaro López
- 241-259 Metodología para la confección de un Sistema de Información Histórico Fotográfico para la historia local en Extremadura. El ejemplo de Los Santos de Maimona
Penélope Rubio Montaña; Agustín Vivas Moreno; María Victoria Nuño Moral
- 261-276 **Reseñas**

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **29**, Núm. **1** (2019)

ISSN: 1132-1873

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Contents

| Pages | Articles |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11-39 | An archivist in turbulent times: the activity of Áurea Javierre in the Library of the University of Zaragoza during the Spanish Civil War (1936-1939) Luis Blanco Domingo |
| 41-62 | Court/Judicial records as a historical source to analyse labor relations Griselda Lemiez |
| 63-86 | An armorial shield for two queens. A Heraldical binding of the National Library of Spain José María de Francisco Olmos |
| 87-106 | The bookseller and binder Manuel Millana in the Royal Academy of Fine Arts of San Fernando Yohana Yessica Flores Hernández; Antonio Carpallo Bautista; Marisa Moro Pajuelo |
| 107-125 | The sound recording and archive from the standpoints of ethnomusicology Miguel A. García |
| 127-139 | Preservation state of the sound and audiovisual documents in libraries of research institutes and centers of the National Autonomous University of México Perla Olivia Rodríguez Reséndiz |
| 141-165 | Digital collections of cultural heritage of the Canary Islands: current situation and proposal for action María Esther Núñez; Virginia Ortiz Repiso |
| 167-189 | Fonds and archives of non-governmental organizations: challenges for records management Tamara Morte Nadal; Miguel Ángel Esteban Navarro |
| 191-208 | Bibliographic reviews as an element of similarity between journals. Analysis of the category Communication in Web of Science Rafael Repiso; Miguel de Aguilera; Antonio Castillo Esparcia |

- 209-227 Cooperation networks between authors and institutions in Social Sciences within the Colombian scientific model: comparison by gender and area of knowledge
José Hernando Ávila-Toscano; Ailed Daniela Marengo-Escuderos; Ivón Katherine Romero-Pérez
- 229-239 Ethical Considerations and Analysis in Relation to Photography
Héctor Guillermo Alfaro López
- 241-259 Methodology for the preparation of a photographic historical information system for local history in Extremadura. The example of Los Santos de Maimona
Penélope Rubio Montaña; Agustín Vivas Moreno; María Victoria Nuño Moral
- 261-276 **Reviews**



Una archivera en tiempos convulsos: la actividad de Áurea Javierre en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza durante la Guerra Civil Española (1936-1939)

Luis Blanco Domingo¹

Recibido: 18 de enero de 2019 / Aceptado: 11 de marzo de 2019

Resumen. El objetivo de este artículo es analizar la trayectoria, accidental y transitoria, de Áurea Javierre en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza durante la Guerra Civil Española (1936-1939). A través de diversas fuentes documentales, se reconstruye una parte de la biografía de la archivera turolense prácticamente desconocida, centrada en sus trabajos de organización del Servicio de Lecturas del Soldado y su colaboración con Javier Lasso de la Vega, Jefe del Servicio de Archivos, Bibliotecas y Registro de la Propiedad Intelectual, en la adaptación del Cuerpo Facultativo de Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a la nueva estructura administrativa surgida con el Nuevo Estado franquista.

Palabras clave: Guerra Civil Española; Servicio de Lecturas del Soldado; Áurea Javierre; Cuerpo Facultativo de Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; Biblioteca de la Universidad de Zaragoza

[en] An archivist in turbulent times: the activity of Áurea Javierre in the Library of the University of Zaragoza during the Spanish Civil War (1936-1939)

Abstract. The objective of this article is to analyze the trajectory, accidental and transitory, of Áurea Javierre in the University Library of Zaragoza; during the Spanish Civil War (1936-1939). Through various documentary sources, a part of the biography of the turolense archivist virtually unknown is reconstructed, centered on her work organizing the Servicio de Lecturas del Soldado and her collaboration with Javier Lasso de la Vega, Head of Servicio de Archivos, Bibliotecas y Registro de la Propiedad Intelectual, in the adaptation of the Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos to the new administrative structure that arose with the New State.

Keywords: Spanish Civil War; Servicio de Lecturas del Soldado; Áurea Javierre; Cuerpo Facultativo de Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; University Library of Zaragoza.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Años de formación y evolución profesional. 4. En la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

¹ Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. Universidad de Zaragoza
E-mail: lmblanco@unizar.es

Cómo citar: Blanco Domingo, L. (2019) Una archivera en tiempos convulsos: la actividad de Áurea Javierre en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza durante la Guerra Civil Española (1936-1939), en *Revista General de Información y Documentación* 29 (1), 11-39.

1. Introducción

La ruptura social que supuso la Guerra Civil Española (1936-1939) afectó a la actividad del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, dividido, como el resto del país, en dos bandos. Tal circunstancia motivó un evidente quebranto en su evolución, máxime teniendo en cuenta que el estallido estival del conflicto sorprendió a muchos de los funcionarios en su período vacacional, y que tuvieron que asumir la adaptación de la política bibliotecaria a las necesidades bélicas.

El rápido triunfo del golpe de Estado en Zaragoza posibilitó que algunos facultativos, cercanos ideológicamente a los sublevados con mayor o menor convicción e intensidad, acudieran desde sus lugares de veraneo a prestar adhesión ante las autoridades competentes. Nicolás Fernández Victorio, Julio Vidal Compairé, Pilar Lamarque, e Isaac Soler Langa mostraron desde el primer momento su mayor predisposición a defender la causa del bando nacional desde sus puestos de archiveros y bibliotecarios. No obstante, los más significados por su impronta e influencia intelectual fueron Miguel Gómez del Campillo, director del Archivo Histórico Nacional, y sobre todo Miguel Artigas Ferrando, Inspector General de Bibliotecas, Presidente de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, el órgano de gobierno de la profesión, y director de la Biblioteca Nacional.

Entre este notable y nutrido grupo de profesionales, muy pronto adscritos orgánicamente, aunque de forma provisional, a la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, por decisión conjunta de su rector, Gonzalo Calamita, y del General Jefe de la V Región Militar Miguel Cabanellas, encontramos la figura de Áurea Javierre, quien colaboró de forma muy activa en el desarrollo de las actividades del Centro, condicionadas por la zozobra de los acontecimientos bélicos. El desarrollo de la contienda provocó una disminución considerable de la actividad ordinaria de todos los establecimientos coordinados por el Cuerpo. A partir de ese momento, buena parte de su dedicación obedecería a satisfacer la demanda de los servicios extraordinarios que desde muy pronto se dispusieron para colaborar con el avance militar, favorecer la depuración ideológica y cultural, y estimular la atención al ocio de soldados y heridos.

Su periplo y trayectoria intelectual la convierten en uno de los personajes más atractivos de cuantos colaboraron con la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza durante la Guerra Civil, una etapa absolutamente ignota de su biografía.²

² A pesar de los esfuerzos de Pilar Benítez Marco por reivindicar la importancia de su figura (Benítez Marco, 2010, 2014 y 2017), la consulta de documentación inédita hasta ahora revela su trascendencia y protagonismo en la gestión de la política bibliotecaria durante la guerra. Una interesante aproximación a lo acontecido en otras zonas durante esta época en Borque López (1997)

2. Metodología

En la elaboración de este trabajo hemos recurrido principalmente a fuentes primarias procedentes de diversos centros. En el archivo de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza hemos consultado la documentación generada por el Servicio de Lecturas del Soldado, los inventarios de obras obtenidas a través de las colectas y las sesiones cinematográficas organizadas con el objetivo de dotar de fondos al organismo, y varios informes redactados por Áurea Javierre en su calidad de directora del mismo. Otra fuente primordial han sido los fondos del Archivo General de la Administración (AGA), tanto para el conocimiento de los expedientes y trayectoria profesional de los facultativos como para el análisis de la gestión de la política bibliotecaria durante el conflicto bélico.

Por otra parte, la correspondencia de Javier Lasso de la Vega se conserva en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid, y de ella hemos extraído la interesante relación epistolar que mantuvo con Áurea Javierre, sobre todo a partir de su nombramiento como jefe del Servicio de Archivos, Bibliotecas y Registro de la Propiedad.

3. Años de formación y evolución profesional

Nacida en Teruel el 24 de agosto de 1898 en el seno de una familia acomodada, Javierre realiza los primeros cursos de bachillerato en el Instituto General y Técnico de Tarragona, hasta que, debido al traslado de su familia a Zaragoza, finaliza sus estudios en el homónimo centro de enseñanza de ésta, siendo la primera mujer matriculada en el mismo. Obtuvo el grado de bachiller en 1913 con la calificación de sobresaliente. (Benítez Marco, M^a Pilar 2010: 57-68, 2014: 159-188 y especialmente 2017)

En ese mismo año inicia la carrera de Filosofía y Letras, Sección de Historia, en la Universidad de Zaragoza, estudios que simultanea desde 1914 con los de Magisterio en la Escuela Normal de Huesca. A partir de 1915, y hasta 1917, pone en práctica los conocimientos adquiridos desde su puesto de secretaria redactora en el Estudio de Filología de Aragón, instituto de investigación patrocinado por la Diputación de Zaragoza. Dirigido por el catedrático de la Universidad de Zaragoza Juan Moneva y Puyol, seguía la estela de los organismos decimonónicos que se crearon en España con la intención de recuperar y revitalizar las lenguas propias de cada territorio que la integraba. Cesó en 1917, cuando terminó con gran brillantez la licenciatura el 6 de abril de ese año, puesto que los Estatutos de la entidad impedían la permanencia de los titulados superiores, siendo relevada en su puesto por una joven María Moliner. En 1921 ingresa por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, siendo nombrada por Real Orden de 21 de julio de 1921. (Benítez Marco, M^a Pilar 2010: 57-68)

Integrada en un reducido e influyente núcleo de mujeres aragonesas de origen burgués, pretendió con sus escritos iniciales, de marcado carácter conservador y católico, establecer un canon femenino de comportamiento, que Pilar Bénitez

inscribe dentro del denominado “feminismo católico” de raíces aragonesistas (Benítez Marco, M^a Pilar 2014: 172 y ss.)

En 1927 defendió su tesis doctoral *Matha de Armanyach, Duquesa de Gerona* en la Universidad Central de Madrid. No sólo alcanzó la calificación de sobresaliente, sino que obtuvo en 1930 del Premio Extraordinario de Doctorado, al mismo tiempo que se convertía en la primera mujer aragonesa en alcanzar el grado de doctora.

El primer destino como facultativa del Cuerpo fue la Biblioteca Museo Balaguer de Villanueva y Geltrú (Barcelona), donde permaneció desde el 1 de agosto de 1921 hasta el 30 de noviembre de 1922. Su hoja de servicios profesional continuaría en el Archivo de la Corona de Aragón desde el 30 de diciembre de 1922 hasta el 11 de enero de 1935; en el Archivo del Ministerio de Obras Públicas del 12 de enero al 8 de abril de 1935; y en el Archivo Histórico Nacional desde el 9 de abril de 1935 hasta su jubilación, acaecida el 24 de agosto de 1968. En este último centro fue Jefa de la Sección de Órdenes Militares y transitoriamente directora por ausencia del titular en 1946 (Benítez Marco, M^a Pilar 2010: 59). Impartió docencia durante varios años en los Cursos para la formación técnica de archiveros y bibliotecarios organizados por la Dirección General de Archivos y en los cursos de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid (Benítez Marco, M^a Pilar 2010: 57-68 y 2014: 159-188)

En el mismo año en que se instaló en Madrid se presenta a la cátedra de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Santiago, convocada el 10 de abril de 1935, y en la que también participó José M^a Lacarra. No obstante, el proceso selectivo fue anulado por Orden de 24 de junio de 1935.³

4. En la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza

Los primeros compases de la Guerra Civil sorprenden a Javierre en el disfrute de sus vacaciones estivales en Zaragoza, ciudad que pese a algunos titubeos iniciales del General Cabanellas, se adhirió al levantamiento militar con gran éxito, puesto que fue rápidamente controlada por el ejército nacional. Javierre, que no se había manifestado políticamente más allá de su defensa de un feminismo católico de corte conservador, manifestó su adhesión y apoyo, y trabajó inicialmente, según confesión propia, en la confección de prendas para los soldados.⁴ En agosto de 1936 se presentó ante el Rector de la Universidad de Zaragoza, Gonzalo Calamita, acompañada de Miguel Artigas, quien de forma oficiosa había asumido la dirección del Cuerpo Facultativo en la zona insurgente. Una de sus primeras decisiones fue precisamente otorgar la organización del Servicio de Lecturas para el Soldado en hospitales y frentes militares, dependientes del 5º Cuerpo de Ejército, a Javierre desde primeros de septiembre de 1936. Se trataba de uno de los organismos extraordinarios creados por el bando sublevado para fortalecer la moral de las

³ Cruz Herranz, Luis Miguel de la (2013: 798). No sería ésta la única vez en la que compitió con el historiador navarro por alcanzar un reconocimiento académico, puesto que años más tarde, en 1970, ambos fueron propuestos como Académicos de la Real Academia de la Historia para sustituir a Ramón de Abadal.

⁴ AGA. Educación. *Expediente de depuración de Aurea Javierre*. Caja 31/6055, nº 14068-2-32.

tropas y acompañar sus horas de ocio con lecturas dirigidas. Conforme avanzaba el ejército nacional, fue ampliando su ámbito jurisdiccional, incluyendo Castellón y Lérida. En mayo de 1937 fue trasladada provisionalmente a San Sebastián para dinamizar allí la implantación del referido servicio.

De forma transitoria, y quizá debido las necesidades de reorganización de facultativos derivadas del avance del ejército franquista, el 8 de noviembre de 1937 es destinada al Archivo de la Delegación de Hacienda de Málaga. Sin embargo, y por causas que desconocemos, regresó a Zaragoza pocos días después, concretamente el 17 de noviembre, para ocupar un destino directamente vinculado con la represión de los elementos republicanos: el Servicio Central de Antecedentes, instalado en la Auditoría del Ejército de Ocupación.⁵ Pese a ello, compatibilizó esa nueva responsabilidad con su trabajo en el Servicio de Lecturas del Soldado, hasta que el 28 de enero de 1939 fue enviada a Barcelona para coordinar el organismo en la ciudad condal, atendiendo a la confianza que había despertado su buen hacer en Javier Lasso de la Vega, quien desde 1938 ocupara la Jefatura de Archivos, Bibliotecas y Museos en el Ministerio de Educación Nacional dirigido por Pedro Sáinz Rodríguez.

La rivalidad y desencuentros entre Miguel Gómez del Campillo y Javier Lasso de la Vega, que ya se había manifestado durante la contienda, tuvo un nuevo capítulo con el protagonismo indirecto de Javierre. Lasso, en virtud del cese de la adscripción provisional de la archivera a la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, solicitó a Gómez del Campillo que, si bien debía proceder a reintegrarla a su destino en el Archivo Histórico Nacional, autorizara su permanencia durante el tiempo preciso en el Servicio de Lecturas para el Soldado de Barcelona. Gómez del Campillo consideraba que debido a las especiales circunstancias que atravesaba el estado de los fondos que custodia el AHN y la necesidad de asegurar el traslado de forma correcta, precisaba de los servicios de todos los facultativos adscritos, entre ellos Javierre. Y señala como posible solución el nombramiento de Fernando Valls Taberner, jefe del Archivo de la Corona de Aragón como presidente del Servicio.⁶

Sea como fuere, Lasso de la Vega aceptó la petición de Gómez del Campillo, y el 5 de julio ordena que Javierre deje su puesto en Barcelona para que dos meses más tarde, el 26 de septiembre, se incorpore de manera definitiva al Archivo Histórico Nacional.

Como todos los funcionarios públicos, fue sometida a un proceso de depuración⁷ cuyo juez instructor resultó ser el propio Miguel Gómez del Campillo. La resolución fue favorable, sin que se le impusiera ningún tipo de sanción. Su implicación y voluntad colaboradora con el bando sublevado desde los inicios del

⁵ Benítez Marco estima que el sorprendente giro profesional que condujo a Javierre a Málaga pudiera deberse a razones estrictamente sentimentales, lo que produjo un notable disgusto en la familia, que tal vez presionara para que regresara a Zaragoza (Benítez Marco 2017:88)

⁶ (Benítez Marco 2017:92). Javierre ya había colaborado de forma muy activa con Valls Taberner antes de la Guerra no sólo en la ordenación, clasificación e inventariado de los fondos del Archivo de la Corona de Aragón, sino también en la recopilación bibliográfica de fuentes relativas a los archivos españoles que Valls utilizó para su colaboración en la *Guide International des Archives. Europe* en 1934.

⁷ Ley de 10 de febrero de 1939, fijando normas para la depuración de funcionarios públicos. Boletín Oficial del Estado núm. 45, de 14 de febrero de 1939, pp. 856- 859

golpe de estado, la presencia constante durante todo el conflicto en la zona ocupada por el mismo, la no pertenencia a ningún tipo de asociación política o sindical, y la evidente buena conexión con sus superiores en el Cuerpo Facultativo, son argumentos suficientes para justificar la inexistencia de cargos.⁸

4.1. Actividad archivística

Poco tenían que ver las tareas reseñadas, vinculadas con la organización y la gestión bibliotecaria y en las que profundizaremos más tarde, con su vocación y oficio de archivera. Pese a ello, intentó, de manera infructuosa, recuperar una de sus primeras líneas de interés en el campo de la teoría archivística, la conservación documental, actitud que ya manifestara escasos meses antes de que estallara el conflicto, concretamente el 5 de febrero de 1936, con la aquiescencia y apoyo del entonces director del Archivo Histórico Nacional Miguel Gómez del Campillo.

En esa fecha, Javierre solicitó una pensión a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas con el objetivo de estudiar durante dos meses la conservación e instalación de los fondos documentales en los Archivos Nacionales de París y el British Museum de Londres. Manifestaba sentirse especialmente interesada en conocer el trabajo realizado por Henry Thomas, reputado hispanista y conservador de libros impresos del British Museum.⁹

Resulta extraordinariamente interesante comprobar cómo, para justificar la concesión de la ayuda, reseña las iniciativas y actuaciones que realizara durante su estancia tanto en el Archivo de la Corona de Aragón como en el Archivo Histórico Nacional, en el ámbito de la conservación documental, temática que suscitaba escaso interés entre los profesionales y nulo entusiasmo por parte de las autoridades.

“La que suscribe durante el tiempo que ha prestado sus servicios en el Archivo de la Corona de Aragón ha estado encargada de la conservación e instalación de los documentos con cuyo motivo presentó una *Memoria sobre Conservación de los fondos en los Archivos y en las Bibliotecas. Insectos enemigos de los libros; medios para combatirlos*, a la II Asamblea de Archivos, Bibliotecas y Museos, celebrada en Madrid en 1931, y al ser trasladada al Archivo Histórico Nacional ha sido encargada de la misma misión, por lo cual, desea ampliar sus estudios en dos establecimientos citados.”¹⁰

⁸ Los testigos en su expediente de depuración, que concluyó sin imposición de sanción alguna según resolución firmada por Miguel Gómez del Campillo el 27 de mayo de 1940, fueron Benito Fuentes Isla, Antonio de Torres Gasión y Nicolás Fernández Victorio. AGA. Educación. *Expediente de depuración de Aurea Javierre*. Caja 31/6055, nº 14068-2-32.

⁹ Henry Thomas había obtenido el premio Bonsoms del Institut d'Estudis Catalans en 1921 gracias a su obra *Spanish and Portuguese Romances of Chivalry*. Su interés por el estudio y divulgación de la cultura ibérica le permitieron alcanzar la presidencia de la Anglo-Spanish Society en 1931, y más tarde su nombramiento como consejero honorario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Véanse V. Scholderer, (1954), Batista Roca, Josep M. (1953), Bataillon, M. (1952).

¹⁰ Junta de Ampliación de Estudios. *Expediente de Aurea Javierre Mur*. JAE 81-18 [En línea]. Disponible en http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/ [Consulta: 10/08/2015]

Las conclusiones fueron defendidas ante la II Asamblea del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, celebrada en Madrid en 1931.¹¹

Inscribe su petición en el nuevo contexto que se abre a partir de la creación de los Archivos Históricos Provinciales¹², cuyo decreto establecía la presencia en cada capital de provincia de un Archivo con el objetivo de unificar la documentación notarial centenaria en un centro para evitar por un lado su desaparición o pérdida, y por otro, convertir dichos fondos en material de estudio e investigación por su carácter histórico. Para ello surgía la Sección de Archivos Históricos de Protocolos, organizada por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Javierre estima que esta circunstancia demandará una mejor preparación y acercamiento a los fondos documentales que custodian, máxime teniendo en cuenta el nuevo marco teórico que suscitan las instrucciones provisionales de clasificación y catalogación de los archivos históricos de protocolos redactadas por Gómez del Campillo, Inspector General de Archivos, y director del Archivo Histórico Nacional (Gómez del Campillo, Miguel 1933), a la sazón el padrino firmante de la petición. Argumenta el creciente interés que suscita el estudio de los medios más útiles para la conservación e instalación de los fondos empleados en el extranjero, y como fruto de su estancia ofrecería una Memoria que sirviese a la expresada Inspección para fijar normas definitivas en los Archivos españoles.

El propio Gómez del Campillo se hace eco de esa necesidad, no sólo con el refrendo de los méritos contraídos por Javierre, sino además corroborando la urgencia de abordar científicamente el problema de la conservación documental.¹³

Sin embargo, y a pesar de que en la ficha del expediente se indica la concesión durante tres meses y con una asignación de 425 pesetas mensuales y 500 para viaje de ida y vuelta, no parece que disfrutara de la misma, debido casi con total seguridad a la suspensión de las pensiones al extranjero acordada en vísperas de la guerra civil.

Este precedente tendría su continuidad en momentos más delicados y complejos. En mayo de 1938, la percepción de que el final de la guerra estaba cercano estimuló la preocupación que compartían tanto Gómez del Campillo como la propia Áurea Javierre por implantar mecanismos que impulsaran las tareas de conservación y restauración documental, tan ajenas a los archivos españoles. Por ello, el primero solicita, en su calidad de Inspector Jefe de Archivos y Bibliotecas, la concesión de un permiso para que Javierre se instruyera durante tres meses en Italia, firme aliado del bando insurgente, con el objetivo de instalar un taller de restauración en el Archivo

¹¹ Javierre ya participó en la Asamblea de 1923 presentando un estudio sobre el valor educativo y la organización de las bibliotecas infantiles, en el que apostaba por un papel más amplio y activo del bibliotecario, que superara el perfil del mero catalogador, añadiendo aspectos vinculados al fomento de la lectura entre la infancia. Javierre (1923)

¹² Decreto de 12 de noviembre de 1931 disponiendo que los Protocolos de más de cien años de antigüedad queden incorporados al servicio del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para reorganizarlos como Archivos históricos. BOE núm. 317, de 13 de noviembre de 1931. Este decreto fue derogado por el posterior Reglamento Notarial de 1935

¹³ “este Archivo considera absolutamente imprescindible abordar y resolver el problema de conservación de documentos en plazo breve, y para ello es necesario conocer técnicamente lo que en otros centros del extranjero se practica e implantarlo a este establecimiento con las mejoras que procedan”. *Expediente de Áurea Javierre Mur*. JAE 81-18 [En línea]. Disponible en http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/ [Consulta: 10/08/2015]

Histórico Nacional y crear una pequeña escuela en la que instruyera a los obreros manuales en esos cometidos.¹⁴ La idoneidad de los destinos seleccionados dependió lógicamente más de la identificación ideológica con el régimen fascista italiano que con la capacidad técnica y profesional de los mismos.

La propuesta iba acompañada de un plan de estudios especializado con tres destinos fundamentales: el Vaticano, Nápoles y Siena. El bloque principal recaía en el primero, donde estudiaría la problemática de rehacer la materia scriptoria a través del procedimiento de Ehrle para los pergaminos,¹⁵ la forma de reconocer la pasta de papel en los códices, los sistemas para avivar la escritura y la restauración de encuadernaciones.¹⁶

En Nápoles analizaría el procedimiento especial para la lectura de los documentos borrosos como las fotografías, y las modificaciones realizadas por el profesor Eugenio Casanova, teórico de la archivística, en los procedimientos de restauración.¹⁷ Y el último de sus destinos sería Venecia, donde se instruiría en las fórmulas para restaurar mapas y planos.

Más allá de esta preocupación por la mejora de la preservación documental, y de una iniciativa que a tenor de la inexistencia de resultados careció de continuidad, Javierre dinamizó sus actividades relacionadas con la gestión archivística gracias al ascenso a la Jefatura del Servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos de Javier Lasso de la Vega en marzo de 1938, enmarcado en la transformación administrativa que experimentó el gobierno de Burgos, y que supuso el tránsito de las provisionales y finalistas Juntas Técnicas a los Ministerios, entre ellos el de Educación Nacional.

Lasso de la Vega inició una amplia actuación legislativa reformista, con la aquiescencia del ministro Sáinz Rodríguez, dirigida tanto a mejorar la coordinación de los profesionales en unos momentos de mayor estabilidad militar, como a establecer los parámetros de actuación del Cuerpo Facultativo en el Nuevo Estado

¹⁴ AGA. Educación. *Oficio Miguel Gómez del Campillo a la Jefatura de Archivos y Bibliotecas para que se autorizara un permiso a Aurea Javierre con el fin de instruirse en Italia*. Zaragoza, 16 de mayo de 1938. Caja 31/4656

¹⁵ Se trata de un proceso consistente en rellenar el soporte con una combinación de gelatina y formol, muy utilizado en el final del siglo XIX y principios del XX. La utilización de la gelatina es uno de los primeros métodos utilizados para el apresto o encolado de papeles para escritura. Francisco Ehrle, su creador, sugirió el uso de la gelatina pura, en ese momento muy presente en el tratamiento fotográfico, como medio de sustituir las pérdidas por el efecto degradante y corrosivo de las tintas ferrogálicas en los pergaminos antiguos siguiendo los siguientes pasos: en primer lugar, un papel soporte se adhiere a la parte trasera del documento. Posteriormente las partes faltantes son rellenadas con capas delgadas de gelatina, hasta alcanzar el espesor del documento. Al Cardenal Ehrle, prefecto de la Biblioteca Apostólica Vaticana, algunos especialistas le atribuyen la paternidad del nacimiento de la restauración de libros y documentos como disciplina moderna tras organizar la 1ª Conferencia Internacional destinada a tratar los problemas de conservación y restauración de los manuscritos antiguos en la abadía de Saint Gall el 30 de septiembre de 1898. En cualquier caso, si es constatable que por primera vez se exigían dos actuaciones previas a cualquier acción restauradora: el estudio de las causas de su deterioro y la verificación de la eficacia de la técnica y productos aplicados. Sus propuestas técnicas sin embargo están claramente superadas, pero contrajo el mérito de introducir el auxilio científico para realizar cualquier proceso. Allo Manero, Adelaida (1997: 253-295)

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Eugenio Casanova es el autor de una de las obras más influyentes y pioneras sobre la materia, *Archivística* (1928). En todos los archivos italianos en que trabajó (Siena, Florencia, Turín y Nápoles) impulsó el servicio de restauración de los documentos. Defendía un método basado en la utilización de un film de piel animal tratada para que fuera transparente. Petrucci, Armando (1978).

que ya se adivinaba. Para ello buscó la complicidad de Artigas y Gómez del Campillo, consciente de que sólo la unidad y la consecución de un discurso único y planificado podría vencer las enormes reticencias y el desdén con que las autoridades del bando nacional actuaban con todo lo relacionado con la política bibliotecaria.¹⁸

En ese contexto se enmarca el incremento de la relación epistolar entre Lasso de la Vega y Áurea Javierre, tanto en número como en variedad y profundidad de los asuntos tratados, incluso fuera de los cauces meramente oficiales.¹⁹ La complicidad entre ambos generará un trasvase constante de información, que impacta directamente sobre el mencionado proceso de reorganización del Cuerpo Facultativo en el que estaba sumido Lasso.

Uno de los aspectos que más preocupaba al nuevo Jefe de Archivos, Bibliotecas y Museos era el desconocimiento de la situación de los archivos en las zonas controladas por el gobierno republicano, sobre todo en Cataluña, Madrid y Valencia. A ello debemos unir la escasa atención que las autoridades nacionales prestaban al patrimonio bibliográfico y documental, en clara contraposición y agravio comparativo con la preocupación por las obras artísticas y monumentales, más susceptibles de ser utilizadas como elementos de propaganda. Es muy revelador el contenido de una de las cartas que se cruzaron el propio Lasso con Gómez del Campillo, en la que ponía de manifiesto el excesivo peso que, a su juicio, tenían las obras de contenido artístico en las decisiones políticas y propagandísticas de las autoridades nacionales, lo que contrastaba con la escasa dedicación prestada al campo archivístico. Gómez del Campillo no sólo alude al efecto beneficioso que hubiera tenido planificar algún tipo de actuación sobre los mencionados centros documentales, sino también al exclusivismo fetichista hacia los objetos artísticos que parecía afectar a los dirigentes nacionales, y que les conducía cuando menos a ningunear el potencial ideológico y seductor de los documentos y sus posibilidades como herramientas de afirmación histórica.²⁰

Lasso, en su contestación, llega incluso a estimar de manera laudatoria las iniciativas destinadas a la protección archivística de la zona republicana, y coincide con él en apreciar una preocupación excesiva por el patrimonio artístico, acompañado de cierta desidia u olvido de los archivos y bibliotecas, para cuya enmienda solicita de nuevo la colaboración tanto de Campillo como de Miguel Artigas.²¹

Ambas circunstancias motivaron que diseñara una estrategia consistente en adquirir todo tipo de elementos de juicio que justificaran la necesidad de no relegar

¹⁸ En una carta a Artigas, Lasso le indica que “yo le estimaría muy cordialmente que me enviase sus ideas, para que pueda yo darme cuenta de cuáles son sus puntos de vista respecto a cada uno de nuestros problemas, y por otra parte, unir sus iniciativas a las nuestras”. ABH MV. Fondo Lasso de la Vega. *Carta de Lasso de la Vega a Miguel Artigas para solicitarle apoyo en su programa reformista. Vitoria, 7 de junio de 1938.*

¹⁹ En una carta fechada en Vitoria, Lasso manifiesta su pesar a Javierre por “el asesinato de sus familiares oscenses a manos de esos bárbaros marxistas”. ABH MV. Fondo Lasso de la Vega. *Carta de Lasso de la Vega a Áurea Javierre ofreciendo su pésame por el asesinato de sus familiares oscenses. Vitoria, 22 de abril de 1938.*

²⁰ ABH MV. Fondo Lasso de la Vega. *Carta de Miguel Gómez del Campillo a Javier Lasso de la Vega sobre su situación personal. 27 de marzo de 1938.*

²¹ ABH MV. Fondo Lasso de la Vega. *Carta de Javier Lasso de la Vega a Miguel Gómez del Campillo sobre el olvido de los archivos y bibliotecas en la política cultural. Vitoria 2 de abril de 1938.*

a un segundo plano una vertiente cultural tan crucial, y para ellos dotada de un alto valor propagandístico, como la archivística.

El conocimiento de la situación de los fondos documentales y la experiencia que había adquirido durante su etapa en el Archivo de la Corona de Aragón indujeron a Lasso a solicitar a Áurea Javierre la redacción de un informe sobre los archivos, bibliotecas y museos catalanes. Gracias a su meticulosidad metodológica y al tratamiento riguroso de los documentos, Javierre había adquirido cierto predicamento en el Cuerpo Facultativo, sustentado en su trabajo de clasificación e inventariado de fondos sobre todo en el Archivo de la Corona de Aragón, y en menor medida en el Archivo Histórico Nacional:

En el Archivo de la Corona de Aragón ha redactado los siguientes catálogos e inventarios Catálogo de la serie Privilegiorum de los Registros de Carlos I. Inventario de la correspondencia de Alfonso V de Aragón (1416-1458). Inventario de papeles varios de Alfonso el Magnánimo. Inventario de minutas presentadas al Consejo de Alfonso V. Inventario de la correspondencia de Enrique IV de Castilla, Rey intruso de Aragón. Inventario de la correspondencia del Condestable Don Pedro de Aragón. Inventario de la correspondencia de Renato de Anjou. Inventario de la correspondencia de Juan II de Aragón. Inventario de papeles varios de Renato de Anjou, Pedro de Portugal y Juan II. Inventario de la serie de pergaminos «Extra inventarium» desde Suñer I hasta Felipe IV.

Ha clasificado también en dicho Archivo las Cartas Reales y Diplomáticas de los reinados de Juan I, Don Martín y Fernando I, y reorganizó los papeles de la Junta Superior de Cataluña redactando un inventario provisional.

En el Archivo Histórico Nacional ha clasificado y reducido las fechas de 15.000 pergaminos del Monasterio de Poblet”.²²

A pesar de que carecía de fuentes bibliográficas sobre el tema, inexistentes en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, confeccionó una Memoria que le hizo llegar a Lasso a través de una de las visitas que Gómez del Campillo efectuara a Vitoria, realizada merced a lo que recordaba y a una serie de notas que, según refiere, había conservado de manera casual.²³ En la misma carta señala además la imperiosa necesidad de obtener ejemplares de la guía de archivos de Europa publicada por el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones como marco de autoridad fundamental desde el que acometer un estudio riguroso de los fondos archivísticos españoles.²⁴ Precisamente la parte española fue encomendada a Valls Taberner,²⁵ como bien se encarga de señalar Javierre: “recuerdo que recogimos en el Archivo de la Corona de Aragón para esta guía toda la bibliografía sobre archivos españoles. Sería ahora de indudable utilidad”.²⁶

²² Expediente de Áurea Javierre Mur. JAE 81-18 [En línea]. Disponible en http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/ [Consulta: 10/08/2015]

²³ ABHMV. Fondo Lasso de la Vega. Carta de Áurea Javierre a Javier Lasso de la Vega notificándole el envío de una memoria sobre el estado de los archivos, bibliotecas y museos catalanes. Zaragoza 12 de julio de 1938

²⁴ *Guide International des Archives. Europa*. París: Institute International de Cooperation Intellectuelle de la Société de Nations, 1934.

²⁵ Valls Taberner, Fernando (1934: 70-96)

²⁶ ABHMV. Fondo Lasso de la Vega. Carta de Áurea Javierre a Javier Lasso de la Vega notificándole el envío de una memoria sobre el estado de los archivos, bibliotecas y museos catalanes. Zaragoza 12 de julio de 1938.

4.2. La labor organizativa de Áurea Javierre en el Servicio de Lecturas del Soldado

Es imposible realizar un análisis preciso y certero de la suerte del Servicio de Lecturas del Soldado en la capital del Ebro sin referirse laudatoriamente a la actividad de Áurea Javierre. Su celo profesional y dinamismo la convertirían en la piedra angular de la institución, circunstancia que no pasará inadvertida para Lasso de la Vega quien, en calidad de Jefe de Archivos, Bibliotecas y Museos desde el año 1938, utilizará los conocimientos y la experiencia adquiridos por Áurea en su reducto zaragozano hasta ese momento no sólo para consolidar la institución, sino también para justificar la necesidad y validez del Cuerpo Facultativo en la nueva estructura administrativa surgida del gobierno de Burgos.

El Servicio de Lecturas del Soldado, junto con la Comisión Depuradora de Bibliotecas, fueron los dos órganos más importantes creados *ad hoc* por la política cultural de los sublevados en los que participó activamente la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. El primero dirigía sus objetivos tanto a desarrollar la lectura como terapia de los heridos y convalecientes como a mantener y reforzar su moral mediante una bibliografía dirigida y controlada. El segundo por su parte, buscaba, por un lado desmantelar las Bibliotecas de Misiones Populares, creadas por la Segunda República, y por otro, mantener alejados a los potenciales lectores de obras consideradas nocivas y contrarias a los principios ideológicos del Nuevo Estado, custodiándolas en lugares reservados y accesibles de forma selectiva dentro de las bibliotecas universitarias.

El Servicio de Lecturas del Soldado experimentó dos etapas. La primera, que finaliza en 1938, estuvo dirigida por Miguel Artigas, y se caracteriza por la creación de un marco de actuación ambiguo e impreciso, la preocupación por dotar al bando nacional de un órgano que contrapesara el dinamismo del Servicio de Lecturas republicano, y la necesidad de localizar a los facultativos que permanecían en la zona controlada por los sublevados. Quizá por ello, el esfuerzo de Javierre quede más diluido, afectado además por una confusa situación bélica y unas fronteras todavía no estabilizadas que impedían dotar de continuidad la empresa. La segunda tiene como protagonista a Lasso de la Vega desde su puesto de jefe del Servicio de Archivos, Bibliotecas y Registro de la Propiedad Intelectual, momento en que se le dota de contenidos teóricos perfectamente definidos, notoriamente influenciados por la biblioterapia anglosajona. Es en esta fase cuando la dimensión profesional de Áurea Javierre, en constante y estrecha colaboración con el propio Lasso de la Vega, alcanza una enorme notoriedad, hasta el punto de exportar su modelo organizativo a los distritos de Castellón, Lérida y, posteriormente, a Barcelona.

Pese a ello, la carencia de medios de transporte, la escasa implicación de buena parte de las autoridades y la falta de homogeneidad tanto en la estrategia de captación de fondos como en la aplicación de criterios censores, resultaron obstáculos insalvables que condujeron incluso a especular, durante la etapa de Javier Lasso de la Vega, con el tránsito a otro modelo de actuación, más cercano al

desarrollado por la Alemania nazi, basado en una serie de bibliotecas circulantes centralizadas y coordinadas desde las plazas de mando.²⁷

Las ideas que impulsaban la voluntad de actuación de Javierre están perfectamente definidas en un informe sin fecha, probablemente un borrador escrito poco después de iniciarse el proyecto, que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.²⁸ En él, justifica la entrega de libros a los soldados no sólo por un aspecto puramente terapéutico o para facilitar su evasión, sino como un acto de justicia y homenaje “hacia los bravos defensores de España”.

Otra de sus líneas argumentales resulta extremadamente significativa por lo que supone de acercamiento a la pretensión, iniciada por Artigas primero y más tarde asumida por Lasso de la Vega, de enfatizar y reivindicar el necesario papel que ha de asumir el Cuerpo Facultativo en el proceso de construcción del Nuevo Estado. Para ello, no duda en aprovecharse de la fortaleza retórica de la imagen de continuidad histórica que representa la Cruzada, y del necesario protagonismo del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en el control documental y la legitimación del proceso. Mientras que los archiveros son los encargados de velar por los establecimientos que custodian y conservan los documentos en los que se basa la historia de España, el trabajo de los bibliotecarios se dirige a difundirla y divulgarla.²⁹

La fórmula del éxito de la iniciativa pasa necesariamente por la aportación de libros y revistas. Por ello demanda el apoyo de los aragoneses, a los que intenta seducir apelando a su vertiente más sentimental, patriótica e incluso religiosa. Para Javierre, la lectura se convierte no sólo en un bálsamo capaz de distraer a los heridos y ofrecerles solaz y esparcimiento en momentos de sufrimiento, sino que también se presenta como la fórmula idónea para elevar la moral y el ánimo de las tropas. Por ello, más allá de la entrega de libros ya leídos o poco utilizados, valora extraordinariamente la aportación, como si de una ofrenda se tratara, de otros que guarden una estrecha relación sentimental con sus donantes.

“Cuando nuestros soldados tan generosamente ofrecen su vida por la patria, no podemos regatear unos libros que distraigan sus dolores y endulcen su soledad. Si la lectura es siempre prenda inestimable mucha más lo será para los heridos en quienes todos los dolores toman cuerpo y presencia. Cuando sufre, el hombre vuelve con más reiterado afán sus ojos y su espíritu hacia los libros. Sujeta entre sus páginas, la imaginación, que el dolor exalta, reposa y el ánimo se temple y fortalece. Todos tenemos obras ya leídas que sin gran sacrificio podemos ofrecer y acaso me atrevería a pedir alguna de las amorosamente guardadas para que nuestra ofrenda tuviese además un valor espiritual.”³⁰

Como refuerzo y medida de persuasión hacia las autoridades, enumera una serie de ejemplos basados en su experiencia, que aprovecha para marcar cuáles son las

²⁷ ABHMV. Fondo Lasso de la Vega. *Carta de Lasso de la Vega a Áurea Javierre sobre la necesidad de modificar el modelo organizativo del Servicio de Lectura del Soldado*. Vitoria 16 de septiembre de 1938.

²⁸ ABUZ. Javierre, Áurea. *Informe sobre el Servicio de Lecturas del Soldado* (s.f.)

²⁹ [sin ellos] “nadie podía comprender mejor lo que hay de continuidad histórica en esta magnífica Cruzada”
Ibid.

³⁰ *Ibid.*

materias preferidas, y por tanto las de mayor necesidad y demanda, buscando conmover a todo aquel que se acerque a su informe.

“Ayer un soldado a quien la fiebre impedía leer me rogó que dejase sobre su mesa una novela. Poco después era trasladado de sala y lo primero que pidió fue que le llevasen su libro. Todos los reciben con verdadera alegría: yo quiero una novela de aventuras, dice un soldadito (casi un niño), porque soy muy aventurero y un bravo legionario que a su lado convalece de una terrible herida, pide una novela histórica, porque las aventuras, dice, prefiero vivirlas. No falta tampoco el soldadito ingenuo, que con la mirada un poco lejana pensando acaso en la novia ausente, tímidamente pregunta ¿Podría Vd. traerme una novela de amor?”³¹

Las obras que despiertan mayor interés son las novelas de aventuras, entre las que destacan las escritas por James Oliver Curwood, Stevenson, Wallace, Peter Kins, Zane Grey. También señala entre las favoritas las novelas de Emmuska Orczy, Baronesa de Orczy, autora de *La Pimpinela Escarlata*, y aquellas que contienen tramas policíacas capaces de captar la atención y el interés de unos lectores necesitados de evasión. Ya en menor medida, aparecen libros de viajes, la épica caballerescas o la novela costumbrista.

“Son también muy solicitados los libros de viajes a través de cuyas páginas la misteriosa emoción de lo desconocido distrae el espíritu sin fatigarlo, las finas historias caballerescas en las que aparece la fisonomía de la edad media con sus luchas y sus inquietudes y nuestra incomparable novela de costumbres llena de gracejo y de color.”³²

En un segmento menos significativo se incorporan grandes clásicos de la literatura española. Son obras de Lope de Vega, Calderón, Moreto, o Cervantes, de quien se solicita el *Quijote* o las novelas ejemplares. Hay también aficionados a la poesía romántica. Zorrilla, el Duque de Rivas, Espronceda, Rubén Darío, Gabriel y Galán y los Machado son los predilectos. Entre los “modernos” son muy solicitados Valera, Alarcón, Pereda, Palacio Valdés, Pérez Lugín y Benavente, cuya popularidad para Javiere se debe sobre todo a su trágico final. También les interesan los cuentos de Trueba y Fernán Caballero, y de manera más esporádica y extraordinaria las novelas cortas y piezas teatrales sin grandes complicaciones en sus argumentos y temática, sobre todo los mosaicos populares y castizos compuestos por Arniches y los hermanos Quintero.³³

Curiosamente, en esta breve relación de autores figuran algunos que, como Valera o Palacio Valdés, veían retiradas sus obras por las Comisiones Depuradoras de los Distritos Universitarios, cuyo rigor en la censura de libros fue mucho más considerable. (Blanco Domingo, Luis 2017). Incluso causa mayor sorpresa comprobar la presencia de Antonio Machado, aunque sea de forma implícita con la fórmula “los Machado”.

Tampoco desdeñan las novelas históricas o el género biográfico, cuya enumeración aprovecha para deslizar comentarios épicos sobre el aspecto heroico y

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*

glorioso del combate en “otra guerra de independencia”, haciéndoles sentir protagonistas de un hecho a través del cual “la historia recoge y glorifica sus dolores”.³⁴ La presencia preeminente de los *Episodios Nacionales* de Pérez Galdós resulta especialmente paradójica, por cuanto la Comisión Depuradora de Bibliotecas, como en el caso anterior de Machado, había adoptado el criterio de evitar la lectura y circulación de los escritos del insigne novelista aduciendo razones de índole moral.

“Piden nuestros soldados con frecuencia biografías de personajes ilustres, héroes y santos y lecturas históricas que narren y comenten los grandes hechos que trazaron el camino de la humanidad. Entre éstas, les interesan extraordinariamente las primeras series de los *Episodios Nacionales* de Pérez Galdós. No sólo son frecuentemente solicitadas sino que su lectura es muy oportuna en estos momentos. Ciertamente que no necesitan nuestros soldados nada que acucie y estimule su valor, tan heroica y repetidamente probado, pero al hojear sus páginas y revivir toda la grandeza de Bailén, Gerona, el dos de Mayo y los sitios de Zaragoza tiene que servir de consuelo a sus sufrimientos saber que, nuevos héroes de otra guerra de independencia, la historia recoge y glorifica sus dolores”³⁵

Concluye lanzando una petición que se convertirá en una constante: la necesaria entrega ininterrumpida de libros para atender no sólo a los hospitales de Zaragoza, sino a los de su provincia y los de todas las localidades que transitoriamente se incorporen a su jurisdicción, puesto que resulta extraordinariamente difícil atender a la demanda. Hace un especial llamamiento a la mujer aragonesa, “tan exquisitamente probada en estos momentos” para que colabore de forma activa en “esta magna obra de resurgimiento nacional”.³⁶

Javierre utiliza otros medios para captar el interés por el organismo. Un artículo publicado por el periodista Ismael Herráiz, posteriormente director del diario falangista *Arriba*, en el diario *El Noticiero*³⁷ sirve no sólo de plataforma propagandística para uno de los objetivos señalados por el Servicio, esto es, seducir a la población aragonesa de la necesidad de colaborar en tan encomiable empresa, sino también para presentar una organización modélica, perfectamente engrasada y coordinada, en la que la profesionalidad y la imprescindible presencia del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a cuyos miembros define como “magníficos vigilantes de la cultura”, se convierten en elementos fundamentales para evitar el tedio y mantener intacta la moral de la tropa.³⁸

³⁴ ABUZ. Javierre, Áurea. *Informe sobre el Servicio de Lecturas del Soldado* (s.f.)

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Herráiz, Ismael. “El Servicio de Lecturas del Soldado”, *El Noticiero*, (23/02/1937)

³⁸ “Libros para llenar las horas abrumadoras de tedio de los hospitales; las horas de los parapetos, cuando la vigilia tensa agota más que la lucha. El ilustre director de la BN, don Miguel Artigas, y con él todo el Cuerpo de archiveros y bibliotecarios han puesto al servicio de esta idea toda su erudición y entusiasmo. Nadie como ellos, magníficos vigilantes de la cultura, podía comprender mejor la necesidad de cumplir esta piadosa tarea que hace llegar la voz amiga del libro a las salas de los hospitales y a las trincheras. Ellos, para quienes el libro es un poco el pan nuestro de cada día, sabían que nuestros soldados querían leer, y que la Patria no podría privar a sus mejores hijos del amable regalo de la lectura”. *Ibid.*

Desfilan por el artículo Miguel Artigas como coordinador de todas las actuaciones, el director de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, Pedro Sánchez Viejo, hombre de “extraordinaria competencia y cultura, quien se encarga de controlar las labores de censura de las obras que forman parte de los fondos, y sobre todo Áurea Javierre, hilo conductor de la noticia y erróneamente considerada “bibliotecaria” del Archivo de la Corona de la Aragón. Pondera el autor del artículo que el éxito de la iniciativa surge de la combinación entre la profesionalidad y los conocimientos técnicos de Javierre y su carácter piadoso y receptivo. Su implicación y esfuerzos llegan hasta el punto de realizar personalmente numerosas visitas a los hospitales para difundir todo aquello que los libros pueden aportar a los soldados convalecientes, lo que le induce a definirla como la “madrina de guerra de multitud de combatientes”.³⁹

La experiencia de Javierre se traduce en el perfecto conocimiento de las preferencias literarias de los lectores, según nos refiere el articulista. Y tratando de mostrar el lado amable de uno de los cuerpos de choque más celebrados y temidos del bando nacional, los legionarios, ofrece una grotesca y raramente creíble visión de su atracción por la novela rosa debido a que “desprecian la noche de aventuras porque su vida, densa de vigor y de emociones, les brinda aventuras superiores a las que pueda narrarles la imaginación de cualquier escritor”, siempre y cuando puedan camuflar sus lecturas al tratarse de “lecturas de señorita” de difícil vinculación a su espíritu aguerrido.⁴⁰

Las novelas más solicitadas son las de aventuras. Javierre interpreta que, con su elección, los soldados pretenden recuperar aquellos héroes que les acompañaron en su infancia, y a los que siempre habían tratado de imitar.⁴¹

Con el objetivo de evitar una percepción excesivamente frívola y superficial tanto del Servicio como de los propios combatientes, Herráiz revela peticiones de mayor calado intelectual, quizá fabuladas o cuando menos poco creíbles, como la de un campesino aragonés que había pedido *Fausto* de Goethe y *Lo bello y lo sublime* de Kant. Tampoco podían faltar libros de tenor patriótico o religioso: “Las Confesiones de San Agustín es otra de las obras más solicitadas y, desde luego, los Episodios Nacionales es una de las lecturas preferidas. Hubo algún soldado que solicitó las obras de Mella sobre la Eucaristía”.⁴²

Javierre aprovecha la posible repercusión social del artículo para solicitar la entrega de dinero en metálico destinado a la adquisición de aquellas colecciones y obras de las que carezcan.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ “Recordar las viejas lecturas heroicas de la niñez para volver a vivir las ilusiones de los días ingenuos. Otra vez Buffalo Bille, el buen amigo, señor de las praderas, volverá a cabalgar en éxtasis sobre el rumor heroico de la guerra, Pico de Águila, Sandokan, el capitán Nemo ... voces antiguas de la infancia, apagadas y lejanas, volverán a narrar a nuestros soldados bellas rutas de valor y honor. Los camaradas inolvidables de nuestras primeras lecturas irán a las trincheras a conversar con sus viejos amigos ... Para que los soldados españoles encuentren a sus heroicos amigos entre estos vientos de cruzada.” *Ibid.*

⁴² *Ibid.* De nuevo sorprende la presencia de un autor como Benito Pérez Galdós, cuyas obras eran retiradas por las diferentes Comisiones de Depuración de Bibliotecas que se establecieron en el territorio bajo jurisdicción del bando sublevado.

Sin embargo, más allá del barniz benevolente que adorna las manifestaciones públicas y oficiales sobre la virtualidad, eficacia y presencia social del Servicio, Javierre se muestra más crítica y realista cuando se dirige a Lasso de la Vega personalmente. En una nota manuscrita,⁴³ se permite realizar una serie de aclaraciones y consideraciones sobre su verdadera operatividad y alcance. En primer lugar, señala que por las especiales características de los hospitales del distrito universitario, “de primera línea”, los heridos son evacuados en cuanto están en condiciones de soportar el viaje, quedando en los centros aquellos que por su gravedad o el carácter especial de sus lesiones “no pueden exponerse a él”. Este hecho impide que se organicen, como parece ser su intención, conferencias en los hospitales, ya que es imposible que se reúnan en una sala al permanecer todos en la cama. Sí que se muestra partidaria de utilizar la emisora de radio para difundir tales disertaciones, con la colaboración de la Delegación de Prensa y Propaganda.

En segundo lugar, expresa la enorme dificultad que supone coordinar la totalidad de los centros hospitalarios bajo su jurisdicción, no sólo por su elevado número (“más de 20 hospitales fuera de Zaragoza”), sino sobre todo por la carencia de medios para trasladarse a las diferentes localidades donde se asientan, “a pesar de haberlo solicitado insistentemente”. Los objetivos de controlar y dirigir la lectura en los distintos centros y hospitales y de vigilar el estricto cumplimiento de las normas por las personas designadas, lo cual obligaba a efectuar al menos una visita cada mes, quedaban seriamente condicionados por esta limitación de personal y medios.⁴⁴

De nuevo ratifica la conclusión habilitada por la experiencia de que los heridos prefieren las lecturas recreativas o evasivas, básicamente las novelas de aventuras y policiacas, confesando el “escasísimo el número de libros de estudio solicitado”, en abierta contradicción con los triunfalistas comentarios del artículo de Herráiz. No obstante, la celebración de actos singulares como la Fiesta del Libro ha estimulado la afición por Cervantes y los clásicos, mientras que no decae el interés por “las obras de actualidad relacionadas con el Movimiento Nacional”.⁴⁵

La precariedad de medios con los que se desenvuelve el servicio llega hasta el punto de que la máquina de escribir que utilizaban, prestada temporalmente por la sede jaquesa de la Universidad de Zaragoza, había sido reclamada por la misma, por lo que no pueden realizar la copia del catálogo que se repartía con cada uno de los lotes que se enviaba a los hospitales, lo cual redundaba en la imposibilidad de conocer el destino final de muchos de los libros que los integraban.

Pero lo más preocupante, y lo que constantemente se reivindica, es la inexistencia de financiación ministerial del Servicio, que obligaba incluso a sufragar con el dinero particular de los facultativos y encargados del servicio los viajes y gastos derivados de su gestión, como se encarga de recalcar la propia Javierre. El único apoyo y aporte económico proviene de la Delegación Militar de

⁴³ ABUZ. Nota manuscrita de Áurea Javierre sobre el alcance y operatividad del Servicio de Lecturas (s.f.).

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *Ibid.*

Prensa y Propaganda, dirigida por el comandante Pardo, única institución que “ha hecho en todo momento cuanto le ha sido posible para facilitar esta labor”.⁴⁶

Desde el punto de vista estrictamente documental, todos los registros de las obras presentan una notable sencillez y simplificación de campos bibliográficos. Cada uno de ellos aparecen generalmente de forma abreviada, con escasa información, convirtiéndose en meros inventarios de títulos estructurados de forma cronológica, y organizados mediante números currens, muy en consonancia con el objetivo de ofrecer instrumentos ágiles para un consumo administrativo rápido.

4.3. La estrategia de recaudación de libros

El 28 de junio de 1938 Lasso encarga a Áurea Javierre, en su condición de Jefe del Servicio de Lecturas de la sede zaragozana, la organización de una colecta de libros destinados a las bibliotecas circulantes de los buques de guerra y unidades de la flota, aprovechando la festividad de la Virgen del Carmen, patrona de la Marina, siguiendo la orden que había firmado Sáinz Rodríguez.⁴⁷ La captación de nuevos volúmenes resultaba extraordinariamente complicada, puesto que Zaragoza había contribuido de forma reiterada y constante en los últimos tiempos entregando numerosas obras, no sólo durante la Fiesta del Libro del 23 de abril o de las sesiones de cine organizadas para recaudar libros, sino incluso a domicilio. No obstante, muestra su confianza en el entusiasmo y la colaboración de los zaragozanos.⁴⁸ A pesar de esta situación, se recaudaron para tal fin 3.169 volúmenes y 718,80 pesetas, “mucho si se tiene en cuenta que Zaragoza está agotada y no hay ya un libro”.⁴⁹ Meses más tarde anuncia el envío de los libros organizados en 15 cajones gracias a la facturación gratuita concedida por el Gobernador Civil de Zaragoza, al que añadirá el resultado de una colecta extraordinaria que alcanzará las 140,55 pesetas, realizada entre los pueblos más importantes de la provincia, dado el crecimiento del número de hospitales a atender.⁵⁰

Lejos del triunfalismo de los informes y las memorias elaboradas por los encargados del Servicio, en los que el verbo artificioso enmascara la realidad, también, como en el caso de Javierre, la percepción de Lasso es mucho más crítica y escéptica respecto a los resultados. En septiembre de 1938 envía una carta a Javierre en la que contempla la posibilidad de suspender el proyecto tal y como estaba estructurado, y sustituirlo por el modelo alemán, basado en una serie de bibliotecas circulantes centralizadas y coordinadas desde las plazas de mando, “pues de no tener organizado el servicio en debida forma distribuir los libros a

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ “Orden disponiendo que el día 16 de julio se verifique una colecta de libros con destino al personal de la Marina de Guerra”. *Boletín Oficial del Estado* nº 5, de 5 de julio de 1938

⁴⁸ ABHMV. Fondo Lasso de la Vega. *Carta de Áurea Javierre a Lasso de la Vega notificándole el envío de una memoria sobre el estado de los archivos, bibliotecas y museos catalanes. Zaragoza 12 de julio de 1938.*

⁴⁹ ABHMV. Fondo Lasso de la Vega. *Carta de Lasso de la Vega a Áurea Javierre sobre la recaudación durante la Fiesta del Libro en Zaragoza. Vitoria 1 de agosto de 1938.* Los libros fueron depositados en la BUZ y del dinero se hizo cargo Gómez del Campillo, inspector general de archivos y bibliotecas. Oficio de 2 de agosto de 1938 de Áurea Javierre a Lasso de la Vega.

⁵⁰ ABHMV. Fondo Lasso de la Vega. *Carta de Áurea Javierre a Lasso de la Vega anunciando el envío de 15 cajas de libros procedentes de la colecta de la Fiesta del Libro en Zaragoza. Zaragoza 19 de noviembre de 1938.*

voleo es tirarlos sin resultado práctico”.⁵¹ Consta además el impacto que la asfixiante carencia de medios tiene sobre el ya precario apoyo de las autoridades, y apunta a la posibilidad de convertir a Áurea Javierre en la hipotética directora nacional del Servicio si logra consolidar sus reformas.⁵²

No cabe duda que la mayor parte de los libros y revistas recibidos en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza procedían de acontecimientos y celebraciones concretas que se acompañaban de una recogida masiva de obras, de eventos extraordinarios que pretendían seducir o despertar el ánimo colaborativo de la población. Los dos más significativos son la Fiesta de la Raza el 12 de octubre, y la Fiesta del Libro el 23 de abril. Más allá de las evidentes connotaciones simbólicas de ambas fechas, revestidas siempre de exaltación patriótica y religiosa, y de búsqueda de argumentos ideológicos en el pasado imperial español, se convertían en el momento adecuado para estimular la solidaridad de los aragoneses.

La planificación de los actos obedecía a una estructura preconcebida, diseñada desde la Jefatura de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la que se mezclaba la colocación de mesas petitorias en lugares estratégicos de la ciudad con discursos y conferencias que contribuían a realzar su solemnidad institucional. A ello debemos añadir la presión social que ejerce una ciudad de retaguardia, en la que la exteriorización de actos favorables o de apoyo al bando sublevado se convertía en una magnífica coartada ideológica que impedía la irrupción de recelos sobre actitudes más o menos tibias o poco entusiastas.

La Memoria de los actos celebrados con ocasión de la Fiesta del Libro en Zaragoza en 1938, realizada por Áurea Javierre,⁵³ muestra cómo se cumplió estrictamente con lo señalado en la orden de 11 de abril del mismo año dictada por el Ministerio de Educación Nacional,⁵⁴ reforzado por la nota enviada por Lasso de la Vega en su condición de Jefe de los Servicios de Archivos, Bibliotecas y Museos.⁵⁵ Bajo la supervisión y organización del Servicio de Lecturas para el Soldado, en primer lugar se solicitó el apoyo de todas las instituciones susceptibles de ello, esto es, las autoridades civiles y militares, la Delegación de Cultura de Falange y las Delegaciones, tanto civil como militar, de Prensa y Propaganda.

⁵¹ ABHMV. Fondo Lasso de la Vega. *Carta de Lasso de la Vega a Áurea Javierre sobre la necesidad de modificar el modelo organizativo del Servicio de Lectura del Soldado*. Vitoria 16 de septiembre de 1938.

⁵² ABHMV. Fondo Lasso de la Vega. *Carta de Lasso de la Vega a Áurea Javierre sobre la posibilidad de nombrarla directora nacional del Servicio de lecturas del Soldado*. Vitoria 22 de noviembre de 1938.

⁵³ ABUZ. Javierre, Áurea. *Memoria de los actos celebrados en Zaragoza con motivo de la Fiesta del Libro*. Zaragoza, 23 de abril de 1938.

⁵⁴ “Orden dictando reglas sobre la celebración de la Fiesta del Libro”. *Boletín Oficial del Estado* nº 541, 15 de abril de 1938. La orden, firmada por Sáinz Rodríguez, establecía que todas las universidades y centros de enseñanza en general celebrarían sesiones solemnes de ensalzamiento del libro, y que todas las instituciones públicas dedicarían un mínimo del 1% de las subvenciones recibidas para la compra y reparto de libros de autores clásicos españoles y publicaciones editadas por el Servicio de Propaganda del estado, y los ayuntamientos una cuantía del medio al 3 por mil de su Presupuesto a dicho reparto, y creación o acrecentamiento de bibliotecas populares. Además, éstos concederán permisos gratuitos para la instalación de puestos de venta de libros en la vía pública, que venderán los mismos con un descuento del 10%

⁵⁵ ABUZ. Servicio de Lecturas del Soldado. *Oficio de Lasso de la Vega dirigido al Jefe del Servicio de Lecturas para el Soldado en Frentes y Bibliotecas con las directrices a seguir en la Fiesta del Libro*. Vitoria 11 de abril de 1938.

Como medio de difundir la celebración, ocho días antes de la misma todos los periódicos de Zaragoza y la emisora de radio, en sus tres presencias diarias, publicaron anuncios rogando la colaboración de los ciudadanos.⁵⁶

Al mismo tiempo, se enviaron circulares a autoridades, corporaciones y personas relevantes invitándoles a entregar donativos de libros en los que, como homenaje a los soldados, añadiesen dedicatorias alusivas que los dotaran de un valor añadido.

El mismo día 23, a las 10 de la mañana, quedaron instaladas mesas petitorias ubicadas en los más céntricos lugares de la ciudad, adornadas con la bandera española y con plantas y flores ofrecidas por el Ayuntamiento. Cada una de ellas iba acompañada de un cartel con el lema *Lectura para el Soldado. Pedimos un libro para los combatientes*.

La Presidencia de cada una de ellas fue asumida por las esposas de las autoridades, que se distribuyeron entre los lugares más emblemáticos de la ciudad: Plaza de Aragón, Paseo de la Independencia, Plaza de España, la Audiencia, la Plaza del Pilar, la calle del Coso, la calle Don Jaime, el Paseo Sagasta y la Plaza de Sas.⁵⁷

En las mesas además figuraban representaciones de los centros docentes de la localidad, de la Sección Femenina de Falange, del SEU y Flechas. En todas ellas el sitio de honor fue ocupado por un soldado herido, “cuya presencia fue acogida con gran simpatía por el público”.⁵⁸

Javierre señala el entusiasta apoyo de los zaragozanos en la entrega de libros y revistas. Por acuerdo con la Delegación Militar de Prensa y Propaganda no se admitieron donativos en metálico, estableciendo además cuáles eran los libros preferidos por los soldados. Como ejemplo, la Agrupación Aragonesa de Fabricantes de Jabones y Aceites puso a disposición del Servicio de Lecturas para el Soldado 500 pesetas, pero se le conminó a que, acompañados por Gómez del

⁵⁶ “La celebración de la Fiesta del Libro va a tener este año en la España Nacional una modalidad nueva, a tono con el momento de guerra, que la hace sumamente simpática. Los soldados que pelean por Dios y por España en los frentes de batalla, y los que contemplan el lento desfile de las horas en las salas de los hospitales de guerra, necesitan libros que, a la vez que levanten su nivel intelectual, proporcionen a su espíritu solaz y esparcimiento. A este fin se colocarán mesas petitorias en las que se recogerán cuantos libros se donen para la Biblioteca del Soldado. Esperamos que los zaragozanos, conscientes siempre de sus deberes, se esmerarán en subvenir a esta necesidad de la guerra, regalando libros de su biblioteca, por modestos que sean, siempre que su contenido armonice con los santos ideales de la actual Cruzada, en las mesas petitorias instaladas en diversos lugares estratégicos de la población”. “La Fiesta del Libro”, *El Noticiero*, 22 de abril de 1938.

⁵⁷ El reparto y la adjudicación de las zonas fue el siguiente:

- 1.- Plaza de Aragón: Señora del General Jefe de la 5ª región Militar, general Francisco Rañoy Carvajal
- 2.- Paseo de la Independencia: Señora del Inspector General de Archivos, Miguel Gómez del Campillo
- 3.- Plaza de España: Señora del Presidente de la Diputación, Miguel Allué Salvador que ostentaba además la representación de Portugal
- 4.- Audiencia: Señora del Presidente de la Audiencia, Napoleón Ruiz Falcó
- 5.- Paseo del Pilar: Señora del Gobernador Militar de la Plaza, señor Lasala
- 6.- Calle del Coso: Señora del Jefe Territorial de Falange, Jesús Muro Sevilla
- 7.- Calle Don Jaime: Señora del Secretario Político del Fascio italiano
- 8.- Paseo de Sagasta: Señora del Cónsul de Alemania
- 9.- Coso (Calle Espartero): Delegación de Frentes y Hospitales y Auxilio Social
- 10.- Plaza de Sas: Sindicato Español Universitario, con Angela Rosignoli

⁵⁸ *Ibid.*

Campillo y una de las señoritas encargadas de la atención a los donantes, eligieran los más adecuados hasta alcanzar tal cantidad.

La colecta arrojó el siguiente resultado:

Tabla 1.- Resultados de la Fiesta del Libro de 1938

| Lugar | Volúmenes |
|---------------------------|------------------|
| Plaza de Aragón | 972 |
| Paseo de la Independencia | 1.284 |
| Audiencia | 1.000 |
| Plaza del Pilar | 937 |
| Plaza de España | 818 |
| Coso | 746 |
| Don Jaime I | 1.030 |
| Paseo de Sagasta | 820 |
| Coso (Espartero) | 817 |
| Plaza de Sas | 900 |
| Total | 9.324 |

Posteriormente a la realización del evento, Javierre consigna que la Delegación Militar de Prensa y Propaganda recibió un donativo de 50 pesetas del Banco de Aragón y 46,25 pesetas y 47 libros procedentes de la alcaldía de Cariñena.

La segunda parte de la festividad estaba protagonizada por la organización de conferencias y actos literarios. Javierre refleja que debido a la imposibilidad de celebrar encuentros literarios individualizados para cada uno de los cuarenta hospitales que estaban bajo la jurisdicción del distrito zaragozano, y con la aquiescencia y colaboración del comandante Pardo, se decidió retransmitir a todos ellos una gran velada literaria desde los estudios de la emisora local de Zaragoza, compuesta por un programa que integraba: 1.- unas palabras preliminares pronunciadas por José María Castro y Calvo, de la Subdelegación de Prensa y Propaganda.⁵⁹

⁵⁹ Doctor en Medicina por la Universidad de Zaragoza en 1927 merced a su tesis *Contribución al estudio de Miguel Servet y de su obra "Syruporum"*, publicada en 1932 por La Académica, obtuvo ese mismo año la licenciatura en Filosofía y Letras en el centro cesaraugustano. Fue ayudante y profesor auxiliar temporal en esta misma facultad, impartiendo Teoría del Conocimiento, Arte, Arqueología, Numismática, Epigrafía y Literatura Española. Se doctoró con una tesis doctoral dirigida por Ángel González Palencia titulada *La Educación de príncipes en la Edad Media según las obras de D. Juan Manuel*, y leída en la Sección de Historia en 1940. En 1942 gana por oposición la cátedra de Literatura en la Universidad de La Laguna, y años más tarde se asienta definitivamente en la Universidad de Barcelona. Fruto de su interés por la literatura, durante la guerra civil publicó *Justas poéticas aragonesas del siglo XVII*. Zaragoza: La Académica, 1937; *Prosas y versos de doña Ana F. Abarca de Bolea*. Zaragoza, 1938 o el prólogo a la obra de Federico Torralba Soriano *Notas para la creación de un Teatro Nacional Español*. Zaragoza, 1938. Sobre su periplo vital y el contexto contemporáneo zaragozano escribió unas interesantes memorias. Castro y Calvo, José María (1968)

2.- la lectura de un capítulo del Quijote, concretamente el último de ellos, *De cómo Don Quijote cayó malo y del testamento que hizo y su muerte*; y a su finalización el *Soneto Imperial*, escrito por Hernando de Acuña.⁶⁰

3.- Palabras del Caudillo, con fragmentos de alguno de sus discursos

4.- la poesía *Romance Azul*, de Rafael Duyos.⁶¹

5.- unas cuartillas redactadas para la ocasión por Miguel Artigas, leídas por la propia Áurea Javierre, en las que analiza la actualidad y vigencia del Quijote y establece cierta similitud con los objetivos perseguidos por el levantamiento armado; y por último,

6.- diversos intermedios de música española, en la que se incluyeron piezas de Falla, Albéniz y Granados.

Paralelamente, y bajo la supervisión y organización de las autoridades académicas de la Universidad de Zaragoza, tuvo lugar a las siete de la tarde una sesión de exaltación del libro en el salón de conferencias de la Facultad de Medicina, en la que intervinieron los catedráticos Salvador Mingujón, de la Facultad de Derecho, Miguel Allué Salvador, director del Instituto Goya, Luis Igualada Frías, de la Escuela Normal de Magisterio, y por último, el catedrático Pascual Galindo Romeo representando a la Facultad de Filosofía y Letras.

La entrega de los volúmenes recaudados a los hospitales se produjo algunos días después, concretamente el 2 de mayo, fecha repleta de simbolismo al tratarse de una fiesta nacional. Javierre desea constatar el enorme esfuerzo desplegado no sólo por el personal del Servicio, sino por el resto de facultativos residentes en Zaragoza, para acometer la complejidad del proceso técnico y completar la formación de los lotes, que iba acompañado de varias copias del catálogo de materias con el fin de facilitar la labor de elección a los heridos. En todos ellos figuraban un ejemplar del Quijote y otro de *El muchacho español* de Salaverría.⁶²

Por su parte, la Fiesta del Libro del año 1939 se celebró cumpliendo escrupulosamente los cometidos señalados por la Jefatura de Archivos y Bibliotecas.⁶³ Siguiendo la estrategia diseñada por Lasso de la Vega para captar el interés tanto de la población como el de los propios dirigentes nacionales, Javierre⁶⁴ organizó una sesión literario-musical dedicada a los heridos de los hospitales de guerra, radiada por la emisora local de Falange, con arreglo a un

⁶⁰ Este poema, compuesto por su autor para conmemorar la victoria en la batalla de Lepanto frente a los turcos, fue adoptado como parte del imaginario literario falangista, y utilizado en diversas publicaciones como la revista *Jerarquía*. Dupla Ansuátegui, Antonio (2012: 817)

⁶¹ El poeta valenciano Rafael Duyos compuso en *Romance Azul* uno de los poemas escenificables más representativos de la lírica falangista y que formó parte de la antología seleccionada por él mismo *Romances de la Falange*, que tuvo varias ediciones (1937 y 1938 en Buenos Aires y 1939 en Valencia)

⁶² ABUZ. Javierre, Áurea. *Memoria de los actos celebrados en Zaragoza con motivo de la Fiesta del Libro. Zaragoza, 23 de abril de 1938.*

⁶³ ABUZ. Servicio de Lecturas del Soldado. *Oficio de Lasso de la Vega sobre la organización de la Fiesta del Libro. Vitoria, 16 de septiembre de 1938*: “se sirva organizar en los Hospitales veladas literarias y musicales o simplemente lecturas sobre los temas: Cristóbal Colón, Isabel la Católica, El Caudillo, la Hispanidad, episodios heroicos de la historia de España (principalmente del Glorioso Movimiento Nacional); también se deberán hacer peticiones de libros con dicho destino por medio de la radio y de la Prensa”.

⁶⁴ ABUZ. Correspondencia oficial. *Oficio de Aurea Javierre a Javier Lasso de la Vega notificando la celebración de una sesión literaria en la Fiesta del Libro de Zaragoza. Zaragoza 27 de abril de 1939.*

programa híbrido en el que convivían contenidos literarios con soflamas políticas relacionadas con el culto a la figura de Franco:

- 1º Capítulo XLII del Quijote: *De los consejos que dio Don Quijote a Sancho Panza antes que fuesen a gobernar la insula, con otras cosas bien consideradas.*
- 2º Canción de la España futura. Poesía original de M.R. Blanco Belmonte.⁶⁵
- 3º Palabras del Caudillo: fragmentos de algunos de sus discursos
- 4º Franco, leyenda del César visionario. Poesía original de Federico de Urrutia.⁶⁶
- 5º Discurso sobre la significación de la Fiesta del Libro, por D. Luis Alda y Tesán.⁶⁷
- 6º Intermedios musicales

Por su parte, el Patronato Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos coordinó la instalación de mesas petitorias situadas en los puntos neurálgicos de la ciudad, pero en mucha menor medida que el año anterior:

- Palacio de la Diputación, mesa presidida por la esposa del Presidente de la Diputación Provincial
- Plaza de España: mesa presidida por la esposa del Jefe Provincial de FET y de las JONS
- Paseo de la Independencia: mesa presidida por las integrantes del Servicio de Lectura, esto es, Serafina y Áurea Javierre, Moneda, Sanz, García Rives, Baylín, Martínez y Estremera.

La recaudación fue de 133 libros, 1.919 revistas y un número no precisado de pesetas. La intensidad de los fastos se redujo de forma considerable, debido indudablemente a que la guerra había finalizado.

Simultáneamente, los maestros de las Escuelas Nacionales de Zaragoza realizaron una colecta de libros y revistas en sus centros, que fueron enviados por la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Junto con las entregas mencionadas, se conformaron una serie de lotes para que fueran enviados a los hospitales de la provincia cuando se dispusiera del transporte adecuado en el año 1938:

⁶⁵ El poeta cordobés Marcos Rafael Blanco Belmonte muestra en este poema un verbo encendido y apasionado, con el que realiza una inmersión reivindicativa del pasado imperial español y del catolicismo más beligerante como medios de contrarrestar el influjo de los enemigos de España, el “bárbaro anarquismo”.

⁶⁶ El poema de Federico de Urrutia es sin duda alguna la composición poética laudatoria más conocida sobre la figura de Franco. Apareció en la obra *Poemas de la Falange eterna*. Santander: Aldus, 1938.

⁶⁷ En realidad se trata de Jesús Alda Tesán, catedrático de Lengua y Literatura en diversos institutos aragoneses, amigo de Ramón Sijé con el que fundó la revista católica *El Gallo Crisis* en Orihuela en 1934.

Tabla 2.- Volúmenes destinados a hospitales.

| Hospitales provinciales | |
|----------------------------------------|------------------|
| Hospital | Volúmenes |
| Hospital de Avellanes | 154 |
| Hospital Militar de Ateca | 134 |
| Hospital del Hospicio de Calatayud | 128 |
| Hospital de Caspe | 125 |
| Hospital de Alcañiz | 125 |
| Hospital de Fraga | 121 |
| Hospital Militar de Calatayud | 119 |
| Hospital Militar de Teruel | 118 |
| Hospital del Monasterio de Veruela | 113 |
| Hospital de Alhama de Aragón (Parque) | 105 |
| Hospital de Alhama de Aragón (Cascada) | 100 |
| Hospital de Alhama de Aragón (Termas) | 100 |
| Hospital Militar de Santa Eulalia | 93 |
| Hospital Militar de Cella | 93 |
| Hospital de la Cruz Roja de Calatayud | 57 |
| TOTAL | 1.631 |

En el año 1938 la suma resultante de contabilizar las entregas tanto a los hospitales sitios en Zaragoza como a aquellos establecidos en las provincias cercanas alcanza la cifra de 4.292 obras, desglosados en 2.661 y 1.631 respectivamente. El Servicio disponía de un fondo de 5.079 volúmenes. Sin embargo, debido al criterio selectivo adoptado a la hora de confeccionar los lotes entregados, la mayor parte de esa cifra la constituyen libros retirados por la censura, a los que acompañan novelas cortas inutilizables por su estado de conservación, y una enorme cantidad de revistas y folletos piadosos.⁶⁸

⁶⁸ *Ibid.*

4.4. El final de la Guerra Civil

En el mes de septiembre de 1938, Lasso de la Vega notifica a Javierre que debe contactar con Lluís Revest y Corzo y Miguel Agelet Gosé, facultativos encargados del Servicio de Lecturas para el Soldado en la provincias de Castellón y Lérida respectivamente, para que les informara de la situación en que se encontraban los centros bajo su jurisdicción, y al mismo tiempo remitirles alguna dotación de libros con la que pudieran comenzar a atenderlo.⁶⁹ Javierre contacta con ambos y solicita información sobre el número y condiciones de los hospitales existentes en las localidades para de esta forma estimar el fondo bibliográfico que precisarían. Sólo tenemos noticias de la respuesta de Revest, quien constata que disponen de cuatro, si bien existen muchas posibilidades de añadir uno más, para un número de hospitalizados mayor de 2.000, sin contar con los seis o siete provinciales, entre los que incluye los situados en Vinaroz y Villafranca.⁷⁰

Pareció existir cierto exceso de celo en los cometidos que asumió Javierre con respecto a la organización del servicio en Castellón, hasta el punto de que el propio Lasso le envía un oficio en el que censura algunas decisiones que superan su ámbito competencial, y concluye que es a él a quien compete mandarle instrucciones a Luis Revest.⁷¹

La Fiesta de la Raza celebrada el 12 de octubre de 1938 dio como resultado una recaudación de 11.316,40 pesetas y 5.791 libros y revistas. Javierre constata de nuevo las dificultades de obtener medios de transporte, lo que entorpece las labores de cierre contable y dilata la notificación hasta varios meses después.⁷² Dicha cantidad fue transferida desde la cuenta corriente del Servicio de Lecturas del Soldado a la que poseía el Patronato de Archivos, Bibliotecas y Museos de Zaragoza en el mes de junio de 1939. Del mismo modo, le comunica que la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza es la entidad que dispone del dinero obtenido en la Fiesta del Libro, puesto que cuando se celebró la misma, Javierre ya se encontraba en su nuevo destino de Barcelona con el fin de organizar el Servicio en esa ciudad.⁷³

Las cuentas justificadas, incluyendo ingresos, gastos e inversión en volúmenes durante los años 1936 y 1937 se enviaron meses más tarde.⁷⁴

⁶⁹ ABUZ. Correspondencia oficial. *Oficio de Lasso de la Vega a Áurea Javierre para que contacte con los señores Revest y Corzo y Agelet Gosé encargados del Servicio de Lecturas del Soldado en las provincias de Castellón y Lérida. Vitoria 3 de agosto de 1938.*

⁷⁰ ABUZ. Correspondencia oficial. *Oficio de Lluís Revest y Corzo a Áurea Javierre sobre el número de hospitales bajo su jurisdicción. Castellón, 23 de septiembre de 1938.*

⁷¹ ABUZ. Correspondencia oficial. *Oficio de Lasso a Áurea Javierre sobre el límite de sus competencias territoriales. Vitoria 21 de octubre de 1938.*

⁷² ABUZ. Correspondencia oficial. *Oficio de Áurea Javierre a Javier Lasso de la Vega sobre la Fiesta de la Raza. Zaragoza 3 de enero de 1939.*

⁷³ ABUZ. Correspondencia oficial. *Oficio de Áurea Javierre al Gobernador Civil de Zaragoza y Presidente del Patronato de Archivos, Bibliotecas y Museos comunicando que el dinero recaudado por la Fiesta de la Raza se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 30 de junio de 1939.*

⁷⁴ ABUZ. Servicio de Lecturas del Soldado. *Cuentas justificadas Fiesta de la Raza octubre de 1938 con destino a la obra Lecturas para el Soldado. 27 de junio de 1939.*

Durante el año 1939, el reparto de los volúmenes entre los hospitales arroja una diferencia significativa, por cuanto el final de la guerra ocasiona que únicamente se realice en aquellos situados en Zaragoza, y no en los ubicados en localidades limítrofes, como si ocurriera en 1938. Pese a ello, el incremento de las obras entregadas es muy notorio, con un aumento del volumen bruto porcentual del 71,63% (9.380 obras en 1939 frente a las 2.661 captadas en 1938) y algunos casos especialmente llamativos, como el Hospital Militar (88,14%), el Hospital de la Residencia de Estudiantes (85,25%) o los Hospitales Costa y Refugio (83,58%). Tan sólo se observa una reducción del 25% en el Hospital Musulmán. Incluso si contabilizáramos las entregas a los hospitales limítrofes en 1938, el crecimiento alcanzaría el 54% (4.292 en 1938 contrastadas con las 9.380 de 1939).

La cantidad entregada al Hogar del Herido en ambos años es sensiblemente inferior que el resto, puesto que al estar instalado en el antiguo Casino posee una magnífica biblioteca.

Tabla 3.- Volúmenes entregados a los Hospitales, 1938 y 1939

| Hospitales de Zaragoza | | | |
|------------------------------------------|-------------|-------------|----------------------|
| Hospital | 1938 | 1939 | % crecimiento |
| Hospital del Salvador | 216 | 716 | 231,48% |
| Hospital Militar | 177 | 1.493 | 88,14% |
| Hospital Infecciosos | 161 | 360 | 55,28% |
| Hospital de las Hermanitas de los Pobres | 154 | 154 | 0,00% |
| Hospital Provincial | 152 | 820 | 81,46% |
| Hospital del Sagrado Corazón | 146 | 412 | 64,56% |
| Hospital Mercantil | 145 | 258 | 43,80% |
| Hospital Cervantes | 140 | 357 | 60,78% |
| Hospital Clínico | 135 | 396 | 65,91% |
| Hospital Legionario Italiano nº 9 | 127 | 447 | 71,59% |
| Hospital de la Enseñanza | 125 | 454 | 72,47% |
| Hospitales Costa y Refugio | 123 | 749 | 83,58% |
| Hospital Academia Torres | 119 | 478 | 75,10% |
| Hospital Pompiliano | 105 | 283 | 62,90% |
| Hospital de la Residencia de Estudiantes | 104 | 705 | 85,25% |
| Hospital de las Adoratrices | 103 | 103 | 0,00% |

| | | | |
|---------------------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Hospital de la Cruz Roja | 92 | 332 | 72,29% |
| Hospital Musulmán | 75 | 200 | 62,50% |
| Hospital Musulmán (Corazonistas) | 75 | 60 | -25,00% |
| Hospital Musulmán (Gascón y Marín) | 75 | 100 | 25,00% |
| Hospital Alemán | 57 | 57 | 0,00% |
| Hospital de Ambos Mundos | 56 | 56 | 0,00% |
| Hospital de la Caja de Ahorros | 55 | 183 | 69,95% |
| Enfermería de Castillejos | 55 | 55 | 0,00% |
| Hospital de Mutilados | 54 | 75 | 28,00% |
| Hospital Villa Azul | 47 | 47 | 0,00% |
| Hogar del Herido | 25 | 30 | 16,67% |
| TOTAL | 2.661 | 9.380 | 71,63% |

En las dependencias de la biblioteca permaneció un remanente de libros, folletos y revistas, que fueron facilitados a cuarteles y cárceles siguiendo las instrucciones marcadas por el Ministerio de Educación Nacional tras el fin de la contienda.

Javierre, quizá consciente de la necesidad de intervenir de forma más amplia en la nueva política cultural que se estaba gestando, solicitó su integración en el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, organismo creado en 1938 con el objetivo de unificar las funciones relacionadas con la recuperación, protección y conservación del patrimonio.⁷⁵ La petición fue de nuevo tramitada por uno de sus principales valedores, Miguel Gómez del Campillo, quien le notifica que ya dispone de la documentación administrativa precisa para iniciar su colaboración.⁷⁶

En enero de 1939 se le ordena dirigirse a Barcelona con el objetivo de coordinar el Servicio, hasta que el 5 de julio de 1939 se incorpora al Archivo Histórico Nacional de Madrid.⁷⁷

El Servicio continuó hasta el mes de septiembre de 1939 prácticamente reducido a la atención a los hospitales, si bien en algunos casos se enviaron libros a

⁷⁵ Para profundizar en el tema, véase Alted Vigil, Alicia (2009)

⁷⁶ ABUZ. Correspondencia oficial. *Oficio de Gómez del Campillo a Javierre sobre la disposición del documento de identidad como asesor auxiliar de la Defensa del patrimonio Artístico Nacional. Vitoria 15 de diciembre de 1938.*

⁷⁷ AGA. Educación. *Aurea Javierre Mur. Expediente de Depuración.* Caja 31/6055, nº 14068-2-32. La resolución firmada por Miguel Gómez del Campillo el 27 de mayo de 1940 es de no aplicar ninguna sanción. Actuaron como testigos el archivero y sacerdote Benito Fuentes Isla, quien fuera en 1942 nombrado Inspector General de Archivos y en 1945 Director del Archivo Histórico Nacional; Antonio de Torres Gasió, director accidental del Archivo Histórico Nacional en 1937 en el Madrid republicano; y Nicolás Fernández Vitorio.

algunos frentes sin determinar.⁷⁸ Los ingresos alcanzaron en ese momento la suma de 1.276 volúmenes y 276 revistas, desglosados en 399 volúmenes y 85 revistas procedentes de donativos de la Delegación de Frentes y Hospitales de Zaragoza, el Casino Artista de Vitoria, la Revista *Letras* y de particulares; y en 877 volúmenes y 191 revistas recaudadas en la Fiesta del Libro.

En cuanto al volumen de obras servidas, ascendieron a 12.913 volúmenes y 1.409 revistas a hospitales; y 228 volúmenes y 250 revistas a los últimos frentes, más 173 volúmenes al Casino Hogar del Herido.

5. Conclusiones

El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se vio sacudido por los acontecimientos derivados del levantamiento militar de 18 de julio de 1936. Algunos de sus miembros se posicionaron políticamente en base a unas sólidas convicciones ideológicas que les condujeron bien a apoyar y legitimar al ejército sublevado o bien a mantener fidelidad a la República. Otros abrazaron sus ideales arropados en un posibilismo necesario y consciente, en el que el pragmatismo aconsejaba la adaptación a tiempos convulsos. Pero en cualquier caso, sus actividades estuvieron condicionadas y determinadas por el conflicto.

Áurea Javierre, facultativa en el Archivo Histórico Nacional desde 1935 y con una notable trayectoria anterior en el Archivo de la Corona de Aragón, fue uno de esos profesionales que vio modificada su actividad ordinaria para satisfacer las demandas bélicas. Sin una significación política señalada, más allá de su defensa de un feminismo católico de corte aragonésista y conservador, fue la encargada de gestionar uno de los organismos finalistas creados por el bando insurgente, el Servicio de Lecturas del Soldado, en medio de múltiples problemas y ante el escaso apoyo de las autoridades nacionales.

En el campo de la archivística, la dedicación de Javierre durante la Guerra Civil estuvo determinada por las necesidades del conflicto, que le obligaron a dedicar buena parte de sus esfuerzos a la organización de instituciones más relacionadas con el mundo bibliotecario, e incluso con tareas puramente administrativas o burocráticas. Intentó de forma infructuosa, con el apoyo del Gómez del Campillo, retomar una línea de trabajo relacionada con la conservación documental, proponiendo una estancia en Italia para conocer personalmente las técnicas utilizadas en aquel país, más determinada por las alianzas ideológicas del gobierno de Burgos que por el carácter novedoso de las mismas. Curiosamente, este interés por la conservación documental no tendría ninguna continuidad en sus publicaciones posteriores.

Al mismo tiempo, sus excelentes relaciones con Lasso de la Vega propiciaron la colaboración en la política reformista y reivindicativa del nuevo jefe de archivos, bibliotecas y museos. Javierre facilitó una Memoria sobre las condiciones en las que se encontraban los archivos catalanes, en un contexto de escasa atención hacia la

⁷⁸ ABUZ. *Memoria de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza 1939.*

política cultural por parte de los dirigentes del bando sublevado, desinterés que se traducía en la asunción de competencias propias del Cuerpo Facultativo por parte de otros sectores de la nueva administración, reflejo de su posición subordinada.

Mayor alcance y repercusión tuvo su actividad en el Servicio de Lecturas del Soldado. Con una implicación personal y constante, convivió sin apenas roces tanto en la primera época bajo la dirección de Miguel Artigas como en la mejor estructurada bajo la égida de Lasso de la Vega. Sin prácticamente apoyo oficial más allá del puramente testimonial, Javierre fue capaz de organizar con éxito un organismo anómalo y transitorio, con un marcado carácter finalista. La clasificación y ordenación de los fondos de que constaba, obtenidos merced a una estrategia heredada de la planificación gestada por Lasso de la Vega en Sevilla, tenía un fin eminentemente práctico, en el que se conjugaban la necesidad de entretener a los soldados, teorías terapéuticas y lecturas dirigidas que ensalzaran o reforzaran los soportes ideológicos del bando nacional.

No obstante, y pese a que existía un control férreo sobre las obras que integraban el fondo, el criterio no fue tan excluyente como el aplicado por la Comisión Depuradora de Bibliotecas de Zaragoza, más orientado al expurgo sistemático y a la demolición de la obra pedagógica de la II República.

El éxito de su tarea y la tendencia laudatoria y triunfalista de los cauces y medios oficiales no impidieron la constatación de problemas derivados de la nula implicación de las autoridades en la consecución de los objetivos. Concebido el Servicio como un necesario contrapeso a las iniciativas republicanas en el mismo campo, de mayor repercusión y alcance, la conciencia entre las clases dirigentes franquistas de que la difusión cultural y la universalización de la lectura habían sido factores esenciales en la propagación de ideas disolventes pudo más que la evidencia de su eficacia como arma propagandística, lo que provocó su desinterés y cuasi abandono.

El aparente carácter apolítico de Áurea Javierre, la colaboración en diversas instituciones del bando nacional desde el inicio del levantamiento militar con loables resultados, y la buena conexión con sus superiores jerárquicos facilitaron el acomodo de la archivera turolense en la nueva administración surgida tras la Guerra Civil, en la que pudo desarrollar una brillante carrera salpicada de numerosas publicaciones presididas por el rigor científico, una escrupulosa atención a las fuentes y una notable erudición.

6. Referencias bibliográficas

- Allo Manero, A. (1997). Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos. *Revista General de Información y Documentación*, 7 (1), 253-295.
- Alted Vigil, A. (2009). Recuperación y protección de los bienes patrimoniales en la zona insurgente: el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, en Ara, J., et al (eds.), *Arte protegido: memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 97-124.
- Bataillon, M. (1954). Sir Henry Thomas, 1878–1952, *Bulletin Hispanique*, 54, 3-4, 454-455

- Batista Roca, J. M. (1953). Sir Henry Thomas, 1878–1952, *Anuari Institut d'Estudis Catalans*, 131-132.
- Benítez Marco, M. P. (2010). *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón*. Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses.
- Benítez Marco, M. P. (2014). Áurea Lucinda Javierre Mur (1898-1980): su ideal feminista católico, en Cenarro Lagunas, Á. e Illion, R (eds.) *Feminismos: contribuciones desde la historia*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 159-188.
- Benítez Marco, M. P. (2017). *La turolense Áurea Lucinda Javierre: abriendo caminos de mujer*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- Blanco Domingo, L. (2017). Libros como trincheras. El Servicio de Lecturas del Soldado de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza durante la Guerra Civil (1936-1939), *Revista General de Información y Documentación*, 27 (2), 433-470
- Borque López, L. (1997). *Bibliotecas, archivos y guerra civil en Asturias*. Gijón: Trea.
- Castro y Calvo, J. M. (1968). *Mi gente y mi tiempo*. Zaragoza: Librería General.
- Cruz Herranz, L. M. de la (2011). Javierre y Mur, Áurea Lucinda, en *Diccionario Biográfico Español*. Madrid: Real Academia de la Historia, XII, 737-738.
- Cruz Herranz, L. M. de la (2013). *El Archivo Histórico Nacional y el desarrollo del medievalismo español, (1866-1955)*. Tesis doctoral inédita dirigida por Ladero Quesada, M. Á. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Dpto de Historia Medieval,
- Duplá Ansuátegui, A. (2012). La revista falangista *Jerarquía* y el modelo imperial romano. *Vasconia: Cuadernos De Historia - Geografía*, 38, 813-837.
- Gómez del Campillo, M. (1933). *Instrucciones provisionales para la ordenada clasificación y catalogación de los Archivos Históricos de Protocolos*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes. Dirección General de Bellas Artes, Inspección general de Archivos.
- Herráiz, I. (1938) El Servicio de Lecturas del Soldado, *El Noticiero*, 23/02/1937
- Institute International de Cooperation Intellectuelle de la Société de Nations (1934). *Guide International des Archives. Europa*. París: Institute International de Cooperation Intellectuelle de la Société de Nations.
- Javierre Mur, Á. L. (2011). [En línea]. *Gran Enciclopedia Aragonesa*. Zaragoza,. Disponible en http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=7331. [Consulta: 15-08-2017]
- Javierre Mur, Á. (1923) “Las bibliotecas infantiles. Su valor educativo y su organización”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XLIV, 605-609.
- Javierre Mur, Á. (1938). *Memoria de los actos celebrados en Zaragoza con motivo de la Fiesta del Libro. Zaragoza, 23 de abril de 1938*. MS
- Javierre Mur, Á. (s.f.) *sobre el alcance y operatividad del Servicio de Lecturas*. MS
- Javierre Mur, Á. (s.f.) *Informe sobre el Servicio de Lecturas del Soldado*. MS
- Junta de Ampliación de Estudios. *Javierre Mur, Áurea. Expediente personal*. JAE 81-18 [En línea]. Disponible en http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/ [Consulta: 10/08/2017].
- Petrucchi, A. (1978). Eugenio Casanova [En línea]. *Dizionario Biografico degli Italiani*, 21. Disponible en [www.treccani.it/enciclopedia/eugenio-casanova_\(Dizionario_Biografico\)](http://www.treccani.it/enciclopedia/eugenio-casanova_(Dizionario_Biografico)) / [Consulta: 10-09-2017]
- Scholderer, V. (1954). Henry Thomas, 1878–1952, *Proceedings of the British Academy*, 40, 241-246.
- Valls Taberner, F. (1934) “Espagne”, en *Guide International des Archives. Europe*, 71-96



Los expedientes judiciales como fuente histórica para analizar las relaciones laborales

Griselda Lemiez¹

Recibido: 26 de septiembre de 2018 / Aceptado: 3 de febrero de 2019

Resumen. En el siguiente artículo se analizarán los datos sobre los conflictos laborales registrados en expedientes judiciales ocurridos en las empresas cementeras de la ciudad de Olavarría (Buenos Aires, Argentina). Se realizará una selección de expedientes que encuentren una relación directa con la reconstrucción de conflictos, como parte de las relaciones laborales en la industria del cemento, durante el período 1940-1970. Creemos que la aplicación de estas singulares fuentes a estudios históricos nos permitirá valorar la importancia de su uso y enriquecer las investigaciones históricas.

Palabras clave: expedientes judiciales; fuente histórica; conflicto; relaciones laborales; trabajadores.

[en] Court/Judicial records as a historical source to analyse labor relations

Abstract. In the following article, the data on labor conflicts in court records that occurred in the cement companies of Olavarría (Buenos Aires, Argentina) will be analyzed.

A selection of records was made that find a direct relationship with the reconstruction of conflicts, as part of labor relations in the cement industry, during the period 1940-1970.

We believe that the application of these unique sources to various studies will allow us to assess the importance of their use and enrich historical research.

Keywords: judicial/court records; historical sources; conflict; labor relations; workers.

Sumario. 1. Introducción. 2. Contextualización histórica. 3. La disciplina en la fábrica. 4. El conflicto y la identidad. 5. Consideraciones finales. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Lemiez, G. (2019) Los expedientes judiciales como fuente histórica para analizar las relaciones laborales, en *Revista General de Información y Documentación* 29 (1), 41-62.

¹ Esta investigación fue financiada con fondos provenientes del PICT 0551/16 titulado Investigación, gestión y significación social del patrimonio cultural en el centro de Buenos Aires y centro-este de San Luis, dirigido por la Dra. María Luz Endere y financiado por ANPCyT.
INCUAPA/PATRIMONIA-FACSO/UNICEN
E-mail: griseldalemiez@hotmail.com

1. Introducción

El objetivo de este estudio es analizar los datos sobre los conflictos laborales registrados ocurridos en las empresas dedicadas a la producción de cemento en el partido de Olavarría². Los expedientes seleccionados en este trabajo integran los expedientes judiciales (del fuero penal) de causas correccionales del Juzgado de Paz de Olavarría y se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de esa ciudad. La tardía creación del Tribunal de Trabajo, derivó en que este tipo de causas, formen parte de los expedientes del Fuero Penal y no del Fuero Laboral hasta 1970. Ante un Tribunal de trabajo ausente, las denuncias pasaron a formar parte de las causas penales ya que los trabajadores buscaron en el Estado la intervención en la búsqueda de resolución de sus problemas.

En estos legajos se registran los actos procesales ordenados en forma cronológica, numeradas sus páginas y provistos de una carátula destinada a su individualización, que contiene los elementos más descriptivos de la causa. En su interior, incluyen la información que registra la historia detallada del proceso, donde se investigan los delitos reprimidos con pena no privativa de la libertad y aquellos sancionados con pena privativa de la libertad cuyo máximo no exceda los tres años.

Los expedientes se inician con un sumario, seguido del nombre completo de la víctima y del acusado, los testigos, el perito y el juez de paz que interviene en el caso. Presentada la denuncia, se procede a levantar la información sumaria respectiva a los fines del esclarecimiento, solicitando el reconocimiento médico legal de la víctima para informar sobre las lesiones que presenta, la ubicación de las mismas y el tiempo probable para su curación. Esta documentación incluye, por lo tanto, un informe médico detallado sobre el examen que se le practica al damnificado, donde también se da cuenta de las armas con que han sido inferidas las lesiones. Luego de las pericias, se cita a los testigos del hecho con el fin de recibir su declaración bajo las formalidades de la ley y se procede a la detención del acusado.

Es en el carácter discursivo de los testimonio de las partes involucradas en el conflicto, donde podemos rescatar un microcosmo constituido por interacciones sociales permanentes y cambiantes, donde los testigos aparecen como parte de un proceso discursivo que puede ser estratégico. Las personas que declaran, son consideradas relevantes para la resolución del conflicto, siendo testigos presenciales o no. Las declaraciones de los testigos presenciales, incluyen los siguientes datos: nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, nivel de alfabetización, domicilio, y profesión. Las preguntas formuladas, relacionadas con el hecho que se investiga, se centran en los motivos del conflicto y las formas de agresión.

El análisis de estas fuentes nos servirá para visualizar la disciplina aplicada dentro y fuera de la empresa, así como también las causas y las formas que adoptaron los conflictos como parte de la construcción de las relaciones laborales dentro de un modelo empresarial específico.

² El Partido de Olavarría se encuentra ubicado en el centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Es el gran centro minero de la Provincia y uno de los más importantes del país.

2. Contextualización histórica

Olavarría siempre fue un lugar atrayente para las empresas industriales que desearan colocar capitales para su desarrollo, pero fue la industria del cemento lo que le permitió a la ciudad crecer hasta convertirse en lo que es hoy y lo que marca su identidad histórica. De su actividad económica basada principalmente en la producción minera, provendrá una imagen que se proyectará en el imaginario hegemónico expresado en el eslogan de la ciudad del cemento, que actualmente se difunde dentro y fuera de la región (Gravano, 1999:7).

El desarrollo minero de Olavarría se puede dividir en dos grandes etapas: la primera de ellas, conocida como etapa preindustrial que abarca los años 1870 y 1917 y que se destaca por la gran producción de granito y cal, y el período industrial profesional de fábrica que se establece a partir de la primera instalación de una fábrica de cemento en Sierras Bayas en 1917, que comenzó su producción en 1919. Así, la producción de cemento portland comienza a desarrollarse en la ciudad de Olavarría en el año 1917, con la instalación de la Compañía Argentina de Cemento Portland en Sierras Bayas y fue esta la primera empresa en poner en marcha un horno horizontal, una innovación que había transformado la industria a finales del siglo XIX (Belini, 2009:16).

El éxito de la primera empresa moderna y la disponibilidad de caliza y arcilla en la zona, incentivaron nuevas inversiones. En el año 1926 fue inaugurada la primera planta de Loma Negra S.A, propiedad del terrateniente Alfredo Fortabat, la primera empresa de capital argentino que utilizó una tecnología de producción continua. Por último, en el año 1932 se suma a estas empresas cementeras Calera Avellaneda S.A., que se embarcó en la elaboración del cemento con las más modernas tecnologías de su tiempo. A partir de la fecha estas empresas se instalan en la ciudad y, de ahí en adelante, la actividad minera se convierte en la principal actividad económica de la región, dado el gran porcentaje de trabajadores que se incorporaron al sistema productivo.

La necesidad de contar con un mercado de trabajo estable llevó a la construcción de las denominadas villas obreras o villas serranas, levantadas casi a la sombra de cada fábrica y en ellas se desarrollaron las políticas patronales, destinadas a la fijación y adaptación de la mano de obra, también llamadas obras sociales, en las cuales el otorgamiento de viviendas para las familias obreras tuvo un papel fundamental (Sierra Álvarez, 1990:30). Se conformó en estas empresas cementeras un sistema de fábrica con villa obrera, que funcionó durante el período 1940-1970, donde la esfera de producción y reproducción de la mano de obra se encontraban estrechamente ligadas y se regían por relaciones laborales, pero también sociales, de tipo paternalistas (Neiburg, 1988:58). Asimismo, este contexto es característico de un modelo de producción donde se destaca la figura del empresario patrón, quien genera una serie de estrategias de construcción de una identidad para su empresa, pero lo hace de manera extensiva también para la ciudad de Olavarría. De esta manera, se observa en la construcción de una imagen local, la asociación con la industria y con el trabajador del cemento (Lemiez, 2015). Este proceso ha suscitado numerosos estudios y análisis por parte de

diversos investigadores del campo de las Ciencias Sociales (Neiburg, 1988; Gravano, 1999; Belini, 2009).

Como parte de las estrategias empresariales que se aplicaban en este contexto, la disciplina es un elemento fundamental para comprender las formas en que el paternalismo industrial se desplegaba tanto en la fábrica como en la villa obrera, ya que la conducta se expresaba en violentos enfrentamientos entre los mismos trabajadores y con sus superiores. La manifestación de esos comportamientos los reconstruimos a partir de incorporar los expedientes judiciales como herramienta fundamental para estudiar las relaciones sociales y laborales de un determinado momento histórico.

3. La disciplina en la fábrica

Ahora bien, pasaremos a analizar la disciplina como parte del proceso de trabajo de la industria del cemento, mediante el análisis de esta particular fuente: los expedientes judiciales. Estos, nos permitirán reconstruir una realidad en la que confrontan discursos, intereses y estrategias antagónicas que buscan ordenar la vida cotidiana de las sociedades. Posibilita el acercamiento a individuos de diferentes sectores sociales, como una forma de comprender las conductas y comportamientos guiados por diferentes causas, que se expresan en conflictos y son detallados para poder recrear una situación a la que se debe dar una solución. Nos permite también considerar las partes involucradas en ese conflicto, las formas que va adoptando, cómo se expresa y finalmente cómo se resuelve. Los expedientes judiciales permitirán identificar que en las empresas cementeras existía una articulación entre dos tipos de prácticas disciplinarias: una dentro de las fábricas, de corte tradicionalmente taylorista, con una fuerte vigilancia y un control brutal de los capataces a los trabajadores, a lo que se suma las denuncias penales por agresiones a los capataces; y otra práctica disciplinaria indirecta, externa a la fábrica, basada en la familia y la vivienda aplicada en las villas obreras (Babiano Mora, 1998:122).

Creemos que el cúmulo de interrogantes, que se desprenden de este tipo de análisis, nos acercan al mundo empresarial y del trabajo para poder introducirnos en los estudios de casos, como sustento esencial de una síntesis histórica integradora. Desde una perspectiva interdisciplinaria, se pueden adoptar herramientas válidas de análisis para dar complejidad al entramado de relaciones interpersonales y redefinir ciertas pautas, como el perfil del empresariado o de los operarios, que se desprenden de los expedientes por medio de diversas variables (García Bossio, 1999: 352).

Dichos documentos, permiten interpretar las estructuras y estrategias de las empresas, ya que las partes en conflicto brindan el material probatorio para poder reconstruir el universo de cada fábrica, sus técnicas productivas, sus políticas de reclutamiento de personal y hasta sus incapacidades de competitividad en un mundo cambiante. Por otra parte, constituyen un disparador para encarar una historia oral, analizando la historia de la empresa y de sus conflictos, entrevistando a los protagonistas cuyos datos surgen de los expedientes, permitiéndonos

reconstruir la historia de la empresa y de las relaciones laborales que predominaban en ella. Por medio de las fuentes judiciales, podemos ingresar a un mundo lleno de imágenes, donde aparecen individuos interactuando, recreando situaciones de una sociedad dinámica y en transición. Encontramos un proceso de interrelación que atraviesa a distintos sectores sociales, que los comunica y los relaciona en el complejo transcurso de reconstrucción de los procesos históricos. Coincidimos que a través de este tipo de análisis se entrevé lo que ocurre con las figuras, constantemente en movimiento, y cuya disposición se combina sin fin entre acción y reacción, cambio y conflicto (Farge, 1989:10).

Ponderamos el valor de las fuentes judiciales para el estudio de los conflictos individuales entre los propios trabajadores y su impacto en la disciplina laboral, que trataban de imponer las empresas analizadas y para destacar el contraste entre memoria e historia, en particular en la industria del cemento de Olavarría. Tendremos presente los aportes y las posibilidades de investigación sociohistórica que pueden desprenderse de este tipo de fuentes, que nos permiten tipificar ciertas conductas obreras y patronales a partir del análisis de casos puntuales en una determinada rama o establecimiento industrial. Consideramos que la información que nos brindan estas fuentes, nos permiten ingresar desde un punto de vista no habitual a la vida cotidiana y a la mentalidad de los sujetos históricos en conflicto, sin descuidar los problemas y limitaciones con los que podemos encontrarnos (Farge, 1989:15).

Debemos tener presente que la considerada buena conducta de los obreros era un elemento indispensable para el buen funcionamiento de las relaciones laborales, por lo que consideramos que resulta interesante rescatar el disciplinamiento aplicado, que aparece en los expedientes judiciales, donde una vez finalizado el proceso que investiga el conflicto, se deja expresa constancia que:

Practicadas amplias diligencias tendientes a comprobar la conducta, moralidad y concepto del procesado, en el caso de haberse determinado que se tratara de una persona trabajadora, sin vicios que siempre mantuvo una buena conducta, tanto con sus patrones como con sus compañeros de trabajo, se establecía (en caso de ser así) que el acusado gozaba de inmejorable concepto.

Los considerados malos comportamientos, hacen referencia a las conductas de los trabajadores que podían afectar de manera negativa a la empresa. En primer término, las peleas y discusiones entre los obreros eran consideradas episodios de insubordinación. La falta de asistencia al trabajo sin justificación, clasificadas según su reincidencia, también era un mal comportamiento, como toda aquella actividad que no estuviera permitida realizar dentro de la empresa. Como parte de las actividades no permitidas, aparecen trabajadores que, dentro de su horario de trabajo, realizaban trabajos extras, particulares. Además, la falta de adaptación al trabajo, podía llevar a los trabajadores a hacer caso omiso a las normas de prevención de riesgos laborales, pudiendo ocasionar accidentes. Por supuesto que todo tipo de acto de sabotaje, representado mediante la destrucción intencional de

maquinarias e instalaciones de la empresa, también era considerado un “mal comportamiento.” Los actos de sabotaje aparecen en los expedientes, representados en daños intencionales de instalaciones o, por ejemplo, los trabajadores que colocaron en el motor eléctrico del horno de cal un trozo de hierro ocasionándole, al poner en marcha el motor, la rotura de los fusibles y raspaduras en el cilindro del mismo. En este caso, el encargado de la sección hornos de cal de Calera Avellaneda S.A, al revisar el motor constató que:

Dentro del mismo se encontraba un trozo de hierro redondo en forma de gancho de unos 17 cm., y aseguraba que era completamente imposible que dicho trozo de hierro haya podido caer solo en ese lugar y que no quedaba ninguna duda que el mismo había sido colocado intencionalmente. Es decir, que se trataba de un acto de sabotaje³.

Coincidimos que más allá de las formas ensayadas por el capital para articular técnicas disciplinarias que permitan elaborar un determinado orden en los espacios laborales y que a su vez, permitan a las direcciones de las empresas controlar la producción del proceso productivo, no es menos cierto que ello depende en gran medida de las respuestas e iniciativas de los trabajadores (Montes Cató, 2007: 13). Los problemas laborales que hemos rescatado y que se registran en los expedientes judiciales, hacen referencia a las fuertes peleas producidas entre los operarios de las empresas cementeras y sus superiores, quienes ocupaban diferentes cargos jerárquicos en la empresa. Pero también aparecen enfrentamientos, discusiones y peleas que finalizaban en fuertes agresiones físicas entre los mismos operarios, mientras se encontraban en sus puestos de trabajo. Si bien el tipo de conflictividad más común es la que se produce entre los trabajadores y la gerencia, por lo que estaríamos hablando de conflicto laboral cuando se trata de relaciones entre trabajadores y empleadores, creemos que la referencia al concepto de malestares entre trabajadores representa a los diversos tipos que pueden adoptar las tensiones entre los trabajadores, que más bien se relacionan con diferentes conductas de los mismos (Montes Cató, 2007: 5).

Pasaremos entonces a analizar dichos malestares, como termino alternativo al de conflicto, en el ámbito laboral a partir de algunas de las variables de análisis que se tomaron en cuenta. El trabajador demandado o demandante es representado, en la mayoría de los casos, por hombres de 35 años de edad promedio, solteros, de diversas nacionalidades, empleados de empresas dedicadas a la producción de cal y cemento. Partiendo del origen de estos malestares, vemos por ejemplo que, en el año 1946, aparece un caso donde el obrero Custodio R., portugués, soltero y de 30 años de edad, expuso que:

Siento las ocho horas, en circunstancias que se encontraba realizando sus tareas habituales en la cantera de piedra caliza de Calera Avellaneda SA, el obrero Eduardo C., que utilizaba la máquina de aire comprimido para

³ Archivo Histórico Municipal de Olavarría (en adelante AHMO) Expediente, Año 1952, núm. 14, foja 1.

hacer barrenos en los bloques de piedra, le manifestó al exponente que sacara algunas piedras que le estorbaban, y la respuesta fue que él no tenía tal obligación y que si quería librarse de esos inconvenientes, que los sacara él mismo, contestación ésta que no le agradó a Eduardo C., en virtud de lo cual tomó una de las piedras de tamaño grandes y se la arrojó contra el cuerpo y, no obstante, que el exponente trató de aludir tal objeto, no pudo evitar que la piedra le golpeará el pie derecho, produciéndole una lesión⁴.

Por lo general, este tipo de peleas, la causa impulsiva, según registra el expediente, se debería a resentimientos anteriores. Al momento de recurrir a los testimonios que describen los expedientes, del resto de los operarios que presenciaron esta pelea, destacan que no era la primera pelea que ellos se enfrentaban y que, desde hace un tiempo, por diferentes motivos, discutían permanentemente.⁵ En otro de los casos, un obrero de la empresa Loma Negra S.A, en circunstancias que se encontraba realizando tareas habituales, fue insultado por otro obrero quien seguidamente le aplicó un golpe de puño en el rostro.⁶

La pelea dejó como resultado lesiones en el rostro de uno de ellos y en el cuero cabelludo del segundo. En este caso, el conflicto surgió a raíz de un ascenso transitorio que le habrían ofrecido a uno de los obreros, lo que motivó la burla y el recelo por parte de sus compañeros. En la mayoría de los casos, las discusiones laborales se iniciaban por cuestiones del momento, intercambios de palabras, desacuerdos relacionados con la formas o ritmos de trabajo y generalmente, finalizaban en fuertes peleas, seguidas de agresiones físicas, dejando como resultado lesiones leves, ya sea en el rostro o en otra parte del cuerpo, siendo atendidos, en un primer momento, en la enfermería de la Compañía.⁷ Los jefes de personal y encargados de la fábrica eran los encomendados de llevar adelante las denuncias de las incidencias entre los obreros.⁸

Es interesante señalar, como rasgo común en las empresas, las discusiones entre obreros derivadas de los desacuerdos sobre las formas y los ritmos de producción. Por ejemplo, una pelea entre dos operarios de Calera Avellaneda, se inicia por la siguiente causa:

Elías U., quien trabajaba como peón en la fábrica de cal, declara que hacía dos meses aproximadamente, el dicente se lesionó un dedo de la mano y faltó a su trabajo y en el transcurso que permaneció convaleciente el capataz de dicha fábrica habría dado la orden de que todas las bolsas vacías que se rompieran debían ser llevadas a la parte superior de la embolsadora para los fines que hubiera lugar. Que como el dicente no concurría al trabajo no recibió esta orden por los motivos antes

⁴ AHMO, Expediente, Año 1941, núm. 3297, foja 1.

⁵ AHMO, Expediente, Año 1946, núm. 3511, foja 6.

⁶ AHMO, Expediente, Año 1946, núm. 3511, foja 2.

⁷ AHMO, Expediente, Año 1950, núm. 21, foja 1.

⁸ AHMO, Expediente, Año 1951, núm. 26, foja 1.

mencionados, se enteró de esta orden por Antonio S., otro peón de la fábrica y continuamente lo instigaba que llevara las bolsas como lo había ordenado el capataz de la fábrica, tratándolo de caradura y otras palabras ofensivas y desafiándolo a pelear. Elías U., se limitó a decirle que cuando el capataz le ordenara tal circunstancia, él lo haría, ya que había cuatro encargados de esta obra. A continuación, el deponente le manifestó que si quería pelearse que lo hicieran donde quisiera y acto seguido en un vagón y en pleno trabajo lo atacó a golpes de puños, por lo que el dicente para defenderse de esta agresión, también se defendió por los puños, lesionándose ambos en el rostro.⁹

En cuanto a la problemática del alcoholismo, y su estrecha relación con las formas de disciplinamiento en las empresas analizadas, los expedientes nos indican que el consumo de alcohol es otra causa importante de los problemas laborales. Creemos que el abuso de alcohol, puede ser un motivo de ausentismo, como también de accidentes de trabajo. El alcohol puede provocar estragos en el medio laboral, principalmente en la industria que se puede reflejar en la baja productividad, el mal uso del material, herramientas o maquinarias, el deterioro de la calidad del producto fabricado y la gran cantidad de ausencias o tardanzas. Por lo tanto, las empresas se centraban ante la problemática de limitar, por ejemplo, las ausencias habituales, la irregularidad en el trabajo, las desapariciones frecuentes del puesto sin justificación previa, el ausentismo por enfermedades menores o por pequeños accidentes ocurridos con periodicidad en el trabajo y también los cambios de actitud de los sujetos, las pérdidas del interés por el trabajo, las discusiones y las peleas.

Algunos de los episodios analizados que aparecen en el interior de las fábricas se relacionan directamente con el consumo de bebidas alcohólicas:

Entre los obreros de Calera Avellaneda, José S., Sebastián M., Enrique H. y Enrique O., quienes se encontraban en el comedor y despacho de bebidas de Mario C., ubicado dentro del campamento de obreros ingiriendo bebidas alcohólicas y en manifiesto estado de ebriedad, se suscitó un cambio de palabras entre los nombrados por cosas del momento, a lo que puso fin Enrique O., en razón que tomó una botella vacía con la cual asumió una actitud agresiva para con Sebastián M., lo que motivó que Enrique H., se armara con un objeto similar y con suma rapidez le aplicó un golpe a Enrique O. en el cuero cabelludo, produciéndole lesiones cortantes en la región frontal, provocando la rotura de la botella, a la vez que Enrique O., aplicó varios golpes a Enrique H. lesionándolo en el brazo izquierdo, terminando ahí la incidencia, debido a la oportuna intervención de José S., que se interpuso entre ambos evitando con ello que el hecho sea de mayor gravedad.¹⁰

⁹ AHMO, Expediente, Año 1959, núm. 34, foja 5.

¹⁰ AHMO, Expediente, Año 1943, núm. 3375, foja 1.

En la sección embolsadora de la fábrica Sierras Bayas S.A:

El obrero Juan José T., tras promover desorden, agredió y lesionó a Víctor M., en el rostro. El hecho se produjo porque, Juan José T., había bebido más de la cuenta en el trabajo, ocasionándole un estado de nerviosismo, por lo que comenzó a repartir golpes, siendo en esas circunstancias alcanzado por Víctor M. Al parecer, según las declaraciones de los testigos, Juan José T., se encontraba alcoholizado, ya que al conducir una carretilla daba traspies y hasta una vez cayó al suelo. La justificación del acusado fue que, nunca le había ocurrido eso y que si le pasó fue seguramente porque al tomar caña, y con el gran calor del día lo descompuso.¹¹

En algunos casos, sin mediar ninguna palabra, se producían ataques con cuchillos entre trabajadores en estado de ebriedad.¹² El análisis de estas causas nos permite ver que, aunque en varias de ellas aparece el problema del alcohol, no en todas es este el motivo principal del conflicto. Sin embargo, podemos deducir que el problema del alcoholismo en el trabajo era una problemática que perjudicaba la disciplina, que se trataba de establecer en las empresas.

Por otra parte, resulta interesante ver cuál era el interrogatorio realizado a los obreros que habían presenciado lo ocurrido y pasaban a ser testigos clave para la resolución de esos malos comportamientos. Las preguntas que formaban parte de ese interrogatorio a los compañeros de trabajo, pero sobre todo a los vecinos de las personas involucradas eran las siguientes:

¿Desde cuándo conoce al procesado? ¿Le conoce familia? ¿Con quién trabaja y qué salario percibe? ¿Es afecto al alcohol? ¿Qué conducta observa con sus patrones y compañeros de trabajo? ¿Con qué personas suele acompañarse? ¿Concurre a prostíbulos o lugares donde se apuesta o se juega?¹³

En algunos casos, las cargadas entre compañeros de trabajo y las bromas, por ejemplo de esconder o romper ropa¹⁴ también formaban parte de las causas de las discusiones y peleas, que terminaban en riñas de golpes de puños.¹⁵ Así aparecen los trabajadores que denuncian ser víctimas de las bromas de sus compañeros, exponiendo que determinadas palabras los herían moralmente, y motivaron diferentes agresiones por medio de golpes de puños a con elementos punzantes.¹⁶ Es el caso de los obreros de Calera Avellaneda que:

¹¹ AHMO, Expediente, Año 1955, núm.4, foja 5.

¹² AHMO, Expediente, Año 1958, núm. 48, foja 4.

¹³ AHMO, Expediente, Año 1950, núm. 11, foja 19.

¹⁴ AHMO, Expediente, Año 1960, núm. 7, foja 5.

¹⁵ AHMO, Expediente, Año 1959, núm. 65, foja 4.

¹⁶ AHMO, Expediente, Año 1960, núm. 15, foja 4

Por cuestiones de trabajo, Agencio B., y Antonio D. S., sostuvieron un cambio de palabras, a raíz de lo cual el primero armado de un cuchillo lesionó al segundo en la mano derecha y el pómulo izquierdo¹⁷.

Siguiendo con el análisis de los expedientes judiciales en relación a la disciplina que trataban de imponer las empresas, vemos que no todas las peleas se daban dentro de las fábricas, como hemos mencionado, también aparecen peleas iniciadas en las viviendas individuales propiedad de las empresas por cuestiones del momento, donde los motivos también se vinculan con situaciones laborales y se manifestaban en agresiones de golpes de puños o con objetos contundentes.

En Sierras Bayas, en los baños comunes existentes en las viviendas de la compañía de Cemento Portland Sierras Bayas, por cuestiones del momento, los obreros de la misma Carlos C., y Adam C., se agredieron mutuamente armados de un trozo de caño y un palo de escoba respectivamente, produciéndose lesiones de carácter leve en la frente, rostro y cabeza. Según Adam P., en circunstancia que se hallaba lavando el baño común, que existía en una vivienda que tenía piezas individuales, de la Compañía Argentina de Cemento Portland y de las cuales él ocupaba una, se aproximó otro obrero que ocupaba otra pieza con quien el dicente no mantenía muy buenas relaciones, quien intentó ingresar dentro del referido baño, y como el declarante le dijera que esperara un momento, hasta que terminara de lavarlo, Carlos C., le aplicó un empujón, que casi lo derribó. Así fue como ambos se trabaron en lucha hasta que se desprendieron y Carlos C., se retiró a su habitación. Pero unos instantes después volvió armado con un de un palo de escoba y le aplicó varios golpes al dicente¹⁸.

En la compañía de Cemento Portland Loma Negra, en las habitaciones destinadas para obreros solteros, se produjo un hecho de sangre entre dos trabajadores a raíz de una discusión por cuestiones del momento. Antonio C., declara que, después de haber almorzado, se acostó para descansar un rato y su compañero de habitación Carmelo P., comenzó a hacer ruidos que interrumpían su descanso, por lo que le solicitó que no lo molestara, y la reacción de este último fue de insultarlo y luego golpearlo¹⁹.

Otra denuncia es efectuada por un obrero que ocupaba una de las habitaciones del campamento propiedad de la empresa de Cemento Portland de Sierras Bayas, donde también vivían otras personas...

Declaraba que luego de haberse levantado de dormir la siesta, se dirigió al baño y cuando salió lo estaba esperando otro trabajador quien también

¹⁷ AHMO, Expediente, Año 1955, núm. 55, foja 1.

¹⁸ AHMO, Expediente, Año 1953, núm. 88, foja 1.

¹⁹ AHMO, Expediente, Año 1955, núm. 94, foja 1.

vive en el campamento, que se encontraba armado con un cable grueso y en la otra mano un trapo mojado, manifestándole que debía ir a borrar lo que había escrito en el otro sector de baños y sin darle tiempo a explicaciones, le aplicó un golpe con el cable en el muslo de la pierna izquierda y luego una cachetada con la mano²⁰.

Las denuncias también muestran las formas que adoptan las peleas cuando los trabajadores se encuentran en estado de ebriedad. Un obrero que ocupaba una habitación perteneciente a la Compañía Loma Negra SA, denuncia que:

Cuando se encontraba en el interior de su habitación, sorpresivamente aparecieron otros dos trabajadores que también vivían en las viviendas de la empresa, quienes le obligaron que le sirviera vino, cosa que el deponente hizo, por temor a que se lo castigara, y luego comenzaron a insultarlo y golpearlo. Luego de esa agresión se retiraron a sus respectivas habitaciones.²¹ Los testigos de esta causa, aseguran que los tres obreros se encontraban alcoholizados.

En cuanto a las causas de las peleas, también aparecen aquellas derivadas de las tensiones entre los obreros y el personal jerárquico, el origen de esas tensiones lo encontramos en la tense relación que mantenían los obreros con el personal jerárquico y las exigencias que recibían los trabajadores por parte de sus capataces. Se describe, por ejemplo:

El caso de una persona que formula una denuncia, un hecho delictuoso del cual se dice víctima y manifiesta llamarse Gregorio B., ser de nacionalidad ucraniano, encargado del taller de soldadura eléctrica de la Calera Avellaneda SA, quien expuso que, siendo las once y cuarenta horas, en circunstancias que el exponente se hallaba desempeñando sus funciones de encargado del taller de soldadura eléctrica, le hizo una observación el operario Lucas S., sobre el material que estaba empleando para soldar la base de un motor, pues de acuerdo a la orden que tenía de su jefe, no se podía emplear electrodos de seis milímetros, cosa ésta que anteriormente se lo había comunicado a dicho operario, pero al parecer a éste no le agradó la observación, en virtud que le dijo textual: “Ud. No manda nada aquí, es un simple operario como yo”, a la vez que le ponía una mano sobre su hombro, por lo que el exponente le dijo que podía hablar cuando quería, pero menos levantarle la mano, circunstancia ésta en que Lucas S., en forma sorpresiva la aplica un golpe con un martillo que tenía en su mano al exponente en la cabeza, haciéndolo rodar por el suelo y estando caído le aplicó un nuevo golpe en el tórax y otro en la cabeza, produciéndole lesiones²².

²⁰ AHMO, Expediente, Año 1960, núm. 15, foja 1.

²¹ AHMO, Expediente, Año 1959, núm. 1, foja 3.

²² AHMO, Expediente, Año 1959, núm. 16, foja 5.

Por otra parte, al momento de analizar las relaciones entre los trabajadores y el personal jerárquico, podemos apreciar que en las defensas de los trabajadores se habla de esas duras exigencias que recibían los obreros por parte de los capataces, asegurando que exigían de los obreros un esfuerzo insoportable²³.

En otro caso, un segundo químico de la empresa Loma Negra, expuso que:

Observó al obrero Pedro M., y éste sin entender las razones que había, le dirigió una serie de palabras ofensivas, en consecuencia, entre ambos se entabló un intercambio de palabras, lo que llamó la atención del resto del personal del laboratorio, que trataron de intervenir a los fines de evitar que el hecho sea de mayor gravedad, pero en esas circunstancias, el obrero Pedro M. le aplicó un golpe de puños produciéndole lesiones en el mentón²⁴.

O el caso de un capaz de la misma empresa quien presenta la denuncia referente a que:

En circunstancias en que se hallaba trabajando, observó al obrero Pío R., por deficiencia en su trabajo, quien tomó una botella que contenía café con leche y le aplicó varios golpes en la cabeza de su capataz²⁵.

En la empresa Sierras Bayas, donde el deponente se desempeñaba como capataz, declara que el obrero Julio P., le reclamó que se le acreditara una hora de trabajo por trabajar en una zona insalubre por el calor, como lo es el secadero, y como el declarante habría considerado que no es esta una cuestión que le compete, además de tener la orden de no acreditar horas de trabajo en dicho lugar, le aconsejó al obrero que se dirigiera al capataz general con el reclamo. Consecuentemente fue golpeado por el obrero produciéndole lesiones en el rostro²⁶.

El maltrato de los capataces, una característica derivada de la disciplina taylorista, también integraba las causas de los actos de insubordinación:

El operario acusado declara que, en circunstancias que se encontraba trabajando, desempeñándose como guincho en la cantera de granito, se detuvo la máquina rompedora, que ya venía funcionando mal, circunstancia que había hecho conocer al capataz general y que en el preciso momento que el deponente salía del interior de dicha máquina, desatorándola para ponerla nuevamente en marcha, se hicieron presente en ese lugar el capataz general junto con el capataz Antonio D., y dirigiéndose a este último el deponente dijo: “¿Vio que la máquina se

²³ AHMO, Expediente, Año 1943, núm. 3365, foja 5.

²⁴ AHMO, Expediente, Año 1946, núm. 3451, foja 5.

²⁵ AHMO, Expediente, Año 1944, núm. 3432, foja 1.

²⁶ AHMO, Expediente, Año 1959, núm. 33, foja 1.

volvió a parar?”, por lo que Antonio D., en forma prepotente e intolerante le dijo textual: “y a usted qué carajo le importa?”, agregando que si la máquina andaba mal, él no era técnico y que estos la repararían, por lo que el deponente ofendido por la forma agravante que lo trataba su capataz, que por otra parte en otras oportunidades lo había tratado de igual forma, le aplicó algunos golpes de puños produciéndole algunas contusiones en la cara, interviniendo varios compañeros que se encontraban en ese lugar. El operario también aclaró que, el capataz Antonio D. con frecuencia tenía incidencias con los obreros de la cantera, por su forma insolente y prepotente de tratar al personal, lo que evidentemente motivaba la reacción de los trabajadores²⁷.

El malestar de los obreros hacia el tratamiento que recibían de los capataces constituye un indicio de la aplicación de un tipo de disciplina. El sistema de vigilancia rigurosa perfeccionado por el taylorismo que aparece en las fuentes analizadas nos da la pauta que también se aplicaba en la industria del cemento, específicamente en las empresas analizadas. En este modelo de administración de trabajo la disciplina cumple un rol importante, como elemento, como mecanismo de control y particularmente la vigilancia, como parte de este mecanismo disciplinario.

Como parte del código de conducta, que en este contexto establecían las empresas cementeras, y la necesaria aplicación de la disciplina en estos espacios, donde no era precisamente la armonía la característica fundamental que regía en las relaciones laborales, encontramos el reglamento para el personal obrero de las empresas. Para el caso del Reglamento para el personal obrero de Calera Avellaneda S.A., aprobado por el Departamento del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires de 1940, se hace referencia, entre otras cosas, a que la empresa contratara únicamente a personal físico y moralmente apto (previa revisión médica) cuyos antecedentes sean intachables, debiendo presentar, además de la cédula de identidad un certificado de buena conducta. También se hace referencia a los cargos superiores que tiene el personal, los salarios, los horarios. En relación a los horarios y a los turnos rotativos²⁸ se destaca la idea que el personal deberá cumplir estrictamente el tiempo de trabajo que se le asigne, y que se entiende en tiempo efectivo que, tanto a la hora de entrada como a la hora de salida, cada operario deberá estar en posesión del cargo o tarea que realiza. Por otra parte, también se destaca que, en relación con la conducta en el lugar de trabajo, las ausencias y las faltas en el trabajo, que deben ser justificadas y la prohibición de trasladarse de una sección a otra sin causa o permiso justificado.

Quisiéramos destacar unos de los puntos del Reglamento, que dice lo siguiente:

Cada operario es responsable por la conservación y buen funcionamiento de las máquinas, herramientas y útiles que recibe, pertenecientes a la Sociedad, debiendo tenerlas bajo su custodia y en condiciones de presentar inventarios en cualquier momento. Se hará cargo de las

²⁷ AHMO, Expediente, Año 1952, núm. 61, foja 10.

²⁸ Los turnos eran los siguientes: I) 4 a 12 hs. II) 12 a 20 hs. III) 20 a 4 hs.

pérdidas de las mismas y deberá devolverlas tal como las recibe, salvo desgaste natural.

Esto punto es el que nos sirve para comprender algunos de los motivos que llevaban a los trabajadores a enfrentarse cuando se ponía en peligro el funcionamiento, desgaste o rotura de las herramientas y maquinarias utilizadas. Como hemos visto en el registro de los expedientes judiciales, este tipo de inconvenientes entre los operarios, iniciados por los desacuerdos en el funcionamiento de las máquinas o herramientas, y que perjudicaba individualmente al trabajador según las pautas de conducta establecidas por la empresa, eran algunos de los motivos por los que se iniciaban las peleas en el ámbito de trabajo. También se indica lo siguiente:

Todo operario debe colaborar con sus superiores y demás personal, comunicando a aquellos toda iniciativa de perfeccionamiento de los métodos de trabajo y operaciones en general, como as mismo informar de los desperfectos, irregularidades, etc., que impidan la obtención del máximo rendimientos de aquellos, con la seguridad de que, al velar por los intereses de la Sociedad, lo harán por los suyos propios.

Siguiendo con el análisis del reglamento, al que consideramos un elemento valioso para analizar la disciplina que buscaban imponer las empresas cementeras, en relación a la conducta y al registro de problemas laborales que expresan los expedientes judiciales, podemos leer que...

No se permitiría la entrada al trabajo en estado de ebriedad y sería suspendido por el tiempo que fije la administración todo operario que se haga cargo de sus tareas en tal estado. En caso de reincidencia, se procedería a separarlo del establecimiento. Además, el personal deberá observar estrictamente las ordenes que recibiera de sus respectivos superiores, en forma verbal, por intermedio de avisos u otros medios de comunicación; guardar el orden y disciplina en todo momento, teniendo asimismo presente que tanto su conducta en el trabajo como la que se observara en la vida dentro del estableciendo sería tenida en cuenta para su calificación.²⁹

También se destaca como una obligación del personal poner de su parte el mayor cuidado y atención en el trabajo y todo movimiento que durante el mismo se realice, para evitar accidentes. El uso del calzado y ropas apropiadas, se destaca como un factor de seguridad obligatorio.

Por otra parte, al momento de emprender y retomar la tarea de identificar las formas que adoptaron los problemas laborales de tipo individual, observamos que el uso de la violencia física era un rasgo frecuente y que el punto de partida

²⁹ Reglamento para el Personal Obrero de Calera Avellaneda S.A. Aprobado por el departamento de Trabajo de la Provincia de buenos Aires el día 2 de julio de 1940.

proviene principalmente de las agresiones representadas en peleas en el lugar de trabajo o en los espacios de propiedad de los patrones, como por ejemplo el pabellón que hospedaba a los trabajadores solteros. Los comportamientos de los individuos involucrados en los expedientes se describen detalladamente en la forma en que se expresaron. Palas, martillos, botellas, piedras y cualquier otro elemento que se encontrara al alcance, se convertía en al arma posible de ser utilizada en las agresiones. Así, por ejemplo:

Los obreros de Calera Avellaneda SA, que se encontraban ocupados en sus tareas habituales en la fábrica, se trabaron en pelea por cuestiones de trabajo, armados de un martillo y un gancho de hierro, presentando lesiones en el rostro y la cabeza³⁰.

Vemos también que las formas de manifestarse por medio de golpes de puños, también era algo frecuente entre operarios y jefes o capataces.

En la cantera de la empresa Loma Negra SA, por cuestiones de trabajo, el obrero Oscar O., tomó a golpe de puños al capataz Abraham R., produciéndole distintas lesiones en el rostro. El conflicto habría surgido cuando el capataz le habría descontado una hora de trabajo al obrero ya que éste se había retirado antes de lo que debía y pretendía que el capataz no le descontara esa hora de trabajo³¹.

Por otra parte, sobre la formación en el oficio y en relación a la disciplina, puede decirse que la experiencia de los trabajadores se originaba en el aprendizaje del oficio y de ciertos valores éticos en su relación con los otros y con el propio trabajo. Es fundamental tener en cuenta que, la agrupación de los trabajadores en familias como forma de reclutamiento, resultaba muy importante en condiciones donde se buscaba la institucionalización de la transmisión de los saberes profesionales. A partir de esta convicción, la empresa buscará que los mismos trabajadores fueran no solo los poseedores, sino también los transmisores del oficio. En este sentido, el modo de legitimación por el conocimiento de esos saberes puede ser pensado como una forma de disciplinamiento, pero también como un modo de creación de consenso, que puede haber operado de manera efectiva en el despliegue armónico de relaciones de trabajo cotidianas (Simonassi, 20014:214) Los trabajadores entrevistados hacen referencia a relaciones armónicas y enfatizan en la posibilidad brindada por la empresa de iniciarse como aprendices, ascender laboralmente ocupando puestos de trabajo superiores y permanecer en la empresa hasta su jubilación.

Desde las empresas, se buscaba fijar y formar la mano de obra por una necesidad de contar con los trabajadores capacitados cerca de las fábricas. El oficio se aprendía en estas empresas cementeras por medio de la práctica, instrucción

³⁰ AHMO, Expediente, Año 1951, núm. 58, foja 1.

³¹ AHMO, Expediente, Año 1954, núm. 31, foja 4.

ejercida por los obreros que ya contaban con la experiencia necesaria para desempeñarse en cada sección de la fábrica. La entrada en ella a temprana edad, a los 14 años, le permitía al trabajador ir incorporando los saberes profesionales necesarios:

Cuando entrabas a trabajar la fábrica era como una escuela, esa era otra de las cosas que te daba la empresa, formaba los futuros oficiales, capataces, pero cuando llegabas a los 18 años tenías una formación que dios me libre...pero mira cómo te controlaban, que el aprendiz por ejemplo no podía usar la masa, tenías que hacer determinada fuerza y ciertas cosas, era un control espectacular...Y esos chicos después tenían un oficio³².

Vemos que, en estas empresas, que la formación de la mano de obra era fundamental, y aquí el aprendiz cumplía un rol central. Se trataba de un sistema de aprendizaje de oficios para menores de la clase obrera. Entre nuestros entrevistados, el aprendizaje de algunos de los oficios de la industria se realizó bajo la enseñanza de otros trabajadores dentro de la empresa y aparece como el primer escalón en la obtención del saber del oficio. Su importancia radicaba en asegurar no solo la formación calificada de obreros, sino también la permanencia de estos en la empresa. Así, el aprendiz, iba incorporando hábitos de trabajo, acumulaba experiencia y conocimiento desde temprana edad.³³ Por un lado, era un aprendizaje para realizar correctamente el trabajo. Por otro lado, lograba cubrir otros aspectos del comportamiento extra-fabril, de las relaciones humanas y de los valores morales. En ese sentido, la educación formal no aparece como la más sobresaliente, sino que es el aprendizaje informal el que se destaca con mayor énfasis, particularmente como formador de una cultura de trabajo. La experiencia de los trabajadores se originaba en el aprendizaje del oficio y de ciertos valores éticos en su relación con los otros y con el propio trabajo:

La ambigüedad que planteaba la enseñanza en la formación del oficio, queda expresada de la siguiente forma: por un lado, aseguraba la reproducción de la mano de obra calificada, pero, al mismo tiempo, se encarga de la transmisión de diferentes saberes y sentimientos, que contribuyen a la conformación de la identidad obrera y en parte a la transmisión de determinados principios disciplinarios que influían en el buen compartimiento de los trabajadores. Además, debemos tener presente que la posibilidad de contratar menores aprendices le otorgó a la empresa la posibilidad de contar con mano de obra a calificar en las tareas específicas de planta a más bajo costo ya que en lo referente al salario el aprendiz tenía un salario menor al del operario especializado (Simonassi, 2004:223). No solo la transmisión de pautas morales se producía en la comunidad, los saberes profesionales, las prácticas del oficio, se transmitían de generación en

³² Testimonio de un ex obrero de Calera Avellaneda y ex vecino de la villa obrera von Bernard: Carlos Lobano, Olavarría, 05/10/2006.

³³ Testimonio de un ex obrero de Calera Avellaneda y ex vecino de la villa obrera von Bernard: Alberto Soraisz, Olavarría, 06/02/2007.

generación ya que los hijos de los trabajadores pasaban a formar parte del trabajo en fábrica desde muy pequeños.

Los trabajadores valoraban positivamente la educación formal como variable de ascenso en la escala profesional, pero la posibilidad de ascenso quedaba limitada al cargo capataz general, los puestos de jefe de sección eran exclusividad para los colaboradores que rodeaban del patrón y que compartían una misma nacionalidad.

Y en última instancia, nos gustaría destacar que, al momento de elegir a quienes tenían la posibilidad de ascender, se elegía a aquellos trabajadores que se destacaban por su conducta, y responsabilidad otorgada al trabajo. Los ex obreros de la empresa nos cuentan que, por lo general, se elegían para ocupar cargos importantes a la empresa personas que no sabían leer ni escribir pero que se destacaban por su presentismo, por ser personas muy cumplidoras, respetuosas y sobre todo responsables.³⁴

La responsabilidad y la disciplina eran dos variables fundamentales al momento de decidir quién estaba capacitado para coordinar grupos de trabajadores por sección. Los ex obreros recuerdan con orgullo el hecho de que la empresa les daba la posibilidad de “empezar desde abajo”, para poder luego conocer el oficio, y poder hacer las cosas bien. De esta forma, el aprendizaje y la formación en el oficio pueden ser visualizados en estas empresas como mecanismos de involucramiento y de creación de consenso, que contribuían en cierta forma a generar un clima armónico en la empresa.

4. El conflicto y la identidad

Como parte de las relaciones laborales paternalistas que en estas empresas cementeras analizamos, tanto el conflicto como la resistencia, que de modo particular se expresan en estos contextos, mucho tienen que ver con la identidad. Los vínculos laborales rescatados, que se entrelazan de diferentes formas de acuerdo a las diversas necesidades de ambas partes, se encuentran en constante negociación. Consideramos que este concepto resulta imprescindible para comprender el contenido y el sentido de la identidad, dado que la negociación representa una interacción que posibilita al trabajador estar en las mismas condiciones que el patrón y por consiguiente con la empresa, al momento de elegir, aceptar y negociar la relación laboral de la que es parte. En esa negociación permanente, en la identidad que se va construyendo, el trabajador cumple el mismo rol que la patronal, con intereses contrapuestos, pero negociando y aportando a la relación laboral paternalista. El resultado de esa interacción compleja y dinámica, producida en las villas obreras, fue la formación de una identidad particular, en la que se articularon lealtad al patrón, oportunismo para maximizar “dones”³⁵ y

³⁴ Testimonio de un ex obrero de Calera Avellaneda y ex vecino de la villa obrera von Bernard: Alberto Soraiz, Olavarría, 02/10/2006.

³⁵ Usamos el término “dones” para referirnos a los beneficios otorgados por el Patrón y la empresa, una acción que creaba el compromiso de “devolver algo de una naturaleza diferente”, estableciendo un vínculo entre quien otorga y quien recibe de naturaleza “recíproca”.

actitudes solidarias colectivas, que constituían relaciones alternativas a los vínculos individuales entre el patrón, los administradores y los trabajadores (Neiburg:1989:142).

Vivir en la villa obrera, integrar este pequeño poblado, significaba ser parte de una cultura diferente al resto de la ciudad de Olavarría y así también lo veían quienes no pertenecían a él. En la formación de esta imagen la empresa tuvo mucho que ver, desde el momento que inició una política de pertenencia que involucraba a todos los que trabajaban en la fábrica y vivían en la villa obrera. Quienes tuvieron la posibilidad de formar parte de aquel proyecto industrial, consideraban que en realidad eran una gran familia y, como tal, aparecían en su seno algunos conflictos que se solucionaban a la brevedad. Lo que resulta notorio es la eficacia que tuvo aquella tradición, ya que no sólo fue efectiva en el período estudiado, sino que además perduró o a lo largo del tiempo, y pudo ser reconstruida pese a no haber quedado plasmada de manera escrita. Los actores se constituyeron a partir del significado que les otorgaron a esas redes, y desde allí podemos llegar a la conclusión que el trabajador como mediador de un significado complejo, no es reducible a simples determinaciones.

Por lo tanto, si bien es el patrón quien cumplía un rol central en esta relación laboral, es imprescindible tener en cuenta las estrategias desplegadas por los mismos trabajadores, que como hemos mencionado, eran conscientes de las reglas de ese juego del que formaban parte. Estrategias que, se vinculaban con una negociación parmente entre los trabajadores y el patrón, con una búsqueda e intención de maximizar los beneficios que el trabajador recibía como integrante fundamental en la relación laboral paternalista. Estas estrategias, tal como lo ha planteado Federico Neiburg, están cargadas de una fuerte simbología, dado que representaban para el trabajador, más allá de la obtención de mayores beneficios, la posibilidad de distinción y de poder afirmar frases como las siguientes:

Quando juagamos al tenis con el patrón, en un momento estábamos sentados los dos juntos, y nos tapábamos las piernas mientras esperábamos el turno con la misma frazada³⁶.

En el proceso social del trabajo, la constitución de lo simbólico conforma una amalgama que resulta esencial para la comprensión del proceso de apropiación de dicho contenido y sus manifestaciones. Bajo esta explicación, las condiciones materiales se presentarán constituyendo el dispositivo de poder y a su vez jugarán un rol en el plano de lo simbólico, de las representaciones (Bialakowsky, 1994:22). Podemos decir que es en el campo de las representaciones simbólicas e imaginarias, donde se constituyen las articulaciones laborales, que dependen de los significados que giran alrededor del trabajo, de las valoraciones que se imponen, de los imaginarios de resistencia y creación de la obediencia y la legitimación, además

³⁶ Testimonio de un ex obrero de Calera Avellaneda y ex vecino de la villa obrera von Bernard: Alberto Soraisz, Olavarría, 06/02/2007.

de la valoración de la organización productiva y del rol que cumple el trabajador cotidianamente.

Por otra parte, las peleas entre los trabajadores también aparecían en los espacios de vida cotidiana en esa comunidad aparentemente armónica. El análisis de los expedientes judiciales nos permite visualizar algunos enfrentamientos que se daban entre los trabajadores que vivían en el pabellón destinado a los trabajadores solteros y que en ciertas oportunidades se enfrentaban por temas relacionados a sus vidas personales:

Cuando el declarante se encontraba ocupado en hacer hervir la leche en el interior de la cocina destinada para los obreros solteros, sin causas aparentes de ninguna naturaleza, fue tomado de atrás por otro obrero que seguidamente le aplicó varios golpes de puño en el rostro produciéndole lesiones. El atacante obró de esa forma por cuanto éste hace vida íntima con la mujer Eudosa G, que vive en concubinato con otro trabajador (de la misma empresa) y su vez el atacado también tiene intimidad con la citada mujer, por ello lo ha hecho impulsado por los celos.³⁷

En los motivos de la aparente infidelidad, se destaca que...

Si bien es cierto que el exponente tiene intimidad con la mujer mencionada, lo hace porque ha sido insinuada por esta, a quien le solía regalar perfumes y algunas ropas y cree que debía estar enterado su concubino, agregando que no se ha presentado con anterioridad a la Comisaría debido a sus ocupaciones, pero lo hace porque ha sido amenazado de muerte por el agresor, manifestaciones que ha hecho a todos los obreros de la cantera.³⁸

Creemos que este testimonio resulta interesante para tenerlo en cuenta por varias razones. Por un lado, porque se relaciona con unos de los factores que rescatamos como elemento principal de disciplinamiento de las prácticas laborales paternalista: el de la familia, donde este tipo de conflicto aparece en espacios donde la mayor presencia de trabajadores solteros genera disputas, que también la empresa tratara de evitar. Por otro lado, la presencia de estos conflictos, más bien personales que nada tienen que ver con la conducta en el ámbito laboral, también representa una preocupación para la empresa por lo que buscara que la unión e identificación del trabajador con la empresa como gran institución familiar, genere vínculos más armónicos entre los propios trabajadores, tanto en la esfera de producción como la de reproducción de la fuerza de trabajo. Es decir, se intentara por medio de la construcción de una identidad, evitar el conflicto.

Las relaciones de patronazgo implican reconocer que había diferencias sociales y económicas relativas a patrones y clientes. Coincidimos con Pablo López Calle cuando afirma que la hipótesis que toma el espacio o la organización de la villa

³⁷ AHMO, Expediente, Año 1941, núm. 3297, foja 2.

³⁸ AHMO, Expediente, Año 1941, núm. 3297, foja 3.

obrero como medio indirecto y oculto para transformar identidades, como instrumento de seducción y como estímulo para generar determinadas reacciones, parece coherente con esta manera de utilizar el espacio, y entronca con aquella perspectiva crítica, ampliamente extendida, que desvela en este tipo de estrategias determinadas relaciones de poder, escondidas bajo las relaciones de igualdad o de mercado que caracterizan las relaciones contractuales bajo las cuáles se articula la relación capital-trabajo, pero esta hipótesis parece demasiado fácil, y dice muy poco del sujeto objeto de tales prácticas (López Calle, 2010:341).

Del vínculo entre los trabajadores y el patrón, surgen las imágenes que sirven para representar la relación laboral que se fue construyendo durante estos años. La representación de la figura del patrón, el papel de la vivienda en la sociabilidad familiar y en la construcción de valores, la importancia del espacio físico y de las actividades comunitarias en la reproducción de la fuerza de trabajo, entre otras, como variables de análisis, nos permiten reflexionar y comprender la identidad de los trabajadores convencidos de pertenecer a la misma gran familia. Consideramos que el resultado de esa interacción compleja y dinámica, producida en las villas obreras, como es en el caso de Loma Negra, Calera Avellaneda y Sierras Bayas, fue la formación de una identidad particular, en la que se articularon lealtad al patrón, oportunismo para maximizar oportunidades y actitudes solidarias colectivas, que constituían relaciones alternativas a los vínculos individuales entre el patrón, los administradores y los trabajadores.

El trabajador pasa a adueñarse de esas políticas sociales que despliega la empresa, al punto que exige más, y será la propia la empresa la que decida que los costos de mantener ese modelo de gestión empresarial ya no son convenientes a sus intereses económicos. La empresa, que como parte de su política de gestión y estrategias empresariales, le ofrecía en sus inicios al trabajador y a su familia, el acceso a la vivienda, la salud y la educación, como así también una serie de beneficios considerados políticas sociales, terminará optando por finalizar con ese modelo de gestión empresarial.

En la idea de generar vínculos de pertenencia con la empresa, puede verse también un quiebre en la identidad, delimitando un antes y un después de la llegada del paternalismo industrial. En los testimonios se mencionan solo los aspectos positivos que generó la llegada de estas empresas a la ciudad, un cambio radical y estructural en relativamente poco tiempo, sobre todos para quienes integraron esa comunidad empresarial, marcando una distancia más allá de lo espacial entre quienes formaban parte de esa población. A lo que no se hace referencia, es a los efectos negativos que aparecieron una vez que las empresas finalizaron con esa forma de gestión empresarial, una vez que la política empresarial paternalista no daba los resultados esperados y tampoco se amoldaba al nuevo contexto político, económico y sociocultural.

5. Consideraciones finales

El siguiente análisis se propuso como objetivo destacar la importancia del uso de los expedientes judiciales como fuentes que sirven para enriquecer las investigaciones históricas. Para ello se realizó una selección de expedientes que encuentran una relación directa con la reconstrucción de conflictos laborales ocurridos en la industria del cemento, durante el período 1940-1970, en una ciudad argentina ubicada en el centro de provincia de Buenos Aires.

A través del análisis de estas singulares fuentes de estudio, observamos que la aplicación de la disciplina construida por las empresas, se fundamentaba en la gran cantidad de conflictos existentes en estos modelos de empresas llamados: sistemas de fábrica con villa obrera.

Los expedientes judiciales contienen pruebas de que reclutar trabajadores no era la solución definitiva a los problemas patronales, ya que la composición mayoritariamente masculina, y de hombres solteros, unido al aislamiento del espacio de producción, creaban tensiones y disputas entre los propios trabajadores y también con capataces e ingenieros, que afectaban de forma negativa la producción de cemento. La promoción del matrimonio y el otorgamiento de las viviendas fue una solución más compleja y satisfactoria al problema original, prueba de ello es que en la memoria colectiva desapareció el recuerdo de esas tensiones, propias de una generación de trabajadores que fueron progresivamente reemplazados, y fue suplantado por una representación bucólica de la vida en la villa y la relación con la empresa.

La disciplina se aplicaba dentro del ámbito laboral y fuera del mismo, es decir, en la villa obrera propiedad de la empresa. Dentro de las prácticas disciplinarias encontramos el otorgamiento en forma de préstamos de las viviendas a los trabajadores para que estos se instalaran a vivir en el poblado obrero junto a su familia. La vida social en la comunidad, también se relacionaba directamente con las prácticas empresariales de disciplinamiento del paternalismo industrial.

El análisis de los expedientes judiciales nos permitió ver que si bien en el recuerdo de los ex trabajadores de estas empresas no aparecen los conflictos, los datos que emergen de estas particulares fuentes nos permitieron reconstruirlos y afirmar no sólo que existieron sino que fueron una preocupación para los empresarios. Su forma predominante fueron las agresiones hacia los capataces y el personal jerárquico, y por lo tanto disciplinar constituyó una prioridad para las estrategias empresariales. Fue allí, y al momento de contrastar las fuentes, cuando nos encontramos con un trabajador que planteaba una relación laboral armónica y sin ningún tipo de conflicto, pero que al mismo tiempo nos cuenta como los mismos trabajadores buscaban permanentemente generar más beneficios de los que el patrón les otorgaba y el cambio de esa fidelidad o lealtad hacia la empresa y al patrón, era siempre a cambio de obtener más beneficios.

6. Referencias bibliográficas

- Babiano Mora, J. (1998). *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*. España: Concejo Económico y Social.
- Belini, C. (2009). *La industria peronista: 1946-1955: políticas públicas y cambio estructural*. Buenos Aires: Edhasa.
- Bialakowsky, A. (1994) *Las articulaciones laborales. Los estibadores del puerto de Buenos Aires. Los fundamentos de la ciencia del hombre*. Argentina: Centro Editor de América Latina, p. 22.
- García Bossio, H. (1999). La fuente judicial y el mundo del trabajo, en *La fuente judicial en la construcción de la memoria*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, Junio de 1999, 352.
- Farge, A. (1989). *La atracción del archivo*. Valencia: Ediciones Alfons El Magnanim,
- Gravano, A. (1999). Palimpsesto urbano. Sobre escrituras de huellas diacrónicas de la ciudad imaginada. *Revista Etnia*, 42, 47-67.
- Lemiez, G. (2015). No todo lo que brilla es cemento. Editado por Ariel Gravano, Ana Silva y Silvia Boggi, *Ciudades vividas. Sistemas e imaginarios de ciudades medias bonaerenses*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial café de las ciudades, 30-47.
- López Calle, P. (2010) *Del campo a la fábrica. Vida y trabajo en una colonia industrial*. Madrid: Serie de Estudios de Historia Social.
- Montes Cató J. (2007) Dominación en los espacios de trabajo y formas de expresión del conflicto: las nuevas generaciones de trabajadores frente a las políticas *manageriales*. México: Ponencia presentada en XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Neiburg, F. (1988). *Fábrica y Villa Obrera: Historia social y antropológica de los obreros del cemento*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Sierra Álvarez, J. (1990). *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. España: Siglo veintiuno editores.
- Simonassi, S. (2004) *Historia de Metal. Industrias e industriales metalúrgicos de Rosario 1973-1983*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Rosario: FLACSO.



Un escudo para dos reinas. Una encuadernación Heráldica de la Biblioteca Nacional de España

José María de Francisco Olmos¹

Recibido: 6 de marzo de 2019 / Aceptado: 6 de abril de 2019

Resumen. En este trabajo se ponen de manifiesto las posibilidades de una fuente heráldica muy específica, las encuadernaciones de libros, que fueron especialmente importantes entre los siglos XVI y XIX, y que nos pueden mostrar numerosas variantes en los escudos de armas. De forma específica, se trata la representación en ellas de algunas de las reinas de España durante la primera mitad del siglo XVIII, así como el estudio, identificación y datación de una encuadernación heráldica con los escudos de dos de ellas, María Amalia de Sajonia e Isabel de Farnesio.

Palabras clave: Encuadernaciones heráldicas; España; siglo XVIII; María Amalia de Sajonia; Isabel de Farnesio.

[en] An armorial shield for two queens. A Heraldical binding of the National Library of Spain

Abstract. This work highlights the possibilities of a very specific heraldic source, book bindings, which were especially important between the sixteenth and nineteenth centuries, and that can show us numerous heraldic variants, and specifically the representation in them of the queens of Spain during the first half of the 18th century and the study, identification and dating of a heraldic binding with the shields of two queens of Spain, María Amalia de Sajonia and Isabel de Farnesio

Keywords: Heraldic bindings; Spain; 18th century; María Amalia de Sajonia; Isabel de Farnesio.

Sumario. 1. Introducción. 2. Encuadernaciones de las reinas de España en la primera mitad del siglo XVIII. 3. Las encuadernaciones de la Reina María Amalia de Sajonia en Nápoles. 4. Las encuadernaciones de la reina María Amalia de Sajonia en España. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Francisco Olmos, J.M. de (2019) Un escudo para dos reinas. Una encuadernación Heráldica de la Biblioteca Nacional de España, en *Revista General de Información y Documentación* 29 (1), 63-86.

¹ Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia de América, Medieval y Ciencias Historiográficas
E-mail: josemafr@ucm.es

1. Introducción

Una importante fuente heráldica son las encuadernaciones de libros. Como es sabido, hasta bien entrado el siglo XIX no existen las encuadernaciones industriales: los libros se compraban desencuadernados y era el nuevo propietario quien encargaba hacer una encuadernación a su gusto, ya fuera para sí mismo o para regalarlo a otra persona. Es más, conocemos la historia de distintas bibliotecas que van cambiando de dueño y en las que el último titular ordena sustituir las encuadernaciones de algunas obras para que muestren la nueva propiedad de los libros.

Las encuadernaciones heráldicas son una gran fuente de estudio: algunas llevan el escudo de un linaje; otras las de un personaje concreto, que incluso va variando con el tiempo al añadir ornamentos propios de sus nuevas distinciones², lo cual nos permite datar la encuadernación de forma bastante precisa por todas estas circunstancias; en otras ocasiones aparece un escudo partido donde se muestran las armas de un matrimonio, o bien dos escudos completos unidos que generalmente muestran de nuevo una relación conyugal. En fin, muchas variantes que no es cuestión ahora de detallar³.

2. Encuadernaciones de las reinas de España en la primera mitad del siglo XVIII

Como ejemplo de estos escudos, podemos ver varios de los que aparecen en las encuadernaciones de libros pertenecientes a algunas reinas de España de la primera

² Por ejemplo, haber recibido un título nobiliario, desempeñar un cargo que conllevara poder usar determinados atributos, como en España era el de superintendente general de rentas, o bien haber recibido alguna orden o condecoración, etc.

³ Los franceses han sido quienes más han estudiado tradicionalmente este campo, siendo los trabajos clásicos de referencia los de Joannis Guigard, *Armorial du bibliophile*, París, Bachelin-Deflorenne, 1870-1872 y *Nouvel armorial du bibliophile: guide de l'amateur des livres armoriés*, París, E. Rondeau, 1890, y la magna obra de 30 volúmenes de Eugène Olivier, Georges Hermal y Robert de Roton, *Manuel de l'amateur de reliures armoriées françaises*. París, Ch. Bosse, 1924-1938. En España en los últimos años ha habido interesantes trabajos sobre este tema, como los de Juan Antonio Yeves Andrés, *Encuadernaciones heráldicas de la Biblioteca Lázaro Galdiano*, Madrid, 2008, o los de Valentín Moreno Gallego, *Super libros reales: guía para la identificación heráldica en la Real Biblioteca*, Madrid, 2008; aunque sin duda el mayor experto en el estudio de las encuadernaciones en todos sus aspectos es actualmente Antonio Carpallo Bautista, *Análisis documental de la encuadernación española: repertorio bibliográfico, tesoro, ficha descriptiva*, Madrid, 2002, director del grupo de investigación Bibliopegia, que está haciendo una gran labor de investigación y publicación en este campo. Dentro de sus estudios, la heráldica va convirtiéndose en un tema cada vez más importante, por lo cual en colaboración con José María de Francisco Olmos ha publicado trabajos como *Encuadernaciones de las guías de forasteros de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 2015; "Estudio de las encuadernaciones de Charles Joachim Colbert de Croissy depositadas en la Biblioteca Complutense", *Revista General de Información y Documentación*, 26/2 (2016) y "Estudio de las encuadernaciones de Jacques-Nicolas Colbert depositadas en la Biblioteca Complutense", *Revista General de Información y Documentación*, 27/2 (2017). Las referencias más recientes sobre este tema serán la de Yolanda Isabel Bustamante Sampedro, José María de Francisco Olmos y Antonio Carpallo Bautista, "Las encuadernaciones con superlibros heráldicos españoles de la Casa Velázquez" y de José María de Francisco Olmos, Yohana Yessica Flores Hernández y Antonio Carpallo Bautista, "Los exlibris en las encuadernaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: escudos heráldicos y marcas de propiedad" ambos capítulos en *A investigação sobre heráldica e sigilografia na Península Ibérica: entre a tradição e a inovação*, Coimbra (Portugal), 2018.

mitad del siglo XVIII. Empecemos por Mariana de Neoburgo (m. 1740), segunda esposa (1690)⁴ y viuda desde 1700 del rey Carlos II (figura 1), que muestra el escudo con las grandes armas de la monarquía española según el modelo de la *Pragmática de la Nueva Estampa* de 1566, pero con el añadido desde 1580 del escusón de Portugal. Este fue suprimido de la composición heráldica tras el reconocimiento de la independencia de este reino, precisamente durante la minoría de edad de Carlos II (Paz de Lisboa de 13 de febrero de 1668), pero en algunos soportes se siguió manteniendo hasta la muerte del monarca⁵, como ha hecho en este caso la reina viuda, que decidió mantenerlo. Llama también la atención el desplazamiento de la granada a un entado en punta en el segundo cuartel, algo absolutamente insólito. Junto al escudo de Carlos II aparece el de la reina, el propio de la Casa del Palatinado (armas resumidas)⁶, colocados ambos bajo la corona real y rodeados por los lazos que indican el estado de viuda de doña Mariana⁷. En los ángulos se estampa el monograma (MA enlazadas y coronadas) de la reina. Recordemos que su posición tras la muerte de Carlos II y el cambio de dinastía fue muy complicada, pero mejoró bastante tras el segundo matrimonio del rey Felipe V con su sobrina, Isabel de Farnesio, quien consiguió que su ya anciana tía volviera a la corte y se le diera la consideración y rentas que se le debían como reina viuda⁸.

⁴ Este matrimonio, teniendo en cuenta los anteriores de los monarcas hispanos de la Casa de Austria, podría parecer de menor categoría, por eso don Luis de Salazar y Castro va a escribir una obra demostrando lo acertado de la elección, bajo el título *Reflexión histórica sobre los matrimonios de las Casas de Austria y Baviera que consagra a la católica majestad de nuestro grande y piadoso rey, don Luis de Salazar y Castro, su cronista mayor, caballero de la Orden de Calatrava por mano del excelentísimo señor duque del Infantado, de Pastrana, Lerma, etc.* La obra será entregada al monarca por don Gregorio María Domingo de Silva Mendoza Sandoval de la Vega y Luna, duque del Infantado, sumiller de corps de S. M. y su montero mayor, siendo publicada en Madrid, en la Imprenta Real, por Mateo de Llanos y Guzmán, año de 1689.

⁵ Dada la nueva situación política, las autoridades portuguesas protestaron por el mantenimiento de las armas y titulación portuguesa en las monedas y documentos castellanos, por lo que por real decreto circular de 12 de noviembre de 1683, comunicado a todas las casas de moneda, se decía que en las nuevas acuñaciones “no se pusiesen entre las armas de su majestad las de la Corona de Portugal” (Dasi, 1950 tomo II :194, citado en apéndice, documento 981). Esta disposición se reiteró en una orden remitida al presidente del Consejo de Castilla el 15 de julio de 1685, donde se decía que “estando resuelto que para que los portugueses no tengan motivo de reparo ni queja se quiten del escudo de mis armas las de aquella Corona, y no se pongan en la nueva moneda segoviana que se está labrando, y que se prevenga a las chancillerías y audiencias de estos reinos que en los instrumentos públicos no se nombre el título de rey de Portugal, mando que se repitan estas órdenes para su observancia, y que lo mismo se ejecute en las impresiones que se siguieren, así en esta corte como en las demás partes del reino” (Cánovas del Castillo, 1888: 382-383, y García-Mercadal, 1995: 153). Esta orden fue generalmente aceptada, pero en algunas acuñaciones de ocho escudos de la ceca de Sevilla siguieron apareciendo las armas de Portugal prácticamente hasta el final del reinado de Carlos II, y también en acuñaciones de las posesiones italianas, por lo cual no es extraño encontrar escudos de Carlos II del final de su reinado que todavía llevaran el escusón de Portugal.

⁶ Sobre la Casa de Neoburgo en estos años y su expansión territorial y matrimonial, ver Francisco Olmos (2018: 97-216). Las armas que usa aquí son simplemente un cuartelado del Palatinado y Baviera.

⁷ Los textos heráldicos tradicionales, como el del Marqués de Avilés (1780: libro II, 96-98), nos dicen que las viudas usaban cordones de seda blanca y negra, anudados o entrelazados en cuatro partes, atados a los círculos de las coronas y rodeando el escudo enteramente, haciendo referencia a que la primera que inició esta costumbre fue Ana de Bretaña, que a la muerte de su primer marido, el rey Carlos VIII de Francia, comenzó a llevar, como muestra del amor que le tuvo y que conservó toda su vida, unos cordones liados y atados a su cintura en la forma que los llevan los religiosos de San Francisco. También los puso rodeando sus escudos, añadiendo que esta costumbre se mantuvo sin interrupción en Francia, como puede verse en los escudos de la reina Ana de Austria cuando quedó viuda de Luis XIII, extendiéndose luego a otros países.

⁸ En su testamento, Carlos II ordena que se le restituya su dote (100.000 florines) y se le pague todo a lo que el monarca se hubiese obligado, y además que se le dieran durante todos sus años de vida 400.000 ducados

Esta encuadernación en piel negra es del período de su destierro en Bayona y está en un libro escrito por Jean-Joseph Languet de Gergy titulado *Vie de la vénérable mère Marguerite Marie, religieuse de la Visitation Sainte Marie, du Monastère de Paray-le-Monial en Charolais*, publicado en París, veuve Mazieres, en 1729⁹.



Figura 1. Encuadernación de la reina viuda Mariana de Neoburgo

anuales para sus alimentos (cláusula 35); además le dejaba todas las joyas, bienes y alhajas no vinculadas, así como la jurisdicción y el gobierno de la ciudad de los reinos de España donde quisiese residir (cláusula 36). Felipe V le ordenó abandonar Madrid antes de que él entrara en la ciudad formalmente, por lo cual se retiró a Toledo, donde recibió con placer a su sobrino, el archiduque Carlos (hijo de su hermana Leonor), cuando sus tropas ocuparon la ciudad (1706). Este hecho hizo que Felipe V ordenara su destierro a Bayona, donde pasó los siguientes 32 años. En 1739 pudo regresar a la corte gracias a la influencia de la nueva reina, su sobrina, y terminó instalándose en Guadalajara, en el Palacio del Infantado, donde murió en 1740.

⁹ BNE 3/37573. Margarita María de Alacoque (1647-1690), religiosa de la Orden de la Visitación, mística e inspiradora del culto al Sagrado Corazón de Jesús. Pasaron solamente tres años después de su muerte cuando el papa Inocencio XIII emitió una bula dando indulgencias a todos los monasterios visitantinos, que resultó en la institución de la fiesta del Sagrado Corazón en la mayoría de los conventos. En 1714 se inició una encuesta diocesana para su proceso de beatificación, siendo declarada beata en 1864 y santa en 1920.

Anteriores cronológicamente a esta encuadernación, pero no en la cronología absoluta de los reinados, son las de la primera esposa de Felipe V (1701), María Luisa Gabriela de Saboya (1688-1714), hija de Víctor Amadeo II, duque de Saboya, y de Ana María de Orleans (hija del duque Felipe, hermano menor de Luis XIV). El escudo que aparece en el ejemplo que mostramos, claramente de factura francesa, es un escudo partido donde las armas del esposo, en este caso Felipe V, aparecen dimidiadas, y en el que además hay que advertir que las armas de Castilla y León están ordenadas al revés y que el escusón de Borbón-Anjou aparece en la parte superior del escudo, donde antes se había colocado el de Portugal. Por su parte, para representar las armas de la reina se usa el modelo más simplificado de su escudo de linaje: solo la cruz de Saboya, completa. Esta encuadernación en tafete rojo cubre un libro escrito por Jacques Bénigne Bossuet titulado *Politique tirée des propres paroles de l'Écriture Sainte*, publicado en París en 1709¹⁰ (figura 2a).

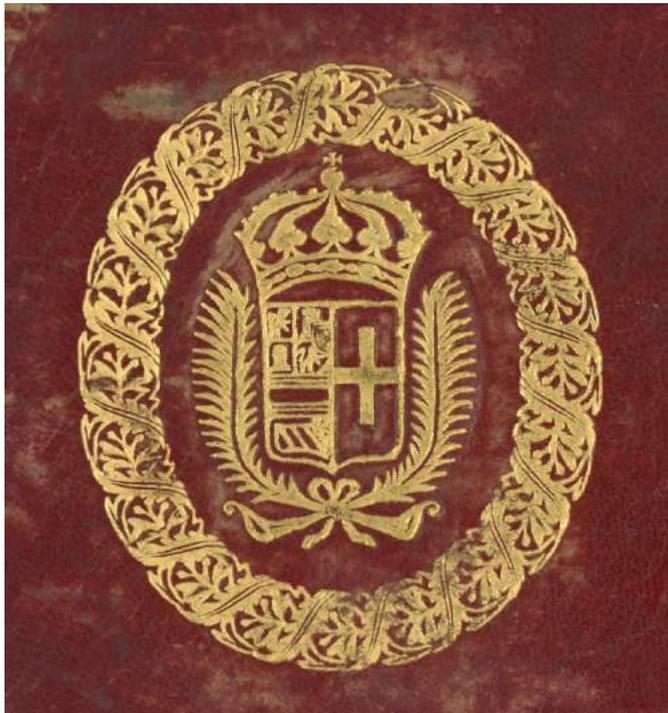


Figura 2a. Encuadernación de María Luisa de Saboya como reina consorte

¹⁰ BNE 3/41141. Interesante obra del obispo Bossuet donde busca demostrar los lazos entre la política y la religión inspirándose en las Sagradas Escrituras. Bossuet había sido nombrado en 1670 tutor del Delfín, el presunto heredero de Luis XIV, pero a su muerte (1704) había dejado el libro sin publicar, por lo cual su sobrino, el abad de Bossuet, completó la edición, que vio la luz en 1709 en París (chez Pierre Cot), siendo la obra dedicada al Delfín, padre de Felipe V. Es muy probable que fuera un regalo del rey a su esposa, en la que confiaba totalmente, encargándole el gobierno del reino siempre que él tuvo que acudir a los campos de batalla; de hecho, en 1710 se le encomendó por tercera vez la regencia de España. El diseño de la orla que rodea al escudo es muy común en las encuadernaciones francesas de época de Luis XIV, en especial en las relacionadas con la familia real.

Este modelo con las armas del rey dimidiadas y las de la reina completas lo podemos encontrar en encuadernaciones de varias reinas de Francia, como María de Médici (esposa de Enrique IV), pero sobre todo el precedente más claro aparece en una encuadernación realizada unos años antes para una reina de España, María Luisa de Orleans, primera esposa de Carlos II¹¹, que es idéntico al que comentamos, incluida la corona y las palmas que rodean el escudo¹² (figura 2b).



Figura 2b. Encuadernación de su tía María Luisa de Orleans, primera esposa de Carlos II

Por último, de la segunda esposa de Felipe V (1714), Isabel de Farnesio (1692-1766)¹³, hija del príncipe Eduardo Farnesio y de Dorotea Sofía de Neoburgo

¹¹ María Luisa (1662-1689) casó con Carlos II en 1679; era hija del duque Felipe de Orleans y su primera esposa, Enriqueta Ana Estuardo (hija del rey Carlos I de Inglaterra y de Escocia), y por tanto era tía materna de María Luisa Gabriela de Saboya, cuya madre era su hermana menor.

¹² Ver ejemplos de estas armas en algunas reinas de Francia, y en concreto el citado de María Luisa de Orleans, reina de España, en Guigard (1870-1872: 20-26) y (1890: 126), donde en el capítulo dedicado a las *femmes bibliophiles* aparecen de nuevo varios ejemplos de escudo partido con el dimidiado del esposo y las armas completas de la esposa, de donde se ha sacado la ilustración de la figura 2. Sobre los adornos alrededor del escudo, volvemos a los clásicos antes citados, que dicen que las mujeres casadas suelen usar en sus escudos palmas verdes y ramas de laurel y de mirto como símbolo del amor conyugal.

¹³ Boda inesperada si creemos a las fuentes, ya que Becattini (1790: 1-2), nos dice que tras enviudar de su primera esposa, María Luisa Gabriela de Saboya (m. 14 de febrero de 1714), Felipe V escribió al cardenal Troyano Acquaviva, su representante en Roma, para que le buscara una nueva esposa, y el prelado decidió proponerle como consorte a María Clementina Sobieski y Neoburgo. Pero antes de terminar las negociaciones para cerrar este matrimonio, el monarca resolvió casarse con Isabel de Farnesio (boda por poderes el 16 de septiembre de 1714 en Parma), prima hermana de la anterior, ya que sus madres eran hermanas. Esta rápida boda fue auspiciada y negociada por el abate Giulio Alberoni, por entonces representante consular del ducado de Parma en Madrid (y antes secretario del duque de Vendôme, con el que había servido en España) y por Marie-Anne de la Trémoille, conocida como princesa de los Ursinos, que había sido camarera mayor de la anterior reina y, sobre todo, era persona de plena confianza de Luis XIV.

(hermana de la por entonces reina viuda de España), tenemos bastantes ejemplos de encuadernaciones heráldicas, entre las que vamos a destacar la que aparece en el libro de Jean-François Née de la Rochelle titulado *Le Czar Demetrius: histoire moscovite*, publicado en París (chez Pierre Prault) en 1715¹⁴ (figura 3). En ella se ven los escudos de la pareja real: las grandes armas del rey en su definitiva nueva ordenación, y las de la reina (las lises de los Farnesio), bajo corona real y rodeados de los collares de las Órdenes del Espíritu Santo y del Toisón de Oro, destacando que el lomo del libro es adornado con vellocinos de oro y flores de lis alternándose¹⁵.



Figura 3. Encuadernación de Isabel de Farnesio como reina consorte

Isabel de Farnesio fue desde 1714 reina consorte de España (hasta 1724). Tras la abdicación de Felipe V, la pareja real es citada en la documentación oficial como los “reyes padres”¹⁶, aunque en realidad Isabel no era la madre del entonces rey, Luis I

¹⁴ BNE 3/32585. Un libro de gran éxito escrito por un abogado del Parlamento, que tuvo tres rápidas ediciones (París, 1715 y 1717, y La Haya, 1716). Trata sobre la vida de Dimitri, hijo del zar Iván el Terrible, que murió en 1591. Posteriormente aparecieron varios personajes afirmando ser él y reclamando el trono, ahora en manos de los Gudonov, consiguiendo uno de ellos reinar un año (1605-1606) apoyado por los polacos. Es una obra mezcla de historia y romance.

¹⁵ Sobre la biblioteca de la reina es muy interesante la magnífica obra de López-Vidriero (2016), donde hay un capítulo específicamente dedicado a la encuadernación (pp. 160-167). De hecho, la reina personalizó con encuadernaciones de lujo los dos catálogos de su biblioteca, el de 1739 en tafílete rojo y el de 1749 en tafílete azul (p. 169). Sobre la encuadernación concreta del libro sobre el zar Dimitri (n.º 832 del catálogo), se dice que es francesa, realizada en París en el taller de Collombat (p. 460).

¹⁶ Como ejemplo, ver la *Gaceta de Madrid* del 15 de agosto de 1724, en la que se dice que “llegó el rey (Luis I) al Real Palacio de San Ildefonso, donde fue recibido de los reyes padres nuestros señores, con grandes demostraciones de cariño. Los reyes padres nuestros señores se mantienen con perfecta salud, continuando su piedad y devoción en el Palacio de San Ildefonso” (p. 132).

(hijo de María Luisa Gabriela de Saboya), sino su madrastra. Tras la súbita muerte de Luis I y la vuelta de Felipe V al trono, tiene de nuevo la consideración de reina consorte (1724-1746)¹⁷, siendo de hecho la verdadera gobernante de España durante la mayor parte de este período. Cuando accedió al trono su hijastro Fernando VI (1746-1759), se convirtió en reina viuda y fue alejada de la corte para que no influyera en la política. No obstante, durante la última enfermedad del rey, volvió de nuevo al primer plano político y asumió de hecho el papel de representante en Madrid de los intereses de su hijo y presunto heredero, el rey de Nápoles¹⁸.

La muerte de la reina Bárbara de Braganza (27 de agosto de 1758) sumió a Fernando VI en la locura. El ministro Wall escribe a Nápoles (26 de septiembre) dando información sobre el estado del monarca, a la vez que don Carlos recibe informes por diferentes conductos de la agitación de la corte y de los deseos del Consejo de Castilla de asumir el gobierno, frente a los intentos de la reina Isabel de hacer valer su posición a través de su secretario, el marqués de Gamoneda. Mientras tanto, la prudencia guía al rey de Nápoles, que escribe (19 de diciembre) a su embajador en Madrid, príncipe de Yacci, “un solo pensamiento debe ser el alma de todos, consiste en no hacer cosa alguna en lo tocante a la política, únicamente debe pensarse en que el rey recobre la salud y su acostumbrada alegría”, lo cual hay que interpretar más bien como un deseo que como un consejo, y sobre todo como un intento de frenar a sus partidarios, que ya pedían la creación de una Junta de Estado para gobernar el país, donde debía estar presente el representante de su majestad napolitana¹⁹. Don Carlos obra con suma cautela; no quiere inmiscuirse de forma expresa en el gobierno y confía en que cuando ocurra el fatal desenlace su madre tome las decisiones correctas, por lo cual le entrega un segundo poder (13 de febrero de 1759)²⁰.

¹⁷ En la *Gaceta de Madrid* de 12 de septiembre de 1724 se dice que “desde la muerte del rey nuestro señor (ocurrida el 31 de agosto) se ha suspendido el uso de los consejos y tribunales, hasta ayer lunes, y solo se juntó desde luego el Consejo Real de Castilla repetidas veces, para persuadir al rey padre nuestro señor, que reasumiese la Corona, a lo que finalmente asintió su magestad mediante real decreto” (p. 148). En principio, el rey Felipe V indica de forma expresa en el decreto citado que su intención es “aceptar el parecer del Consejo y volver a gobernar la monarquía como rey natural y propietario de ella”, asegurando que lo hará hasta que “pueda dejar el gobierno de estos reinos al príncipe su hijo (el futuro Fernando VI), cuando tenga edad (había nacido en 1713) y la capacidad suficiente, y no haya graves inconvenientes que lo embaracen”, añadiendo que inmediatamente se convocarían Cortes para jurar por príncipe al infante don Fernando. Esta previsión no se cumplió y Felipe V se mantuvo en el poder hasta su muerte, casi con seguridad animado a ello por la reina, Isabel de Farnesio, que era la verdadera gobernante.

¹⁸ Incluso bastante antes, ya que el rey de Nápoles otorgó en Portici el 25 de abril de 1754 un poder a favor de su madre, nombrándola plenipotenciaria para gobernar la Corona de España y todos sus dominios en el caso de que Fernando VI muriera, y durante todo el tiempo en que tardase en llegar a España su sucesor, es decir él mismo (Tapia, 1962: 160). Tal vez una previsión excesiva, teniendo en cuenta la por entonces buena salud del rey Fernando, pero en cualquier caso dejaba bien a las claras quién era el hombre fuerte de don Carlos en Madrid y con quién debían tratar sus partidarios: la reina Isabel de Farnesio. Ricardo Wall, el nuevo ministro principal de Fernando VI, estaba en constante relación con Nápoles, pero también con San Ildefonso, residencia de la reina Isabel.

¹⁹ Don Carlos está mejor informado de lo que puede creerse, ya que su madre le envía con gran regularidad, a través de correos extraordinarios, todas las noticias políticas y de la salud del rey, en cartas cifradas escritas en francés.

²⁰ “Don Carlos, por la gracia de Dios rey de las Dos Sicilias, de Jerusalén, etc., infante de España, duque de Parma, Piacenza y Castro, gran príncipe hereditario de Toscana... ruega a su augustísima real madre para que si sucediera (que Dios no permita) la desgracia de la muerte del rey católico, tome en nombre de su majestad las riendas del gobierno de las Españas e Indias y en nombre de su majestad gobierne aquella monarquía y sus dominios hasta la llegada de su majestad a España” (Tapia, 1962: 168). También pide a su embajador Yacci que “atienda y ayude a la reina viuda en su correspondencia porque tiene los ojos malos”.

Ricardo Wall es quien lleva las riendas del Estado, en lo que puede, e informa también constantemente a Nápoles de la salud del rey, que en marzo de 1759 ya parece totalmente irrecuperable. Tal es así que insta a don Carlos a que se traslade a Madrid y se haga cargo del gobierno, a lo que el rey de Nápoles se niega (20 de abril)²¹. El duque de Béjar, sumiller de corps, es la persona que está más cerca del rey y sufre más su enfermedad, por ello también se dirige a don Carlos (y a su madre) exponiéndoles con crudeza el grave estado de su hermano²². Mientras tanto, la administración del reino se mantiene a duras penas y el gobernador del Consejo de Castilla²³ se queja por la falta de despacho y la paralización de los expedientes; todo está en suspenso por falta de la firma y decisión del rey. Los tribunales y los ministros intentan mantener la normalidad bajo la fórmula de “conviene al servicio del rey”.

Pero la situación se hace insostenible durante el verano. La reina Isabel escribe a su hijo (27 de junio) pidiéndole que venga a España antes de que se arruine su patrimonio, le cuenta que Villaviciosa es un caos donde domina la anarquía sin rey ni autoridad que la disuelva, y reitera sus críticas (9 de julio) por su falta de acción. En ese momento muere el secretario de la Guerra (26 de junio) y don Carlos interviene por primera vez encargando de forma oficiosa a Wall que sustituya al difunto Sebastián de Eslava “hasta que sanando el rey católico resolviera lo que creyera conveniente”, aunque recuerda que este encargo se lo hace sin tener derecho alguno para ello²⁴, por lo cual Wall se niega cortésmente a aceptar a no ser que don Carlos tome definitivamente las riendas del gobierno de la monarquía.

Al final, don Carlos dicta una real orden (5 de agosto) dirigida a los tribunales, al gobernador del Consejo de Castilla y al inquisidor general²⁵, para que en los negocios de extrema gravedad en que no fuere posible resolver sin la intervención y beneplácito

²¹ Sabe que en Madrid hay murmuraciones sobre cómo gobernará, ya que hace muchos años que está alejado de España y rodeado de italianos, que seguramente le acompañarán en su venida a España. El mismo Tanucci escribe a Yacci (3 de abril) sobre este problema, procurando intentar que se rebajen estos rumores.

²² Conde de Fernán Núñez (1898: 131), nos dice que “el duque de Béjar, mi cuñado, su sumiller de corps, a quien amaba el rey tiernamente y que consideraba por su virtud y excelentes calidades, era el único a quien conservaba aún algún respeto, y no se separó del rey en todo el tiempo de su enfermedad, en que le sirvieron también con el mayor celo y esmero, como sus gentiles hombres de cámara, mis sobrinos el duque del Infantado y el marqués de Santa Cruz y los duques de Uceda y Montellano. Desde luego que se declaró la enfermedad, entabló el duque de Béjar una correspondencia semanal con el rey Carlos, como su inmediato sucesor, para darle cuenta de todo cuanto pasaba. Por muerte de mi cuñado y mi hermana, su mujer, conservo, vinculado en mi casa, un libro encuadernado en tafílete encarnado, con presillas de plata, en que se hallan originales de su mano todas las respuestas del rey al duque durante la enfermedad del rey Fernando”. Joaquín López de Zúñiga (1715-1777), duque de Béjar, conde de Lemos, etc., fue *sumiller de corps* de Fernando VI y luego, en 1759, ayo de los infantes, hijos de Carlos III, y mayordomo mayor del príncipe de Asturias. Era además caballero de las Órdenes del Toisón, San Genaro y Carlos III.

²³ Diego de Rojas y Contreras, gobernador del Consejo de Castilla del 29 de octubre de 1751 hasta su cese el 11 de abril de 1766, fue obispo de Calahorra (1748) y luego de Cartagena (1753-1772).

²⁴ Bernardo Tanucci, experto jurista y consejero más cercano del rey, le asesora, dejando claro que en las actuales circunstancias no puede ejercer funciones ejecutivas de gobierno en España (carta de 5 de julio de 1766), ya que no tiene cobertura jurídica alguna para ello: no ha sido jurado heredero por las Cortes ni ha recibido nombramiento alguno del rey de España o de los órganos competentes, no es regente ni miembro de una junta extraordinaria.

²⁵ Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia (1749), gobernador del arzobispado de Toledo en nombre del cardenal infante don Luis, y luego administrador apostólico de dicha sede. Fue nombrado inquisidor general y confesor del rey en 1755 y, por tanto, también director de la Real Biblioteca (en el decreto de fundación de 1712 Felipe V establecía que el confesor del rey fuera también el encargado de la biblioteca; esta normativa se mantuvo así hasta 1761). Murió en Madrid el 18 de diciembre de 1774. Fernán Núñez, 1898: 288.

del soberano, se diese cuenta de ello al rey de las Dos Sicilias “con el fin de que dichos negocios no quedaran en suspenso y se evitara el daño que pudiera sobrevenir a la monarquía”. A este acto, tomado sin base legal alguna salvo el de ser el presunto sucesor del monarca²⁶, se añade el nombramiento como gobernadora de todos los reinos y señoríos a Isabel de Farnesio, “la reina madre, viuda del rey, mi señor y padre”. Wall da por buena la real orden y se reúne con el embajador napolitano, para luego aceptar el nombramiento de secretario interino de Guerra que le hace el rey de Nápoles. Poco después muere el rey Fernando VI (10 de agosto de 1759), de lo cual se informa inmediatamente a Nápoles²⁷, llegando el pliego del ministro Wall a la corte napolitana el 22 de agosto. Mientras tanto, en Madrid la reina Isabel de Farnesio se convierte en reina gobernadora y empieza a despachar con los secretarios de Estado²⁸, ordenando mandar una importante flota a Nápoles para traer a España al nuevo monarca²⁹.

Luego que pasaron los funerales de Fernando VI, se hizo en todo el reino la proclamación de su sucesor, bajo el título de Carlos III. Realizó esta ceremonia en Madrid el 11 de septiembre el conde de Altamira³⁰, como alférez mayor de la villa, con toda la solemnidad acostumbrada, arrojando medallas con el cuño del nuevo rey.

Terminadas las ceremonias de entrega del trono napolitano al tercer hijo del rey, Fernando (6 de octubre), la familia real pasó a embarcarse en la escuadra del marqués de la Victoria, que les lleva hasta Barcelona. Allí desembarca el nuevo rey el 17 de octubre de 1759, siendo aclamado al grito de ¡viva Carlos III el Verdadero!³¹, para

²⁶ Testamento del rey Fernando (10 de diciembre de 1758), en el que instituye como heredero universal a su hermano y le encarga, por el bien de los reinos, “que venga a la mayor brevedad posible, luego que tenga aviso de su fallecimiento” (Tapia, 1962: 170).

²⁷ Desde este momento, la *Gaceta de Madrid* vuelve a dar a la reina Isabel el tratamiento de reina madre, como vemos en la de 21 de agosto de 1759, donde dice que “la reina madre nuestra señora, junto con el infante don Luis, hizo felizmente las dos jornadas que hay desde San Ildefonso al Campillo y desde allí al Buen Retiro, donde entró poco antes de anochecer, aplaudida y aclamada por las voces de todo este numeroso pueblo, al mismo tiempo que concurrió a Palacio toda la grandeza, embajadores, ministros extranjeros y demás personas distinguidas de la corte, para prestarla el debido rendimiento, que recompensó la reina madre ampliamente con su natural afabilidad y notorio agrado”.

²⁸ Todo lo cual queda claro en la *Gaceta de Madrid* de 14 de agosto de 1759, donde se dice: “Apenas falleció el rey nuestro señor don Fernando el Sexto, se despacharon correos con esta noticia, no menos importante que funesta, al rey nuestro señor don Carlos Tercero, rey de las Dos Sicilias, y a la Reyna madre nuestra señora, gobernadora de estos reynos hasta el arribo del rey su hijo, por anticipado poder de S. M. siciliana, por última disposición del rey difunto, y si fuese menester por aclamación general de ellos, que no pueden olvidar la parte que tuvo en el glorioso reinado de nuestro rey don Phelipe Quinto su esposo, dichosa nación, que al privarla el Omnipotente de tan insigne dueño, la tenía preparado el consuelo de otro, no menos excelso, no menos amante de su patria, y aun de mayores experiencias en el arte de reynar, que es fortuna a que no están acostumbradas las monarchias; y para durante su ausencia, la gobernadora más capaz de suplirle en la dirección de los negocios, y como madre suya, la más proporcionada a aliviar el ansia, con que es natural deseen los vassallos la vista de su soberano. El primer cuidado de la Reyna madre nuestra señora, en el feliz ingreso de su gobierno, fue dar providencias para el digno entierro del cadáver del rey nuestro señor don Fernando, y órdenes para el riguroso luto de seis meses” (pp. 263-264).

²⁹ La flota enviada por la reina gobernadora estaba compuesta de 17 navíos de línea, dos fragatas y dos tartanas, al mando de don Juan Navarro, marqués de la Victoria (título conseguido por su victoria frente a los ingleses en las islas Hieres el 22 de febrero de 1744), teniente general de la Real Armada, que llegó a Nápoles el 29 de Septiembre.

³⁰ Ventura Osorio de Moscoso y Fernández de Córdova, X conde de Altamira, XIV marqués de Astorga, etc.

³¹ Juego de palabras para afirmar la lealtad de Barcelona a su nuevo monarca, olvidando su adhesión y fidelidad durante años al anterior “Carlos III”, es decir el archiduque Carlos, pretendiente al trono durante la Guerra de Sucesión contra Felipe V, que hizo de Barcelona su capital y al que ahora consideran “falso rey”.

luego dirigirse a Madrid, donde llega el 9 de diciembre de 1759. Comienza así de facto su reinado en España, aunque la solemne entrada en la villa y corte tendrá lugar el 13 de julio de 1760. El 19 de julio se reúnen Cortes en los Jerónimos para prestar el acatamiento formal al monarca y jurar al nuevo príncipe de Asturias.

En estos momentos la reina Isabel de Farnesio se convierte verdaderamente en reina madre, conviviendo con la nueva reina consorte, María Amalia de Sajonia, poco tiempo, ya que esta murió el 27 de septiembre de 1760. Como Carlos III no volvió a casarse, doña Isabel fue hasta su muerte en 1766 la única reina que hubo en España. De su período de reina viuda podemos ver esta encuadernación de la Real Biblioteca³² (figura 4), que en lo heráldico es prácticamente idéntica a los modelos usados como reina consorte, pero en la que ahora desaparecen los collares de las Órdenes del Toisón y del Espíritu Santo, que son sustituidos por los cordones propios de las viudas.



Figura 4. Encuadernación de Isabel de Farnesio como reina viuda (1755)

³² RB PAS/ARM3/50. La encuadernación protege el famoso *Almanach Royal*, en este caso el perteneciente al año 1755 (Imprimerie de la veuve d'Houry, au Saint-Esprit), que la familia d'Houry editaba en Francia desde finales del siglo XVII y que era una verdadera guía de la administración y la corte francesa, siendo el modelo seguido por las guías que posteriormente se hicieron en Madrid y Nápoles con las mismas características. Ver más datos sobre esta encuadernación en López-Vidriero (2012: 85-86).

Hemos visto, por tanto, tres modelos de encuadernación heráldica de reinas de España de la primera mitad del siglo XVIII: el de Mariana de Neoburgo, reina viuda de Carlos II, y los de María Luisa Gabriela de Saboya e Isabel de Farnesio, las dos esposas de Felipe V, cada uno con sus peculiaridades heráldicas.

3. Las encuadernaciones de la Reina María Amalia de Sajonia en Nápoles

Pasemos ahora a comentar la encuadernación heráldica objeto de este estudio, que está en un libro escrito por Arcangelo Arcangeli titulado *Vita della madre Brigida di Gesù, fondatrice del Collegio di S. Orsola in Piacenza*, publicado en Roma, nella Stamperia de Rossi, en 1759³³ (figura 5). La ficha catalográfica de la Biblioteca Nacional de España nos dice que es “encuadernación en tafílete rojo, con decoración estilo rococó; supralibros heráldico central en pabellón con las armas de Polonia-Lituania y de la casa de Parma bajo corona real; hierros dorados en los entrenervios y en los cantos; cortes dorados y cincelados; hojas de guarda marmoleadas”³⁴. Como puede verse, ninguna referencia concreta a su propietario; incluso se haría necesaria alguna precisión más sobre las armas representadas y, por supuesto, nada se dice del motivo de que en la encuadernación haya esta peculiar decoración heráldica.

Uno de los temas más importantes en los actuales estudios sobre libro antiguo, que se está empezando a desarrollar en muchas de las grandes bibliotecas del mundo, es el de intentar averiguar la genealogía de los libros, es decir, los distintos propietarios que han tenido y cómo han ido pasando de uno a otro. Para ello es básico el estudio de las encuadernaciones, como antes hemos dicho, en especial si llevan motivos heráldicos, así como de los exlibris, sellos, anotaciones manuscritas y otras marcas de propiedad que puedan aparecer en los mismos. En la Biblioteca Nacional de España existe un pequeño grupo de personas dedicado al estudio de las procedencias de sus fondos que, poco a poco, va identificando a los antiguos propietarios y actualizando la información en las bases de datos. En mi colaboración con ellos, una de las encuadernaciones que estudiamos fue esta y las conclusiones a las que llegamos fueron las siguientes.

En un primer momento, parecería que estamos ante unas armas que nos muestran un matrimonio: dos escudos unidos, sobre un manto y bajo corona real. El primer escudo muestra en un cuartelado las armas territoriales del Reino de Polonia y el Gran Ducado de Lituania, añadiendo en el centro un escusón con las armas de la dinastía que los gobernaba en estos años, que no es otra que la Casa de Wettin, electores de Sajonia y archimariscales del Sacro Imperio Romano Germánico, todo

³³ BNE 3/17822. Arcangelo Arcangeli era un erudito jesuita que escribió esta obra a mayor gloria de Brígida de Jesús Morello (1610-1679), fundadora de la congregación de las Hermanas Ursulinas de María Inmaculada, dedicadas a la educación cristiana de la juventud femenina. De origen genovés, se casó y pasó a residir en Parma. Al quedar viuda se trasladó a Piacenza, donde, bajo la dirección espiritual de los jesuitas, empezó su labor educativa (1649), protegida por Margarita de Médici, duquesa consorte de Parma y Piacenza.

³⁴ Consultado en línea el 19 de febrero de 2019. Las ornamentaciones que rodean al escudo son típicamente italianas de esta época. Modelos muy similares pueden verse en las realizadas para el cardenal Francisco Javier de Zelada, cuya colección ha sido estudiada por Carpallo Bautista (2012).

lo cual aparece en el escudo, desde el bonete electoral a las espadas cruzadas de su oficio adscrito a su electorado. En el año que se imprimió nuestro libro, 1759 (y como veremos la encuadernación no se debió hacer mucho después), es elector de Sajonia, desde 1733, Federico Augusto II, que en Polonia reina como Augusto III, que morirá en 1763 y que solo se casó una vez, en 1719, con la archiduquesa María Josefa de Austria, hija del emperador José I y muerta en 1757. Por tanto, en ningún caso puede hacer referencia a este monarca dicho escudo, ya que su consorte estaba muerta cuando se hizo el libro y sus armas no eran las que aparecen en el segundo escudo, que sin duda pertenece a los Farnese, duques de Parma. No pudiendo ser un escudo de matrimonio, hay que buscar otra alternativa, y siempre relacionada con la monarquía, dado el diseño específico de la encuadernación.

Si leemos la introducción del libro protegido por ella, vemos que el autor se lo dedica a la “Sacra Cattolica Real Maestà”, es decir, a Isabel de Farnesio, reina viuda de España, por el apoyo que sus antepasados dieron a la protagonista de la obra. En ella cita además expresamente a la duquesa de Parma, Margarita de Médici, y a su hijo el duque Ranuccio II, firmando su obra en Piacenza el 1 de julio de 1759. Por tanto, ya tenemos identificado el segundo escudo de la encuadernación, el de Isabel de Farnesio; ahora tenemos que desvelar el primero e intentar entender el motivo de esta composición.



Figura 5. Encuadernación y portada con dedicatoria del libro a Isabel de Farnesio

Conocemos que la entonces reina de Nápoles, María Amalia de Sajonia, precisamente hija del citado Federico Augusto II, tenía en gran estima al jesuita

autor de esta obra, del que poseía en su biblioteca otro título, la *Vita del venerabile cardinale Roberto Bellarmino, arcivescovo di Capua, e religioso della Compagnia di Gesu', descritta da un divoto del medesimo Ven. cardinale*, publicada en Roma, nella Stamperia Komarek al Corso, en 1743, cuyo ejemplar se encuentra hoy en la Real Biblioteca de Madrid³⁵. Lo que más nos llama la atención de este ejemplar es su magnífica encuadernación (figura 6), realizada en Nápoles y que muestra las armas dinásticas de la reina María Amalia, por entonces soberana de ese territorio. Estas aparecen con el mismo diseño que el del primer escudo de la encuadernación que estamos comentando, salvo la corona que aparece sobre ellas, que es la nueva corona que se encargó para la coronación de su marido³⁶.



Figura 6. Encuadernación de María Amalia de Sajonia como reina de Nápoles y comparación con el escudo de la que estamos estudiando

Sabemos que en 1735 don Carlos dominaba ya gran parte de sus nuevos estados, recibiendo el homenaje de los sicilianos en la catedral normanda de Santa Rosalía de Palermo el 31 de mayo de 1735, donde el Domingo de Pentecostés (3 de

³⁵ RB VI/1432. Roberto Belarmino (1542-1621), jesuita, cardenal (1599), arzobispo de Capua (1602-1605) en el reino de Nápoles, importante inquisidor que fue llamado "martillo de herejes", siendo el encargado de dirigir los procesos contra Giordano Bruno y Galileo Galilei. Fue beatificado en 1923, canonizado en 1930 y declarado doctor de la Iglesia en 1931.

³⁶ De hecho, si analizamos en detalle los hierros del escudo de ambas encuadernaciones, vemos que muchos de ellos son los mismos: el águila polaca, el caballero de Lituania y el escusón electoral de Sajonia, lo que indicaría que el taller de encuadernación de ambas también fue el mismo. El único que cambia es la corona, y ya hemos explicado el motivo.

julio) será solemnemente consagrado y coronado como rey de Sicilia³⁷ por el arzobispo primado Matteo Basile, pese a la enérgica oposición del papa, gracias al secular privilegio de la *Apostolica Legatia* que tenía el monarca siciliano, y que garantizaba a la isla una particular autonomía jurídica en lo eclesiástico³⁸.

La nueva corona de su majestad siciliana, título por el que se conocía en España a don Carlos³⁹, tiene un diseño muy peculiar y característico, que se identifica fácilmente, como vemos en la encuadernación de la Real Biblioteca, que protege la obra de Giuseppe Simonio Assemani, *Kalendaria Ecclesiae universae ... studio et opera Josephi Simonii Assemani, tomus primus, Kalendaria ecclesiae slavicae sive graeco-moschae*, publicada en Roma (ex Typographica Komarek, apud Angelum Rotilium) en 1750⁴⁰, donde aparece el bastante complejo escudo del monarca napolitano⁴¹ sobre un manto y bajo la corona específica de su reino (figura 7), con idéntico diseño al de la que hemos visto en la encuadernación de su esposa⁴².

³⁷ Para esta ceremonia, el conde de Santisteban mandó hacer una corona y un cetro; en una carta al ministro Patiño (AGS Estado 7730, Mesina 19-IV-1735) le dice: “deben servir para la coronación, lo que espero a de estar muy bueno, pues todo será de diamantes brillantes, de los muchos y buenos que tiene S. M., así de los que trajo de España como de los de Parma, de forma que me persuado que la corona ha de ser más vistosa y más rica que la que sirvió para el sacre del rey cristianísimo que yo vi en Francia en 1720”. Al final fue una gran obra de arte realizada por Claude Imbert, joyero de Avignon, que incluyó en ella 300 diamantes, además del famoso gran diamante de la Casa Farnese, color violeta, que se había mandado abrillantar en Venecia para la nueva corona. Esta se tasó en 1.200.000 pesos, efectuándose un grabado específico de su imagen para darla a conocer a las otras cortes europeas. Más datos en Godoy (1989: 29-36).

³⁸ Era un privilegio que había dado el papa Urbano II (bula *Quia propter prudentiam tuam* de 1098) al normando Roger, gran conde de Sicilia y de Calabria, y a sus herederos, como signo de gratitud por haber expulsado de la isla a los sarracenos. Con él hacía al monarca legado papal permanente y hereditario, con derecho de nombrar y destituir a los obispos y con autoridad total sobre la Iglesia siciliana, salvo en los asuntos del dogma de fe o la salvación del alma. Ver el texto en italiano en Becattini (1790: 100-101) (datado en Salerno el 5 de julio del año XI del pontificado de Urbano II). Sobre esta importante institución, ver Vacca (2000), y Mainenti (2002: 20-25).

³⁹ Como ejemplo, ver la *Gaceta de Madrid* de 28 de agosto de 1742, donde se dice que “el cardenal Acquaviva, encargado de negocios del rey de España y de su majestad siciliana, ha tenido una audiencia con el papa” (p. 276). Esta denominación se mantiene durante todo el siglo XVIII.

⁴⁰ RB III/5783. Interesante obra escrita por un hombre con muchos nombres: en árabe era *Yusuf ibn Siman as-Simani* y en latín *Ioseph Simonius Assemanus* (1687-1768). Nacido en Líbano y miembro de una importante familia maronita, a principios del siglo XVIII pasó a estudiar al Colegio Maronita de Roma, donde se convirtió en Giuseppe Simone Assemani, para luego trabajar en la Biblioteca Vaticana, siendo uno de los orientalistas más reputados de su época. Viajó por encargo del papa por todo Oriente Medio para comprar manuscritos antiguos, y fue también nombrado cronista oficial del Reino de Nápoles por el rey Carlos. Poco antes de su muerte fue consagrado arzobispo titular de Tiro (1766). Esta obra es uno de sus más importantes y bien documentados trabajos (López-Vidriero, 2017, n.º 862 del catálogo).

⁴¹ No queremos hacer una descripción heráldica detallada, dada su complejidad, pero sí histórica. Si vemos la parte central del escudo, es el usado por Felipe V tras convertirse en rey de España; los dos últimos cuarteles de la parte inferior hacen referencia a las armas de la Casa de Anjou, monarcas del reino en el siglo XIII, y al escudo del reino latino de Jerusalén, cuyo título se une al anterior precisamente en época de Carlos I de Anjou (1277). A los lados aparecen las armas italianas de los estados que don Carlos tenía derecho a heredar a través de su madre, Isabel de Farnesio: por un lado Parma, que muestra las grandes armas de los Farnesio, que aparecen junto a las de Austria, Borgoña antigua y Portugal, y por otro lado Toscana, donde se ven las armas de los Médici. En este caso el escudo aparece sobre un manto, pero lo normal es que lleve a su alrededor los collares de las órdenes que tenía el rey: el Toisón de oro y el Espíritu Santo, de las que era miembro antes de su llegada a Italia; la Constantiniana de San Jorge, de la que era gran maestre como primogénito farnesiano, y por último la de San Genaro, que el rey fundó con motivo de su matrimonio con María Amalia de Sajonia. Sobre este problemático período “italiano” de la vida de don Carlos, ver Francisco Olmos (2010: 237-312), y sobre el desarrollo de las armerías, Francisco Olmos (2013: 129-156).

⁴² Podemos encontrar un ejemplo de encuadernación con los escudos acolados del matrimonio durante su gobierno en Nápoles, donde se ven las grandes armas napolitanas en el escudo del rey Carlos, mientras en el de la reina

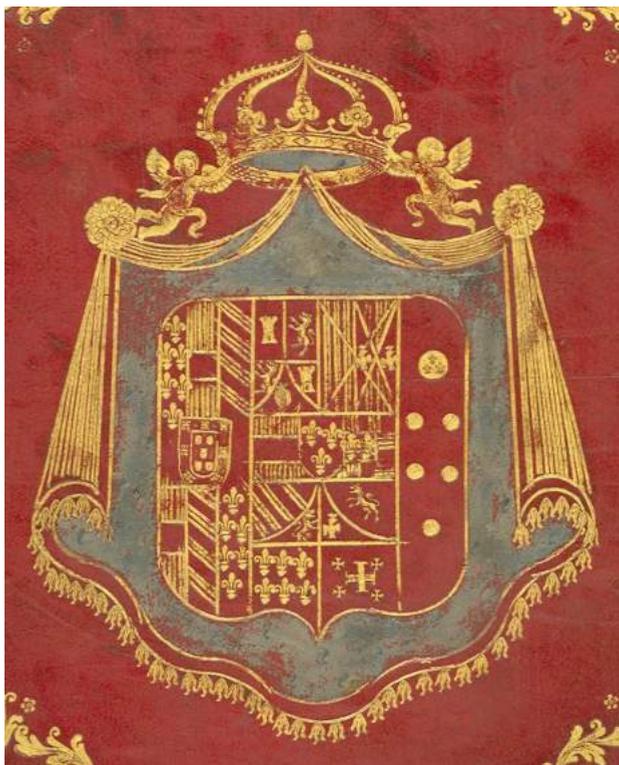


Figura 7. Encuadernación de don Carlos como rey de Nápoles

Para continuar con las comparaciones heráldicas en las encuadernaciones italianas de este período, existe en la Biblioteca Nacional de España un interesante ejemplar⁴³ de la obra *Vita del venerabile servo di Dio il maestro Giovanni d'Avila...*, publicada en Nápoles, nella Stampa Muziana, en 1754, y dedicada a don Luis, infante de España y cardenal de la Santa Iglesia⁴⁴ (figura 8).

Su encuadernación muestra las armas de los Farnese bajo corona real, y dado que la última representante viva de la dinastía era en estos años Isabel de Farnesio, no cabe

están las ya comentadas anteriormente (aunque el escusón en este caso no muestra las espadas cruzadas del oficio de archimarisal del Sacro Imperio que estaba unido al electorado de Sajonia), en Guigard (1890: 127).

⁴³ BNE R/3539. En la ficha catalográfica aparece como descripción de su exterior: "Encuadernación heráldica en piel roja de estilo rococó, s. XVIII; en ambas tapas recuadro exterior de rueda dorada; orla pintada en negro y enmarcada por dobles hilos dorados, en el rectángulo interior doble cinta en negro con hilos dorados que enmarca un escudo real con cinco flores de lis en su interior con bordura de hierros de rocalla; lomo con cinco nervios cuajados; cantos, contracantos y cortes dorados; guardas brocadas". Como se ve, ninguna referencia concreta a la heráldica ni a su posible identificación.

⁴⁴ Se refiere aquí a Luis de Borbón (1727-1785), último de los hijos de Felipe V e Isabel de Farnesio, que se decidió hiciera la carrera eclesiástica, por lo cual fue nombrado muy niño arzobispo de Toledo (1735) y de Sevilla (1741), además de cardenal (1735), aunque al final optó por abandonar los hábitos. El papa, durante el consistorio secreto celebrado el 18 de diciembre de 1754, aceptó su renuncia como cardenal, así como la de la administración temporal de las sedes de Toledo y Sevilla. El infante siempre estuvo muy unido a su madre, con quien vivió hasta la muerte de esta en 1766, heredando de ella un gran patrimonio. Desde 1761 era conde de Chinchón, comprando este título a su hermano Felipe, duque de Parma.

duda de que el escudo de armas que aparece en la encuadernación es el suyo, lo cual se confirma por la corona que aparece sobre él, que indica su condición de reina de España. Es, por tanto, una composición muy similar a la de la figura 6, donde aparecen solas las armas de la reina María Amalia. Lo más probable es que, dado que esta obra fue impresa en Nápoles y se dedicó al infante don Luis, el encargo de realizar esta encuadernación fuera hecho o bien por la propia reina para engrosar su biblioteca, o bien por su hijo el rey Carlos, que se lo mandaría como regalo a su madre⁴⁵.



Figura 8. Portada y encuadernación de Isabel de Farnesio como reina de España

Con todo lo anterior, parece claro que los escudos de la encuadernación objeto de estudio pertenecen a María Amalia de Sajonia e Isabel de Farnesio, que hemos visto han colocado sus armas propias, sin las de sus consortes, en varias encuadernaciones de estos años realizadas en Italia. Y para entender que aparezcan juntos hay que decir que lo único que las relaciona es que ambas fueron reinas de España, por eso sus escudos están unidos y cobijados por un manto y bajo la corona real de España (figura 9).

Pasemos ahora a intentar explicar una posible hipótesis sobre el origen y la cronología de esta encuadernación. Las relaciones entre ambas mujeres parece que eran muy

⁴⁵ Aunque la obra está dedicada al infante-cardenal, con quien la reina convivía desde la muerte de Felipe V, no hay ningún dato que nos permita afirmar que este ejemplar concreto terminó en sus manos, ya que de ser así la encuadernación tendría probablemente sus armas cardenalicias. Que el libro perteneciese a la reina Isabel estaría también avalado por el hecho de encontrarse hoy en día en la BNE, como casi toda su colección. En cualquier caso, no fue un buen momento para dedicarle la obra a don Luis, ya que ese mismo año abandonaría la vida religiosa. Sobre los libros del infante-cardenal ver el interesante manuscrito *Librería del Serenísimo Sr. Ynfante Don Luis: Ymbentariada y tassada ante el Sr. Conde del Carpio, juez comissionado por S.M. Para formalizar la Testamentaria de S.A.*, hoy en la Real Academia Española, perteneciente al legado Rodríguez-Moñino, RM-81.

cordiales, con una correspondencia ininterrumpida desde el momento en que María Amalia se casó con el futuro Carlos III (1738). De hecho, cuando la nueva reina llegó a Madrid, el encuentro entre ambas en el Palacio del Buen Retiro fue de lo más afectuoso, echándose los nuevos monarcas a los pies de la anciana Isabel y besándole las manos⁴⁶. No es raro, por tanto, pensar que María Amalia llevara algunos regalos para su suegra, a la que nunca había visto en persona, siendo quizá uno de ellos este libro dedicado a ella y que trata sobre la santidad de una persona que se había destacado en los antiguos dominios de su familia. Tampoco sería extraño que para adornarlo ordenase hacer esta peculiar encuadernación, poniendo las armas de ambas en su condición de reinas de España.



Figura 9. Encuadernaciones italianas de las reinas María Amalia de Sajonia, Isabel de Farnesio y de ambas conjuntamente

⁴⁶ González-Doría (1979: 363). Los problemas vinieron poco después, y María Amalia se queja de ellos "... es necesario que yo diga alguna palabrita sobre la buena anciana. En Italia había formado un elevado concepto de ella; mas su trato me ha hecho rectificarlo..." , escribía en una carta dirigida a su familia sajona. La convivencia fue bastante compleja, hasta que al final la reina madre decide abandonar la corte y retirarse a la Granja de San Ildefonso.

Veamos la probable cronología: la introducción del libro se firma el 1 de julio de 1759, por lo que poco después debió de ser adquirido por la reina María Amalia. Fernando VI muere el 10 de agosto de ese año, recibíendose la noticia en Nápoles el 22 de dicho mes. María Amalia ya es oficialmente reina de España, y pudo encargar la encuadernación de este ejemplar, con los parámetros antes comentados, muy posiblemente en el mismo taller (coincidencia de hierros) que ya había realizado para ella la encuadernación que comentamos al hablar de la figura 6, teniendo que estar terminada antes del 6 de octubre, que es el momento de la partida de la familia real hacia España (o bien ser enviada desde Italia a Madrid en una fecha inmediatamente posterior, lo que parece menos probable). El libro sería entregado como regalo a Isabel de Farnesio poco después del 9 de diciembre de 1759, fecha de la llegada de los nuevos soberanos a Madrid y del encuentro de ambos con la hasta entonces reina gobernadora en el Palacio del Buen Retiro, cuando las relaciones entre ambas reinas todavía eran buenas. Como curiosidad, decir que en la Navidad de 1759 se montó en la corte española del Buen Retiro el primer *belén*, una tradición napolitana traída por la reina Amalia y que pronto se convirtió en algo típicamente español⁴⁷.

Nos parecen menos plausibles otras opciones, aunque tampoco pueden ser totalmente descartadas, como que el libro lo adquiriera el propio Carlos III y quisiera encuadernarlo con los escudos de su mujer y su madre como reinas de España, para luego regalárselo a esta última, o que fuera la propia Isabel de Farnesio la que lo comprara y ordenara hacer esta peculiar encuadernación para ofrecérselo a su nuera, ya que si fuera para ella misma no tendría sentido ordenar esta representación heráldica. Ni por plazos temporales, ni espaciales (la encuadernación se realizó en Italia), ni conociendo el carácter de Isabel de Farnesio, parece esta última opción muy probable.

4. Las encuadernaciones de la reina María Amalia de Sajonia en España

Para terminar este estudio, comentar que, a pesar del corto período de tiempo en que María Amalia de Sajonia fue reina de España, sí hubo tiempo para hacer encuadernaciones con los escudos de los nuevos soberanos, en las que ya aparece el nuevo modelo de grandes armas de Carlos III⁴⁸. Como ejemplo, presentamos un

⁴⁷ En la actualidad las figuras de ese primer *belén* instalado en el Buen Retiro en 1759 se conservan en el Palacio Real de Madrid.

⁴⁸ La idea del cambio heráldico la traía Carlos III ya meditada de Nápoles; a principios de octubre de 1759 se encargó al grabador mayor de la Casa de la Moneda de Madrid, Tomás Francisco Prieto, que hiciera unos modelos (usando como referencia el sello secreto del rey como soberano de Nápoles), remitiendo su proyecto al secretario de Estado el 21 de diciembre de 1759 e indicando que se le ha ordenado colocar las armas de Parma y Toscana, dado que era un encargo directo del rey y se debía respetar su voluntad. Las copias iluminadas con las modificaciones hechas por el rey se enviaron desde Madrid el 10 de junio de 1760 con su diseño definitivo, y sin duda se oficializaron poco después de la toma de posesión oficial del rey Carlos III el 19 de julio de 1760 (jura en Cortes), aunque ya se hubiera informado a las autoridades competentes mediante circular anterior del primer secretario de Estado y del Despacho don Ricardo Wall y Devereux. El nuevo diseño se empezó a utilizar en algunas monedas en 1760 y en el papel sellado en 1761, y reordenaba las armas existentes, introduciendo las dinásticas italianas. Además, daba la primacía a Castilla-León al colocar en el

volumen facticio conservado en la Biblioteca Nacional de España, que contiene dos disertaciones realizadas en el Seminario de Nobles de Madrid en presencia de los reyes, la primera dedicada al rey y la segunda a la reina, indicando esta última que la defensa se haría el 6 de julio de 1760⁴⁹ (Figura 10).

Las dos obras están reunidas en una única encuadernación en marroquín verde, con doble encuadramiento de motivos vegetales en ambos planos enmarcando el supralibros central con el escudo acolado de los reyes bajo la corona real: el del monarca ya con su nuevo modelo y el de la reina con algún retoque⁵⁰, y rodeados por el collar del Toisón (figura 11), lo cual nos data esta encuadernación a finales de verano o principios de otoño de 1760, justo antes de la muerte de María Amalia. Es más, cabría la posibilidad de que este libro ya estuviera así encuadernado en esa fecha, 6 de julio, para ser entregado a los soberanos al término del acto celebrado ante ellos.

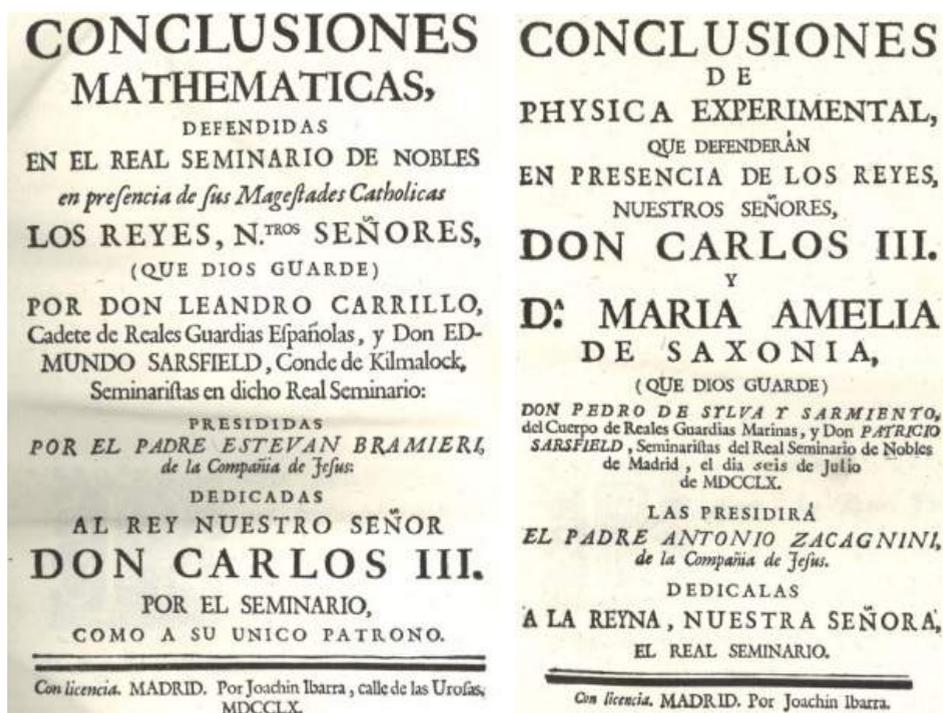


Figura 10. Portadas de las dos obras encuadernadas en el volumen con el escudo de la reina María Amalia y el nuevo escudo con las grandes armas de Carlos III

centro sus armas, el cuartelado real con el entado en punta de Granada y cargado en corazón con el escusón de Borbón-Anjou. Existe un importante estudio específico sobre este tema realizado por García Mercadal, "El escudo grande de Carlos III", en *Emblemata* n.º 2 (1996), pp. 239-261, n.º 3 (1997), pp. 227-236, n.º 6 (2000), pp. 229-240 y n.º 7 (2001), pp. 447-453.

⁴⁹ BNE R/34811 (1 y 2). López-Vidriero (2017, n.º 842).

⁵⁰ En este diseño, el escudo de la reina ha sufrido una modificación más al quitar del escusón central el cuartel correspondiente al oficio de archimarisal del Imperio (espadas cruzadas), dejando solo las armas propias de los Wettin.



Figura 11. Encuadernación de María Amalia de Sajonia como reina de España, usando las armas reales modificadas por Carlos III (1760)

5. Conclusiones

Como hemos visto, la identificación de una encuadernación heráldica no es una tarea sencilla ni mecánica. Es verdad que se puede hacer una descripción detalladísima de las armas que aparecen en ella, pero lo más importante no es ese paso (que no puede eludirse), hay otra finalidad. Hacer la descripción es solo el inicio del camino; luego hay que identificar el linaje al que hace referencia y, finalmente, a la persona concreta, lo que normalmente se consigue gracias a la fecha de impresión, a la datación de la encuadernación y a los ornamentos externos del escudo que individualizan al personaje. En el caso que estudiamos la descripción era sencilla, ya

que se trataba de armas muy conocidas, ligadas a familias reinantes; el problema era saber el motivo de que aparecieran juntos dos escudos de miembros de estas familias, descartándose el más común, el de matrimonio.

Ello nos llevó a indagar más y encontrar la única razón que podía unirlos, que era el que las protagonistas fuesen ambas reinas de España, corroborado por estar la composición sobre un manto y bajo una corona real. Por último, había que intentar datar el momento de la encuadernación y, sobre todo, quién la encargó y para qué. La pista fundamental era el contenido del libro y su fecha de conclusión, lo cual creemos nos ha llevado a plantear una hipótesis totalmente plausible que explica todos los problemas que ofrecía hasta ahora esta compleja encuadernación, donde aparecen juntos los escudos de dos reinas de España, María Amalia de Sajonia (reina consorte) e Isabel de Farnesio (reina viuda y reina madre): debió ser encargada por la primera para regalar a la segunda con motivo del viaje desde Nápoles a Madrid de la nueva pareja de soberanos, a los que esperaba la entonces reina gobernadora, que recibiría el obsequio de su nuera en diciembre de 1759 en el Palacio del Buen Retiro de Madrid. Pasó entonces este libro a su colección privada, que con el tiempo ha terminado en su mayor parte en la Biblioteca Nacional de España, donde hoy se encuentra.

Consideramos que estos trabajos pueden aportar interesantes conclusiones a los estudiosos de la historia de la encuadernación, que pueden ayudar a aclarar las procedencias de muchos libros y cómo pasaron de unos poseedores a otros, y que deben ser un modelo de estudios interdisciplinarios⁵¹.

6. Referencias bibliográficas

- Marqués de Avilés (1780). *Ciencia heroica, reducida a las leyes heráldicas del blasón*. Madrid: Joaquín Ibarra, impresor de cámara de S.M.
- Becattini, F. (1790). *Storia del regno di Carlo III di Borbone, re cattolico delle Spagne e dell'Indie*. Venecia: Francesco Pitteri e Francesco Sansoni.
- Bustamante Sampedro, Y. I.; Francisco Olmos, J. M. de, y Carpallo Bautista, A. (2018). Las encuadernaciones con superlibros heráldicos españoles de la Casa Velázquez, en *A investigação sobre heráldica e sigilografia na Península Ibérica: entre a tradição e a inovação*. Coimbra (Portugal), 133-148.
- Cánovas del Castillo, A. (1888). *Estudios del reinado de Felipe IV*. Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull.
- Carpallo Bautista, A. (2002). *Análisis documental de la encuadernación española: repertorio bibliográfico, tesauro, ficha descriptiva*. Madrid: AFEDA.
- Carpallo Bautista, A. (2012). *Encuadernaciones del siglo XVIII en la Catedral de Toledo*. Madrid: Ollero y Ramos.
- Carpallo Bautista, A.; Francisco Olmos, J. M. (2015). *Encuadernaciones de las guías de forasteros de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Ollero y Ramos.

⁵¹ Desde hace años existen estudios de este tipo realizados por miembros de los grupos de investigación de la Universidad Complutense de Madrid, Bibliopegia y Numisdoc, con la colaboración de los miembros de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

- Carpallo Bautista, A.; Francisco Olmos, J.M. (2016). Estudio de las encuadernaciones de Charles Joachim Colbert de Croissy depositadas en la Biblioteca Complutense. *Revista General de Información y Documentación*, 26 (2), 523-553.
- Dasí, T. (1950). *Estudio de los reales de a ocho*. Valencia: Tipografía Artística.
- Conde de Fernán Núñez (1898). *Vida de Carlos III* (edición de A. Morel-Fatio y A. Paz y Meliá). Madrid: Librería de los Bibliófilos Fernando Fé.
- Francisco Olmos, J. M. de (2010). Carlos III. Conflictivo protagonista de la diplomacia europea (1716-1759). *Cuadernos de Investigación Histórica* 27, 237-312.
- Francisco Olmos, J. M. de (2013). Europa en las grandes armas de los reyes de España. *Cuadernos de Investigación Histórica* 30, 129-156.
- Francisco Olmos, J. M. de (2018). Felipe Guillermo de Neoburgo. El primer suegro de Europa. Esplendor y extinción de la Casa de Neoburgo. *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática*, 24, 97-126.
- Francisco Olmos, J. M. de; Carpallo Bautista A. (2017). Estudio de las encuadernaciones de Jacques-Nicolas Colbert depositadas en la Biblioteca Complutense. *Revista General de Información y Documentación*, 27 (2), 551-571.
- Francisco Olmos, J. M. de; Flores Hernández, Y. Y., y Carpallo Bautista, A. (2018). Los exlibris en las encuadernaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: escudos heráldicos y marcas de propiedad, en *A investigação sobre heráldica e sigilografia na Península Ibérica: entre a tradição e a inovação*. Coimbra (Portugal), 251-264.
- García-Mercadal y García-Loygorri, F. (1995). *Los títulos y la heráldica de los reyes de España*. Barcelona: Editorial Bosch.
- García-Mercadal y García-Loygorri, F. El escudo grande de Carlos III. *Emblemata* n.º 2 (1996), 239-261; n.º 3 (1997), 227-236; n.º 6 (2000), 229-240 y n.º 7 (2001), 447-453.
- Godoy, J. A. (1989). La corona de Carlos de Borbón, rey de las Dos Sicilias (1735-1759). *Reales Sitios*, 100, 29-36.
- González-Doria, F. (1979). *Las reinas de España*. Madrid: Alce.
- Guigard, J. (1870-1872). *Armorial du bibliophile*. París : Bachelin-Deflorenne.
- Guigard, J. (1890). *Nouvel armorial du bibliophile: guide de l'amateur des livres armoriés*. París: E. Rondeau.
- López-Vidriero Abelló, M. L. (2012). *Grandes encuadernaciones en las bibliotecas reales, siglos XV-XXI*. Madrid: Ediciones El Viso.
- López-Vidriero Abelló, M. L. (2016). *Constitución de un universo: Isabel de Farnesio y los libros*. Madrid: Patrimonio Nacional.
- López-Vidriero Abelló, M. L. (2017). *Presagios del pasado: Carlos III y los libros*. Madrid: Patrimonio Nacional.
- Mainenti, F. (2002). La Legazia Apostolica in Sicilia. Uno scisma religioso nella Catania del '700. *Agora X* (año III, julio-septiembre 2002), 20-25.
- Moreno Gallego, V. (2008). *Super libros reales: guía para la identificación heráldica en la Real Biblioteca*. Madrid: Patrimonio Nacional.
- Olivier, E.; Hermal, G.; Roton, R. de (1924-1938). *Manuel de l'amateur de reliures armoriées françaises*. París: Ch. Bosse.
- Tapia Ocariz, E. de (1962). *Carlos III y su época*. Madrid: Aguilar.
- Vacca, S. (comp.) (2000). *La Legazia Apostolica. Chiesa, potere e società in Sicilia in età medievale e moderna*. Caltanissetta-Roma: Salvatore Sciascia Editore.
- Yeves Andrés, J. A. (2008). *Encuadernaciones heráldicas de la Biblioteca Lázaro Galdiano*. Madrid: Ollero y Ramos.



Encuadernación con las armas de María Amalia de Sajonia e Isabel de Farnesio como reinas de España (1759).



El librero y encuadernador Manuel Millana en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Yohana Yessica Flores Hernández¹; Antonio Carpallo Bautista²; Marisa Moro Pajuelo³

Recibido: 28 de febrero de 2019 / Aceptado: 6 de abril de 2019

Resumen. El presente artículo tiene como objetivo principal estudiar el trabajo realizado por el librero y encuadernador Manuel Millana en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, entre los años 1776 y 1810, desarrollado mediante la consulta de los libros de cuentas y legajos del Archivo de la Academia y el análisis *in situ* de las encuadernaciones reseñadas en la documentación, conociendo así mejor el tipo de encuadernaciones encargadas, sus precios, materiales, destinatarios, ayudando a entender mejor la historia de la propia institución, al gremio de libreros, impresores y encuadernadores madrileños y por consiguiente de la sociedad madrileña de la época.

Palabras clave: Edad Moderna; Madrid; Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; Millana, Manuel; Libreros-Encuadernadores; Estudio y descripción; Encuadernación histórica

[en] The bookseller and binder Manuel Millana in the Royal Academy of Fine Arts of San Fernando

Abstract. The main objective of this article is to study the work done by the bookseller and binder Manuel Millana in the Royal Academy of Fine Arts of San Fernando, between 1776 and 1810, at the Royal Academy of Fine Arts of San Fernando, carried out by consulting the books of accounts and files of the Archive of the Academy and the on-site analysis of the bindings described in the documentation, thus knowing better the type of bindings ordered, their prices, materials, recipients, helping to better understand the history of the institution itself, the guild of booksellers, printers and bookbinders from Madrid and therefore of the Madrid society of the time.

Keywords: Modern Age; Madrid; Royal Academy of Fine Arts of San Fernando; Millana, Manuel; Booksellers-Bookbinders; Study and description; Historical Binding

Sumario. 1. Introducción. 2. Estado de la cuestión y fuentes. 3. Objetivos y metodología. 4. Manuel Millana, librero y encuadernador. 5. Estudio de los recibos de encuadernaciones: periodo 1776-1779. 6. Estudio de los recibos de encuadernaciones: periodo 1781-1788. 7. Estudio de los recibos de encuadernaciones: periodo 1794-1810. 8. Conclusiones. 9. Referencias bibliográficas.

¹ Universidad Complutense de Madrid. Grupo de investigación Bibliopégia
E-mail: amoxltan@gmail.com

² Universidad Complutense de Madrid. Grupo de investigación Bibliopégia
E-mail: acarball@ucm.es

³ Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Archivo-Biblioteca y Publicaciones
E-mail: biblioteca@archivobiblioteca-rabaf.com

Cómo citar: Yessica Flores Hernández, Y.; Carpallo Bautista, A.; Moro Pajuelo, M. (2019) El librero y encuadernador Manuel Millana en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en *Revista General de Información y Documentación* 29 (1), 87-106.

1. Introducción

La Corte establecida en Madrid promueve la existencia de un gran número de libreros, impresores y encuadernadores a finales del siglo XVIII y primeros del XIX, algunos de ellos muy conocidos y estudiados como Antonio y Gabriel de Sancha, Joaquín Ibarra, Francisco Manuel de Mena, Benito Cano, entre otros, pero en escasas ocasiones se han desarrollado estudios sobre las encuadernaciones realizadas por un taller a una institución, ni consultado la documentación de archivo, y en los llevado a cabo solo se han tenido como protagonistas a los libros-encuadernadores de primera fila. Poco sabemos del grupo de encuadernadores modestos que trabajaron para las grandes instituciones, como es el caso del artesano Manuel Millana, que realizó encuadernaciones modestas entre 1776 y 1810, uno de los periodos más largos que hemos encontrado de fidelidad de la Real Academia con un encuadernador, similares a los de la familia Sancha, Antonio y su hijo Gabriel (1759-1814), y que nos ayudan a conocer los gustos y necesidades de la biblioteca y de las personas a quienes iban dirigidas esas encuadernaciones, conociendo por tanto también los gustos de la sociedad madrileña de finales del siglo XVIII y primeros del XIX.

La Real Academia también solicitó trabajos a otros encuadernadores en los mismos años de actividad que Millana, como es el caso de Juan Moreno Salgado (1776-1777), José Herrera (1791-1799), Pedro Martínez (1794-1808), Antonio de Sancha (1759-1788) y su hijo Gabriel (1791-1814), Joaquín Ibarra (1771-1784), y Francisco de Guzmán (1799-1800).

2. Estado de la cuestión y fuentes

Los estudios realizados sobre la encuadernación española son escasos y sobre todo si nos adentramos en la encuadernación madrileña. Son escasos los estudios publicados destacando los trabajos de Julio Cavestany (1927), Miguel Capela Martínez (1963: 121-155) Manuel Carrión Gútiérrez (1994: 395-446), Ángel López Castán (1986: 41-63), Antonio Carpallo, Yohana Flores y Esther Burgos (2018: 39-66) y sobre todo los de Matilde López Serrano (1937: 1-13; 1940: 27-38; 1945a: 4-5, 8; 1945b: 1-16; 1945c: 51-72; 1946a: 269-307; 1946b: 391-399; 1950: 115-131; 1975) que hace hincapié en los Encuadernadores de Cámara que trabajaron para la Real Biblioteca. Pero poco sabemos de los otros talleres, de los encuadernadores modestos (Yohana Flores; Antonio Carpallo, 2017: 255-263), casi desconocidos, que no aparecen en artículos y monografías, ni catálogos por no haberse presentado obras en exposiciones, ni biografías como las de Vicente Castañeda (1858: 163).

En la actualidad, y gracias a varios proyectos de investigación⁴ y al grupo Bibliopegia se están realizando estudios sobre estos encuadernadores.

3. Objetivos y metodología

Las siguientes líneas pretenden dar a conocer a uno de esos encuadernadores modestos, Manuel Millana, que realizó encuadernaciones austeras en su obrador de Madrid para la Real Academia de Bellas Artes, muchas de ellas para la Biblioteca. El estudio de los recibos encontrados en los libros de cuentas y legajos nos permitirán determinar cuáles fueron el tipo de encuadernaciones más frecuentes que realizaba, los materiales de recubrimientos, las técnicas de construcción y las estructuras decorativas, tanto en las tapas y lomo preferentemente. También se podrán observar los precios por cada tipo de encuadernación y realizar un inventario de hierros empleados en la ornamentación, lo que ayudará en la identificación de encuadernaciones salidas de su taller.

El trabajo se inició con la realización de un inventario de las encuadernaciones artísticas de las diferentes secciones, haciendo un análisis exhaustivo de los materiales empleados, técnicas de construcción, estructura, técnicas y elementos decorativos y estado de conservación, además de identificar los antiguos propietarios y los talleres y encuadernadores; también se realizó la digitalización de las encuadernaciones inventariadas.

A mismo tiempo se comenzó con el estudio y análisis de los libros de cuentas y legajos del Archivo, con el fin de lograr información sobre los pagos realizados por la Academia a los talleres de encuadernación.

En los recibos encontramos informaciones llamativas como qué persona, el Bibliotecario o el Conserje, realiza el encargo al librero-encuadernador, fecha de la solicitud, el detalle de los libros que se envían a encuadernar u otros tipos de encargos, con la cantidad que se debía abonar por ejemplar o trabajo realizado, y el recibo con la fecha del pago y con las firmas, dando el visto bueno de la Junta Particular y/o el Conserje junto a la firma del encuadernador.

Una vez extraída la información sobre los gastos de cada encuadernador, se pretende localizar, mediante la escasa información que suministran los recibos, las obras en el depósito de la Biblioteca, labor bastante difícil ya que muchas han desaparecido con el tiempo, aunque otras sí permanecen en la Biblioteca. Localizada la obra, se digitaliza la encuadernación y se realiza un análisis de los aspectos más relevantes como materiales (pieles, papeles decorados...), técnicas de

⁴ Este trabajo forma parte de los resultados de los proyectos de investigación I+D (MINECO), titulado "*La encuadernación española en las Reales Academias: encuadernadores, talleres y tipologías ligatorias (S. XVIII-XX)*", con nº de Ref. HAR2017-83387, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, y del proyecto de investigación "*Las encuadernaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: estudio, digitalización, identificación y difusión*", con el nº de Ref. PR26/16-20257), financiado por la Universidad Complutense y el Banco Santander y junto a las cláusulas incluidas en el convenio firmado entre la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el grupo Bibliopegia de la Universidad Complutense de Madrid en 2012, para el estudio de las encuadernaciones de la Biblioteca, Archivo, Museo y Calcografía Nacional.

construcción (tipos de costuras...) y elementos decorativos, todo ello imprescindible para el establecimiento de un *corpus* de hierros (florones, paletas y ruedas), y posterior comparación con otras encuadernaciones de la Academia o de otras instituciones donde pudiera haber trabajado el encuadernador.

4. Manuel Millana, librero y encuadernador

Este encuadernador madrileño de finales del siglo XVIII y principios de XIX realizó encuadernaciones para la Real Academia de Bellas Artes desde el año 1776 hasta 1810. También desarrolló trabajos para la Real Academia Española después de la muerte de Antonio de Sancha en 1790, posiblemente vendiendo sus publicaciones y encuadernando obras. Tuvo obrador y librería en la calle de la Zarza en 1789⁵, en la calle del Correo viejo entre 1791⁶ y 1794⁷, año en que se traslada a la calle Preciados, nº 3, tal y como se indica en la siguiente nota sobre la venta de *Guías de Forasteros*: “En la librería de Millana que está en la calle de los Preciados, se hallarán tapas para Guías, de talco, pintadas, bordadas, de baxos relieves, y de diferentes gustos, y están allí las muestras para que escojan las que mas gusten, y en saliendo la Guia se les pondrán corrientes, también encuadernarán Executorias ó Libros curiosos por el mismo estilo, y se hallan igualmente las tarjetas inglesas ya publicadas en la Gazeta y Diario.”⁸. Otro de los anuncios contiene la nota: “En la librería de Millana, calle de los Preciados, hay de venta tapas para guías de forasteros, de talcos bordadas, y de otros varios géneros; también hay un surtido de targetas de varias clases.”⁹

Algunos de las encuadernaciones de Manuel Millana llegaron a formar parte de la biblioteca del Dr. Gregorio Marañón, ya que hemos encontrado una referencia de dos encuadernaciones suyas que se mostraron en la Exposición de Encuadernaciones Españolas, celebrada en 1934 donde se indica en el nº 218 del catálogo lo siguiente:

“Privilegios y cartas reales de Santa María de Nájera. – Manuscrito. S.A. Cuatro volúmenes.

Enc. en tapas de madera, cubiertas de becerrillo y decoradas con hierros dorados, trazados con rueda, formando encuadramiento de dibujos florales. Llevan cantoneras y clavos de protección, en bronce calado, y corchetes para el cierre. En dos volúmenes se lee: LO ENCUADERNO MANUEL LOPEZ. En los otros dos: LO ENCUADERNO MANUEL MILLANA.

Tamaño: 44 X 30 cm.

Exp.: Dr. D. Gregorio Marañón”.

⁵ *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (11/1789), p. 120.

⁶ *Diario de Madrid* (29/12/1791), p. 1475.

⁷ *Diario de Madrid* (7/2/1794), p. 3.

⁸ *Diario de Madrid* (16/12/1794), p. 1427.

⁹ *Diario de Madrid* (3/1/1799), p. 12.

En 1801, según los anuncios del *Diario de Madrid*, encontramos que varias librerías de la ciudad realizan los mismos trabajos, entre ellas la de Millana: “Libro de memorias, y otras curiosidades para este año de 1801, aumentado con el retrato de Buonaparte, en traje de Consal, sacado por el original venido de París, iluminado, el que también se venderá suelto á 2. rs. Este librito tan bien recibido del público, sirve para apuntaciones diarias, con sus hojas de cartulina, para sentar y poderse borrar alguna ocurrencia j lleva su lapicero adornado de estampitas finas, gravadas en París; los hay encuadernados en tafílete, pastas finas bordadas con sus estuches, y para mayor comodidad los hay ahora en carteras á la inglesa para llevar papeles, y á la rústica holandesa, siendo el precio de estos últimos 6. rs.: se hallará en las librerías de Millana, calle de Preciados: en la de Barco, carrera de San Gerónimo y en la de Quiroga, calle de Carretas.”¹⁰

La librería de los hermanos Millana tuvo gran éxito en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX. Del año 1779¹¹ tenemos noticias de la librería donde se puede adquirir la obra *Oración y meditación* de Fray Luis de Granada; del año 1781¹² otra noticia de la librería donde se encuentra a la venta la obra *Una suma de la vida cristiana* también del mismo autor; del año 1801 encontramos la noticia siguiente: “En la librería de Millana, frente al agujero del Parte se hallan de venta por menor los libros siguientes: varias obras de medicina y cirugía que fueron del Señor Doctor D. Josef Masdeval, una librería de un señor particular: quatro juegos de las obras de Palafox 4 tomos en folio marquilla en pasta á 15 rs.: 4 tomos del Herculano de pinturas, y los 2 de bronce en pasta; si acaso alguna persona tuviese el 5.º tomo de las pinturas, y el índice, y lo quisiere vender, se comprarán para completar dicho juego.”¹³

En 1802 siguen teniendo los Millana librería en la calle de la Zarza, según anuncios del *Diario de Madrid* del 6 de julio; la calle Preciados vuelve aparecer en anuncios del 27 de diciembre del mismo año. En los anuncios de 1803 se observan las novedades en la decoración de las *Guías de Forasteros* con los añadidos de camafeos y medallones: “En la librería de Millana calle de los Preciados, hay de venta tapas para guías de forasteros, bordadas de talcos; y en este año las hay de nueva idea, con camafeos, medallones & todas del gasto del día, las que se enseñarán á las personas que quieran verlas, y escoger las que les agrade, colocándolas luego que salgan dichas guías.”¹⁴

En algunas referencias del *Diario de Madrid* de 1804 se indica que la librería Millana se encuentra frente al agujero del Parte¹⁵. En 1804¹⁶ aparece otra noticia de la existencia de la librería de Millana al indicarse que en ella, los Suscriptores a la *Historia de los Caballeros hospitalarios*, pueden acudir a recoger el tomo primero.

¹⁰ *Diario de Madrid* (21/1/1801), p. 81.

¹¹ *Gazeta de Madrid*, nº 99, 7/12/1779, p. 882.

¹² *Gazeta de Madrid*, nº 23, 20/3/1781, p. 246.

¹³ *Diario de Madrid* (12/8/1801), p. 923.

¹⁴ *Diario de Madrid* (22/12/1803), p. 1432.

¹⁵ *Diario de Madrid* (4/8/1804), p. 886.

¹⁶ *Gazeta de Madrid*, nº 64, 10/8/1804, pp. 717-718.

Parece ser que los Millana tuvieron librería en la calle Alcalá en octubre de 1809 según la nota: “La persona que los hubiese encontrado se servirá entregarlos en la librería de D. Manuel Millana, calle de Alcalá, frente á la historia natural, y se le gratificará.”¹⁷ En diciembre de 1810 encontramos referencias de la existencia de dos librerías a la vez, una en la calle Preciados y otra en la calle Alcalá¹⁸.

En el *Diario de Madrid* encontramos una referencia del año 1819 sobre las encuadernaciones de las *Guías de Forasteros*: “En la librería de Millana, calle de Preciados, se venden cubiertas para guías de forasteros, de varios gustos, con relieves de oro y plata, bordadas sobre [] y con esmalte de hoja de lata a 40, 60 y 80 rs.”¹⁹. Es de suponer que la regencia de la librería la llevaron los sucesores de Manuel Millana ya que este muere en 1812.

De los tres hermanos, el primero Miguel murió en 1797. Manuel que era el segundo, el más conocido, y sabemos que murió en 1812 (Castañeda, 1958, p. 162-163) y del tercero Lorenzo sabemos que trabajaba en la librería de la calle Preciados en 1805. Manuel, según López Serrano (1950, p. 130-131), realizó excelentes encuadernaciones de Diccionarios, Ortografías y Premios de la Real Academia Española. Su relación con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fue muy extensa, desde 1776 hasta 1810, con numerosos encargos de encuadernación, sobre todo de las obras de Bails, realizados en pergamino, holandesas, tafilete, becerro y en rústica principalmente.

5. Estudio de los recibos de encuadernaciones: periodo 1776-1779

El primero encargo realizado a Manuel Millana tuvo como resultado la encuadernación de varios juegos de la obra *Principios de Matematica*, de Benito Bails, impreso por Joaquín Ibarra en 1776; el primer apunte del 9 de noviembre se refiere a la encuadernación de nueve juegos en tafilete con guardas de tafetán a 40 r^svⁿ “reales de vellón” cada tomo, con un total de 1.080 r^svⁿ; el segundo apunte, también del mismo día, se refiere a la encuadernación de dos juegos en pasta para el propio autor de la obra a 8 r^svⁿ cada volumen con un total de 48 r^svⁿ; el tercer apunte con fecha de 22 del mismo mes corresponde a tres juegos para el impresor Joaquín Ibarra en pasta a 8 r^svⁿ cada volumen con un total de 72 r^svⁿ; el siguiente apunte, del 26 de noviembre, indica la encuadernación de cinco juegos que realiza Millana para su casa a 8 r^svⁿ cada volumen; otro apunte más del 28 de noviembre, donde se observa de nuevo la encuadernación de cuatro juegos en pasta para su casa, con un montante de 96 r^svⁿ; el 4 de diciembre realiza la encuadernación de seis juegos en pasta también para su casa con un total de 144 r^svⁿ y el último apunte, del 7 de diciembre, hace referencia a cinco juegos que de nuevo envía a su casa particular con un valor de 120 r^svⁿ, siendo el total de 1.680 r^svⁿ. La nota tiene fecha del 8 de diciembre de 1776²⁰ (Figura 1).

¹⁷ *Diario de Madrid* (7/10/1809), p. 389.

¹⁸ *Diario de Madrid* (24/12/1810), p. 790.

¹⁹ *Diario de Madrid* (28/12/1819), p. 943.

²⁰ Libro *Tesorero. Libro de cuentas*, con sig. 218/3, recibo n° 21, h. 133.

En la parte inferior del apunte, con la firma de Millana, se indica que ha recibido la cantidad de 1.572 r^svⁿ, con fecha del 10 de diciembre. En el mismo recibo se indica que el conserje D. Juan Moreno y Sánchez hace referencia que sólo se han entregado veinticinco ejemplares en pasta y ocho en tafilete, indicando además el conde de Pernia, Pelayo Pernia Girón y Castillo, que se le pague a Millana a 36 r^svⁿ cada ejemplar en tafilete y a 8 r^svⁿ cada uno en pasta, con fecha del 14 de diciembre.

N.º 21

Memoria de los Libros que tengo encuadernados para la Real Academia de Principios de Matematica es como se sigue

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| En 9 de Novemb. 3 Juegos en tafilete con Guardas de Capitan Doble a lo 12 Cada tomo. | 91080 |
| En 10 de Dto Dos Juegos en pasta que embie el Sr. Don Luis Baili a ocho en Cada tomo | 20048 |
| En 22 de Dto tres Juegos q ^e embie el Sr. D. Joaquín de Ybáñez en pasta | 90072 |
| En 26 de Dto Cinco Juegos que embie yo desde mi Casa | 90120 |
| En 28 de Dto 4 Juegos q ^e embie desde mi Casa en | 20096 |
| En 1 de Diciembre los Juegos q ^e embie de mi Casa en | 90124 |
| En 7 de Dto Cinco Juegos q ^e embie de mi Casa en | 90120 |
| y importa toda esta Cuenta mil quinientos y ochenta y seis | |
| Madrid y Diciembre 6. de 1776 Manuel Millana | |

Recibieron los Deytes y cinco Ejemplares en pasta y ocho de los q^e encuadernados en tafilete. Manuel Millana

Manuel Moreno y Sánchez

Señor de Pernia

Recibi del Sr. D. Juan Moreno y Sánchez en mil quinientos ochenta y dos r^svⁿ y sept^e a la Memoria en cantidad arreglada a los precios señalados p^o el Sr. Conde de Pernia el 10 de Diciembre de 1776 Manuel Millana

Con 40572 r^svⁿ en

Figura 1. Libro Tesorero. Libro de cuentas, con sig. 218/3, recibo n° 21, h. 133

El segundo de los apuntes encontrados en los libros de cuentas del archivo de la Real Academia de Bellas Artes corresponde al 12 de febrero de 1777²¹ (Figura 2), en el que se indica que el conserje de la Real Academia D. Juan Moreno y Sánchez abona la cantidad de 288 r^svⁿ por la encuadernación de doce juegos de *Principios de Matematica: donde se enseña la especulativa, con su aplicacion a la dinámica, hydrodinámica, óptica, astronomía, geografía, gnomónica, arquitectura, perspectiva y al calendario* (sig. B-446 al B-448 y C-2350 al B-2352) (Figura 3),

²¹ Libro Tesorero. Libro de cuentas, con sig. 218/3, recibo n° 78, h. 236

de Benito Bails, impreso por Joaquín Ibarra en 1776, a 24 r^svⁿ cada juego de tres volúmenes, es decir a 8 r^svⁿ cada volumen.

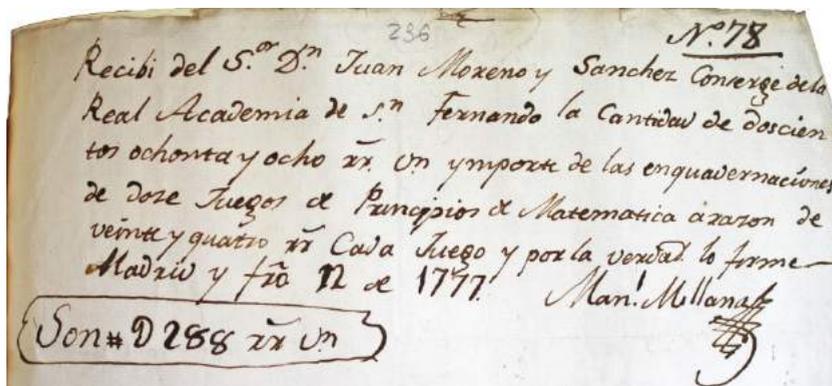


Figura 2. Libro Tesorero. Libro de cuentas, con sig. 218/3, recibo n° 78, h. 236

Los volúmenes, tamaño 4º, contienen tres nervios, cinco hendiduras y una costura a punto seguido, y están recubiertos de tafite color rojo, con un encuadramiento exterior de dos hilos dorados, con una decoración en los cinco nervios a base de una paleta de hilos inclinados, seguida de dos hilos a cada lado de los nervios, con un tejuelo en el segundo entrenervio de piel de color verde, con un encuadramiento de dos hilos y en el centro la leyenda “PRINCIPIO / DE / MATEMATI”, y en el tercer entrenervio, de nuevo un encuadramiento de dos hilos, junto a una paleta de hilos trenzados y la leyenda “TOM. [Nº]”, todo ello dorado, los cortes están dorados y cincelados, los cantos están ornamentados con una rueda de motivos vegetales dorados, la cinta de registro es de tela color azul y las guardas son de tafetán color azul.



Figura 3. Sig. C-2350 – Tapa anterior, lomo, corte superior y guarda anterior

Con fecha del 22 de diciembre de 1778²² (Figura 4), Manuel Millana indica en un apunte el pago de 105 r^svⁿ con 30 m^s por la encuadernación de sesenta ejemplares del *Compendio de los diez libros de arquitectura* (sig. B-1798) (Figura 5) de Vitruvio en pergamino.

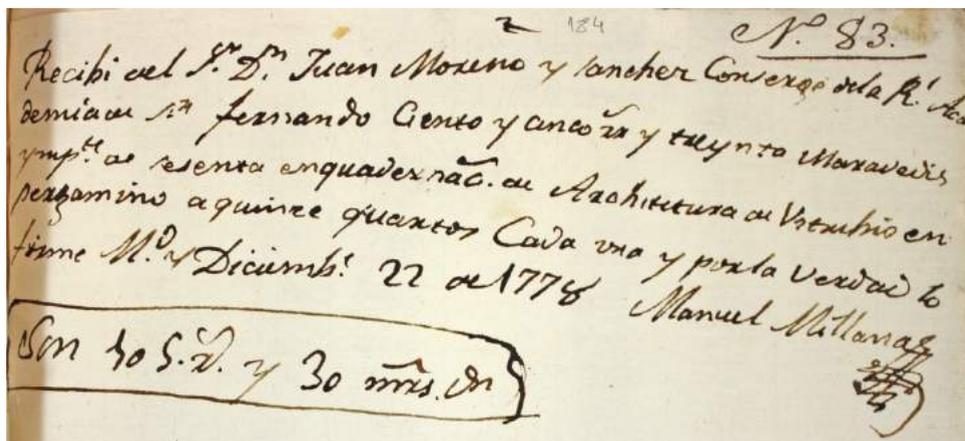


Figura 4. Libro Tesorero. Libro de cuentas. Sig. 220/3, recibo nº 83, h. 184



Figura 5. Sig. B-1798 – Tapas, lomo, corte superior y portada

Otro apunte que aparece en los libros de cuentas, del 21 de septiembre de 1779²³ (Figura 6), nos indica la realización de cuatro juegos de tres tomos cada uno de la obra *Elementos de matematica* de Bails, a razón de 30 r^svⁿ cada juego, es decir a 10 r^svⁿ cada volumen, haciendo un total de 120 r^svⁿ. Según el índice del libro de

²² Libro Tesorero. Libro de cuentas, con sig. 220/3, recibo nº 83, h. 34, 184.

²³ Libro Tesorero. Libro de cuentas, con sig. 221/3, recibo nº 63, h. 141.

cuentas²⁴, fueron tres los juegos, uno para regalar a la Academia Española y otro para la Academia de la Historia y el tercero para la propia Biblioteca de la Academia, con un coste de 90 r^svⁿ.

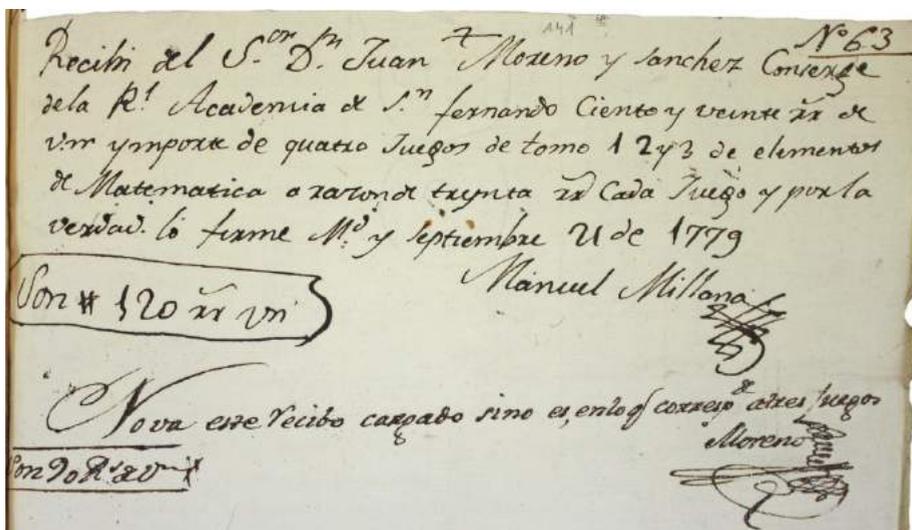


Figura 6. Libro Tesorero. Libro de cuentas. Sig. 221/3, recibo n° 63, h. 141

6. Estudio de los recibos de encuadernaciones: periodo 1781-1788

En esta década continuamos encontrando encuadernaciones similares a las realizadas en la década anterior. El primero de los encargos lo encontramos en el legajo con sig. 1-10-3, donde aparece una nota con los libros entregados para su encuadernación en 1781 a Manuel Millana, entre ellos los tres primeros tomos de la obra *Elementos de matematica* de Bails, el 12 de febrero treinta y cinco ejemplares del primer tomo, y el 28 del mismo mes cuarenta ejemplares del tomo segundo y cuarenta y dos del tomo tercero; el 3 de marzo le fueron entregados sesenta y dos ejemplares del tomo quinto. Millana entregó el encargo de todas estas encuadernaciones el 16 de marzo de ese año.

En el mismo apunte se incluye una nota del 7 de abril sobre el pago de doce juegos de los primeros cinco tomos (sesenta ejemplares) y doce juegos del “curso chico” es decir de los *Principios de matematica* (treinta y seis ejemplares) haciendo un total de noventa y seis ejemplares pagados.

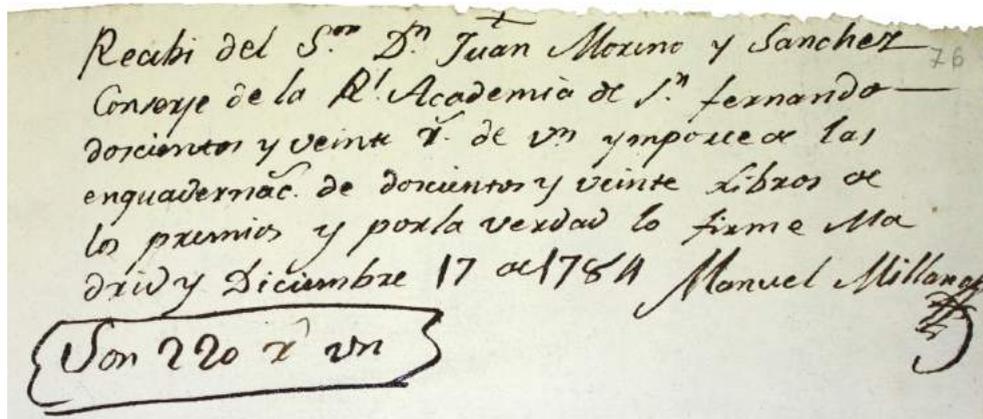
Siguiendo en el mismo apunte se indica que le fueron entregados, el 9 de abril, veintitres ejemplares del tomo quinto y veinte ejemplares del tomo primero para su encuadernación. El día 23 de abril también se le entregaron al encuadernador doce juegos del “curso chico” (treinta y seis ejemplares). También en el mismo apunte se indica que en junio se le entrega para su encuadernación ochenta volúmenes del

²⁴ Libro *Tesorero. Libro de cuentas*, con sig. 221/3, h. 17.

Compendio de los diez libros de arquitectura de Vitruvio y la entrega de once juegos del “curso chico” ya encuadernados en pasta. Por último se indica en ese mismo apunte la entrega a la condesa de Pernia de un ejemplar del tomo cuarto y quinto, con la indicación de que todos están pagados.

En ese mismo legajo con sig. 1-10-3 aparece otra nota donde se indica que se entregan, el 19 de enero de 1782, tres paquetes de cuarenta ejemplares cada uno del tomo sexto de *Elementos de matemática* para la impresión de Ibarra y su posterior encuadernación por Millana por un importe de 120 r^svⁿ. En la misma hoja, con fecha del 14 de enero, se indica que la Academia le ha dado a encuadernar en el año 1782 a Millana los siguientes ejemplares de la obra *Elementos de matemática*: un paquete de treinta y ocho ejemplares del tomo primero, un paquete de cuarenta y dos ejemplares del tomo segundo, otro paquete con cuarenta ejemplares del tomo tercero, un paquete de treinta y cinco ejemplares del tomo cuarto, otros cuarenta ejemplares del tomo quinto y otros tres paquetes con ciento veinte ejemplares del tomo sexto. En otra nota del legajo 1-10-3, con fecha del 1 de diciembre de 1783, aparecen apuntes sobre encargos para la realización de encuadernaciones por Millana.

En el libro de cuentas de 1784, con fecha del 17 de diciembre²⁵, se muestra un breve apunte, firmado por Manuel Millana, donde se indica que D. Juan Moreno y Sánchez, conserje de la Academia, le entrega 220 r^svⁿ por la encuadernación de doscientos veinte volúmenes de los *Premios* (Figura 7).



Recibi del S.^{no} D.^{no} Juan Moreno y Sanchez
 Conserje de la R.^{al} Academia de S.^{na} fernanda
 doscientos y veinte r. de vn y por precio de las
 encuadernac. de doscientos y veinte libros de
 los premios y por la verdad lo firme Ma
 millana y Diciembre 17 de 1784 Manuel Millana

Son 220 r's v'n

Figura 7. Sig. 226/3, h. 76

Como indicábamos anteriormente, en la librería de Millana también se comercializaban otros productos como papel, cartulinas, etc. En el siguiente apunte de 1785²⁶, del 10 de julio, encontramos el encargo de treinta y una encuadernaciones de los *Estatutos* de la Academia en pasta a 5 r^svⁿ cada uno, con un total de 155 r^svⁿ, junto a dos resmas de papel y cartulina, además de un libro de cuentas y recibos en

²⁵ Libro *Tesorero. Libro de cuentas*, con sig. 226/3, h. 76.

²⁶ Libro *Tesorero. Libro de cuentas*, con sig. 227/3, recibo n° 5, h. 23.

rústica por 82 r^svⁿ haciendo un total todo el encargo de 245 r^svⁿ, todo ello abonado por el Sr. D. Juan Moreno, Conserje de la Academia (Figura 8).

23

N^o 5

tengo encuadernado p^a la R^l. Academia de S^{ra}. Fernando

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 31 estadtos a cinco r ^s . | 155 |
| 2 ramos de pap ^l . de Cataluña que mando comprar el S ^{ra} . D. Antonio Ponz | 182 |
| Deponer en lib ^{ro} . de Cuentas y recibos encuaderna do ala rustica | 008 |
| | 245 |

Importa esta Cuenta doscientos quarenta y cinco reales los
que he recibido del S^{ra}. D. Juan Moreno Conserje de S^{ra}.
R^l. Academia Madrid y Julio 10 de 1785

Manuel Millana

Figura 8. Sig. 227/3, recibo n^o 5, h. 23

Otra nota del legajo 1-10-3 del 6 de octubre de 1788 se indica la entrega de doscientos cincuenta ejemplares del tomo primero de la obra *Principios de Matematica*, impresa por la Compañía de Ibarra, para la encuadernación por Manuel Millana.

7. Estudio de los recibos de encuadernaciones: periodo 1794-1810

Después de un periodo de tiempo en el que no encontramos apuntes sobre encargos de encuadernaciones al taller de Millana, llegamos a los apuntes de 1794²⁷, del 20 de enero, en el que se observa el encargo realizado por D. Juan Moreno para la encuadernación de libros, sin especificar el título, diez en pasta, uno en tafilete y otro en rústica, además de los nueve tomos realizados hasta la fecha de *Elementos de matematica* (sig. C-1294 al C-1303 bis) (Figura 9) de Benito Bails, impresos por Joaquín Ibarra, tamaño 4^o, con una encuadernación en pasta jaspeada con cinco nervios y siete hendiduras y una costura a punto seguido, con una paleta de hilos

²⁷ Libro *Tesorero. Libro de cuentas*, con sig. 235/3, recibo n^o 52, h. 129.

inclinados en los nervios, pequeñas composiciones con un motivo floral en el centro y motivos vegetales estilizados en las esquinas, todo ello dentro de un encuadramiento de dos hilos a cada lado de los nervios y una paleta de pequeñas hojitas en las bandas verticales, además de una paleta de motivos florales y vegetales estilizados en la cabeza y pie del lomo, junto a los dos tejuelos, el primero en el segundo entrenervio, de piel color roja, con la leyenda “ELEMENTOS / DE / MATEMATICA”, y el segundo, en el tercer entrenervio “TOM. [Nº]”, sin olvidarlos de la decoración de los cantos mediante una rueda de motivos vegetales, todo ello dorado, para finalizar con la ornamentación de los cortes pintados de color rojo, la cinta de registro de tela color azul, las cabezadas recubiertas de papel de colores y las guardas marmoleadas tipo “plegado español” con tintas de color azul, carmesí, amarillo y negro.



Figura. 9. Sig. C-1294 – Tapa anterior y lomo, guarda anterior, corte superior y entrenervio

También se incluye en la nota un juego de *Principios de Matemática*, dos volúmenes de la obra *Compendio de los diez libros de arquitectura* de Vitruvio en pergamino, tamaño grande, con un montante total de 336 r^svⁿ.

Con fecha del 28 de febrero de 1795²⁸ encontramos noticia de la colaboración de Millana en la encuadernación de cuarenta y cuatro ejemplares del tomo quinto de la obra grande de Benito Bails *Elementos de matemática*, por 44 r^svⁿ y de veinte

²⁸ Libro *Tesorero. Libro de cuentas*, con sig. 236/3, h. 17.

cuatro ejemplares del segundo tomo de la obra *Principios de Matemática*, también del mismo autor, por 24 r^svⁿ, firmado por el Académico de mérito Blas Cesáreo Martín. En el reverso de esa misma noticia se indica que Millana tiene en su poder cincuenta ejemplares de primer tomo obra *Elementos de matemática* por un 50 r^svⁿ, del mismo tomo una segunda entrega de setenta ejemplares, cincuenta plegados y veinte de *Geometría práctica*, haciendo un total de 70 r^svⁿ, además de una encuadernación del tomo segundo, tercero, quinto, sexto, dieciséis del tomo noveno, segunda parte, y del tomo décimo que se llevó a componer, todo ello entregado en una papeleta al conserje D. Francisco Durán.

En el legajo con sig. 1-10-3 aparece la cuenta de libros encuadernados desde el 3 de febrero hasta el 29 de octubre de 1794, donde se incluyen: quince ejemplares del tomo décimo de *Elementos de matemática* en rústica el 3 de febrero; quince ejemplares del tomo noveno en pasta y quince ejemplares del mismo en rústica; quince del tomo décimo en pasta y quince ejemplares del mismo en rústica el 28 de febrero; veinticinco ejemplares del tomo primero de *Principios de Matemática* en pasta y otros veinticinco en pergamino el 8 de mayo; del 14 de junio un ejemplar del tomo cuarto de *Elementos de matemática* en pasta, un ejemplar del tomo quinto en pasta, veintiuno ejemplares del tomo sexto en pasta, dieciocho ejemplares del mismo tomo en rústica, dos ejemplares del tomo noveno, parte segunda, en pasta, otros dos ejemplares del tomo décimo en pasta, once ejemplares del tomo segundo de *Principios de Matemática* en pasta, y un ejemplar del tomo tercero en pasta; el 29 de julio treinta ejemplares del tomo noveno, parte primera, de *Elementos de matemática* en pasta y dos ejemplares del mismo en rústica; el 20 de agosto ocho ejemplares del tomo quinto de *Elementos de matemática* en rústica; el 30 de octubre veinte ejemplares del tomo quinto de la misma obra en pasta y otros diecinueve ejemplares del mismo tomo en rústica; el 14 de septiembre cuarenta ejemplares del tomo primero de *Elementos de matemática* en pasta y diez en rústica; el 29 de octubre dieciocho ejemplares del tomo segundo de *Elementos de matemática*, otros quince del tomo sexto en pasta, veinticinco ejemplares del tomo segundo en rústica y otros veinticinco del tomo sexto también en rústica, haciendo todo un total de 2.488 r^svⁿ, recibido por Millana el 1 de enero de 1795.

En este mismo expediente encontramos anotaciones sobre los trabajos de Millana, como el recuento de enseres del 9 de marzo donde se indican los ejemplares en papel que tiene el encuadernador en su poder para su encuadernación “1 paquete que tiene Millana para encuadernar (42)” y “1 paquete de 40 exempl. dado á encuadernar a Millana” de la obra grande de Bails *Elementos de matemática*; también aparecen notas haciendo referencia a la obra chica *Principios de Matemática* “1 paquete de 45 en poder de Millana para encuadernar”. Asimismo surge Millana en el recuento de ejemplares de la obra *Elementos de matemática* del 30 de abril de 1795.

En el recibo n° 124 del año 1795²⁹ (Figura 10) se muestra el encargo de realizar la encuadernación de dieciocho *Estatutos* de la Real Academia en holandesa a 4 r^svⁿ cada una y otras dieciocho en pergamino a 2 r^svⁿ cada una, con un importe total de 108 r^svⁿ.

²⁹ Libro *Tesorero. Libro de cuentas*, con sig. 237/3, p. 28 y recibo n° 124, h. 175.

175

Recibí del Sr. D.^o Francisco Durán el *Frente* de las Enaguas unidas
 de diez y ocho *Estaditos* de la R.^a Academia en pasta blanda
 a quatro reales cada uno 72
 diez y ocho *dnos* en pergamino a dos R.^s cada uno 36
108

Manuel Millana

124.

Figura. 10. Sig. 237/3, recibo n° 124, h. 175

En el recibo n° 87 del año 1796³⁰ (Figura 11) se indica el encargo a Millana, realizado por D. Francisco Durán, conserje de la Academia, de la encuadernación de los tomos *De la arquitectura civil*, regalados a Benito Bails, además de otros libros para la biblioteca en tafilete y pasta por un importe de 177 r^v°.

147

N.º 87.

Recibí del Sr. D.^o Fran.^o Durán Conserje de la R.^a Academia
 de Sr. Fernando el *Ymporte* de los tomos siguientes
 p.^{te} de un tomo 3.^o p.^{te} y.^a en tafilete 890
 de 12 tomos *dnos* en pasta 520
 de 1 tomo 2.^o del Compendio pasta 007
Ymporta - 1417

Manuel Millana

Figura. 11. Sig. 238/3, recibo n° 87, h. 147

³⁰ Libro *Tesorero. Libro de cuentas*, con sig. 238/3, p. 22 y recibo n° 87, h. 147.

Con fecha del 20 de enero de 1798³¹ (Figura 12) disponemos de un recibo con el encargo de catorce ejemplares del tomo segundo de la obra *Principios de Matemática* en pasta a 7 r^svⁿ cada uno y uno ejemplar en tafilete 35 r^svⁿ, además de cincuenta *Estatutos* de la Academia a 4 r^svⁿ cada uno, con un total de la nota de 333 r^svⁿ; además luego se sumaron diversos tomos de *Elementos de matemática* y del *Compendio*, sumando 28 r^svⁿ al total de la suma.

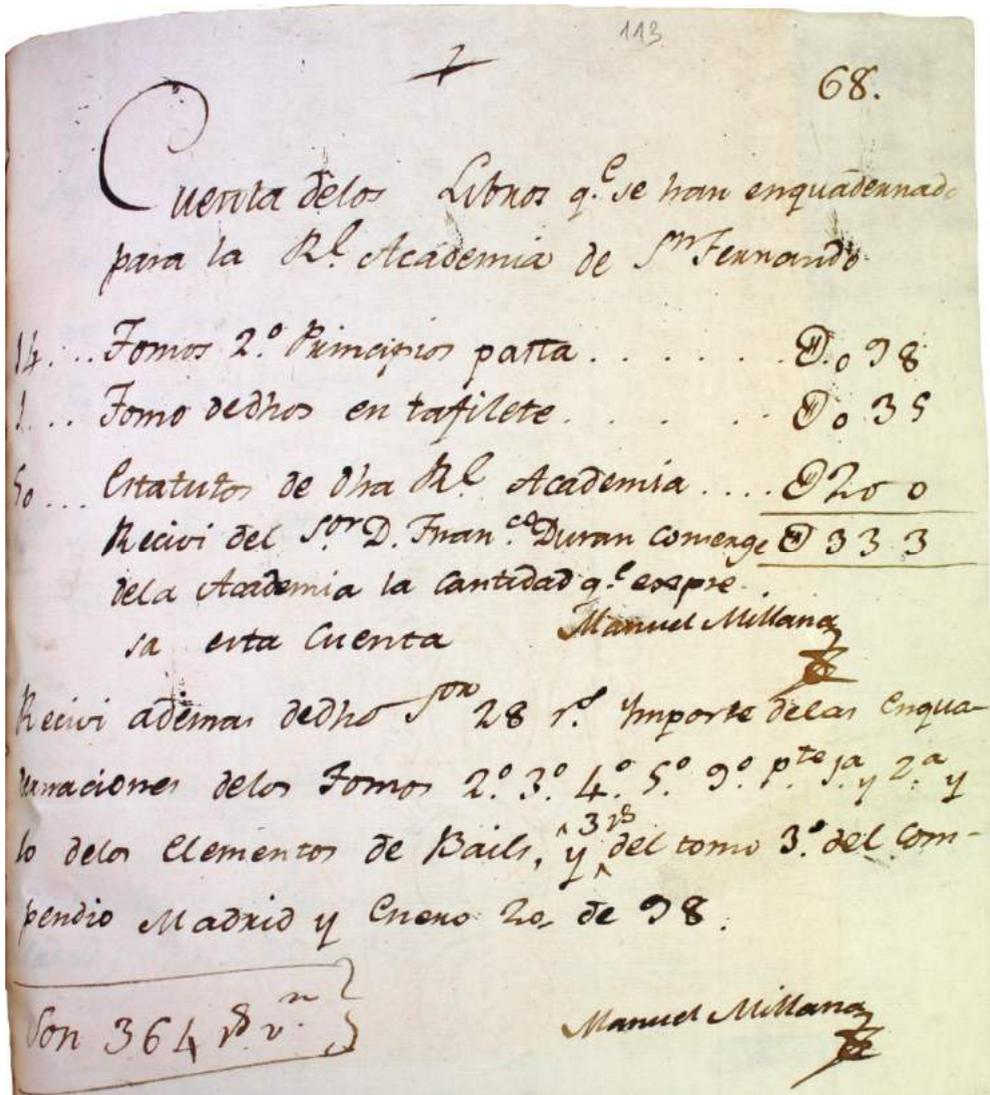


Figura. 12. Sig. 239/3, recibo n° 68, h. 113

³¹ Libro *Tesorero. Libro de cuentas*, con sig. 239/3, recibo n° 68, h. 113.

El penúltimo trabajo realizado³² (Figura 13), según los apuntes encontrados en los libros de cuentas por Millana, corresponden a las encuadernaciones que se realizaron para regalos de la Academia como dos ejemplares de los tomos séptimo y octavo en tafilete, dos en tafilete, otros dos en pasta y uno en rústica, junto al tomo segundo de *Compendio* en pasta, finalizando la nota, con la fecha del 9 de mayo de 1799, con un importe de 449 r^svⁿ.

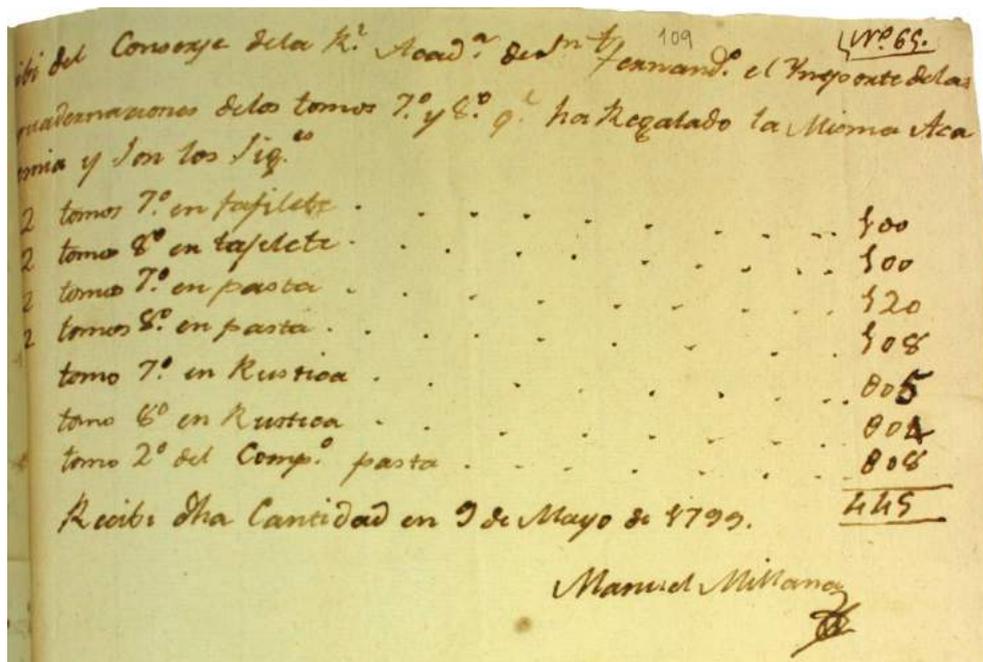
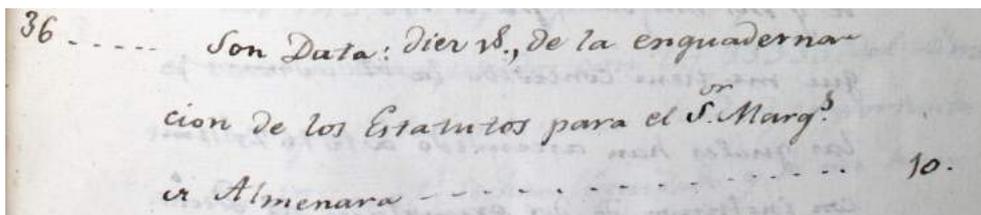


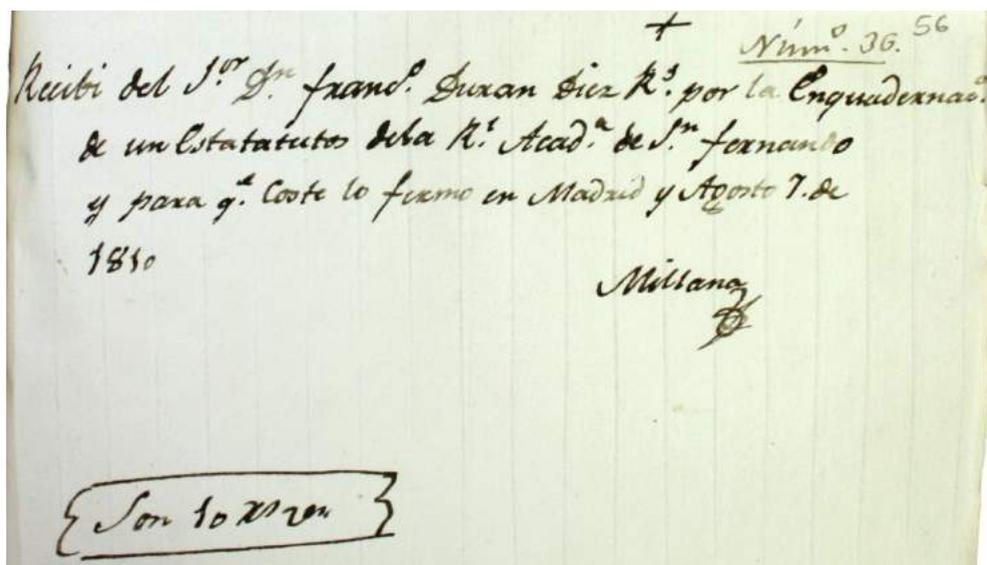
Figura. 13. Sig. 241/3, recibo nº 65, h. 109

El último recibo referente a Manuel Millana corresponde al 7 agosto de 1810³³ con el encargo de la encuadernación de un ejemplar de los *Estatutos* de la Academia para Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Beaufort Spontin, XII marqués de Almenara, XIV duque del Infantado (Figuras 14 y 15).



³² Libro *Tesorero. Libro de cuentas*, con sig. 241/3, recibo nº 65, h. 109.

³³ Libro *Tesorero. Libro de cuentas*, con sig. 252/3, p. 8 y recibo nº 36, h. 56.



Figuras 14 y 15. Sig. 252/3, p. 8 y recibo nº 36, h. 56

8. Conclusiones

Como conclusiones podemos destacar que el taller de Millana, sobre todo Manuel, fue uno de los encuadernadores que más trabajó para la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, desde 1776 hasta 1810, realizando encargos de las obras de Bails, del *Compendio* de Vitruvio, y de los *Estatutos* de la Academia, en diferentes terminaciones como en rústica, pergamino, pasta, pergamino, holandesas..., y algunas de las obras destinadas a regalos como un ejemplar de los *Estatutos* de la Academia para Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Beaufort Spontin, XIV duque del Infantado y varios tomos del *Compendio de los diez libros de arquitectura* de Vitruvio para la condesa de Pernia.

Fue por tanto uno de los encuadernadores de confianza y de referencia para la Academia, visto el periodo de actividad y el tipo de obras que se le encargaban, además de trabajos especiales para regalos, encargos que solo se realizaban a encuadernadores de calidad.

Fue contemporáneo de otros encuadernadores que trabajaron para la Academia como Francisco de Guzmán activo en 1800, José R. Herrera activo entre 1790 y 1799, Joaquín Ibarra activo entre 1771 y 1784, Santiago Martín Sanz activo en 1805, Pedro Martínez activo entre 1794 y 1808, Juan Moreno Salgado activo entre 1776 y 1777, Vicente de Rueda entre 1809 y 1826, Antonio y Gabriel de Sancha entre 1759 y 1814.

Si comparamos los precios de las mismas encuadernaciones en las mismas obras en los diferentes encuadernadores que trabajaron a la vez para la Academia, encontramos diversas diferencias y similitudes:

Casi todos los artesanos encuadernaron ejemplares de los *Estatutos* de la Academia, por ejemplo los precios Millana para las encuadernaciones en

pergamino indicaba el coste de 2 r^svⁿ, 4 para una holandesa y 5 para el recubrimiento en pasta, mientras Juan Moreno las holandesas las vendía a 3 r^svⁿ, y Antonio de Sancha los recubrimiento en becerro a 10 r^svⁿ.

Una de las obras de estudio más encuadernadas por los encuadernadores de la época fue *Principios de Matematica* (la obra chica) de Benito Bails; Manuel Millana realizaba las encuadernaciones en tafilete con un coste entre 35 y 40 r^svⁿ, en pasta entre 7 y 8 r^svⁿ, y en rústica 1 r^svⁿ y Juan Moreno las encuadernaciones en pergamino de esta obra las cobraba entre 7 y 9 r^svⁿ.

Otra obra de estudio encuadernada por varios encuadernadores fue *Compendio de los diez libros de arquitectura* de Vitruvio; Manuel Millana realizó diversas encuadernaciones en pergamino a 1,75 r^svⁿ, mientras Juan Moreno los vendía a 0,5 r^svⁿ y Antonio de Sancha los de tafilete a 40 r^svⁿ, becerro a 12, pasta entre 6 y 8 y pergamino a 2 r^svⁿ.

Por último muy posiblemente la obra encuadernada fue la *Distribución de los Premios* que la Academia concedía anualmente que y repartía su encuadernación a varios encuadernadores; por ejemplo Juan Moreno vendía cada ejemplar encuadernado en rústica con papel tipo plegado española a 1 r^svⁿ, igual que Manuel Millana y Gabriel de Sancha. En este caso se puede observar que la mayoría de la encuadernaciones más cuidadas de *Premios* se le encargaban a Antonio y Gabriel de Sancha (tafilete con guardas de tafetán, holandesas, pastas con orlas, pasta española con cortes dorados o jaspeados...). Como curiosidad las encuadernaciones en tafilete a Sancha se las abonaba finalmente la Academia a 50 r^svⁿ cada una mientras que a Martínez a 30 r^svⁿ, añadiendo este último a sus encuadernaciones cantos, contracantos y orlas doradas.

Finalmente indicamos, que una vez estudiado los tipos de encuadernaciones encargadas por la Academia al taller de Millana y comparando los tipos de obras, terminaciones y precios, eran similares en la mayoría de los casos, por lo que podemos avanzar que Millana fue uno de los encuadernadores más reconocidos de su época, aunque no a la altura de los encuadernadores de Cámara que trabajaron para la Academia como los Sancha, pero mejor posicionado que el resto de talleres de José Martínez, Francisco de Guzmán, Joaquín Ibarra, José R. Herrera y Juan Moreno.

9. Referencias bibliográficas

- Buonocore, D. (1976). *Diccionario de Bibliotecología*. Buenos Aires: Marymar.
- Capela Martínez, M. (1963). Las artes gráficas de Madrid en el siglo XVIII, en *La industria en Madrid: ensayo histórico crítico de la fabricación y la artesanía madrileñas: siglos XVIII al XIX desde 1701 a 1912: la industria en Madrid en el siglo XVIII*. Madrid, Artes Gráficas y Ediciones, 121-155.
- Carpallo Bautista, A. (2012). *Encuadernaciones del siglo XVIII en la Catedral de Toledo*. Madrid: Ollero y Ramos.
- Carpallo Bautista, A.; Francisco Olmos, J. M. de; Calvo Rodríguez, M.; Massó Valdés, J. B. (2015). *Encuadernaciones de las Guías de Forasteros de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Ollero y Ramos.
- Carpallo Bautista, A.; Burgos Bordonau, E. (2018). The spanish bookbinding in the royal

- academies: binders, workshops and different typologies (18th – 20th Centuries), en *10th Qualitative and Quantitative Methods in Libraries International Conference*. Grecia: University of Piraeus.
- Carpallo Bautista, A.; Flores Hernández, Y. Y.; Burgos Bordonau, E. (2018). El taller de Sancha en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. *Titivillus*, 4, 39-62.
- Carpallo Bautista, A.; Flores Hernández, Y. Y.; Burgos Bordonau, E. (2018). El taller del encuadernador Pedro Martínez en la sociedad madrileña de finales del siglo XVIII y primeros del XIX El caso de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. *Información, cultura y sociedad*, 38, 129-146.
- Carpallo Bautista, A.; Flores Hernández, Y. Y.; Moro Pajuelo, M. (2018). Recuperación y análisis de los fondos archivísticos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: el taller de encuadernación de Joaquín Ibarra. *Ibersid*. 12 (2), 91-96.
- Carpallo Bautista, A.; Flores Hernández Y. Y.; Moro Pajuelo, M. (2019). Noticias, cuentas y recibos del archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando sobre el librero y encuadernador Francisco de Guzmán. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. 33 (78), 29-46.
- Carrión Gútez, M.(1994). La encuadernación española, en *Historia ilustrada del libro español: De los incunables al siglo XVIII*. Madrid: Pirámide, 395-446.
- Castañeda y Alcover, V. (1958). *Ensayo de un diccionario biográfico de encuadernadores españoles*. Madrid: Maestre.
- Cavestany, J. (1927). *Las industrias artísticas madrileñas en la exposición del antiguo Madrid 1926-1927....* Madrid: Gráficas Reunidas.
- Enciclopedia de la encuadernación*. Madrid: Ollero & Ramos, 1998.
- Flores Hernández, Y. Y.; Carpallo Bautista, A. (2017). Los encuadernadores de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. *RUIDERA, Revista de Unidades de Información*, 12, 255-263.
- López Castán, Á. (1986). La encuadernación madrileña y la comunidad de mercaderes y encuadernadores de libros de la Corte en el siglo XVIII. *Villa de Madrid*, T. XXIV, 89-90, 41-63.
- López Serrano, M. (1937). La encuadernación en Madrid en la primera mitad del siglo XVIII. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 37, 1-13.
- López Serrano, M.(1940). La encuadernación madrileña en la época de Fernando VI. *Archivo Español de Arte*, 40, 27-38.
- López Serrano, M. (1945a). La encuadernación española del siglo XVIII. *Gráficas*, 17, 4-5, 28.
- López Serrano, M. (1945b). La encuadernación madrileña durante el reinado de Carlos III. *Archivo Español de Arte*, 67, 1-16.
- López Serrano, M. (1945c). El encuadernador Gabriel Gómez Martín. *Revista de Bibliografía Nacional*, VI, 51-72.
- López Serrano, M. (1946a). Antonio de Sancha, encuadernador madrileño. *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos Municipales*, 54, 269-307.
- López Serrano, M. (1946b). Una tormenta doméstica en la familia Sancha. *Revista de Bibliografía Nacional*, VII, 391-399.
- López Serrano, M. (1950). La encuadernación madrileña en la época de Carlos IV. *Archivo Español de Arte*, 90, 115-131.
- López Serrano, M. (1975). *Gabriel de Sancha: editor, impresor y encuadernador madrileño (1746-1820)*. Madrid: Ayuntamiento, Instituto de Estudios Madrileños.
- Vélez Celemín, A. (2017). *El marmoleado: del papel de guardas a la obra de arte*. Madrid: El autor.



El registro y el archivo sonoros bajo las miradas de la etnomusicología

Miguel A. García¹

Recibido: 8 de enero de 2019 / Aceptado: 25 de marzo de 2019

Resumen. El artículo propone un recorrido por las diferentes maneras en que la etnomusicología reflexiona sobre el registro y el archivo sonoros, desde su primera formulación, conocida como musicología comparada, hasta la actualidad. El recorrido pone en evidencia que la disciplina adoptó selectivamente interrogantes, definiciones y conceptos de otras áreas del conocimiento, y que sus reflexiones sobre el registro y el archivo sonoros fueron sensibles a los cambios teóricos, éticos y metodológicos que se produjeron en su interior. Se constata, asimismo, que en el escenario actual de reflexión sobre el tema conviven perspectivas muy diversas, algunas de ellas acuñadas hace más de un siglo, que definen al archivo como institución, reservorio, memoria y/o saber.

Palabras clave: Registro sonoro; Archivo sonoro; Etnomusicología; Archivos y teoría postmoderna; Archivística; Epistemología del archivo.

[en] The sound recording and archive from the standpoints of ethnomusicology

Abstract. The article proposes a journey along the different ways in which ethnomusicology has reflected on the sound recording and archive, from its first formulation, known as comparative musicology, to the present day. The journey reveals that the discipline has selectively adopted questions, definitions and concepts from other areas of knowledge, and that its reflections on the sound recording and archive have been sensitive to the theoretical, ethical and methodological changes, which have taken place inside the discipline. It also confirms that in the current reflection scenario on the subject very different perspectives coexist, some of them adopted over a century ago, which define the archive as an institution, reservoir, memory and/or knowledge.

Keywords: Sound recording; Sound archive; Ethnomusicology; Archives and postmodern theory; Archival sciences; Epistemology of archive.

Sumario. 1. Las líneas de reflexión. 2. En clave epistemológica. 3. El archivo (no-sonoro) deconstruido. 4. Una asimetría que inquieta. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: García, M.A. (2019) El registro y el archivo sonoros bajo las miradas de la etnomusicología, en *Revista General de Información y Documentación* 29 (1), 107-125.

¹ Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina)
E-mail: magarcia@conicet.gov.ar

Desde los últimos años del siglo XX, las discusiones en torno a los significados del término “archivo” y a las dimensiones prácticas y teóricas de todos los fenómenos a los cuales éste hace referencia, han ganado un espacio considerable en las reuniones científicas y publicaciones de las disciplinas sociales y humanísticas². Estas discusiones retoman en clave crítica o apologética las contribuciones sobre el tema efectuadas por conocidos pensadores, tales como Michel Foucault (1968, 2002), Jacques Derrida (1997), George Marcus (1998), Stuart Hall (2001), Arjun Appadurai (2003), Diana Taylor (2007), Johannes Fabian (2008) y Paul Ricoeur (2008), entre otros. Además, conciben una plétora de nuevos interrogantes que tienen como objeto el archivo, en tanto reservorio, institución o constructo individual, y a las rutinas a él asociadas. El resurgimiento del interés en el archivo tiene su origen en varios acontecimientos: las innumerables posibilidades que desató el advenimiento del sistema digital –en particular la emergencia de las redes digitales y el ininterrumpido aumento de la capacidad de almacenamiento–, el desarrollo de las humanidades digitales con su extraordinaria aptitud de procesamiento de datos y la ponderación de las técnicas cuantitativas, la preocupación por la suerte que corrieron varios archivos en zonas desbastadas por las guerras, el involucramiento de los estados y las ONGs en tareas de preservación y revitalización³, las críticas a las prácticas académicas de carácter colonialista y los cambios teóricos, éticos y tecnológicos en general.

Dichos acontecimientos también despertaron interés y cierto criticismo en torno a los registros y archivos sonoros. Particularmente, en el campo de la etnomusicología, el llamado a la responsabilidad social, la defensa de los derechos humanos y el cuestionamiento a la verticalidad entre investigador/a e investigado/a que recorren buena parte de la perspectiva que se conoce como “etnomusicología aplicada”, dieron un empuje significativo a repensar los roles del investigador/a, usuario/a y beneficiario/a en la conformación y usos de los archivos. Asimismo, la afición transdisciplinaria de la etnomusicología llevó, una vez más, a los/las investigadores/as a hurgar fuera de los límites disciplinares con la intención de escudriñar sus archivos a partir de los debates abiertos en otras áreas del conocimiento. Pero las discusiones sobre los archivos no son algo nuevo en la etnomusicología. Dada la centralidad que éstos tuvieron desde finales del siglo XIX, momento de la conformación institucional de lo que se conoce como musicología comparada, hasta la actualidad, la disciplina no dejó de discurrir de manera continua sobre el tema.

² Testimonio de este hecho son las ediciones temáticas de los números 11 y 12 de *History of the Human Sciences* (1998 y 1999), el número 11 de *Artefilosofía* (2011), el número 21:2 de *Ethnomusicology Forum* (2012), el número 11 de *Past & Present* (2016), los libros editados por Gabriel Berlin y Artur Simon (2002), Anthony Seeger y Shubha Chaudhuri (2004), Susanne Ziegler et al (2017) y Frans Smit et al (2017). También son significativos del interés por el tema los artículos y libros abocados a compilar y discurrir propuestas surgidas dentro de una, o de varias disciplinas afines, como los de Till Geiger et al (2010) y David Zeitling (2012), y los que ofrecen una mirada transdisciplinaria, como el de Marlene Manoff (2004).

³ Particularmente la UNESCO ha tenido un papel protagónico en tareas de preservación a partir de la *Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage*, sancionada en 2003. Ver: <https://ich.unesco.org/en/convention>

El propósito de este trabajo consiste, precisamente, en identificar y caracterizar las distintas maneras en que la etnomusicología ha reflexionado –y reflexiona– sobre los registros y archivos sonoros, y sugerir cuáles de ellas merecerían ser expandidas a la luz de las consideraciones efectuadas por otras disciplinas cuya atención se centra en documentos no-sonoros. Se trata de identificar “líneas de reflexión”; es decir, agrupamientos de preocupaciones, preguntas, urgencias y ansiedades comunes a partir de los cuales se genera una multiplicidad de objetos de conocimiento en torno al registro y al archivo sonoros⁴. Para reconocer y caracterizar estas líneas de reflexión es necesario reparar tanto en los discursos que tematizan al registro como en aquellos que lo hacen con el archivo sonoro, pues, aunque puede tratarse de fenómenos diferentes o, en ocasiones, de dos etapas de una misma empresa, como podría ser la de preservar, en la mayoría de los casos, los juicios sobre uno implican una toma de posición con respecto al otro, o aun cierta transitividad (por ejemplo, si los registros son considerados “testimonios fidedignos” de un acontecimiento sonoro, entonces al archivo que los contiene, los nombra y los clasifica, también se le atribuye esa propiedad).

Antes de comenzar es necesario hacer algunas salvedades. La síntesis que ofrezco de las líneas de reflexión que han tenido por objeto de conocimiento al registro y archivo sonoros retrata un panorama general que agrupa investigadores/as movidos/as por objetivos comunes sin establecer discusiones pormenorizadas con cada uno de ellos/as. En consecuencia, el resultado es una cartografía de trazo grueso, inevitablemente incompleta, que abarca un extenso período de tiempo y explora distintas tradiciones académicas. Se trata, pues, de un punto de partida que aspira a propiciar y facilitar una lectura futura más incisiva y detallada sobre el tema. Además de los inconvenientes con los que se enfrenta todo esfuerzo por ordenar las ideas que se conciben dentro de una disciplina, la detección de las líneas de reflexión sobre los registros y archivos sonoros presenta un problema adicional. El hecho de que la creación, el uso y la consulta de registros y archivos sean prácticas centrales de la etnomusicología que han sobrevivido como tales, no sin cambios, a las transformaciones teóricas, metodológicas, tecnológicas y a distintos tipos de crítica, hace que dichas líneas de reflexión, ya sea como cavilaciones profundas y manifiestas, ya sea como retazos de pensamiento inadvertido, tengan un carácter ubicuo. Todo discurso y toda práctica etnomusicológica fija una posición explícita o implícita sobre las rutinas de registrar, archivar y/o consultar registros y archivos ya establecidos. Este escenario demuestra que el registro sonoro, en tanto efecto de una práctica, “evidencia en situación de archivo” o dispositivo apto para preservar o hacer sustentable un fenómeno sonoro “amenazado”, es el documento que más contribuyó a definir la especificidad de la etnomusicología; y lo hizo en su doble condición: como fundamento empírico y como objeto de adoración y delimitación disciplinar.

⁴ Aunque las ideas aquí vertidas se refieren a los registros y archivos sonoros, en particular a los que Anthony Seeger (1999) denomina *field-recording based archives*, muchas de ellas podrían ser pertinentes para los registros y archivos audiovisuales e, incluso, para los no-sonoros.

1. Las líneas de reflexión

Los registros y archivos sonoros acaparan la atención de varias disciplinas, en particular de la etnomusicología, la antropología, la etnolingüística y la archivística, y de instituciones diversas en cuanto a sus objetivos, métodos de adquisición, sistemas de almacenamiento, clasificación y preservación, y políticas de accesibilidad. Entre la extensa y ecléctica bibliografía que se refiere al tema se encuentra una cantidad significativa de artículos, ponencias y libros dedicada a discutir cuestiones de orden técnico, tales como la preservación de los registros, su restauración, la transferencia de un formato a otro, la infraestructura tecnológica, su relación con el medio digital y el ciberespacio, etc. Disquisiciones de orden legal, como los derechos y deberes de las instituciones, de las personas que grabaron sus voces o ejecutaron sus instrumentos frente a los dispositivos de grabación, de los/as colectores/as y de los/as usuarios/as, también ocupan un lugar destacado dentro de este corpus bibliográfico. Digamos que las preocupaciones técnicas y legales dominan los discursos sobre los registros y archivos sonoros.

Gran parte de los trabajos que acogen estas inquietudes se han originado en relación con las publicaciones y congresos de instituciones y proyectos de alcance internacional. Entre las instituciones hay que mencionar, al menos, a la *International Association of Sound and Audiovisual Archives (IASA)*, a la *Association for Recording Sound Collections (ARSC)*, al *Phonogramm-Archiv* de Berlín, al *Phonogrammarchiv* de Viena, al *Study Group on Historical Sources of Traditional Music (International Council for Traditional Music)*, a la *Australasian Sound Recording Association (ASRA)* y a *The American Folklife Center (Library of Congress)*⁵.

En el campo específico de la etnomusicología, desde que fue posible hacer grabaciones sonoras –lo cual signó el comienzo de la musicología comparada– surgieron distintas líneas de reflexión sobre los registros y los archivos sonoros. Las reflexiones fueron concomitantes con las transformaciones teóricas, tecnológicas e incluso éticas que se produjeron en la disciplina y tuvieron un efecto acumulativo, es decir, a excepción de unos pocos temas referidos a tecnologías obsoletas, el surgimiento de una nueva línea de reflexión no significó el fin de otra. De hecho, en la actualidad, la mayoría de ellas presenta un desarrollo sostenido que da lugar a un escenario de pensamiento heteróclito en el que, como demuestra el recorrido que efectuó a continuación, se superponen múltiples abordajes sobre el tema que nos ocupa.

Las primeras reflexiones sobre los registros sonoros surgieron a finales del siglo XIX y se incrementaron durante las primeras décadas del siglo XX, en el marco de la llamada “fiebre recolectora”. Por esa época la bibliografía mayoritariamente estaba dirigida a instruir sobre cómo hacer un registro, a destacar las bondades de la tecnología de grabación disponible y a recalcar la necesidad de conformar colecciones

⁵ El hecho de señalar solo instituciones de proyección internacional no niega la existencia de otras de nivel nacional que también han alimentado la reflexión sobre el tema.

de registros sonoros a escala planetaria. La bibliografía pone en evidencia que estos temas estaban presentes en las preocupaciones de investigadores/as de diferentes latitudes, quienes sustentaban objetivos y enfoques teórico-metodológicos no siempre coincidentes (Por ejemplo: Fewkes 1890, Abraham y Hornbostel 1904, Luschan 1904, Arroio 1913, Pöch 1917 y Hornbostel 1923).

La “fiebre recolectora” produjo una gran acumulación de registros sonoros en museos y archivos de Europa y EEUU⁶, utilizados inicialmente como sitios de almacenamiento, preservación y realización de estudios comparativos, lo cual estimuló, desde las primeras décadas del siglo XX, la emergencia de trabajos dedicados a describir, presentar, catalogar y normativizar las colecciones sonoras. La bibliografía atestigua que esos objetivos, lejos de agotarse, siguen aún vigentes y que la necesidad de poner en orden extensas colecciones sonoras está presente en varios países (Por ejemplo: Reinhard y List 1963, Aretz 1972, Simon 2000, Simon y Wegner 2000, Edmonson 2004, Ziegler 2002, 2004 y 2006, y Niles 2012)⁷.

Con el declive de la musicología comparada, la concomitante atenuación de la fiebre colectora y el giro antropológico de la etnomusicología guiado por la crítica a la llamada *armchair ethnomusicology*, las reflexiones sobre los registros sonoros adoptaron nuevos rumbos. En parte, esos rumbos estuvieron tiznados por la objeción al *modus operandi* de la musicología comparada; objeción que marcaba un rechazo tajante al hecho de que el analista no fuera la misma persona que hiciera las grabaciones de campo (Merriam 1964). Esta crítica y el ascenso de la observación participante al podio de la metodología, dieron lugar a cierta devaluación de los registros realizados por otros –alojados en medios institucionales– y a una revalorización de los registros efectuados por la misma persona que llevaba a cabo la investigación⁸. No obstante, por esa misma época, cuando la etnomusicología abrazó con gran encanto el método etnográfico, las grabaciones realizadas por personas sin conocimientos del lenguaje musical tuvieron una fuerte validación en torno al método *Cantometrics* de Alan Lomax (1962), el cual estaba orientado a establecer, desde una perspectiva comparativa, relaciones homológicas entre la canción y lo que Lomax denominaba la “estructura social”. Con posterioridad a estos hechos, surgió una matización de la crítica a la *armchair ethnomusicology* y hasta una reivindicación de la música grabada, aun de aquella registrada comercialmente, ajena a toda situación etnográfica. La matización a la crítica se fundamentó en la comprensión de las limitaciones de distinto tipo que afrontaban los musicólogos comparatistas (Bertleff 2010). La reivindicación de la música grabada surgió de una propuesta de análisis

⁶ La mayor parte de los autores que menciono en este artículo orientaron sus discusiones y aportes a partir de la historia de las instituciones que se señalan a continuación. En 1899 Sigmund Exner creó el *Phonogrammarchiv of the Austrian Academy of Science* en Viena, en 1900 Carl Stumpf creó el *Phonogramm-Archiv* de Berlín, en 1926 se creó el *Phonogram Archive* de la Academia de Ciencias en San Petersburgo, en 1928 la *Discoteca di Stato* en Roma, en 1930 el archivo del *Musée de L'Homme* en París, en 1937 el *M. I. Glinka State Central Museum of Musical Culture* en Moscú, en 1938 la *Phonothèque National* de París, en 1940 la *Recorded Sound Section of the Library of Congress* de Washington y en 1948 los *Archives of Traditional Music* en Indiana. En la segunda mitad del siglo XX la creación de archivos sonoros, tanto de carácter internacional como regional y nacional, siguió incrementándose.

⁷ En idioma español, un breve recorrido por la conformación de los archivos en el marco de la musicología comparada se encuentra en Cámara de Landa (2016).

⁸ Ronda L. Sewald (2005) hace una presentación de esta disputa hasta aproximadamente el año 2003.

musicológico de la música en vivo del *Research Center for the History and Analysis of Recorded Music* (University of London), basada en la idea, como explica Topp Fargion, de que la grabación es una “*route to performance*” (2009: 79)⁹.

En la década de 1990, estimuladas por la amenaza del mercado de convertir en mercancía los registros de campo, comenzaron a emerger disquisiciones en torno al marco legal de las grabaciones, el *copyright* de las ediciones, el beneficio de y el acceso a los registros que pudieran obtener los sujetos y/o las comunidades¹⁰ cuyas voces habían sido grabadas, el papel del investigador/ra como promotor/ra de las músicas registradas, la repatriación de los registros, su importancia para la transmisión y preservación de las expresiones sonoras, y la creación de archivos locales, entre otros temas (Por ejemplo: Seeger 1992, 1996, 1999 y 2002, Gray 1996 y 2002, Feld 2002, Barwick 2004, Topp Fargion 2009 y Kahunde 2012).

También, varios estudiosos y estudiosas de distintas latitudes se dedicaron a reconstruir las vicisitudes históricas, políticas e institucionales de la conformación de diferentes archivos, colecciones sonoras y proyectos de recolección (Por ejemplo: Arce 2001, Pestana 2011, Travassos 2011, Sardo 2017 y Lange 2017) y, particularmente estimulados por proposiciones teóricas ajenas a la etnomusicología, a discurrir sobre los usos del conocimiento que proveen y promueven los archivos (Por ejemplo: Mengel 2015).

De la mano de la reivindicación de la subjetividad, de un cuestionamiento casi ontológico al sujeto cognoscente, propiciado y validado por la teoría postmoderna, y del fortalecimiento y propagación del movimiento feminista, se incorporó al repertorio de las reflexiones sobre las grabaciones de campo, la condición de género del investigador/a en la instancia de la realización de un registro (Por ejemplo: Babiracki 2008). Es decir, la cuestión de quién registra, cuál es su adscripción de género y cómo esta es interpretada y evaluada por las personas con las que trabaja el/la etnomusicólogo/a comenzó a considerarse como una variable crucial en la conformación e interpretación de los registros.

Desde finales de la década de 1990, en el marco de la expansión del giro ético y político que se manifestó en la etnomusicología hacia una práctica aplicada, colaborativa y participativa, surgieron voces que reclamaron una relación horizontal entre investigadores/as e investigados/das. Desde esta perspectiva, se apela a que la conformación de los datos y las estrategias de su almacenamiento sean el resultado de un diálogo desjerarquizado y a la implementación de estrategias proactivas en la generación y usos de los archivos (Por ejemplo: Araújo and Members of the Grupo Musicultura 2006, Araújo 2008, Grupo Musicultura 2011, Brinkhurst 2012, Johnson 2012, Landau 2012, Landau y Topp Fargion 2012 y Lobleby 2012). Dos hechos que alentaron esta clase de disquisiciones fueron la creación de secciones de etnomusicología aplicada por parte de la *Society for Ethnomusicology* (1998) y del *International Council for Traditional Music* (2006).

Una variante de la etnomusicología aplicada que considera las culturas musicales como ecosistemas (Titton 2009a y 2009b), supone también una función

⁹ Para más información ver: <http://www.charm.rhul.ac.uk/index.html>

¹⁰ Llamadas por Linda Barwick *cultural heritage communities* (2004).

específica del archivo. Según esta perspectiva, cimentada en las nociones de “sustentabilidad” y “diversidad”, la música es

“[...] un recurso biocultural, una actividad natural para los seres humanos de producir sonido que adquiere existencia como música a través de procesos socioculturales, entonces los esfuerzos por sustentar la música están mejor dirigidos a, y son mejor considerados como, las actividades socioculturales de sustentabilidad que incentivan la producción y el mantenimiento de la música. En síntesis, sustentar la música significa sustentar a las personas haciendo música” (Titon 2009a: 6).¹¹

Si bien bajo el dominio de este enfoque el archivo sigue siendo comprendido como un dispositivo de conservación, su función no es congelar y almacenar conjuntos de registros sonoros sino, como expresa Topp Fargion, ponerlo junto con la investigación, la enseñanza y la divulgación, al servicio de la *facilitation of the continuation of tradition* (2009: 76). En otras palabras, registrar y archivar deben ser acciones orientadas a otorgarle viabilidad y vitalidad a las prácticas musicales.

El pensamiento decolonial, tanto en su vertiente americana como europea, en sintonía con los aspectos de la teoría de la deconstrucción que invitan a desenmascarar los poderes ocultos detrás de la generación de todo conocimiento, también estimuló la emergencia de una línea de reflexión sobre los registros y archivos sonoros. Varios/as autores/as advirtieron cómo en contextos de “colonialidad”, es decir, en escenarios descolonizados políticamente pero en los que persisten rutinas y concepciones de subordinación que afectan a los saberes y sus sujetos, las prácticas de grabación y la conformación de los archivos están regidas por visiones colonialistas y eurocéntricas (Por ejemplo: Lechleitner 2010, Sardo y Pestana 2011, y García 2017a).

Otra línea de reflexión discurre sobre las causas y consecuencias de la conformación de archivos sonoros fuera del ámbito de las instituciones estatales y la industria musical. La descentralización del archivo, posibilitado por los cambios tecnológicos que trajo el sistema digital, particularmente por el desarrollo de las redes y la ampliación constante de la capacidad de almacenamiento, dio lugar a procesos de privatización y dispersión de registros sonoros y a nuevas formas de construcción de memoria a partir de ellos (Por ejemplo: Ochoa 2011). Este tipo de reflexión que Jonathan Sterne (2012) retrató con la frase *think sonically*, se inscribe en una tendencia a pensar el sonido más allá de las prácticas musicales que encuentra sustento en la revaloración de las ideas de Murray Schafer y de quienes lo siguieron, en el incipiente interés de la antropología por ampliar su mirada hacia los sentidos en general y hacia la percepción sonora en particular (Porcello et al 2016) y en una perspectiva que redefine el archivo como un reservorio deslocalizado, virtual y sujeto a una construcción individual (Ver por ejemplo el concepto de *migrant archive* de Arjun Appadurai, 2003).

¹¹ “[...] a biocultural resources, a sound-producing activity natural to humans that comes into being as music through sociocultural processes, then efforts to sustain music are best directed at, and regarded as, sustaining selected sociocultural activities that encourage music’s production and maintenance. In short, sustaining music means sustaining people making music” (Titon 2009a: 6). (Todas las traducciones son del autor).

2. En clave epistemológica

Una línea de reflexión que interroga al archivo en clave epistemológica, fuertemente instalada en disciplinas tales como la historia, la filosofía y la archivística, merece un tratamiento especial por el hecho de no haber alcanzado, hasta el momento, un desarrollo persistente en el seno de la etnomusicología. Es sintomática de esta situación la presencia bastante extendida de uno de los artilugios que emplean los/as etnomusicólogos/as para otorgarle validación al registro y al archivo sonoros: la credibilidad. Intentaré explicar esto. Como todo reservorio documental, el archivo requiere validación. Habitualmente se considera que un archivo es válido si los registros que lo componen son “auténticos”, representativos y si capturan el fenómeno sonoro en todas o en la mayoría de sus dimensiones. Son pocos los casos reportados de registros etnográficos que hayan incumplido la prueba de autenticidad (originada en una falsificación intencional o en una asociación errónea y azarosa de un registro con una metadata). La representatividad, en términos de si el contenido de un registro o de un conjunto de ellos es representativo de un grupo étnico, una minoría, un género, un estilo, un repertorio o de una época, ha sido y es motivo de preocupación de toda empresa etnográfica. La controversia por la completitud del registro posee mucha presencia en la bibliografía (Por ejemplo Braddy 1999 y Top Fargion 2009) y constituye una discusión de orden metodológico y no estrictamente epistemológico, pues no cuestiona el estatus de verdad del registro ni pone en evidencia que su hechura es siempre una perspectiva o la suma de varias de ellas. En otros términos, la evaluación de cuán parcial es un registro para capturar una expresión sonora, en particular en referencia a las posibilidades y limitaciones tecnológicas, solo puede tener lugar si está antecedida por un juicio que dictamina que el registro es “creíble” o “transparente”, esto es, una aseveración en el sentido de que el registro refleja o congela fidedignamente una parte de la realidad. Ahora, lo que resulta revelador es que cuando hay credibilidad no hay ejercicio de deconstrucción que desenmascare los poderes que significan e, ininterrumpidamente, resignifican los registros. A pesar de este estado de cosas, es innegable que en todas las líneas de reflexión sintetizadas en el apartado anterior, en particular en las más recientes, se encuentran cavilaciones sobre el conocimiento que se construye en torno a la generación y los usos de los archivos sonoros, pero éstas no parecen suscitar un interés sostenido, y solo en algunos casos esta problemática es llevada hasta las últimas consecuencias. Por un motivo arduo de explicar, buena parte de los trabajos escritos a lo largo de más de un siglo sobre el tema –algunos de ellos aquí citados–, termina limitándose a dar respuestas a cuestiones de preservación y/o de accesibilidad –en todas sus variantes.

En otros trabajos he intentado contribuir a una perspectiva epistemológica al abordar la constitución y los usos de los registros y archivos como prácticas sujetas a regímenes de verdad, a los designios de los paradigmas científicos dominantes y a las orientaciones ideológicas y estéticas de los agentes e instituciones (García

2011 y 2017a¹²). La relación entre el registro sonoro y la institución “archivo” también ha sido objeto de reflexión. En este sentido he expresado que un registro sonoro identificado, clasificado, catalogado, recontextualizado, disponible a diversas exégesis y vinculaciones, disputado por diferentes agentes y preservado por una o varias instituciones, se encuentra bajo el dominio de lo que podría llamarse la “condición archivo” (García 2017b). Esta expresión señala un dispositivo institucional que, mediante catálogos, instructivos de uso, políticas de accesibilidad, saberes con distintos grados de validación, interrogantes, sistemas de clasificación y otros textos y prácticas disciplinantes, sanciona las condiciones a partir de las cuales los registros son susceptibles de ser creados, intervenidos y comentados. La condición archivo, que puede estar presente en todas las instancias que atraviesan los registros –gestación, almacenamiento, clasificación, estudio, edición–, se manifiesta con mayor fuerza en instituciones –Archivos, Museos, etc.– con larga trayectoria, copiosas colecciones, rutinas de trabajo, presencia de técnicos e investigadores y, sobre todo, con políticas persistentes.

Dentro de esta misma perspectiva, además de revisar las definiciones foucaultianas de archivo, enunciado –o función enunciativa– y formación discursiva con el propósito de evaluar su proximidad con los conceptos de archivo sonoro y registro sonoro (García 2018), destaqué el carácter representacional del registro sonoro, la credibilidad- iconicidad que se construye en torno a él y a los archivos, y el proceso de cosificación del cual es objeto (García 2017b y 2018). Con respecto a su carácter representacional, he sugerido que el uso del registro habitualmente conlleva la creencia de estar frente al fenómeno y no a una representación del mismo moldeada por fuerzas científicas, estéticas, ideológicas e institucionales. Este supuesto carácter icónico le otorga al registro, y por ende al archivo, credibilidad, la cual ha sido cuestionada en otras áreas¹³. La cosificación de los registros deviene cuando éstos son tratados como objetos cuantificables, almacenables y clasificables, y principalmente cuando son sometidos a procedimientos de descontextualización y recontextualización que los disocian de sus matrices culturales, los asocian a nuevos contextos y borran los sujetos cuyas voces y/o toques instrumentales se encuentran en ellos registrados.

3. El archivo (no-sonoro) deconstruido

La teoría postmoderna tampoco ha recibido mucha atención por parte de la etnomusicología de cara a los registros y archivos sonoros. Una consideración significativa de esta teoría ha tenido lugar, desde principios de la década de 1990, en la archivística, particularmente en derredor a los encuentros anuales de la *Association of Canadian Archivists* y a su publicación periódica *Archivaria*. Terry Cook, uno de

¹² Se trata de dos artículos levemente diferentes, escritos en español e inglés respectivamente.

¹³ Referencias a la credibilidad del archivo pueden encontrarse, por ejemplo, en Velody (1998) y Osborne (1999). Para una posición crítica ver el concepto de *archive as fetish* de Dominick LaCapra (1985).

los teóricos que propició los diálogos más radicales entre el postmodernismo y la archivística, expresó con sumo optimismo los alcances de la nueva teoría:

“El postmodernismo puede ser enormemente liberador y constructivo (tanto en el sentido de ser positivo como en el de construir cosas). La deconstrucción no busca la destrucción mediante un sinfín de críticas relativistas, sino construir, ver de manera renovada e imaginar qué es posible cuando los lugares comunes y las ideologías son removidas. La deconstrucción es un modo de indagación, de lectura, de análisis que genera una energía dirigida hacia la apertura que requieren la innovación y el cambio genuinos [...]” (2001: 22).¹⁴

Cook también fue muy optimista y contundente con respecto a la aplicación de los principios postmodernos y su método, la deconstrucción, a las rutinas y conceptualizaciones de la archivística:

“Caracterizaría la archivística postmoderna como una perspectiva que focaliza en el contexto que está detrás del contenido, en las relaciones de poder que le dan forma al patrimonio documental y en la estructura de los documentos, sus sistemas de información residente y subsecuente, y en sus convenciones narrativa y de incumbencia como aspectos de mayor importancia que la que tiene su contenido informativo. Para ir más lejos, los hechos en los textos no pueden ser separados de sus interpretaciones en curso ni de las que se hicieron en el pasado, ni el autor puede ser separado del tema o de las cambiantes audiencias, ni el autor del ejercicio de la autoría, ni la autoría de los contextos sociales más amplios en los cuales ésta tiene lugar. En los registros todo está moldeado, presentado, representado, re-presentado, simbolizado, significado y construido por el escritor, el programa de computación, el fotógrafo y el cartógrafo en función de un propósito establecido. Ningún texto es el resultado inocente de una acción administrativa o personal [...] Los documentos, individual y colectivamente, son todos una forma de narración (25) [...] están moldeados para fortalecer la consistencia narrativa y la armonía conceptual del autor, mejorando de este modo su posición, su ego y su poder, siempre conforme a las normas de organización aceptables, a los modelos retórico-discursivos y a las expectativas sociales. Los postmodernistas también creen que no hay una única narrativa en una serie o colección de registros sino muchas narrativas [...] Y el archivista, tanto como el creador o investigador, es uno de los narradores” (Cook 2001: 26).¹⁵

¹⁴ “Postmodernism [...] can be enormously liberating and constructive (in both meanings of being positive and of building things). Deconstruction is not about destroying in endless relativistic critiques, but about constructing, about seeing anew and imagining what is possible when the platitudes and ideologies are removed. It is a mode of inquiry, of reading, of analysis, that generates an energy towards the openness required for genuine innovation and change [...]” (Cook 2001: 22).

¹⁵ “I would characterize archival postmodernism as focusing on the context behind the content; on the power relationships that shape the documentary heritage; and on the document’s structure, its resident and subsequent information systems, and its narrative and business-process conventions as being more important than its informational content. Going further, facts in texts cannot be separated from their ongoing and past interpretations, nor author from subject or ever-changing audiences, nor author from the act of authoring, nor authoring from broader societal contexts in which it takes place. Everything in records is shaped, presented, represented, re-presented, symbolized, signified, constructed by the writer, the computer programmer, the photographer, the cartographer, for a set purpose. No text is an innocent by-product of administrative or personal action [...] Documents, individually and collectively, are all a form of narration (25) [...] are shaped

En sintonía con Cook (1993, 2001) y con varios principios de la teoría postmoderna, Wendy Duff y Verne Harris propusieron reconsiderar el procedimiento de descripción que tiene lugar en la práctica archivística a partir de los “peligros” que encontraron en su estandarización y de la crítica a la idea ampliamente extendida que considera al archivista como un sujeto ajeno a la construcción del significado y al ejercicio del poder:

“Creemos que [...] los registros siempre están en proceso de ser realizados, que ‘sus’ historias [*stories*] nunca están terminadas, y que las historias [*stories*] de aquellos que convencionalmente son llamados creadores de los registros, gerentes [*managers*] de los registros, archivistas, usuarios y otros son partes (cambiantes y entremezcladas) de historias [*stories*] comprensibles solamente en el siempre cambiante contexto más amplio de la sociedad. Los registros, en suma, se abren dentro (y fuera) del futuro (265). Y los archivistas son miembros de un gran familia de hacedores de registros” (2002: 266).¹⁶

La cara más afilada de la crítica de Duff y Harris está dirigida a cuestionar la perspectiva que define al archivista como un sujeto neutro, aséptico e imparcial y que ignora los procesos de inscripción, mediación y narración –en términos de ficcionalización e imaginación– que hay detrás de toda rutina archivística. Para estos autores el significado de un registro no se fija y concluye con el acto de su creación, pues la significación es un proceso abierto y sensible a los agrupamientos –en “fondos”, “series” o “colecciones”–, a la descripción, clasificación, estandarización, exhibición, edición, y otras prácticas archivísticas y académicas:

“El poder de describir es el poder de hacer y rehacer registros y de determinar cómo ellos serán usados y rehechos en el futuro. Cada historia [*story*] que contamos sobre nuestros registros, cada descripción que compilamos, cambia su significado y los re-crea” (Duff y Harris 2002: 272).¹⁷

En un trabajo reciente, Harris (2015) se compromete aún más con la teoría postmoderna, particularmente con las ideas de Jacques Derrida. A partir de su experiencia de trabajo con los archivos de la cárcel de Nelson Mandela, Harris desarrolla lo que podría llamarse “una concepción espectral del archivo”. Desde esta perspectiva el archivo es visto como un reservorio del cual emanan voces espectrales

to reinforce narrative consistency and conceptual harmony for the author, thereby enhancing position, ego, and power, all the while conforming to acceptable organization norms, rhetorical discourse patterns, and societal expectations. Postmodernists also believe that there is not one narrative in a series or collection of records, but many narratives [...] And the archivist as much as the creator or researcher is one of the narrators” (Cook 2001: 26).

¹⁶ “We believe that [...] records are always in the process of being made, that ‘their’ stories are never ending, and that the stories of those who are conventionally called records creators, records managers, archivists, users and so on are (shifting, intermingling) parts of bigger stories understandable only in the ever-changing broader context of society. Records, in short, open into (and out of) the future (265). And archivists are members of a big family of record makers” (Harris 2002: 266).

¹⁷ “The power to describe is the power to make and remake records and to determine how they will be used and remake in the future. Each story we tell about our records, each description we compile, changes the meaning of the records and re-creates them” (Duff y Harris 2002: 272). Estos autores ofrecen una propuesta que evita caer en las limitaciones de la disciplina, bajo el nombre de *liberatory descriptive standard*. Debido a los objetivos de este trabajo y a las limitaciones de espacio no se incluyen detalles de la misma.

que interpelan e incitan a los usuarios a tener con ellas no solo una relación intelectual sino un compromiso moral. Para Harris las voces espectrales que emanan de los archivos de la cárcel de Mandela tienen la fuerza de un mandato, en el cual el pasado prescribe el presente: *something to be done, the work of liberation*.

Los tres trabajos mencionados en este apartado constituyen solo una muestra de la atracción que sintió la archivística hacia la teoría postmoderna a lo largo de casi tres décadas. Un recorrido más detallado debería incluir el artículo seminal de Brien Brothman (1991), el cual presenta nuevas formas de pensar y hablar sobre el lenguaje, la práctica y la teoría archivística, otro artículo posterior del mismo autor (1999) sobre las tensiones y proximidades entre ambas áreas, el llamado de Eric Ketelaar (2001) a comprender los significados del archivo mediante la deconstrucción de las narrativas que se alojan y solapan en su interior –*tacit narratives*–, las cavilaciones de Elizabeth Yakel (2003) sobre las intervenciones de los creadores de los registros, los archivistas y los sistemas de representación (formas de catalogación, dispositivos de acceso, *finding aids*, etc.) en el proceso de “representación archivística”, las reflexiones de Antonio García Gutiérrez (2004) en torno a los conceptos de exomemoria y desclasificación¹⁸ y, entre otras, las especulaciones de Eric Ketelaar (2006) sobre la noción derridiana de inscripción y las tecnologías digitales de escritura y almacenamiento

Aunque breve y parcial, este recorrido por la archivística y sus incursiones postmodernas alerta sobre la poca atención que recibió la teoría postmoderna por parte de la etnomusicología para pensar sus archivos. Sorprende cómo una teoría deconstructiva cuyo modo de operar consiste básicamente en desenmascarar, desclasificar, desmontar, desnaturalizar y denunciar los poderes que se encubren en las narrativas conformadas por el canon, la academia, el estado, los medios de comunicación, las ideologías, la religión, el sentido común, el sexismo, el racismo, la costumbre, etc., haya tenido un desarrollo teórico tan significativo en el campo de la archivística, un área diseñada para limitar su quehacer a la conservación aséptica, la descripción neutra y la facilitación de acceso transparente a la información. La pregunta que necesariamente le sigue a esta apreciación es ¿por qué la etnomusicología, al pensar los registros y archivos sonoros, se sintió tan poco seducida por la teoría postmoderna a pesar de que para el momento en que ésta había adquirido una presencia sustancial en las ciencias sociales y humanidades, aquella ya había logrado desembarazarse en gran medida de las ataduras del positivismo y de su devoción por la objetividad y la razón como corte suprema de toda controversia? La respuesta a este interrogante se encuentra en el lugar central que tuvieron y tienen los registros y archivos sonoros en la disciplina y en el temor de que una crítica profunda dirigida a ellos pudiera minar las bases de su propia existencia.

¹⁸ Aunque las ideas de García Gutiérrez están gestadas en la teoría de los medios, se encuentran en perfecta sintonía con las preocupaciones de los archivistas, en particular, con aquellos que desarrollan una perspectiva crítica hacia las prácticas canónicas.

4. Una asimetría que inquieta

Las líneas de reflexión sintetizadas en los apartados anteriores constituyen una tentativa de poner en orden parte lo que ha sido dicho por la etnomusicología sobre los registros y archivos sonoros. Las limitaciones de esta operación son varias: existen trabajos que no se inscriben claramente en ninguna de dichas líneas¹⁹, el escenario que retratan no es la sumatoria de formas discretas sino de unidades continuas –un autor contribuye a varias líneas, una misma idea se hace visible en distintas líneas–, en su totalidad no agotan el universo del saber sobre el archivo y podrían ser otras y dibujar un escenario diferente si el mismo corpus bibliográfico se organizase a partir de otros ejes temáticos. Es decir, como les gustaría expresar a varios de los archivistas mencionados en las páginas anteriores, este artículo es una narrativa, una de muchas posibles, que aunque intenta guiarse por principios de seriedad y reflexividad, no deja de estar estructurada por intereses, dudas y saberes que responden a un tipo de formación académica, a una asimilación sesgada de la misma y a muchas otras variables. Hecha esta aclaración podemos avanzar con algunas conclusiones.

A diferencia del término “archivo”, que en las últimas décadas ha incrementado considerablemente su polisemia, la forma adjetivada que señala la fuente documental específica de los/as etnomusicólogos/as, “archivo sonoro”, como así también el término que designa la unidad del archivo sonoro, “registro sonoro”, han mantenido mayormente una significación acotada a unos pocos e invariables significados. En la bibliografía consultada, el archivo sonoro ha sido conceptualizado como institución, reservorio, memoria y, en menor medida, como saber. Asociado a las tres primeras conceptualizaciones tiene lugar una suerte de pulsión conservacionista; el archivo es visto como una reserva en la cual las expresiones sonoras se encuentran protegidas de la industrialización, la urbanización, las guerras –no siempre–, el capital, el mercado, las partículas, las variaciones climáticas, las fallas informáticas y el olvido. Esta pulsión no ha decaído, aunque ha desarrollado estrategias diferentes acordes a las transformaciones teórico-metodológicas ocurridas dentro y fuera de la disciplina. De un conservacionismo que celebraba la circulación de bienes en dirección sur-norte, periferia-centro, colonia-metrópolis u oriente-occidente, y prometía la inmortalidad de las expresiones sonoras con técnicas archivísticas de preservación diseñadas a espaldas de los designios de sus creadores/as, se pasó a un conservacionismo “ecológico”, dialoguista, comprometido y autocrítico que involucra a los creadores en políticas que ayudan a vivificar o sostener las prácticas musicales. Desde esta perspectiva el archivo sonoro ya no es solo un *locus* institucional que protege y dignifica objetos, sino también y sobre todo, pretende ser memoria y saber colectivos disponibles sin restricciones para sus usuarios/as.

El conservacionismo no ha sido la única obsesión archivística de la etnomusicología. Como fue dicho, disquisiciones sobre problemas tecnológicos, legales y de accesibilidad jalonan la bibliografía referida a los registros y archivos

¹⁹ Por ejemplo, las reflexiones de Giorgio Adamo (2010) sobre la relación entre los registros sonoro y visual.

sonoros. Muchas veces, estas tematizaciones se desarrollan sobre una concepción cosificadora y conservadora del archivo que lo retrata como un agregado de objetos a ser administrado y no como un constructo, sujeto a una plétora de intenciones individuales, hábitos institucionales y orientaciones científicas e ideológicas que lo significan y resignifican constantemente. La concepción cosificadora habitualmente es reacia a leer el archivo con las lentes de las ciencias sociales y humanísticas; su búsqueda extradisciplinar sondea casi con exclusividad en las disciplinas que le proveen conocimientos técnicos y legales (la acústica, la informática, el derecho, etc.).

A riesgo de despertar el rechazo de algunos lectores, por suponer el hecho inexistente, o la indiferencia de otros, por considerarlo hartamente evidente, debe destacarse que las líneas de reflexión también están atravesadas por un ordenamiento que responde a dos tradiciones académicas e institucionales: una de habla alemana y otra norteamericana. Esta apreciación no pretende retratar un escenario bipolar desposeído de una extensa zona franca en la cual emergen diversas reflexiones, sino destacar que las historias particulares de las instituciones encargadas de almacenar los registros sonoros –Archivos y Museos– y de otras relacionadas con la enseñanza y el quehacer de la etnomusicología, imprimen modos particulares de pensar y manipular sus documentos. Por ejemplo, las vicisitudes históricas, políticas y bélicas que marcaron el desarrollo del *Phonogramm-Archiv* de Berlín, las particularidades de la escuela alemana de etnomusicología que estuvo conectada a él con su extenso ámbito de influencia abonado por discípulos, congresos, publicaciones y proyectos de recolección, como así también, las características de los materiales que albergó, propiciaron una perspectiva particular de pensar los registros y archivos sonoros, diferente a la que promovió el escenario archivístico, etnomusicológico e histórico de la etnomusicología norteamericana. Asimismo, sabemos que por muchos años las teorías que alimentaron la disciplina de uno y otro lado del océano fueron diferentes. A pesar de la globalización, los intercambios académicos, los proyectos transatlánticos y otros nexos, aún hoy persisten rastros de esas historias particulares en torno a las maneras de pensar sobre los registros y archivos sonoros.

Un aspecto más que pone en evidencia la lectura de la bibliografía específica es que las líneas de reflexión que han demostrado tener mayor permeabilidad a las disquisiciones y a los cambios de rumbo de las ciencias sociales y humanas, como la filosofía, la antropología y la historia, han logrado ampliar y diversificar los interrogantes sobre los registros y archivos sonoros y, en alguna medida, han logrado también virar hacia una concepción menos cosificadora y más atenta al carácter abierto, inconcluso y político de los mismos. Si bien este camino es altamente propiciatorio, constata una asimetría: mientras que la etnomusicología incorpora logros de otras disciplinas, éstas rara vez han recurrido a ella. Ahora, ¿es posible y deseable un intercambio más equilibrado?, ¿es factible el desarrollo de un pensamiento autónomo de la etnomusicología sobre los registros y archivos sonoros que sea capaz de atraer la atención de otras disciplinas? Si las respuestas a estos interrogantes son afirmativas, la solución debería buscarse en las semejanzas y diferencias que guarda el registro sonoro, documento insignia de la

etnomusicología, con los registros no-sonoros. Las semejanzas habilitan un campo de reflexión común, las diferencias pueden hacer de la disciplina una usina de pensamiento específico. Las semejanzas entre los documentos sonoros y no-sonoros son al menos dos: ambos tipos son usados como evidencia y se encuentran bajo el dominio de las mismas condiciones que orientan o determinan la producción del conocimiento en general –las condiciones que fija el paradigma científico dominante, las posibilidades tecnológicas, el poder de las instituciones, etc. La mayor diferencia estriba en el hecho de que el registro sonoro es la fijación del resultado de una práctica sonora que depende del empleo de tecnologías específicas y requiere y activa rutinas de audición sujetas a un sinfín de condicionamientos, particularmente de orden perceptivo, emotivo y estético, que rara vez se visibilizan en la gestación y los usos de los documentos no-sonoros. Es cierto que los registros sonoros acaparan la atención de otras disciplinas, tales como la acústica, la lingüística y la archivística, pero la etnomusicología tiene su propia especificidad, construida a lo largo de más de un siglo con historias en pugna, desacuerdos teóricos, disciplinamientos e insurrecciones, hegemonías y rupturas²⁰. El aporte etnomusicológico puede germinar en la articulación de esas dos especificidades, la de la disciplina y la de sus documentos, orientado por interrogantes que enfoquen la atención al proceso mismo de construcción del conocimiento: ¿qué poderes, qué sujetos, qué intenciones y qué subjetividades se inscriben en los registros sonoros y en su disposición como archivos? y ¿cuáles son las marcas audibles y no-audibles de esas inscripciones?

5. Referencias bibliográficas

- Abraham, O.; Von Hornbostel, E. M. (1904). *Über die Bedeutung des Phonographen für die vergleichende Musikwissenschaft. Zeitschrift für Ethnologie*, 36, 222-233.
- Adamo, G. (2010). Combining Audio and Visual Information while Videorecording in the Field: Methodological and Technical Problems. *Jahrbuch des Phonogrammarchivs*, 1, 85-95.
- Appadurai, A. (2003). Archive and aspiration, *Information is alive*, Joke Brouwer and Arjen Mulder eds. Rotterdam, V2_Publishing/NAI Publishers, 14-25.
- Araújo, S. (2008). From Neutrality to Praxis: The Shifting Politics of Ethnomusicology in the Contemporary World. *Musicological Annual*, 44 (1), 13-30.
- Araújo, S.; Members of the Grupo Musicultura (2006). Conflict and Violence as Theoretical Tools in Present-Day Ethnomusicology: Notes on a Dialogic Ethnography of Sound Practices in Rio de Janeiro. *Ethnomusicology*, 50, (2), 287-313.
- Arce, J. (2011). El micrófono desmemoriado y los discos inolvidables. Apuntes sobre los archivos sonoros en la radio española. *Artefilosofía*, 11, 96-109.
- Aretz, I. (1972). Colecciones de cilindros y trabajos de musicología comparada realizados en Latinoamérica durante los primeros treinta años del siglo XX. *Revista Venezolana de Folklore*, segunda época, 4, 49-65.

²⁰ Todo lo cual justifica plenamente el uso del plural: etnomusicologías.

- Arroio, A. (1913). Sobre as Canções Populares Portuguesas e o modo de fazer a sua colheita, P. Fernandes Tomás, *Velhas Canções e Romances Populares Portugueses*. Coimbra: Typographia França Amado, s/p.
- Babiracki, C. M. (2008). What's the Difference? Reflections on Gender and Research in Village India, en G. Barz & T. J. Cooley (eds.), *Shadows in the Field. New Perspectives for Fieldwork in Ethnomusicology*. Oxford: Oxford University Press, 167-182.
- Barwick, L. (2004). Turning it all upside down . . . Imagining a Distributed Digital Audiovisual Archive. *Literary & Linguistic Computing*, 19 (3), 253-64.
- Berlin, G.; Simon, A. (eds.) (2002). *Music Archiving in the World*. Berlin: Verlag für Wissenschaft und Bildung.
- Bertleff, I (2010). Writing the History/es of Ethnomusicology – Historical Sources, Sources Criticism and the Construction of Armchairs, en *Historical Sources and Source Criticism*, Ziegler Susanne (ed.). Tallinn, Svenskt Visarkiv, 43-55.
- Brady, E. (1999). *The Spiral Way: How the Phonograph Changed the Ethnography*. Jackson: MS, University of Mississippi Press.
- Brinkhurst, E. (2012). Archives and Access: Reaching Out to the Somali Community of London's King's Cross. *Ethnomusicology Forum*, 21 (2), 243-258
- Brothman, B. (1991). Orders of Value: Probing the Theoretical Terms of Archival Practice. *Archivaria*, 32, 78-100.
- Brothman, B. (1999). Declining Derrida: Integrity, Tensegrity, and the Preservation of Archives from Deconstruction. *Archivaria*, 48, 64-88.
- Cámara de Landa, Enrique (2016). *Etnomusicología*. Madrid: ICCMU.
- Cook, T. (1993). The Concept of the Archival Fonds in the Post-Custodial Era: Theory, Problems and Solutions. *Archivaria* 35, 24-37.
- Cook, T. (2001). Fashionable Nonsense or Professional Rebirth: Postmodernism and the Practice of Archives. *Archivaria*, 51, 14-35.
- Derrida, J. (1997). *Mal de Archivo. Una impresión freudiana*. Valladolid: Trotta.
- Duff, W; Harris, V. (2002). Stories and Names: Archival Description as Narrating Records and Constructing Meanings. *Archival Science*, 2, 263-285.
- Edmonson, R. (2004). *Audiovisual Archiving: Philosophy and Principles*. Commemorating the 25th Anniversary of the UNESCO Recommendation for the Safeguarding and Preservation of Moving Images. Paris: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
- Fabian, J. (2008). *Ethnography as Commentary. Writing from the Virtual Archive*. Durham and London: Duke University Press.
- Feld, S. (2002). Sound Recording as Cultural Advocacy: A Brief Case History from Bosavi, Papua New Guinea, en Berlin, G. and Simon, A. (eds.), *Music Archiving in the World*. Berlin: Verlag für Wissenschaft und Bildung, 59-65.
- Fewkes, J. W. (1890). On the Use of the Phonograph in the Study of the Languages of American Indians. *Science*, 15, 267-269.
- Foucault, M. (1968). Réponse à une question. *Spirit*, 371, 850-874.
- Foucault, M. (2002) [1969]. *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- García, M. A. (2018). ¿Qué es un registro sonoro? Sobre las ilusiones y certezas de la etnomusicología. *Resonancias*, 22 (43), 67-82.
- García, M. A. (2017a). Sound Archives under Suspicion, en Ziegler, S., Akesson, I.; Lechleitner, G.; Sardo, S. (eds.), *Historical Sources of Ethnomusicology in Contemporary Debate*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, 10-20.
- García, M. A. (2017b). La condición archivo. Una reflexión sobre registros sonoros realizados por Martín Gusinde en Tierra del Fuego, en Göbel, B.; Chicote, G. (eds.),

- Transiciones inciertas. Archivos, conocimiento y transformación digital en América Latina.* Berlín: Instituto Ibero-Americano de Berlín – Universidad Nacional de La Plata, 105-125.
- García, M. A. (2011). Archivos sonoros o la poética de un saber inacabado. *ArteFilosofía*, 11, 36-50.
- García Gutiérrez, A. (2004). *Otra memoria es posible. Estrategias descolonizadoras del archivo mundial.* Buenos Aires: La Crujía.
- Geiger Till, N. M. and Savage, M. (2010). *The Archive in Question.* Manchester: Unniversity of Manchester.
- Gray, J. (1996). Returning Music to the Makers: The Library of Congress, American Indians, and the Federal Cylinder Project. *Cultural Survival: Partnering with Indigenous Peoples to Defend their Lands, Languages, and Cultures*, 20 (4), s/p.
- Gray, J. (2002). Performers, Recordists, and Audiences: Archival Responsibilities and Responsiveness, en Berlin G. and Artur S. (eds.), *Music Archiving in the World.* Berlin: Verlag für Wissenschaft und Bildung, 48-54.
- Grupo Musicultura (2011). É possible outro mundo? Pesquisa musical e ação social no século XXI, en Aharonián, C. (coord.). *Música / Musicología y Colonialismo.* Montevideo: Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán, 159-179.
- Hall, S. (2001). Constituting an Archive. *Third Text*, 15, vol (54), 89-92.
- Harris, V. (2015). Spectres of archive and liberation. *IASA Journal*, 44, 8-13.
- Hornbostel, E. M. von (1923). Phonographische Methoden. *Handbuch der biologischen Arbeitsmethoden*, V (7), 419-438.
- Johnson, B. J. (2012). Gospel Archiving in Los Angeles: A Case of Proactive Archiving and Empowering Collaborations. *Ethnomusicology Forum*, 21 (2), 221-242.
- Kahunde, S. (2012). Repatriating Archival Sound Recordings to Revive Traditions: The Role of the Klaus Wachsmann Recordings in the Revival of the Royal Music of Bunyoro-Kitara, Uganda. *Ethnomusicology Forum*, 21 (2), 197-219.
- Ketelaar, E. (2001). Tacit Narratives: The Meanings of Archives. *Archival Science*, 1, 131-141.
- Ketelaar, E. (2006). Writing of archiving machines, en Sonja Neef, J. Van Dijck, and Ketelaar, E. (eds.), *Sign here! Handwriting in the Age of New Media.* Amsterdam: Amsterdam University Press, 183-195.
- LaCapra, D.(1985). *History and Criticism.* Ithaca, New York: Cornell University Press.
- Landau, C. (2012). Disseminating Music amongst Moroccans in Britain: Exploring the Value of Archival Sound Recordings for a Cultural Heritage Community in the Diaspora. *Ethnomusicology Forum*, 21 (2), 259-277.
- Landau, C. and Topp Fargion, J. (2012). We're All Archivists Now: Towards a More Equitable Ethnomusicology. *Ethnomusicology Forum*, 21 (29), 125-140.
- Lange, B. (2017). Archive, Collection, Museum: On the History of the Archiving of Voices at the Sound Archive of the Humboldt University. *Journal of Sonic Studies*, 13, s/p.
- Lechleitner, G. (2010). Prerequisites for the 'Creation' of Valuable Sound Recordings – Seen from Archival Perspective, en Ziegler S. (ed.), *Historical Sources and Source Criticism.* Tallinn, Svenskt Visarkiv, 31-41.
- Lobley, N (2012). Taking Xhosa Music out of the Fridge and into the Townships. *Ethnomusicology Forum*, 21 (2), 181-195.
- Lomax, A. (1962). Song Structure and Social Structure. *Ethnology*, 1, 425-451.
- Luschan, F. von (1904). *Anleitung für ethnographische Beobachtungen und Sammlungen in Afrika und Oceanien.* König: Museum für Völkerkunde in Berlin. 3.Aufl. L. Musik.
- Manoff, M. (2004). Theories of the Archive from Across the Disciplines. *Libraries and the*

- Academy* 4 (1), 9-25
- Marcus, G. G. (1998). The Once and Future Ethnographic Archive. *History of the Human Sciences*, 11 (4), 49-63.
- Mengel, M. (2015). *The archaeology of an archive: Uses of knowledge at the Institut de Etnografie și Folclor in Bucharest*. Inaugural-Dissertation zur Erlangung des Doktorgrades der Philosophischen Fakultät der Universität zu Köln im Fach Musikwissenschaft.
- Merriam, A. (1964). *The Anthropology of Music*. Evanston: Illinois, Northwestern University Press.
- Niles, D. (2012). The National Repatriation of Papua New Guinea Recordings: Experiences Straddling World War II. *Ethnomusicology Forum*, 21 (2), 141-159
- Ochoa Gautier, A. M. (2011). El reordenamiento de los sentidos y el archivo sonoro. *Artefilosofía*, 11, 82-95.
- Osborne, T. (1999). The ordinariness of the archive. *History of the Human Sciences*, 12 (2), 51-64.
- Pestana, R. (2011). Dar luz aos textos, silenciar as vozes “des”-conhecimento e distanciamento em processos de construção da “música portuguesa (1939-59). *Artefilosofía* 11, 68-81.
- Pöch, R. (1917). *Technik und Werk des Sammelns phonographischer Sprachproben auf Expeditionen*. 45.Mitteilung der Phonogrammarchivs-Kommission der Kaiserl. Akademie der Wissenschaften. Wien, Alfred Hölder in Komm.
- Porcello, T.; Meintjes, L.; Ochoa, A. M.; and Samuels, D. W. (2010). The Reorganization of the Senes. *Annual Review of Anthropology*, 39, 51-66.
- Reinhard, K.; List, G. eds. (1963). *The Demonstration Collection of E.M. von Hornbostel and the Berlin Phonogramm-Archiv, 1901 – 1913*. New York: Folkways Records.
- Ricoeur, P. (2008). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sardo, S.(2017). Institutionalising and Materialising Music through Sound Sources: The Case of Bruce Bastian’s Fado Collection in Portugal, em Ziegler, S.; Kesson, I; Lechleitner, G. and Sardo, S. (eds.), *Historical Sources of Ethnomusicology in Contemporary Debate*. Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 21-33.
- Sardo, S.; Rosário Pestana, M. do (2011). Dar luz à voz. Modo da interlocução da construção da uma memória sónica da humanidade. *Artefilosofía*, 11, 29-35.
- Sewald, R. L. (2005). Sound Recordings and Ethnomusicology: Theoretical Barriers to the use of Archival Collections. *Resound* 24 (1 and 2), 1-12; 24 (1 and 2), 1-10.
- Seeger, A. (1992). Ethnomusicology and Music Law. *Ethnomusicology*, 36 (3), 345-360.
- Seeger, A. (1996). Ethnomusicologists, Archives, Professional Organizations, and the Shifting Ethics of Intellectual Property. *Yearbook for Traditional Music*, 28, 87-105.
- Seeger, A. (1999). Happy Birthday, ATM: Ethnographic Futures of the Archives of the 21st Century. *Resound*, XVIII (1), 1-10.
- Seeger, A. (2002). Archives as Part of Community Traditions, en Berlin, G. and Simon, A. (eds.), *Music Archiving in the World*. Berlin: Verlag für Wissenschaft und Bildung, 41-47.
- Seeger A.; Chaudhuri, S. (eds.) (2004). *Archives for the Future. Global Perspectives on Audiovisual Archives in the 21st Century*. Calcutta: Seagull Books.
- Smit, F.; Glaudemans, A.; Jonker, A. (2017). *Archives in Liquid Times*. Jaarboek 17. Stichting Archiefpublicaties, ’s-Gravenhage
- Simon, A. (ed.) (2000). *The Berlin Phonogramm-Archiv 1900–2000. Collections of Traditional Music of the World*. Berlin: VWB – Verlag für Wissenschaft und Bildung.

- Simon, A.; Wegner, U. (eds.) (2000). *Music! The Berlin Phonogramm-Archiv 1900-2000*. Berlin: Museum Collection Berlin, Wergo.
- Sterne, J. (2012). Sonic imagination, en Jonathan Sterne ed., *The Sound Studies Reader*. New York: Routledge, 1-17.
- Taylor, D. (2007). *The Archive and the Repertoire: Performing Cultural Memory in the Americas*. Durham and London: Duke University Press.
- Titon, J. T. (2009a). Economy, Ecology, and Music: An Introduction. *The World of Music*, 51(1), 5-15.
- Titon, J. T. (2009b). Music and Sustainability: An Ecological Viewpoint. *The World of Music*, 51 (1), 119-137.
- Topp Fargion, J. (2009). For my Own Research Purposes? Examining Ethnomusicology field Methods for a Sustainable Music. *The World of Music*, 51(1), 75-93.
- Travassos, E. (2011). Das interações comunicativas à constituição de um “arquivo musical”: sobre a coleção Théo Brandão no Centro Nacional de Folclore e Cultura Popular. *Artefilosofia*, 11, 51-67.
- Velody, I. (1998). The archive and the human sciences: notes towards a theory of the archive. *History of the Human Sciences*, 11 (4), 1-18.
- Yakel, E. (2003). Archival Representation. *Archival Science*, 3, 1-25.
- Zeitlyn, D. (2012). Anthropology in and of the Archives: Possible Futures and Contingent Pasts. Archives as Anthropological Surrogates. *Annual Review of Anthropology*, 41, 461-480.
- Ziegler, Su. (2002). The Berlin Wax Cylinder Project: Recent Achievements and Aims. In: Berlin G. and Simon, A. (eds.), *Music Archiving in the World: Papers Presented at the Conference on the Occasion of the 100th Anniversary of the Berlin Phonogramm-Archive*, Berlin: VWB, 165-172.
- Ziegler, S. (2004). Erich M. von Hornbostel and the Early Publications of the Berlin Phonogramm-Archiv: Scientific versus Commercial Recordings. Paper Presented at the 15. *Meeting of the ICTM STGR, Historical Sources of Traditional Music*. SchloßSeggau (Austria).
- Ziegler, S. (2006). *Die Wachszyylinder des Berliner Phonogramm-Archivs. Textdokumentationen und Klangbeispiele*. Berlin: Ethnologisches Museum, Staatliche Museen zu Berlin.
- Ziegler, S.; Akesson, I.; Lechleitner, G.; Sardo, S. (eds.) (2017). *Historical Sources of Ethnomusicology in Contemporary Debate*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing.



Estado de la preservación de documentos sonoros y audiovisuales en bibliotecas de institutos y centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México

Perla Olivia Rodríguez Reséndiz¹

Recibido: 12 de septiembre de 2018 / Aceptado: 27 de enero de 2019

Resumen. Las bibliotecas, al igual que otras instituciones de la memoria, tienen ante sí el desafío de preservar documentos sonoros y audiovisuales grabados en soportes analógicos y de origen digital. Esta tarea es compleja porque hasta ahora se ha privilegiado la preservación de materiales impresos. Sin embargo, afrontarla ofrece oportunidades para las bibliotecas que hasta ahora no han emprendido esta tarea. En este artículo se presentan los resultados del cuestionario sobre el estado de la preservación de documentos sonoros y audiovisuales que se resguardan en bibliotecas de institutos y centros de investigación científica y humanidades de la UNAM. Se presenta la situación y perspectivas de las colecciones sonoras y audiovisuales, tanto analógicas como de origen digital; los avances en la digitalización de este tipo de documentos y las herramientas de preservación digital utilizadas para garantizar la permanencia de estos materiales a largo plazo. Para concluir, se establecen una serie de desafíos a considerar en las bibliotecas.

Palabras clave: Preservación analógica; Preservación digital; Archivo sonoro; Archivo audiovisual; Institutos y centros de investigación.

[en] Preservation state of the sound and audiovisual documents in libraries of research institutes and centers of the National Autonomous University of México

Abstract. The libraries, like others memory institutions, have the challenge of preserving sound and audiovisual documents recorded on analog carriers and born digital. This task is complex because until now the preservation of print materials has been privileged. However, it offers opportunities for libraries that have not yet started this task. This paper presents the questionnaire results about preservation state in libraries of research institutes and centers of science and humanities of the UNAM. It presents the situation and perspectives of analog and born digital sound and audiovisual collections; the advances in the digitalization and the digital preservation tools used to guarantee the long term permanen of these materials. To conclude, it stablishes a challenges to take in consideration for the libraries.

Keywords: Analog preservation; Digital preservation; Sound archive; Audiovisual archive; Research institutes and centers.

¹ Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI)
E-mail: perla@iibi.unam.mx

Sumario. 1. Introducción. 2. Preservación de colecciones analógicas a las digitales. 3. Metodología. 4. Resultados. 5. Conclusiones. 6. Agradecimientos. 7. Referencias bibliográficas. 8. Páginas web.

Cómo citar: Rodríguez Reséndiz, P. O. (2019) Estado de la preservación de documentos sonoros y audiovisuales en bibliotecas de institutos y centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, en *Revista General de Información y Documentación* 29 (1), 127-139.

1. Introducción

Además de las fonotecas, videotecas, archivos sonoros y audiovisuales, museos y galerías, las bibliotecas también son depositarias de colecciones sonoras y audiovisuales. Por ello, al igual que otras instituciones de la memoria tienen que resolver los desafíos que trae consigo la preservación.

La notoriedad de esta clase de documentos data de 1950, cuando se crearon los primeros catálogos especiales de colecciones sonoras en las bibliotecas universitarias de Estados Unidos y se desarrolló una crítica a las Reglas de Catalogación Angloamericana por considerar que éstas eran insuficientes para catalogar este tipo de recursos de información (Rodríguez, 2016). Después, en 1970, en el Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública se advirtió la necesidad de contar con material audiovisual para niños y adultos (Royan y Cremer, 2004).

A finales del siglo pasado, el acopio de materiales multimedia, en soportes CD y CD-ROM, y la incorporación de internet en los servicios de consulta de las bibliotecas fueron considerados, por los responsables de estos recintos, como extensiones de los materiales audiovisuales. Se enfatizó que “los bibliotecarios deben estar conscientes del potencial de los formatos audiovisuales y multimedia como ... recursos” (Royan y Cremer, 2004: 3) de información.

A diferencia de los libros, los documentos sonoros y audiovisuales han sido producidos en una amplia gama de soportes (Véase Tabla 1) y para su reproducción y consulta requieren de equipos tecnológicos (Royan y Cremer, 2004). Esta cualidad, determinó que fueran identificados como “materiales no librarios”, “no textuales”, “especiales” y “secundarios”. Estos términos, que aún subsisten, son polémicos e inapropiados. “Los documentos audiovisuales merecen ser descritos en términos de lo que son, y no por lo que no son...Es ilógico que el hecho de que un tipo de documento sea normal o estándar, implique que todo lo demás que se defina en referencia a éste, tenga un estatus inferior” (Edmondson, 2018:9).

Los documentos sonoros y audiovisuales son recursos de información, documentan los hechos históricos, el pensamiento, la creación artística y los paisajes naturales, entre otras manifestaciones sociales. Son bienes culturales patrimonio de la humanidad (UNESCO, 1980 y 2003).

El incremento de colecciones sonoras y audiovisuales, grabadas en soportes analógicos y de origen digital en las bibliotecas ha traído consigo problemas relativos a la preservación a largo plazo. Para la preservación de este tipo de documentos se requiere de infraestructura, tecnología, así como la aplicación de

técnicas documentales adecuadas a la naturaleza de este tipo de materiales (IASA, 2017 y IASA, 2011).

No obstante, en muchas bibliotecas se carece de la infraestructura necesaria para almacenar y conservar este tipo de materiales. La tecnología para reproducir las grabaciones que aún están en soportes analógicos es obsoleta, se carece de las tecnologías necesarias para digitalizar, con base en los parámetros establecidos en la materia (IASA, 2017) y, además, no se cuenta con plataformas que garanticen la permanencia de los contenidos y los metadatos a largo plazo.

Esta situación es evidente en bibliotecas nacionales que, como consecuencia de administrar el depósito legal, durante siglos han sido depositarias de libros y publicaciones impresas y, en las últimas décadas incluyeron la salvaguarda de materiales sonoros y audiovisuales (Klijn y De Lusenet, 2008). Este hecho propició que en algunas bibliotecas nacionales se instrumentaran áreas especiales. Por ejemplo, en 1977, se creó el Departamento del Audiovisual en la Biblioteca Nacional de Francia, ampliando con ello el ámbito de la preservación de documentos sonoros, a los documentos videográficos y posteriormente a los multimedia (BNF, 2018). En 2007, la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, puso en marcha el Campus Packard para Conservación Audiovisual, en éste, se salvaguardan documentos sonoros y audiovisuales en un archivo digital en petabytes (LC, 2018).

Tabla 1. Soportes de grabación sonora y audiovisual

| Sonoros | | Audiovisuales | |
|----------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Surcos de sonido | Cilindros (cera, celuloide y amberol) | Magnéticos analógicos | Cuadrado de 2 pulgadas |
| | Discos de surco grueso (78rpm) | | Formato Phillips (media pulgada) |
| | Discos de transcripción (prensado, goma laca y acetato) | | Umatic |
| | Discos de lacado instantáneo | | Betamax |
| | Discos LP | | VHS |
| | | | Video 8 |
| | | | Betacam SP |
| | | | Betacam SX |
| Magnéticos de sonido | Rollos de alambre | Digitales | HDCAM/HDCAMSR |
| | Cinta magnética de carrete abierto | | DVD (Disco Versátil Digital) |
| | Cassette | | DVC Pro |
| | 8 Track tape Cartridge (Cartucho) | | DVCCAM |
| | | | HDV |
| | | | HDCAM/HDCAMSR |
| | | | Blu Ray |
| | | | Disco duro (HDD) |
| | | | LTO (Linear Tape Open) |
| Digitales | Disco compacto | | |
| | DVD | | |
| | DAT | | |
| | Blu Ray | | |
| | Disco duro (HDD) | | |
| | LTO (Linear Tape Open) | | |

Fuente: Elaboración propia con información de Edmondson (2018) y IASA (2017)

2. Preservación de colecciones analógicas a las digitales

La preservación es un término que se confunde y usa como sinónimo de conservación. Para este trabajo se define la preservación como todas las medidas, a través de las cuales se asegura el acceso permanente por siempre, de los documentos sonoros y audiovisuales con el máximo de su integridad (Edmondson, 2018). Las principales asociaciones internacionales de archivistas sonoros y audiovisuales han convenido en utilizar esta definición (Wright, 2012).

Hasta el siglo pasado, la preservación de colecciones grabadas en soportes analógicos se asoció principalmente a la permanencia y estabilidad de los soportes. En consecuencia, el proceso documental más relevante fue, durante mucho tiempo, la conservación. Se procuró almacenar los soportes en ambientes adecuados, de temperatura, humedad, limpieza y procurando minimizar el uso de originales (IASA, 2005). También la catalogación cobró relevancia por ser el proceso intelectual a través del cual se identifican y recuperan los contenidos y con ello, se proporciona acceso a los materiales resguardados en los archivos.

Esta perspectiva se modificó cuando, derivado de la degradescencia (decadencia de los soportes y obsolescencia tecnológica) (Casey, 2015), se evidenció que la única forma de garantizar la permanencia de los contenidos era la transferencia de los contenidos a plataformas digitales a través de la digitalización. Además de la conservación y la catalogación, la digitalización se inscribió como un nuevo proceso técnico que modificó los métodos, técnicas y tecnologías empleadas en la preservación de materiales analógicos (Rodríguez, 2016).

La preservación amplió su ámbito de aplicación al dominio digital. Este tránsito no ha sido sencillo y aún se están construyendo los cimientos conceptuales de la preservación digital como materia de conocimiento. Hasta ahora se han establecido directrices y recomendaciones para la digitalización (IASA, 2017; Royan y Cremer, 2004); formulado los formatos de preservación (abiertos y sin compresión) (Orío, Snidaro, Canazza et al, 2009; Rodríguez, 2017); creado normas internacionales para la identificación y recuperación de metadatos como el Preservation Metadata Implementation Strategies (PREMIS) y el Metadata Encoding and Transmission Standard (METS); propuesto las bases para la interoperabilidad de archivos e identificado los principales factores que inciden en la preservación digital a largo plazo. También se han determinado las etapas del ciclo de vida digital, las técnicas para asegurar la permanencia de los contenidos digitales y para la migración de formatos y la emulación de aplicaciones y plataformas informáticas. Asimismo, aún con polémica, se ha acogido el modelo OAIS (Open Archival Information System) para determinar las bases de creación de un archivo digital de acceso abierto e identificar los procesos, roles, proveedores de información y usuarios (Lavoie, 2014).

2.1. La preservación digital en la UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con 134 bibliotecas que forman el Sistema Bibliotecario y de Información (SIBIUNAM). El Sistema está

dividido en cinco subsistemas Extensión y administración universitaria, Licenciatura y posgrado, Bachillerato, Investigación científica e Investigación en Humanidades. Las bibliotecas resguardan 13 796 422 recursos documentales en diversos soportes, como son libros, colecciones especiales, publicaciones periódicas, tesis, literatura gris, otros materiales impresos (incluye documentos cartográficos), microformas, otros materiales complementarios, bases de datos y audiovisuales. En la categoría de colecciones audiovisuales se agrupan los documentos sonoros (discos, casetes, CD y DVD), visuales (diapositivas y transparencias) y multimedia (películas- cintas- CD y DVD) (DGB, 2018).

De acuerdo con el Censo 2017, de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, se resguardan 6 404 materiales sonoros (2986 en investigación científica y 3418 en Investigación en humanidades); además, se cuenta con 14872 materiales multimedia, en los que se inscriben los audiovisuales (7350 pertenecen a bibliotecas de investigación científica y 7522 a investigación en humanidades). (DGB, 2018). Los contenidos de los materiales sonoros y audiovisuales no se precisan.

La preservación digital de los recursos documentales de la UNAM es un tarea que se inscribe como parte de la política de acceso abierto (UNAM, 2015); la publicación de recursos digitales a través de iniciativas como *Toda la UNAM en Línea* (<http://www.unamenlinea.unam.mx/>); la creación de la Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales (<http://www.ccud.unam.mx/>), la publicación del *Portal de Datos Abiertos UNAM* de Colecciones Universitarias (<http://www.datosabiertos.unam.mx>) y la incorporación de los repositorios digitales en la *Red de Acervos Digitales de la UNAM* (<http://www.rad.unam.mx/>).

En consecuencia, la digitalización de los recursos documentales para crear repositorios es una tarea prioritaria. Los proyectos han sido “encaminados a tener repositorios que contengan diversa documentación interna y/o producida por miembros de su comunidad. Estos se han gestado a partir de las necesidades propias de cada dependencia universitaria” (Villanueva, D. 2015). Hasta ahora se ha priorizado la digitalización de artículos de investigación, libros y materiales impresos. Además, se han diseñado repositorios digitales para preservar estos contenidos y procurar su interoperabilidad a nivel interno y externo.

En este escenario, la preservación digital de documentos sonoros y audiovisuales se ha postergado a pesar de que, por su valor científico, social, cultural y artístico, pueden acrecentar y enriquecer los acervos digitales de la Universidad. En consideración con lo anterior, en este trabajo se establecerá el estado de la preservación analógica y digital de las colecciones sonoras y audiovisuales que se resguardan en las bibliotecas de institutos y centros de investigación que pertenecen al Subsistema Científico y de Humanidades de Bibliotecas de la UNAM.

3. Metodología

Esta investigación ofrece los resultados parciales de la investigación sobre el estado de la preservación de archivos sonoros y audiovisuales en México. Se presenta información obtenida del cuestionario diseñado con el objetivo de conocer la situación y desafíos que afronta la preservación de los documentos sonoros y audiovisuales en las bibliotecas que pertenecen al Subsistema Bibliotecario de Investigación Científica y Humanidades de la UNAM.

El cuestionario se diseñó con dos tipos de preguntas: abiertas y de opción múltiple. A través de las preguntas abiertas se pudo conocer la opinión de los responsables de las bibliotecas en relación con el valor documental de las colecciones sonoras y audiovisuales; los motivos por los cuales han iniciado o no la digitalización de este tipo de materiales; la situación de las colecciones de origen digital y los medios tecnológicos y lineamientos que han desarrollado para la preservación digital de estas colecciones.

En las preguntas de opción múltiple se establecieron alternativas para que se eligieran y determinaran los tipos y la cantidad de soportes (analógicos y de origen digital) preservados; los formatos de digitalización, así como a los medios tecnológicos a través de los cuales se lleva a cabo la preservación digital.

Para esta investigación se consideró como universo de estudio a las 56 bibliotecas y centros de información que forman parte del Subsistema Científico y de Humanidades de Bibliotecas de la UNAM. El cuestionario se envió a 31 bibliotecas, 4 unidades y 1 centro de información pertenecientes a 22 institutos y 8 centros de investigación² del Subsistema de Investigación Científica; y a 19 bibliotecas y 1 departamento de información de 11 institutos, 7 centros de investigación, 1 programa y 1 unidad administrativa del Subsistema de Humanidades.

El cuestionario fue atendido por los responsables de 39 bibliotecas (69.64%), sólo 17 (30.35%) no respondieron la invitación a participar. De las bibliotecas que atendieron el cuestionario, los responsables de 20 bibliotecas comentaron que no cuentan con este tipo de materiales y 1 biblioteca señaló que tiene a su cargo el Archivo Fotográfico México Indígena. En consecuencia, los resultados de esta investigación se centran en el análisis de datos cuantitativos y cualitativos obtenidos en 18 bibliotecas que respondieron el cuestionario, y que representan el 32.14% del universo total de estudio.

4. Resultados

4.1. Valoración documental

Los responsables de las bibliotecas coincidieron en señalar que es necesario preservar las colecciones sonoras y audiovisuales que se resguardan en sus acervos

² Es importante señalar que la biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra agrupa los acervos del Centro de Ciencias de la Atmósfera y los Institutos de Geofísica, Geología y de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM.

porque son parte de la memoria documental de la institución, las grabaciones son materiales únicos en su tipo, la obsolescencia de los soportes en que fueron grabados impide que puedan ser reproducidos y consultados, para dar acceso y difusión y; por su potencial uso en la investigación y la educación.

Las colecciones sonoras y audiovisuales más valiosas que se resguardan en las bibliotecas y centros de información corresponden a entrevistas realizadas a investigadores, actividades académicas (conferencias magistrales, mesas de debate, seminarios, congresos, entre otras) que han sido grabadas en audio y/o video; así como series de radio y televisión en que han participado diversos investigadores. También se identificaron grabaciones de campo (entrevistas) y registros de eventos de la naturaleza como erupciones de volcanes y sismos, entre otros. Estos materiales son únicos y originales porque no se encuentran preservados en otras instituciones de la memoria. Los materiales más antiguos que se identificaron fueron grabados en la década de los años noventa del siglo pasado. El 50% de los responsables desconoce si los materiales que se resguardan existen por duplicado en otra biblioteca o archivo. En la Tabla 2 se anotan algunas de las principales colecciones sonoras y audiovisuales identificadas.

Tabla 2. Selección de colecciones valiosas

| Biblioteca | Colecciones valiosas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Biblioteca Eduardo García Máynez | -Serie audiovisual de Donald Davidson (filósofo norteamericano ya fallecido) conversa con otros filósofos. |
| Biblioteca Rosario Castellanos | -Mesa de discusión Género. -Medios de Comunicación y Derechos Humanos con la participación de la periodista Carmen Aristegui. -Seminario de Investigación: Otras rutas del feminismo en México en el siglo XXI. -Seminario para Especialistas. Fundamentos Teóricos del Feminismo. - Conferencia El sentido de lo político en Debate impartida por Bolívar Echeverría. -Reunión Latinoamericana: Feminismo, entre otros. -Colección Género al aire (coproducción audiovisual UNAM, CUAED, PUEG). -Colección Pensar la diferencia (coproducción radiofónica Radio UNAM-PUEG). -Colección Ya somos otras (coproducción radiofónica Radio Educación, APIS, PUEG). -Tejiendo género (coproducción radiofónica Radio UNAM, PUEG). -Colección Género al aire (coproducción audiovisual UNAM, CUAED, PUEG). -Colección Pensar la diferencia (coproducción radiofónica Radio UNAM-PUEG). -Colección Ya somos otras (coproducción radiofónica Radio Educación, APIS, PUEG). Tejiendo género (Radio UNAM, PUEG). |
| Biblioteca Jorge Carpizo | -Mesa Testimonio Víctimas y Luchas por la Verdad: reflexiones críticas desde Latinoamérica para el caso de Ayotzinapa (2016). -Conferencia magistral del Dr. Alan Knight en el marco del Congreso La Revolución Mexicana - -Hacia la Promulgación de la Constitución de 1917 (2015). |
| Biblioteca "Simón Bolívar" UNAM-Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) | -Programas de la Serie Mirador Universitario; Inauguración de la "Cátedra Juan Bosch". -Entrevistas a investigadores del CIALC para programas nacionales e internacionales. -Eventos académicos del CIALC: Coloquios, Seminarios, Mesas redondas, conferencias magistrales, etc. |
| Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra del Centro de Ciencias de la Atmósfera y los Institutos de Geofísica, Geología y de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM | -Erupción del Parícutín -Erupción del Popocatepetl -Sismo de 1985 (Los materiales ya están disponibles en el canal de YouTube de cada entidad académica a las que pertenece la BCCT) |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en el cuestionario.

Algunas bibliotecas han creado servicios de acceso en línea a las colecciones sonoras y/o audiovisuales. De éstas destaca la Videoteca Jurídica Virtual de la Biblioteca Jorge Carpizo del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ, 2018). También la Unidad de Servicios de Información del Instituto de Ingeniería cuenta con las secciones Videoteca y cápsulas informativas, que forman parte del Banco de Información (II, 2018). Por su parte, la Biblioteca Rosario Castellanos del Centro de Investigaciones y Estudios de Género dispone de la sección Catálogo de Videos en la que ofrece acceso a grabaciones sonoras y audiovisuales realizadas como resultado de actividades académicas y coproducciones realizadas con Radio UNAM, Radio Educación, TV UNAM, entre otras instituciones (CIEG, 2018). Por su parte, la biblioteca conjunta de Ciencias de la Tierra que reúne los acervos del Centro de Ciencias de la Atmósfera y los Institutos de Geofísica, Geología y de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM indicó que, por medio de YouTube, se han publicado grabaciones sonoras y audiovisuales de fenómenos naturales como la erupción de los volcanes Parícutín y Popocatepetl; el Sismo de 1985, entre otros.

Un común denominador en las respuestas proporcionadas por los responsables de las bibliotecas fue reconocer el valor documental que tienen las entrevistas que se hacen a los investigadores, dado que son materiales inéditos que difícilmente se encuentran en otro acervo. Se señaló que, en algunos casos, el departamento de difusión es responsable de conservar estos materiales. Con ello, se excluye a la biblioteca de la tarea de preservación de este tipo de materiales. Inclusive, en ciertos institutos se han creado videotecas que no están incorporadas a la Biblioteca.

4.2. Estándares y recomendaciones internacionales

La catalogación y clasificación de documentos sonoros y audiovisuales son las principales actividades documentales que se desarrollan en las bibliotecas que participaron en el estudio. Para llevar a cabo estos procesos, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cuestionario, se incorporan metadatos normalizados y estándares internacionales de descripción documental, utilizados en la UNAM a través de la Dirección General de Bibliotecas (DGB). Se ocupan las Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición (AACR2) y el Formato MARC.

En relación con la conservación, sólo una biblioteca señaló que lleva a cabo la fumigación anual.

En las respuestas se observa la ausencia de uso y aplicación de estándares, recomendaciones y lineamientos de conservación de colecciones analógicas, transferencia de contenidos grabados en soportes analógicos a plataformas digitales a través de la digitalización, formatos digitales de preservación, sistemas de seguridad de archivo digital abierto, protocolos para la interoperabilidad de repositorios digitales, almacenamiento digital, entre otros, que se refieren a la preservación.

4.3. Cantidad y tipo de soportes

Se desconoce la cantidad de materiales que se conservan porque, en algunos casos el material sonoro y audiovisual aún no ha sido inventariado y catalogado. Sólo el

15.2% de las bibliotecas proporcionó información cuantitativa en relación con el número de documentos sonoros y audiovisuales que preservan. El 84.7 % omitió la respuesta o señaló desconocer la cantidad de materiales.

Con la información proporcionada se identificaron 518 documentos sonoros grabados en casetes, discos compactos, discos versátiles digitales y discos duros. Y 816 audiovisuales, en soportes Betamax, VHS, Disco laser analógico, DV-DVC, DV-CAM, DVD, DVD-R y CD.

Se ha digitalizado el 62.5 % de los materiales grabados en soportes analógicos. Las colecciones sonoras se han digitalizado en MP3; en tanto que las audiovisuales en MPEG4 y WMV. Los formatos (MP3 y WMV) y el contenedor de información (MPEG4) se basan en la compresión, lo que significa que hay pérdida de información. Además, el formato WMV es propietario.

Existe una amplia gama de formatos de audio y video. Los formatos que tienen compresión son adecuados para la difusión de contenidos vía streaming o bien para acceso a través de internet. Sin embargo, para gestionar y garantizar la permanencia de los objetos digitales a largo plazo es recomendable que se utilicen formatos abiertos, sin compresión o tratando de obtener la mayor calidad posible del original, de lectura y acceso sea fácil y basados en estándares recomendados por la comunidad internacional de archivistas y especialistas en la materia. En el caso de los documentos sonoros, la IASA sugiere el uso del formato WAVE (con extensión de fichero .wav) desarrollado por Microsoft e IBM como una extensión del formato RIFF (Resource Interchange File Format, Formato de Fichero para el intercambio de recursos). Los ficheros WAVE son muy utilizados en la industria del sonido profesional (IASA, 2011: 14). En el caso del video, no existe un formato normalizado. Sin embargo, es altamente aceptado el formato MXF (Material Exchange Format) y el JPEG 2000. No obstante, si las condiciones de almacenamiento no lo permiten algunos archivos utilizan como alternativa el códecs o contenedor MPEG 4 o DV (González, Térmens y Ribera, 2012).

Tabla 3. Principales soportes de grabación sonora y audiovisual identificados en bibliotecas y centros de investigación

| Principales soportes | | | |
|-----------------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| Sonoros | | Audiovisuales | |
| Analógicos | Digitales | Analógicos | Digitales |
| Casetes | Disco compacto | Betamax | DV-DVC |
| | DVD | VHS | DV-CAM |
| | Disco duro | Disco laser analógico | DVD |
| | | | DVD-R |
| | | | CD |
| | | | MP4 |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Cantidad de documentos sonoros y audiovisuales

| Cantidad de documentos | |
|------------------------|---------------|
| Sonoros | Audiovisuales |
| 518 | 816 |

Fuente: Elaboración propia.

Los motivos por los cuales no se han digitalizado las colecciones son: falta de recursos económicos; insuficiente personal capacitado para llevar a cabo la digitalización; carencia de equipamiento tecnológico necesario para llevar a cabo la digitalización; no se cuenta con los derechos de autor de las grabaciones; las colecciones sonoras y audiovisuales se acopian en el Departamento de Difusión y no en la Biblioteca, algunas colecciones no son muy difundidas ni solicitadas por la comunidad universitaria.

El 66.7% de las bibliotecas preserva documentos sonoros y audiovisuales cuyo origen es digital y el 33.3% aún no lleva a cabo esta tarea. La acumulación de documentos sonoros y audiovisuales de origen digital inició entre 2009 y 2013. El acopio de este tipo de documentos es irregular. Los formatos de documentos sonoros de origen digital no se precisan. Los formatos de origen digital de materiales audiovisuales que se reciben son JPEG2000, MPEG4, AVI, MOV y otros. Estos materiales se entregan a través de USB (42.9%), disco duro (14.3%) y otro (42.9%). Un común denominador entre las bibliotecas participantes es la falta de archivos o repositorios para preservar contenidos digitales sonoros y audiovisuales.

Es paradójico que aun cuando, en algunos casos, no se han emprendido tareas de preservación digital para resguardar documentos cuyo origen es digital se incrementa la grabación de las actividades de divulgación académica organizadas por los institutos y centros de investigación. Como se ha señalado, en algunas instituciones, estos registros están a cargo del departamento de difusión, que en el mejor de los casos entrega los materiales a la biblioteca para su resguardo; sólo en algunos casos se publican en YouTube las grabaciones y no se preservan o bien se crean nuevos medios digitales de los que la biblioteca está excluida.

5. Conclusiones

Los documentos sonoros y audiovisuales, al igual que los libros, son parte del patrimonio de la humanidad, por ello, su preservación es una tarea que no puede, ni debe postergarse. El potencial científico, educativo y cultural de los documentos sonoros y audiovisuales como recursos de información ha sido poco explorado; probablemente porque subsisten denominaciones que no les conceden el estatus que tienen como documento.

Las bibliotecas, al igual que otras instituciones de la memoria, como los archivos, museos y galerías, deben preservar este tipo de materiales. Este reto es especialmente significativo para las bibliotecas de institutos y centros de

investigación que no sólo preservan, sino que también son creadores de grabaciones que dan cuenta del quehacer científico. La preservación analógica y digital de estos materiales no debe ser una tarea aislada, debe inscribirse como parte de las tareas de acceso abierto a contenidos digitales.

Con base en el estudio realizado, la preservación de documentos sonoros y audiovisuales de las bibliotecas de centros e institutos de investigación del Subsistema Científico y de Humanidades tienen ante sí una serie de desafíos, entre los que destacan:

- a) Reconocer que las grabaciones sonoras y audiovisuales que se producen en los institutos y centros de investigación de la UNAM constituyen valiosos documentos que dan cuenta del pensamiento científico y universitario; por lo tanto, su salvaguarda es una tarea impostergable. Estos materiales son valiosos contenidos digitales que pueden enriquecer las iniciativas de acceso abierto.
- b) Es recomendable levantar un inventario de los materiales analógicos para establecer el universo de soportes que deben ser transferidos a plataformas digitales a través de la digitalización. Una vez realizada esta tarea, se deberán priorizar para digitalizar los materiales más antiguos, raros, de valor científico, educativo, social y cultural, cuyos derechos de autor estén claramente establecidos para su futuro reaprovechamiento y para difundirlos en acceso abierto. La digitalización no debe ser un proceso en solitario que emprenda cada biblioteca, sino parte de un proyecto integral de colaboración institucional que reúna y optimice los recursos tecnológicos y humanos necesarios para llevar a cabo esta tarea. Además, la digitalización deberá llevarse a cabo con base en las recomendaciones que ya existen y han sido consensuadas a nivel internacional. Los formatos de digitalización deben ser sin compresión, abiertos y de fácil lectura y acceso.
- c) Los materiales sonoros y audiovisuales cuyo origen es digital se producen de forma sistemática en los institutos y centros de investigación como resultado de trabajos de campo que utilizan el registro digital como técnica de investigación y, también como producto de la grabación de actividades de divulgación científica. El crecimiento de este tipo de recursos documentales, su fragilidad y riesgo de pérdida, constituye uno de los retos más importantes que afrontan las bibliotecas. Por lo tanto, es necesario que se establezcan lineamientos, políticas y estrategias de colaboración en materia de preservación digital entre los diferentes institutos que generan este tipo de documentos. La Biblioteca debe asumir el liderazgo en esta tarea.
- d) Para garantizar la preservación digital es necesario que este tipo de materiales se incorporen como parte de los repositorios institucionales o bien se creen archivos digitales multimedia a través de los cuales se conserve y se proporcione acceso a éstos.
- e) La preservación digital de los documentos sonoros y audiovisuales ofrece un área de oportunidad para que las bibliotecas emprendan proyectos encaminados a conservar y ensanchar el acceso abierto a los contenidos que se producen en institutos y centros de investigación.

6. Agradecimientos

Proyecto PAPIIT IT 400118 *Creación y desarrollo de archivos digitales multimedios (sonoros, audiovisuales y fotográficos) con open source. Una propuesta de transferencia tecnológica para la preservación digital de las colecciones de los pueblos originarios de México.*

7. Referencias bibliográficas

- Casey, M. (2015). Why media preservation can't wait: the gathering storm. *IASA Journal* (44). IASA (Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales). Disponible en: www.avpreserve.com/wp-content/uploads/2015/04/casey_iasa_journal_44_part3.pdf [29 de agosto de 2018].
- Edmondson, R. (2018). *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. UNESCO, IIBI, UASLP.
- González, D.; Térmens, M. y Ribera, M. (2012). Modelo de indicadores para evaluar los formatos digitales para la preservación de video. *Revista Española de Documentación Científica*, 35 (2), abril-junio, 281-297.
- IASA (2011). *Directrices para la producción y preservación de objetos digitales de audio*. Committee Standards, Recommended Practices, and Strategies. Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA) y AEDOM.
- IASA (2017). *The Safeguarding of the Audiovisual Heritage: Ethics, Principles and Preservation Strategy. TC-03*. Technical Committee Standards, Recommended Practices, and Strategies. Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA). Disponible en: https://www.iasa-web.org/sites/default/files/downloads/publications/TC03_English.pdf [29 de agosto de 2018].
- Klijn, E. y De Lusenet, Y. (2008). *Tracking the reel world A survey of audiovisual collections in Europe*. Amsterdam: Ed. European Commission on Preservation and Access.
- Lavoie, B. (2014). *Technology Watch Report. The Open Archival Information System Reference Model: Introductory Guide* (2ª edición). Digital Preservation Coalition. Disponible en: www.dpconline.org/docs/technology-watch-reports/1359-dpctw14-02/file [29 de agosto de 2018].
- Orio, N.; Snidaro, L.; Canazza, S. et al (2009). Methodologies and tools for audio digital archives. *International Journal on Digital Libraries*, (10), 201-220.
- Rodríguez, P. (2016). La preservación digital sonora. *Investigación Bibliotecológica*, 30 (68), México ene./abr.
- Rodríguez, P. (2017). Propuesta de principios que se deben tener en cuenta para la preservación de documentos sonoros de origen digital. *Anales de Documentación*, 20 (2), 1-8.
- Rodríguez, P. (2018). Factores para la preservación digital sustentable de archivos sonoros". *Bibliotecas*. 36 (2), enero – junio.
- Royan, B. y Cremer, M. (2004). Directrices para materiales audiovisuales y multimedia en bibliotecas y otras instituciones, *IFLA Headquarters*, 24.
- UNESCO (1980). *Recomendación para la salvaguarda y conservación del patrimonio audiovisual*
- UNESCO (2003). *Directrices para la preservación del patrimonio audiovisual*
- UNAM (2015). Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Política de Acceso Abierto de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Gaceta Digital UNAM*. Disponible en www.acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum10/article/

view/81556 [29 de agosto de 2018].

Villanueva, D. (2015). Preservación digital de revistas en la UNAM y repositorios institucionales, un acercamiento, *e-Ciencias de la Información*, 5(1), informe técnico 1, Ene-Julio.

Wright, R. (2012a). *Preserving Moving Pictures and Sound*. Gran Bretaña: Digital Preservation Coalition. dpc Technology Watch 12-01 March. Disponible en]https://www.dpconline.org/docs/technology-watch-reports/753-dpctw12-01-pdf/file [24 de agosto de 2018].

8. Páginas web

BNF. Biblioteca Nacional de Francia, Departamento del Audiovisual. (2018). <http://www.bnf.fr>. [Consulta 29 de agosto de 2018].

CIEG. Biblioteca Rosario Castellanos del Centro de Investigaciones y Estudios de Género. (2018). <http://biblio.unam.mx:8070/>. [Consultado el 26 de junio de 2018].

Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales. (2018). <http://www.ccud.unam.mx/> [Consultado el 29 de agosto de 2018].

Dirección General de Bibliotecas (2018). Resultado Censo 2017 <http://dgb.unam.mx/index.php/sistema-bibliotecario/censo-sibiunam/resultados-censo-2017/363-4-colecciones>. [Consultado el 29 de agosto de 2018].

III. Videoteca virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas (2018). <https://www.juridicas.unam.mx/videoteca>. [Consultado el 26 de junio de 2018].

II. Banco de Información del Instituto de Ingeniería (2018). <http://www.iingen.unam.mx/es-mx/BancoDeInformacion/Paginas/default.aspx> [Consultado el 26 de junio de 2018].

LC. The Packard Campus (2018). <http://www.loc.gov/avconservation/packard/>. [Consultada el 29 de agosto de 2018].

Toda la UNAM en Línea. (2018). <http://www.unamenlinea.unam.mx/> [Consultado el 29 de agosto de 2018].

Portal de Datos Abiertos UNAM. (2018). <http://www.datosabiertos.unam.mx> (Consultado el 29 de agosto de 2018).

Red de Acervos Digitales de la UNAM. (2018). <http://www.rad.unam.mx/> (Consultado el 29 de agosto de 2018).



Colecciones digitales del patrimonio cultural de Canarias: situación actual y propuesta de actuación

María Esther Núñez¹; Virginia Ortiz Repiso²

Recibido: 27 de febrero de 2019 / Aceptado: 25 de mayo de 2019

Resumen. Se presentan los resultados obtenidos en un estudio realizado entre finales del 2015 y principios del 2017 sobre el estado del patrimonio de Canarias digitalizado y accesible a través de Internet, de cara a plantear una futura biblioteca digital regional en el ámbito de las tecnologías de la web semántica. Se analizan los 87 proyectos existentes. La mayoría de ellos están liderados por instituciones públicas, pero con una clara desconexión entre ellas. Se están llevando a cabo muchas iniciativas, pero este trabajo pone de manifiesto las carencias que existen. Estas provocan una falta clara de interoperabilidad que impide a muchos de los proyectos participar en plataformas colectivas mayores como Hispana o Europeana. Se observa que cada administración camina, a nivel general, en su propia dirección y con sus propios objetivos y planteamientos, pareciendo que la difusión digital de su patrimonio debiera ser más un reflejo de su propia estructura administrativa que de la propia idiosincrasia del patrimonio que se publica en la red. Se proponen soluciones para paliar estas deficiencias y poder hacer realidad una biblioteca digital regional de Canarias adaptada a otros usos nacionales e internacionales.

Palabras clave: Patrimonio cultural; Bibliotecas digitales; Colecciones digitales; Canarias; Evaluación.

[en] Digital collections of cultural heritage of the Canary Islands: current situation and proposal for action

Abstract. The results obtained in a study carried out between the end of 2015 and the beginning of 2017 on the state of the heritage of the Canary Islands digitized and accessible through the Internet are presented, with a view to proposing a future regional digital library in the field of semantic web technologies. The 87 existing projects are analyzed. Most of them are led by public institutions, but with a clear disconnection between them. Many initiatives are being carried out, but this work highlights the shortcomings that exist. These lead to a clear lack of interoperability between the different initiatives, which prevents many of the projects from participating in major collective platforms such as Hispana or Europeana. It is observed that each administration walks, at a general level, in its own direction and with its own objectives and approaches, it seems that the digital dissemination of its heritage should be more a reflection of its own administrative structure than of

¹ Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación
E-mail: 100290276@alumnos.uc3m.es

² Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación
E-mail: virginia@bib.uc3m.es

the very idiosyncrasy of the heritage published on the network. Solutions are proposed to alleviate these deficiencies and to make a regional digital library of the Canary Islands adapted to other national and international uses a reality.

Keywords: Cultural heritage; Digital libraries; Digital collections; Canary Islands; Evaluation.

Sumario. 1. Introducción. 2. Objetivos y metodología. 3. Resultados: análisis y discusión. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Núñez, M.E.; Ortiz Repiso, V. (2019) Colecciones digitales del patrimonio cultural de Canarias: situación actual y propuesta de actuación, en *Revista General de Información y Documentación* 29 (1), 141-165.

1. Introducción

En la Comunidad Autónoma de Canarias no existe actualmente, al día de hoy, ningún sistema de información unificado sobre el patrimonio cultural, aunque la ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias contempla en su artículo 16 la creación de un Centro de Documentación del Patrimonio Histórico (España. Ley de Patrimonio Histórico de Canarias: 13282). Al contrario, lo que existen son, mayoritariamente, propuestas individuales y, minoritariamente, propuestas colectivas sobre un tipo de patrimonio o de una isla en particular.

Hoy en día se habla, en los medios académicos y científicos, sobre la necesidad de establecer parámetros de medición y valoración del impacto económico de la cultura en la sociedad. Y lo cierto es que “turismo e industrias culturales son actividades que utilizan el patrimonio como elemento básico para desarrollar sus ofertas, contenidos y servicios” (Pardo Rodríguez, 2009: p.10). En el caso de Canarias, el turismo es uno de los sectores económicos que sostiene el tejido empresarial de la economía. Cada año es noticia en los medios de comunicación el récord de turistas llegados a las islas, que ya no sólo vienen buscando “sol y playa”, sino para conocer un paisaje (patrimonio natural) y una cultura e identidad diferentes (patrimonio cultural). Es por ello por lo que sistematizar el patrimonio cultural no es cuestión baladí.

En este trabajo se presentan los resultados obtenidos de un estudio realizado entre finales del 2015 y principios del 2017 sobre el estado del patrimonio de Canarias digitalizado y accesible a través de Internet, de cara a plantear una futura biblioteca digital regional en el ámbito de las tecnologías de la web semántica³.

2. Objetivos y metodología

La investigación se planteó en cinco fases: la localización de proyectos, la elección de parámetros e indicadores que sirvieran para la evaluación de los mismos, la

³ Este trabajo que se presenta, completa las aportaciones previas publicadas en las actas de los Congresos AHLIST 2016 y HDH 2017.

recogida de información y datos y, por último, el análisis, interpretación y obtención de conclusiones.

Con la idea de conocer un panorama completo, que acogiese todas las iniciativas que existen en las instituciones culturales canarias, se incluyó, en una primera fase, de la investigación todos los proyectos que contenían colecciones organizadas de objetos digitales del patrimonio cultural de Canarias. En este caso, por colección organizada se entiende el “resultado de seleccionar, depurar, almacenar y establecer relaciones de dependencia entre las representaciones de los elementos de un conjunto, de acuerdo con unos criterios de ordenación y de clasificación que afectan a su número y armonía; las cuales condicionan la comprensión de la realidad representada y determinan, por tanto, el reconocimiento y la recuperación de sus representaciones en un sistema de información documental” (Navarro 1996: 96). Todos estos proyectos se localizaron consultando distintos tipos de fuentes. En primer lugar, la recopilación de bibliografía acerca de los proyectos digitales existentes en Canarias. Pero también se tuvo en cuenta, desde un primer momento, que no todos los proyectos digitales habían plasmado su experiencia en publicaciones. Además, pronto se consideró que una parte considerable de los proyectos digitales desarrollados en las islas, se podrían haber creado fuera del ámbito de las ciencias de la documentación, y, por tanto, la terminología empleada en la búsqueda bibliográfica podía estar más cercana al ámbito de otros patrimonios específicos e, incluso, más cercanos al ámbito del turismo o la educación, muy relacionados también con la difusión del patrimonio. Dado el amplio vocabulario que podía ser utilizado para localizar colecciones digitales de menor repercusión, se decidió abordar otro tipo de fuentes no académicas y de carácter más divulgativo, como las sedes web de todas las administraciones públicas de Canarias (el Gobierno de Canarias, los 7 cabildos insulares y los 88 ayuntamientos), con el fin de extraer del área de cultura, patrimonio o turismo, posibles proyectos digitales. Este método logró cosechar muy buenos resultados consiguiendo recuperar pequeños proyectos de interés para la investigación. Se aprovechó también este rastreo para analizar la forma en que las administraciones públicas difunden su patrimonio local.

Posteriormente, y en una segunda fase de análisis, se redujo el estudio a 58 proyectos que se consideraron realmente como “bibliotecas digitales y repositorios” y no meras colecciones sin tratamiento documental apropiado.

La recogida de datos acerca de todos estos proyectos abarca tres fuentes de información de diferente tipología: las fuentes bibliográficas ya comentadas, las sedes web de los proyectos digitales, y las entrevistas realizadas a los gestores y técnicos de los mismos durante el periodo cronológico señalado. Se utiliza, por tanto, un método de investigación mixto que emplea técnicas cuantitativas y cualitativas que permiten triangular los datos recogidos, confrontarlos entre ellos y, por tanto, ampliar la riqueza y la complejidad del estudio (Raya, 2008: 265-269).

La investigación cuantitativa, desarrollada mediante la lectura bibliográfica, la observación directa de las sedes web y la recogida de datos por entrevistas, sirvió para obtener datos concretos sobre cada proyecto que, analizados en su conjunto, permitieron obtener una lectura lineal y amplia sobre el ámbito estudiado. Por su

parte, la investigación cualitativa, realizada fundamentalmente mediante las entrevistas semiestructuradas mantenidas con los gestores de los proyectos permitió obtener datos del contexto en el que los proyectos se desarrollaban. De esta forma se pudo determinar el marco de actuación y las perspectivas de los que participan en ellos. Se usó la inducción para derivar posibles explicaciones basadas en el fenómeno observado (Gorman, y Clayton, 2004: 3). Es decir, permitió contextualizar los datos cuantitativos, en ocasiones dispersos y aislados, e interpretarlos atendiendo a su procedencia específica (informador), y a su naturaleza (colección particular). Como afirma Ruiz Olabuénaga (2012: 166), “la entrevista en profundidad, en definitiva, es una técnica para obtener que un individuo transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la situación”, y ese fue uno de los objetivos que se logró durante la realización de las entrevistas que se realizaron entre finales del 2015 y principios del 2017.

La primera fuente de datos consultada fue la bibliografía recuperada sobre algunos de los proyectos inventariados. Esta fuente se usó en diferentes fases: en la primera para conocer mejor el proyecto que se iba a evaluar y recabar los primeros datos y, posteriormente, en las siguientes fases para completar posibles lagunas y contrastar las otras fuentes consultadas.

La segunda fuente de datos fue el análisis de cada uno de los portales digitales de los proyectos patrimoniales inventariados. De ellos se obtienen, mediante la técnica de observación directa, los datos relativos fundamentalmente a la interfaz de búsqueda, pero también datos relativos al mismo desarrollo del proyecto (en ocasiones relatado por sus instituciones), las entidades colaboradoras, otros datos generales sobre la colección, y aspectos relacionados con la presencia web y las redes sociales. La recopilación de datos mediante observación directa comenzó a mediados del año 2015, y continuó hasta el mes de marzo del año 2017, siendo continuamente revisados hasta su análisis final. Es por ello que se han detectado, gracias a este seguimiento en el tiempo, dos datos de interés para el estudio: el grado de mantenimiento y actualización de los proyectos, por un lado, y la preparación y nacimiento de otros nuevos, por el otro.

La última fuente de datos se corresponde con la información obtenida en las entrevistas semiestructuradas realizadas a los gestores de la mayoría de las colecciones digitales que formaron parte de este estudio. En total, se pudo obtener la información mediante entrevista de 77 colecciones digitales del total de 87 que conforman la primera fase del estudio. No obstante, y tras las primeras lecturas generales sobre el estado de las colecciones digitales en su conjunto, se decidió usar únicamente la información de aquellas que correspondían con proyectos constituidos en bibliotecas digitales (55 entrevistas de 58 bibliotecas digitales). Esta decisión se tomó, principalmente, por la debilidad o inexistencia de las respuestas en algunos de los parámetros clave para el estudio por parte de aquellos proyectos constituidos en directorios y listados y galerías de imágenes y vídeos. No obstante, la información recogida sí sirvió cualitativamente para conocer de cerca cada proyecto, poder describirlo adecuadamente en estas páginas, y también para complementar la interpretación final de los resultados.

En total se entrevistó a 56 personas, pertenecientes a 36 instituciones, acerca de un total de 77 proyectos. De esas 56 personas entrevistadas, 23 fueron entrevistadas de forma presencial, 23 por teléfono y 10 por escrito. De los 77 proyectos sobre los que se preguntó, sólo 74 formaron parte de las 87 colecciones digitales recogidas en el estudio.

Los parámetros de evaluación escogidos partieron de la consulta de los trabajos de Saracevic (2000: 361-363), Tramullas (2003:96-99; 2004: 6-9), Alvite (2009:14-19), y Sulé Duesa, Estivill y Gascón García, J. (2011: 3), así como de la Guía de buenas prácticas para la elaboración y evaluación de proyectos digitales en las Humanidades elaborada por la Red de Humanidades Digitales (2013). Fundamentalmente, se aplicó, como base, el modelo CABDU (Criterios de Análisis para Bibliotecas Digitales Universitarias) (Tramullas, 2003: 99), pero se adaptó a la idiosincrasia de los proyectos recopilados en Canarias.

3. Resultados: análisis y discusión

3.1. Análisis del conjunto de las colecciones patrimoniales de Canarias

Esta investigación se llevó a cabo en dos fases. En la primera, se quiso localizar y analizar todos los proyectos de digitalización del patrimonio. En la segunda, se analizaron cuántos proyectos podían considerarse verdaderas bibliotecas o repositorios digitales. De esta forma se localizaron y analizaron en la primera fase 87 colecciones que difunden el estado del patrimonio cultural de Canarias en internet de una u otra forma. Este primer acercamiento a la tipología de los proyectos seleccionados, ya nos dejó entrever que existían diferencias importantes en el nivel de desarrollo y complejidad. Pudimos encontrar desde sitios web con directorios que acogen colecciones organizadas descritas de forma sencilla y poco normalizada, hasta auténticas bibliotecas digitales con buscadores más complejos que dan acceso a miles de objetos patrimoniales acompañados de sus metadatos descriptivos y administrativos.

Se han diferenciado las bibliotecas digitales y repositorios del resto de colecciones digitales organizadas (directorios, listados, galerías de imágenes...) atendiendo fundamentalmente al desarrollo de la organización documental. Es decir, "al proceso técnico de descripción, clasificación e indización, recuperación, metadatos" (Díez Carrera, 2013: 56), y su reflejo en el sistema informático que da acceso a las mismas. Los directorios, listados y galerías de imágenes no suelen contar con sistemas de búsqueda internos o estos son eminentemente básicos. Sin embargo, las llamadas bibliotecas digitales y repositorios suponen algo diferente, ya que, cuentan con unas descripciones mínimas sobre cada objeto cultural que permiten, de manera eficiente, la recuperación posterior mediante búsqueda a texto libre o controlado y sobre sus campos descriptivos principales (título, autoría, contenido, fecha, lugar...). Para ello, utilizan una plataforma de gestión y difusión más sofisticada, de desarrollo propio, comercial o de software libre, quedando excluidos los portales de contenidos sociales del tipo Youtube, Flickr o similares,

usados en ocasiones por la otra tipología de colecciones. Atendiendo a estos criterios mencionados se obtuvo que, de un total de 87 proyectos, 58 (67%) correspondían al concepto de bibliotecas digitales y repositorios y 29 (33%) al tipo de colecciones organizadas en directorios, listados o galerías de imágenes sin llegar a la categoría de biblioteca o repositorio digital (Figura 1).

Figura 1. Tipología de las colecciones digitales (elaboración propia)



Es importante corroborar que la diferencia de complejidad en el sistema de información empleado, es decir, que la colección se constituya como biblioteca digital o no, está directamente relacionada con el tamaño de la colección difundida. Esto es, el número de registros (con o sin objeto digital) que suma el proyecto. Además, se obtuvo que un 48% de los proyectos (42 de 87) tiene colecciones con más de 500 objetos digitales, por lo que este estudio permite entrever colecciones cuantitativamente importantes.

Por otro lado, y a nivel general, también se desarrolló una breve investigación sobre cómo las diferentes administraciones públicas canarias (Gobierno de Canarias, cabildos insulares y ayuntamientos) difundían su patrimonio cultural a través de sus sedes webs y otros instrumentos similares (octubre y noviembre del 2016). Con todos estos datos recopilados, y los obtenidos de las 87 colecciones organizadas, se demuestra el gran esfuerzo realizado por difundir el patrimonio cultural en Canarias por parte de numerosas instituciones, tanto públicas como privadas. Pudimos detectar hasta 87⁴ proyectos digitales, además de corroborar que

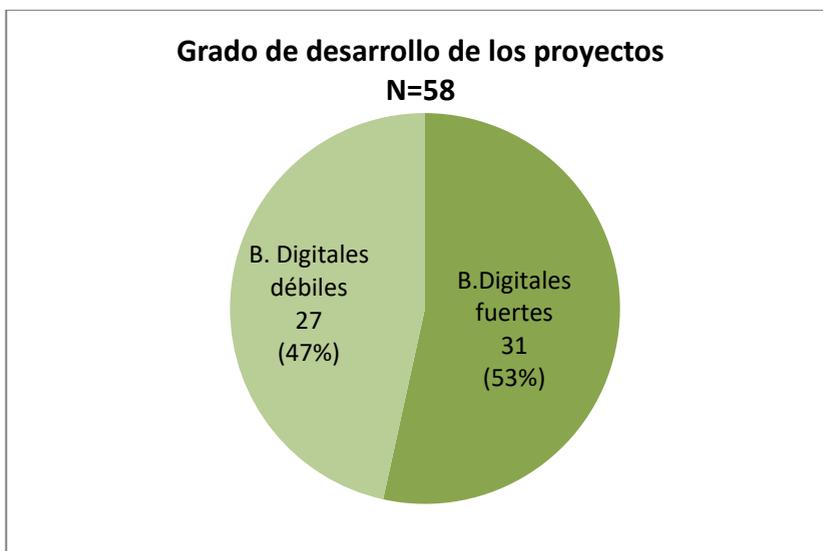
⁴ En el estudio publicado en el Congreso AHLIST 2016 sobre el análisis de estas colecciones digitales (primera fase del estudio), la muestra fue de 86 colecciones. Posteriormente se ha añadido una nueva biblioteca digital. También se revisó la metodología y algunos resultados han sido perfilados.

la mayoría de las administraciones públicas cuentan con un espacio web donde difunden su patrimonio. Pero, sin embargo, como hemos mencionado, solo 58 cumplen los requisitos para que puedan considerarse como bibliotecas o repositorio digital. Este es el número final que utilizamos para nuestra segunda fase de investigación. Se constató, también, una verdadera falta de relaciones digitales o de interconexión entre estos proyectos, tanto en lo que se refiere a la difusión (patente en varios niveles: entre proyectos de diferentes instituciones referidas a patrimonio similar, por no existir referencia alguna entre ellas) como en proyectos de una misma institución por motivos similares. Esto significa que cada uno de estos proyectos se origina y crece de forma independiente. En resumen, un ciudadano que desee conocer el patrimonio cultural de las islas debe consultar una gran cantidad de sitios web para tener una visión global del patrimonio existente, más allá de los Bienes de Interés Cultural oficiales.

3.2. Análisis de las bibliotecas digitales y repositorios de Canarias

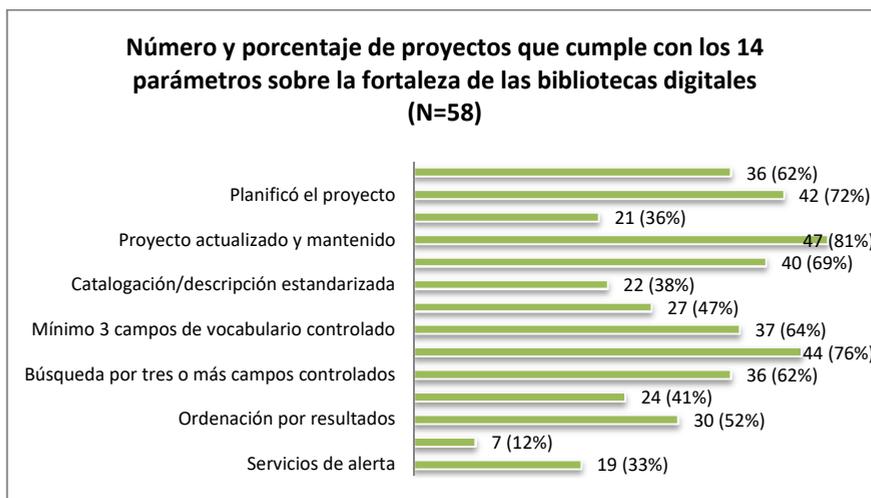
La segunda fase de investigación se centró en el estudio de las 58 bibliotecas digitales y repositorios que difunden el patrimonio cultural de Canarias y que pueden ser clasificadas como verdaderas bibliotecas o repositorios, no como una mera colección de objetos digitales sin tratamiento documental. En esta fase, también encontramos grandes diferencias en cuanto al tratamiento de la información, el software, etc. que nos permitieron hacer una clasificación por niveles. Algunos proyectos presentan sistemas complejos de gestión y difusión de la información, mientras otros se han construido sobre sistemas más sencillos y limitados. Para determinar el nivel exacto de desarrollo se seleccionaron 14 parámetros significativos y representativos de cada una de las áreas del conjunto del estudio de evaluación planteado en esta segunda fase (equipos de trabajo, planificación del proyecto, actualización y mantenimiento del sistema de información, uso de reglas de catalogación y metadatos estandarizados, control de autoridades, sistemas de búsqueda avanzada, campos de búsqueda controlados, navegación entre autoridades, exportación de registros, servicios de alerta y control de visitas). Un 53% de los proyectos (31 de 58) son considerados bibliotecas digitales fuertes, es decir, cumplen con 8 o más parámetros de los 14 que miden el grado de desarrollo del proyecto (Figura 2).

Figura 2. Grado de desarrollo de los proyectos (elaboración propia)



En la figura 3, podemos apreciar el grado de cumplimentación general de los 14 parámetros seleccionados por estas 58 bibliotecas digitales.

Figura 3. Proyectos que cumplen los parámetros (elaboración propia)



El parámetro que más fácilmente cumplen las bibliotecas digitales es la actualización y mantenimiento de los portales con un 81% (47 de 58), seguido del uso de la búsqueda avanzada, con un 76% (44 de 58), de la planificación del proyecto, con un 72% (42 de 58) y el control de visitas de usuarios al portal (69%). Por el contrario, los parámetros que más difícilmente logran cumplir los proyectos

son la exportación de registros, que sólo lo permiten 7 proyectos de 58 (un 12%) y el uso de servicios de alerta como RSS o suscripción por email (33%). También se registra una escasa participación en proyectos mayores del tipo Hispana o Europea con un 36% (21 de 58); un bajo empleo de metadatos interoperables (47%), catalogación estandarizada (38%), y la navegación por entidades (41%). Vemos aquí una suma de debilidades y fortalezas que se verán con más detalle posteriormente.

3.2.1. Instituciones responsables de las colecciones y equipo profesional

Las 31 bibliotecas digitales que hemos denominado fuertes, han sido desarrolladas por un total de 9 instituciones, destacando la prolífica actividad de la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BULPGC), con 12 proyectos, y la de la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC), con 4.

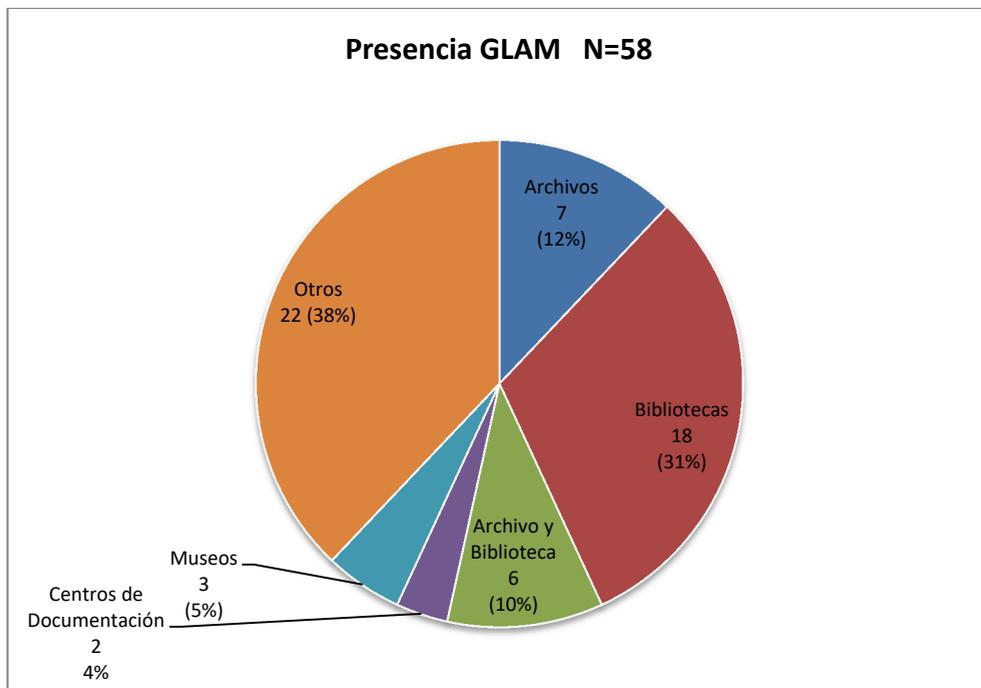
Existe una mayoría de iniciativa pública en los proyectos, con un 65% de presencia de instituciones públicas (38 de 58), mientras que un 28% (16 de 58), han sido desarrolladas por organismos privados. El 7% de los proyectos restantes (4 de 58) fueron desarrollados y ejecutados conjuntamente por instituciones públicas y privadas. Cabe destacar que predomina la iniciativa privada en la isla de Tenerife, en comparación con el resto de las islas.

El porcentaje de colaboración interinstitucional permanente durante todo el proyecto, independientemente de su titularidad pública o privada, es bastante bajo para tratarse de proyectos sobre el patrimonio cultural de una misma región. Tan sólo se ha podido corroborar que ha existido este tipo de colaboración en 19% de ellos (11 de 58). Esta es otra muestra de la falta de relación digital comentada anteriormente.

El 50% de los proyectos (29 de 58) contó con financiación externa para el desarrollo de los proyectos, siendo esta mayoritariamente de carácter público.

Destaca la alta presencia de archivos y bibliotecas en el desarrollo de bibliotecas digitales y repositorios (53%), en comparación con una baja presencia de los museos (Figura 4). Atendiendo a su tipología concreta: los archivos con un 12% de presencia (7 de 58), bibliotecas con un 31% (18 de 58), departamento de archivo y biblioteca con un 10% (6 de 58), centros de documentación con un 4% (2 de 58) y museos/ casas museo con un 5% (3 de 58). Se constata, además, una alta actividad de las bibliotecas universitarias en el desarrollo de estas bibliotecas digitales y repositorios (13 de la BULPGC y 3 de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna)

Figura 4. Presencia GLAM (Galleries, Libraries, Archives, and Museums)
(Elaboración propia)



Entre el año 2008 y el 2016 se creó el 72% de los proyectos digitales estudiados (42 de 58). Por tanto, se podría afirmar que en el año 2008 se consolida y asienta en Canarias el desarrollo general de bibliotecas digitales y repositorios. Justo en los años 2008 y 2009 es cuando se aprecia un pico sostenido, con 7 proyectos publicados cada año, gracias a la prolífica actividad de ambas bibliotecas universitarias, quedando posteriormente una media de 4 publicaciones de proyectos por año (Figura 5).

Un 72% de los proyectos (42 de 58) fueron planificados a largo plazo. Esto es, pensado en el tiempo que era necesario para realizar cambios en la estructura que permitieran la permanencia del modelo. Teniendo en cuenta que un 50% de ellos contó con subvenciones públicas, vemos que de la otra mitad de los proyectos que no obtuvieron financiación externa, casi la mitad también planificó el desarrollo de la biblioteca digital.

Un 62% de los proyectos (36 de 58) contó con un equipo específico de profesionales para el desarrollo de la biblioteca digital o repositorio, al menos durante una primera fase, pudiéndose aproximar la idea de un predominio de equipos formados por menos de cinco personas. Sin embargo, se puede apreciar un recorte en el equipo de trabajo cuando se hablaba de la fase mantenimiento, una vez publicado el proyecto.

La mayoría de los equipos, un 62% (36 de 58), cuenta con un perfil de archivero, bibliotecario o documentalista (Figura 6). Este dato enlaza directamente

con el alto porcentaje de presencia de los archivos, bibliotecas y centros de documentación en un 57% de los proyectos, ya comentado anteriormente.

Figura 5. Evolución de la publicación de bibliotecas digitales (elaboración propia)

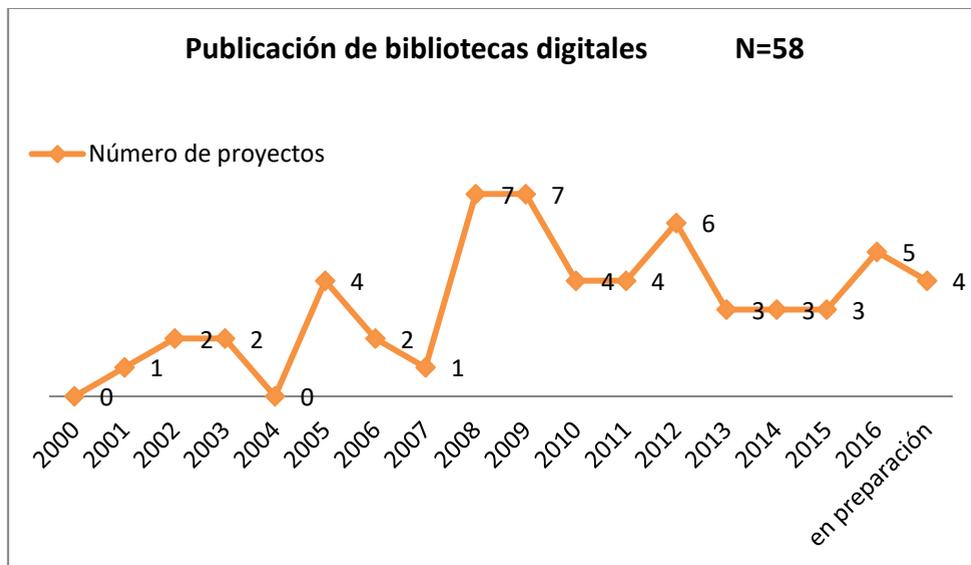


Figura 6. Perfiles profesionales (elaboración propia)



Un 76% de los proyectos digitales (44 de 58) contrató a una empresa externa a la institución para el desarrollo de alguna función concreta en cualquiera de las fases de desarrollo de la biblioteca digital o repositorio. De esos 44 proyectos que contrataron a una empresa externa, un 82% (36 de 44) lo hizo para desarrollar la parte informática del proyecto.

Si sumamos aquellos proyectos que contaron con la presencia de un informático, ya formara parte de la plantilla o su labor fuera externalizada, podemos decir que un 76% de los proyectos (44 de 58) contó con un perfil informático en el proyecto.

El siguiente perfil más habitual es el humanista, presente en un 33% de los proyectos (19 de 58). Lo cierto es, y atendiendo a la gráfica expuesta, que parece que se tiende de forma acertada a que los equipos de trabajo tengan un perfil cada vez más multidisciplinar, al menos, en el ámbito académico, pues también hay una alta presencia de humanistas en su sentido más amplio (historiadores, historiadores del arte, filólogos...)

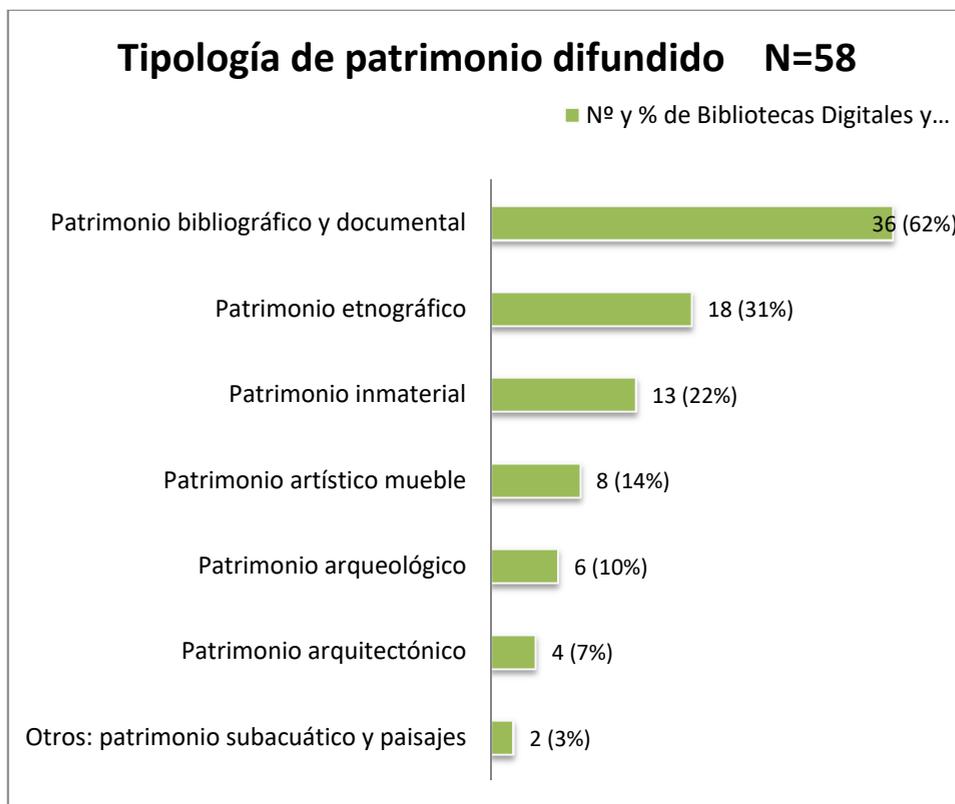
3.2.2. Contenidos patrimoniales difundidos

A grandes rasgos, se encontraron tres perfiles característicos de estas colecciones digitales:

- Individuales. Colecciones digitales difundidas por la misma institución a la que pertenecen.
- Colectivas. Colecciones digitales reunidas virtualmente y cuya ubicación física y procedencia es múltiple (ya sea patrimonio mueble como inmueble).
- Colecciones digitales sin correspondencia con objetos físicos (patrimonio inmaterial).

El patrimonio bibliográfico y documental es el tipo de patrimonio más difundido (Figura 7), ya que aparece en 36 de los 58 proyectos, es decir, en un 62% de las bibliotecas digitales y repositorios. La decisión de unir el patrimonio bibliográfico y documental se debe a que ambos representan un conjunto patrimonial íntimamente relacionado y, por tanto, muchas veces unificado por las mismas entidades. Las bibliotecas y archivos son instituciones de la memoria que suelen albergar ambos tipos patrimoniales y difundirlo, en ocasiones, sin distinciones, según hemos podido percibir en los proyectos observados.

Figura 7. Tipología del patrimonio difundido (elaboración propia)



Dentro del patrimonio bibliográfico y documental, también podemos conocer la tipología de colecciones que predominan, es decir, podemos determinar el motivo que dio lugar a su formación como colección, atendiendo al vínculo principal que las caracteriza. Se observan cinco argumentos principales:

- La documentación generada y producida por la misma institución, con un 31% de presencia en estas colecciones documentales y bibliográficas (11 de 36)
- La documentación reunida por una entidad con un 28% (10 de 36)
- La documentación reunida por una persona a lo largo de su vida, lo que comúnmente denominamos como archivo o fondo personal (7 de 36)
- La tipología de publicaciones periódicas (5 de 36)
- La documentación reunida en torno a una persona (3 de 36)

Si atendemos a la tipología documental que predomina en las colecciones, podemos encontrar un abanico muy variado: manuscritos, protocolos notariales, actas de pleno, libros, correspondencia, fotografías, dibujos, grabados, mapas, planos, láminas, carteles, videos, folletos, publicaciones periódicas, programas de actos y exposiciones, tarjetas postales y telegramas. De entre todos ellos

predominan las fotografías, presentes en 16 proyectos de los 36 de este tipo de patrimonio (44% del patrimonio bibliográfico y documental y en un 28% de las bibliotecas digitales y repositorios).

El siguiente tipo de patrimonio más difundido es el etnográfico seguido del inmaterial, lo cual demuestra una preocupación por rescatar, conservar y difundir los elementos que identifican a la sociedad canaria. Con el paso del tiempo, y la llegada de nuevas generaciones, ciertas tradiciones y manifestaciones populares van quedando relegadas al olvido. Sin embargo, gracias a proyectos de recuperación de este patrimonio que vienen financiados no sólo por las administraciones locales y regionales, sino por la misma Comisión Europea, estos elementos que identifican a diferentes comunidades consiguen perdurar en la memoria digital.

Si atendemos a la temática principal que predomina en cada proyecto, observamos que cuatro aspectos son los que marcan la formación de colecciones: el lugar, el tipo de patrimonio, la institución y la persona.

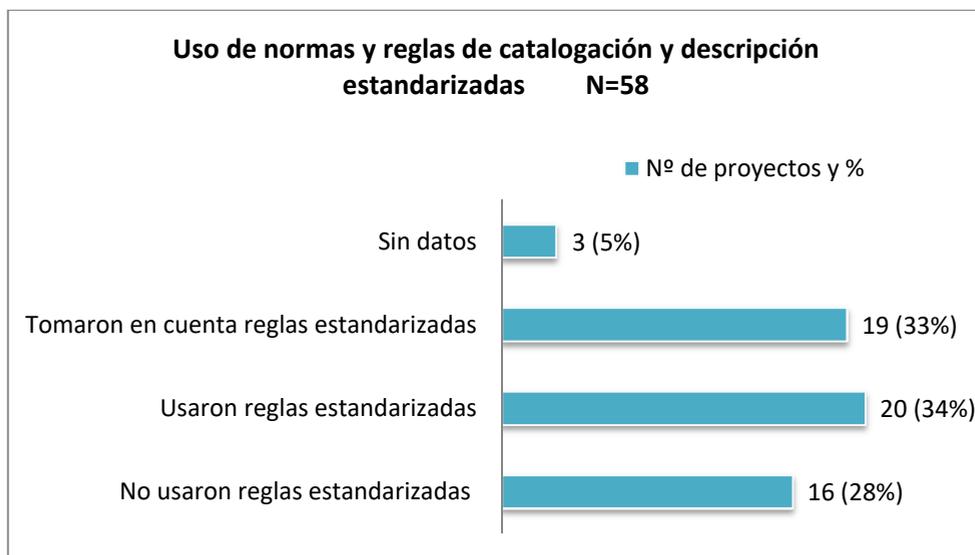
Las colecciones de objetos digitales adquieren distintas formas según la tipología documental. La forma más usada para plasmar el objeto patrimonial es la imagen, presente en un 66% de los proyectos (38 de 58), seguido por el texto, con un 53% (31 de 58), el vídeo con un 19% (11 de 58) y el audio, con un 14% (8 de 58). La imagen puede transmitir muchas más tipologías documentales en comparación con otras formas: fotografías de cualquier categoría patrimonial (una fachada arquitectónica, un resto arqueológico, una cerámica, una pintura, un objeto etnográfico, una encuadernación, etc.) además de dibujos, grabados, mapas, planos e incluso textos, sobre todo antiguos ya que no soportan aún el reconocimiento de caracteres.

Por último, resulta también interesante acercarnos al período cronológico que abarcan las colecciones patrimoniales que se difunden a través de bibliotecas digitales y repositorios. La mayoría de proyectos digitales difunde objetos patrimoniales de los siglos XIX y XX. En concreto, un 79% de los proyectos (46 de 58) difunde objetos patrimoniales del siglo XX, y un 51% (31 de 58) del siglo XIX. Destaca también la presencia de objetos patrimoniales del siglo XVIII en un 31% de las colecciones difundidas (18 de 58).

3.2.3. Normalización y características técnicas

Entre los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas, concluimos que un 67% de los proyectos usa o tiene en cuenta las reglas de catalogación o normas de descripción propias de su ámbito profesional, pero sólo un 34% las aplica regularmente (Figura 8). Ciertamente es que, además, un 33% de los gestores ha consultado o usado como marco de referencia los estándares existentes. Sin embargo, estas no han sido usadas como norma, sino como modelo de referencia para crear sus propios marcos descriptivos.

Figura 8. Uso de normas estandarizadas (elaboración propia)

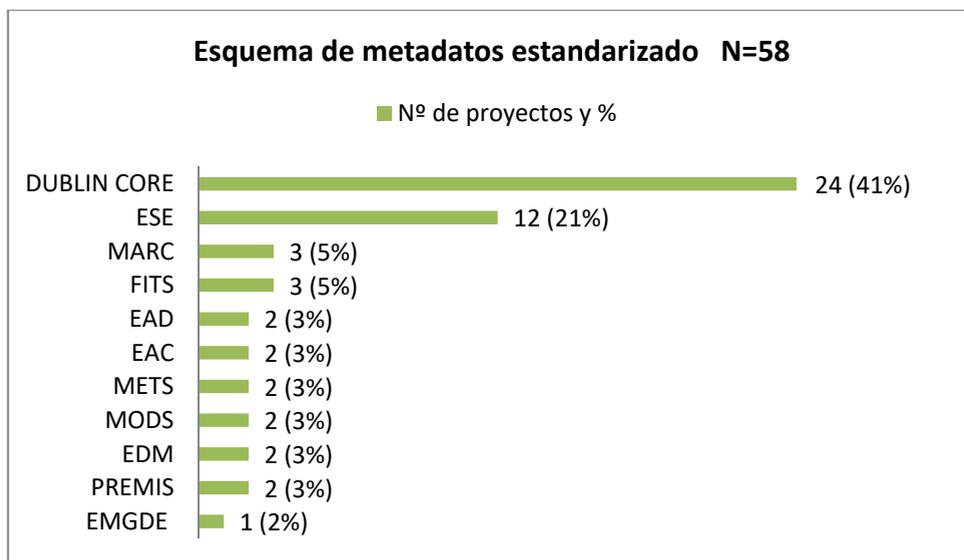


De las reglas de catalogación y normas de descripción más usadas (ya sea aplicadas regularmente o utilizadas como referencia para una adaptación propia), destacan las normas ISAD (G) propias de los archivos con un 20% de uso (12 de 58). Le sigue el empleo de las normas ISBD, propias de las bibliotecas, con un 12% de uso (7 de 58). Aunque los porcentajes con respecto al total de proyectos son bastante bajos, vemos que son los estándares de descripción más usados.

Si centramos el estudio en los formatos de metadatos usados, obtenemos el resultado siguiente: un 46,5% utiliza esquemas de metadatos estandarizados en sus proyectos (27 de 58)⁵, siendo el formato Dublin Core el más usado, presente en un 41% de los proyectos (24 de 58) (Figura 9). Todos pueden considerarse metadatos, pero creemos que es importante diferenciarlos porque dan una visión de las distintas comunidades y su forma de trabajo.

⁵ De dos proyectos no se pudo obtener este dato.

Figura 9. Esquemas de metadatos (elaboración propia)



La primera conclusión que extraemos de estos resultados es que el empleo de normas y recomendaciones de descripción y catalogación en el conjunto de bibliotecas digitales y repositorios es más bajo que el empleo de estándares de metadatos, con un 34% y 46,5% respectivamente.

Si relacionamos los datos de aquellos 27 proyectos que emplean metadatos estandarizados con los datos sobre uso de normas y recomendaciones, obtenemos que:

- 9 proyectos usan también normas y recomendaciones estandarizadas (33% de 27 proyectos que usan metadatos, y 15,5% de 58 proyectos en total)
- 20 proyectos también usan o se basan en normas y recomendaciones estandarizadas (74% de 27 proyectos que usan metadatos, y 34,5% de 58 proyectos en total).
- 6 proyectos no usan normas y recomendaciones estandarizadas (22% de 27 proyectos que usan metadatos, y un 10% de 58 proyectos en total).

Por otro lado, de los resultados del análisis de uso de autoridades en las 58 bibliotecas digitales y repositorios de Canarias, según las entrevistas realizadas, se concluye que más de la mitad de los proyectos, en un 67% (39 de 58), afirman usar algún tipo de control de autoridad. Para conocer el grado de interoperabilidad que podrían tener todos estos vocabularios normalizados, preguntamos a los gestores de los proyectos por la reutilización de lenguajes documentales ya existentes. Sólo 12 de ellos, es decir, un 21% de las bibliotecas digitales y repositorios de Canarias, afirmaron usar vocabularios externos. En concreto, se mencionó el uso de:

- Nomenclatura Internacional de la UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología (Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2018)
- Tesouro de Archivos Municipales (Comisión de Tesouro del Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, 2010)
- Tesouro del Archivo del ayuntamiento de Arganda del Rey (2018. <http://archivo.ayto-arganda.es/documentos/TESAUROARGANDA.PDF>)
- Clasificación Decimal Universal (CDU)
- Lista de Encabezamientos de Materias de Bibliotecas Públicas (Ministerio de Cultura, 1994) (mencionadas por dos proyectos)
- Catálogo de Autoridades de Materia de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, 2018)
- Catálogo de autoridades de materias de la Biblioteca Nacional de España (Biblioteca Nacional de España, 2018)
- Tesouro de la Unesco (Unesco, 2017)
- Tesouros-Diccionarios del patrimonio cultural de España, editados por el Ministerio de Cultura (mención en tres proyectos). En concreto se señalaron los siguientes:
 - o Diccionario de materiales cerámicos (Cabrera Bonet, Padilla Montoya y Maicas Ramos, 2002).
 - o Diccionario de mobiliario (Rodríguez Bernis, 2005).
 - o Los vocabularios mencionados en varias ocasiones fueron la Lista de Encabezamientos de Materias de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura y los Tesouros-Diccionarios del patrimonio cultural de España (proyectos de la FEDAC). En el estudio de Alvite Díez los vocabularios más usados también fueron las Listas de Encabezamientos de Materia y otras clasificaciones (vocabularios elementales en el control del patrimonio bibliográfico), pero ningún tesouro ni ontología (Alvite Díez, 2009; p.15)

Podemos concluir que, a pesar que la mayoría de los proyectos cuenta con vocabularios controlados, estos son de uso propio y personalizado, por lo que la interoperabilidad de cara a participar en proyectos basados en la web semántica conllevaría procesos obligados de mapeo y tratamiento de datos. Por otro lado, también se presenta la ventaja de contar con numerosos controles de autoridades específicos de cada proyecto, muchos de ellos especializados en regiones de Canarias, que pudieran llegar a normalizarse y convertirse en vocabularios abiertos para la reutilización en proyectos digitales futuros, sobre todo aquellos referidos a personas y entidades.

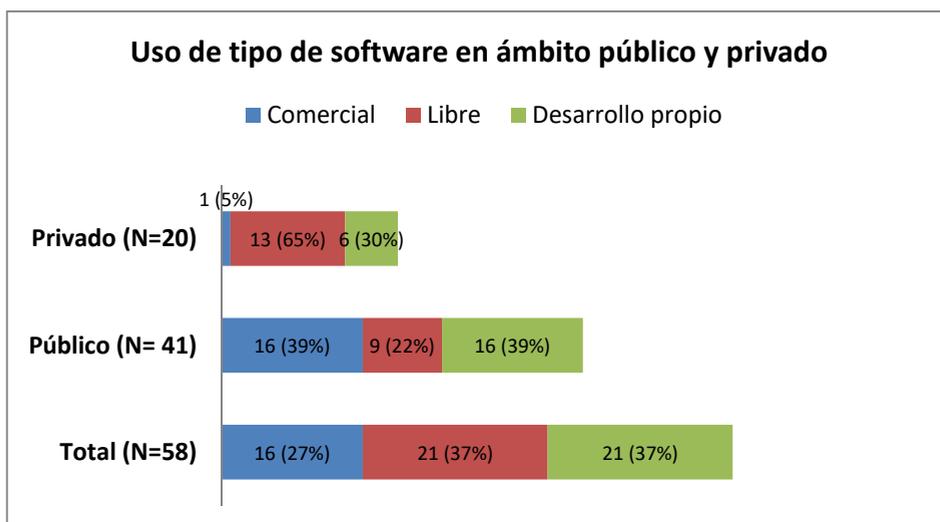
3.2.4. Infraestructura de los proyectos

Los resultados obtenidos muestran que hay una distribución homogénea entre los tres tipos de software usados en los 58 proyectos digitales: comercial, libre y de desarrollo propio (Figura 10). Si comparamos el uso del software según la tipología de institución que impulsa y desarrolla el proyecto, veremos que hay una visible

preferencia de las administraciones públicas por usar software de desarrollo comercial o propio (39% en cada caso, 16 de 41) mientras que por parte de instituciones privadas el uso del software comercial es casi inexistente (5%, 1 de 20), y se apuesta en mayor medida por el software libre o de código abierto (65%, 13 de 20).

Podríamos interpretar este hecho como que la administración pública aún no confía plenamente en las opciones que oferta el software libre, pero lo cierto es que en el ámbito de la difusión de colecciones digitales no ha habido hasta hace poco una buena oferta donde elegir. Entre los programas comerciales destaca el uso de Content DM (10 proyectos, todos desarrollados por la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), y Pandora, usado en otros tres proyectos (de los cuales dos son desarrollados por la Biblioteca de la Universidad de La Laguna). Entre el software libre Joomla ocupa el primer lugar con 8 proyectos, siguiéndole Islandora (Fedora+Drupal), con 3 proyectos, y Wordpress, Omeka y DSpace con 2.

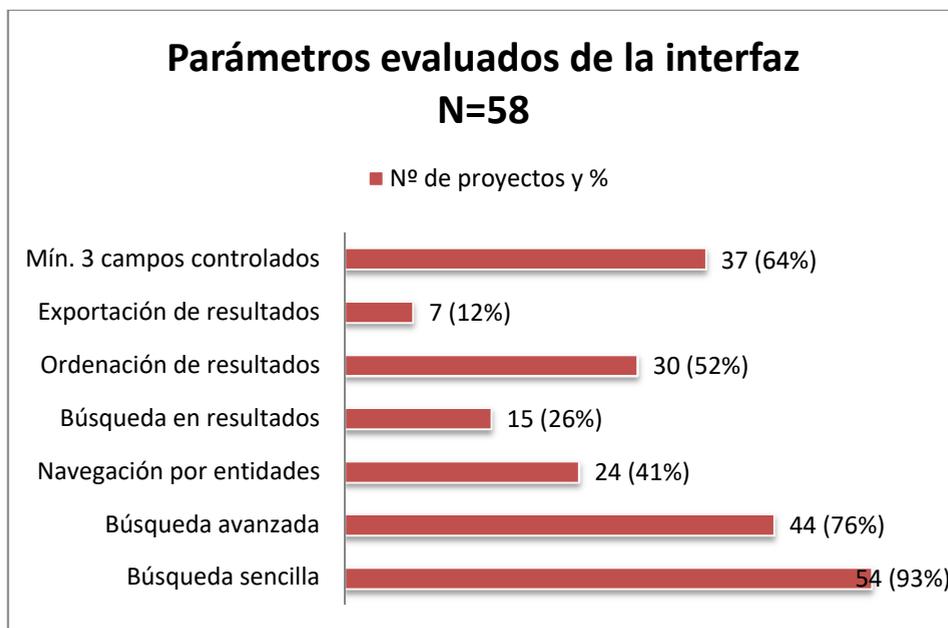
Figura 10. Tipología del software (elaboración propia)



De los 37 proyectos desarrollados con software libre o comercial, y según la función que cumplen, se aprecia el predominio del uso de gestores de colecciones digitales y sistemas de gestión de contenidos (CMS), con un 40% de presencia (15 de 37) y 32% (12 de 37), respectivamente. Cabe destacar que no encontramos ningún proyecto de los estudiados que use CMS y sea considerado una biblioteca digital fuerte.

En relación a la evaluación de la interfaz usada por los proyectos estudiados, hemos seleccionado siete parámetros fundamentales que creemos que debieran presentar todos los sistemas de búsqueda que buscan ese equilibrio mencionado (Figura 11).

Figura 11. La interfaz (elaboración propia)



El resultado más visible es que la búsqueda sencilla (búsqueda a texto libre en todos los campos a la vez) está presente en prácticamente todos los proyectos. No así, la búsqueda avanzada, es decir, la búsqueda simultánea en una selección de campos descriptivos con operadores booleanos, que se encuentra presente en un 76% de los proyectos (44 de 58). Los sistemas de búsqueda que presentan al menos tres campos con vocabulario controlado (listados de autores, materias, lugares, etc.), son en total 37 de 58, es decir, un 64% del total. Por último, 30 de 58 proyectos (52%) permiten ordenar los resultados por algún criterio.

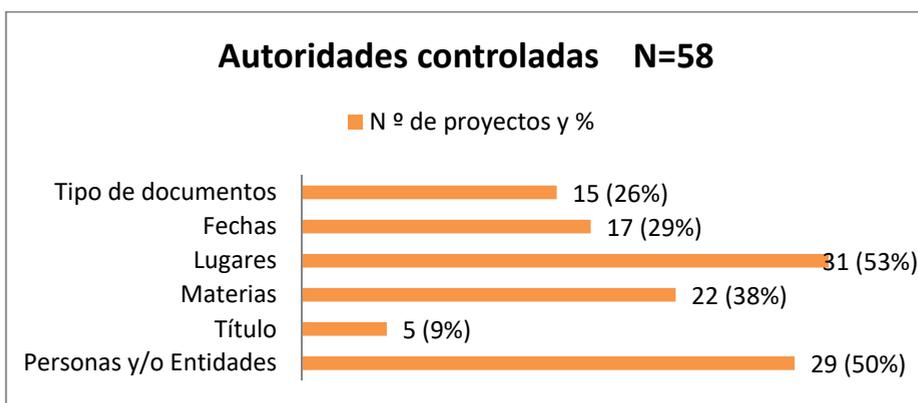
De los siete parámetros propuestos, sólo cuatro están presentes en más de la mitad de los proyectos. El resto de parámetros se usan en menos de un 50% de los mismos: la navegación por los términos de entidad que permiten explorar entre términos más genéricos, más específicos o relacionados en un 41% (24 de 58), la búsqueda por palabras libres entre los resultados de una búsqueda en un 26% (15 de 58) y la exportación de resultados en un 12% (7 de 58), ya sea en formato texto (email, impresión) o en formato estandarizados de metadatos. En ningún caso ofrecen la posibilidad de buscar entre los resultados a través de filtros establecidos siguiendo las últimas tendencias en recuperación de información, por ejemplo, de las herramientas de descubrimiento tan extendidas en bibliotecas universitarias (Ávila-García, 2015).

Según los datos obtenidos, podemos decir que no se cumplen las expectativas que debería alcanzar una biblioteca digital o repositorio con un sistema de recuperación avanzado.

El control de autoridades geográficas es el vocabulario más usado en las interfaces analizadas (Figura 12), y está presente en 31 proyectos, es decir, en un

53% de las colecciones evaluadas. En muchas ocasiones, está representada por dos categorías diferenciadas: isla y municipio. El listado de autoridades geográficas es sencillo de establecer y reutilizar, por lo que se comparte de forma única en los proyectos sin que exista un referente concreto, o se reutilice una lista de valores abiertos. No obstante, surge un problema cuando el nivel de precisión se acerca al de localidad, pueblo o barrio. En este sentido, la homogeneización de autoridades es casi nula. Contamos con dos proyectos, uno sobre la toponimia de Canarias y otro sobre la toponimia de la isla de Lanzarote que, al día de hoy, no han logrado establecer las correspondencias entre los topónimos recogidos y los nombres actuales por los que se conoce al día de hoy a cada lugar. Se sabe que se está trabajando en ello, en concreto en la geolocalización de los topónimos, pero no parece tarea sencilla por lo que hemos podido saber.

Figura 12. Control de autoridades (elaboración propia)



La segunda autoridad más controlada es la onomástica relativa a personas y entidades, presentes en un 50% de los proyectos (29 de 58). Ciertamente, el control de entidades y organismos sólo se emplea en 8 proyectos que también controlan la nomenclatura de personas, por eso se ha unificado el empleo de estos dos vocabularios. Sin embargo, cabe comentar que el control sobre entidades es muy poco numeroso (14%).

Alcanzan un porcentaje de presencia notable las autoridades relativas a las materias, con un 38% (22 de 58), las cronológicas, con un 29% (17 de 58) y las de tipología documental, con un 26% (15 de 58).

Sin embargo, si atendemos al tipo de vocabulario controlado vemos que muy pocos proyectos permiten usar aquel que responde a cuatro de las preguntas clásicas: quién, qué, dónde y cuándo. No más de ocho proyectos consigue plantear un sistema de búsqueda con tres campos controlados de interés, siendo en este caso aquellos que responden a quién (persona o entidad), qué (materia) y cuándo (fecha). No obstante, ya vimos que, por otro lado, el vocabulario más controlado era el lugar, representado en múltiples ocasiones por campos controlados del tipo “isla” y “municipio”.

Para cerrar el tema sobre vocabularios controlados, cabe comentar que estos campos controlados suelen presentarse en la interfaz de búsqueda en un 56% de los casos (28 de 58). En un 30% (15 de 58) de los proyectos se presentan tanto en la interfaz de búsqueda como en formato de facetas controladas para refinar en el apartado de resultados. Sólo en 6 proyectos (12%) se encuentran únicamente en el apartado de resultados.

3.2.5. Visibilidad web

Un total de 21 proyectos de 58 (36%) participan, a su vez, en otros proyectos que abarcan ámbitos geográficos más amplios que el de Canarias. No sólo encontramos la participación en proyectos tan famosos como Hispana, Europea o Americanae, sino también de otros proyectos menos conocidos como EuromedHeritage II, ECHO (European Cultural Heritage Online) o Patrinet.

No obstante, la participación en todos estos proyectos no se hace de igual manera. Los que participan en los supra proyectos tipo Hispana o Europea, requieren del uso del Protocolo OAI de Recolección de Metadatos (OAI-PMH), mientras que el resto no. La participación en los proyectos EuromedHeritage II, ECHO (European Cultural Heritage Online) o Patrinet, teniendo en cuenta que todos ellos se crearon en el primer lustro del siglo XXI, es una participación sin el empleo de protocolos de intercambio de metadatos, sino mediante la entrega física de las colecciones digitales al proyecto mayor. Sólo usan el protocolo OAI-PMH 19 proyectos, un 33% del total. Estos 19 proyectos se corresponden con los desarrollados por las dos bibliotecas universitarias canarias: 3 de la Universidad de La Laguna, 11 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Los cinco restantes son proyectos aún no publicados oficialmente, pero ya elaborados cumpliendo los estándares básicos de las bibliotecas digitales.

Por otro lado, estar presente en las principales redes sociales también resulta clave para llegar a un mayor público. No obstante, vemos que en este caso resulta más complicado disponer de un perfil específico para la biblioteca digital. Tan sólo cinco proyectos tienen su propio perfil en redes sociales, principalmente, Facebook (5 de 5), pero también Twitter y YouTube (3 de 5). En su mayoría coinciden con aquellas colecciones de procedencia y reunión exclusivamente virtual. El resto de proyectos cuenta, en su mayoría, (47 de 58; 81%) con una red social de la institución a la que pertenece la biblioteca digital. Sin embargo, sólo 34 de 47 pudieron afirmar que se usaba el perfil de la institución para difundir las colecciones digitalizadas. Es decir, un 59% (34 de 58) del total de los proyectos usa las redes de la institución para difundir sus colecciones digitales.

4. Conclusiones

De todos los datos extraídos y del análisis realizado podemos concluir que existe una clara intención de difundir el patrimonio cultural por parte de la mayoría de las instituciones públicas más fuertes, como el Gobierno de Canarias y los Cabildos de

las islas mayores (Gran Canaria y Tenerife), así como también se observan algunos proyectos consolidados y otros incipientes por parte de otras islas menores y algunos ayuntamientos. También, se han recopilado proyectos muy interesantes por parte de las principales instituciones culturales privadas. Sin embargo, y a nivel general, la mayoría de los proyectos digitales recogidos en ambas muestras no alcanzan el mínimo de parámetros evaluables para ser considerados auténticas bibliotecas digitales (bibliotecas digitales fuertes). Sólo 31 de los 87 proyectos evaluados pueden ser considerados como tal, y estos han sido desarrollados por 9 instituciones diferentes.

Detectamos una suma de debilidades y factores que posiblemente dan lugar a la situación descrita que indicamos a continuación, algunos de los cuales ya se han señalado a lo largo de la muestra de resultados.

a). Desconexión digital

Desconexión digital en la difusión del patrimonio entre las diferentes entidades que los desarrollan, entre los proyectos de una misma administración pública (no se referencian entre ellos), y dentro de los mismos proyectos (baja navegabilidad entre los objetos digitales a través de las autoridades).

Teniendo en cuenta que la mayoría de los proyectos digitales son desarrollados por instituciones públicas (52 de 87), se observa que cada administración camina, a nivel general, en su propia dirección y con sus propios objetivos y planteamientos, pareciendo que la difusión digital de su patrimonio debiera ser más un reflejo de su propia estructura administrativa que de la propia idiosincrasia del patrimonio que se publica en la red.

“El patrimonio ya digitalizado es inmenso, pero a la hora de acceder podemos hablar de dispersión: tenemos miles de sistemas de repositorio que conforman un inmenso conglomerado de ‘islas de información’ con no mucha conexión entre sí” (Robledano, 2012: 1).

b) Carencias formativas.

Se detectan carencias formativas, tanto a nivel conceptual como tecnológico, sobre el desarrollo de bibliotecas digitales. Hemos podido observar un índice bajo en el uso de reglas y normas de descripciones estandarizadas de colecciones patrimoniales (sólo un 34% las aplica fielmente), así como el bajo uso de metadatos apropiados en los sistemas de información (un 46,5%). Aunque encontramos una alta presencia de profesionales de la documentación participando en los proyectos evaluados (esto se debe a que bibliotecas y archivos predominan en el panorama de la difusión digital del patrimonio cultural de Canarias, así como la difusión del patrimonio bibliográfico y documental), existen limitaciones importantes en los proyectos evaluados. Otro perfil competente en esta materia y con un alto índice de presencia son los informáticos, como vimos, en su mayoría contratados externamente. La presencia de ambos perfiles profesionales no asegura la creación y mantenimiento de una biblioteca digital en condiciones, con lo cual, se atribuye esta afirmación, en gran medida, a una falta de conocimientos adecuados para afrontar este tipo de proyectos.

La falta de personal formado en el área de bibliotecas digitales se percibe especialmente en el área de los museos. A pesar de que los museos emplean técnicas de difusión más divulgativas que otras instituciones como las bibliotecas y los archivos, tales como los recorridos virtuales, los códigos QR o las recreaciones 3D, lo cierto es que cuentan con muy poca difusión digital sistematizada y organizada. Y la mayoría de los proyectos existentes, son de bajo desarrollo tecnológico.

c) Elección de software inadecuado.

A esta carencia formativa sobre el desarrollo de auténticas bibliotecas digitales se suma, en ocasiones, la elección de software inadecuado para la creación de buenos sistemas de información, ya que la utilización del tipo “gestores de colecciones digitales” no llega al 50%. Presuponemos que esto se debe a cuatro posibles causas:

- a. Presupuestos escuetos que impiden o bien comprar licencias para un software comercial, o bien implantar y adaptar un software libre.
- b. Desconfianza por parte de las administraciones públicas en la solvencia del software libre.
- c. Desconocimiento del panorama tecnológico existente para el desarrollo de bibliotecas digitales, que lleva a usar sistemas de gestión de contenidos con módulos de catálogos.
- d. En aras de concebir proyectos de rápida consecución, se plantean proyectos sencillos y poco avanzados que permitan difundir las colecciones digitales sin complicaciones.

La falta de formación especializada (ausencia de normas y metadatos estandarizados) y la elección poco adecuada del software (con ausencia de protocolo OAI-PMH, por ejemplo) provoca que, a pesar de existir algunos proyectos con vocación recolectora constituidos en colecciones de carácter exclusivamente virtual (sin reflejo colectivo en el plano físico), sólo se contabilice un único proyecto que recolecte objetos digitales de manera automatizada. Además, estos dos argumentos también se proyectan en el resultado de que sólo 31 proyectos de los 87 evaluados sean considerados bibliotecas digitales fuertes, es decir, que cumplen con el perfil de parámetros usados para evaluar la calidad de las mismas.

d) Bajo nivel de empleo de autoridades

Una relación digital o interconexión escasa o inexistente. Así como, una formación y elección de software inadecuados se ven acentuados por el escaso empleo de autoridades comunes onomásticas, geográficas y de materias. A pesar de que la mayoría de los proyectos cuenta con campos controlados, se detecta una falta de interoperabilidad importante que impide a muchos de los proyectos participar en plataformas colectivas mayores como Hispana o Europea. La mayor parte de los proyectos afirma usar algún tipo de autoridades y lenguajes

controlados, pero muy pocos consiguen que tres o más campos controlados del sistema de información sean de interés básico, es decir, que se correspondan con las clásicas preguntas: quién (persona o entidad), qué (materia) y cuándo (fecha) y dónde (lugar). Tan sólo el empleo de las autoridades geográficas logra alcanzar una homogeneización relevante entre todos los proyectos. La ausencia de empleo de lenguajes documentales comunes plantea problemas de interoperabilidad que impiden que los proyectos alcancen una mayor visibilidad, así como la posibilidad de la reutilización de los datos para otros proyectos derivados, o el simple empleo de los datos aportados a nivel educativo o profesional. En definitiva, la participación en el mundo de los datos abiertos y enlazados, es decir, en la web semántica, a través de estas colecciones es prácticamente nulo a excepción de aquellos proyectos que se plantean dentro del ámbito del gobierno abierto. En este sentido, y en lo relativo a los datos sobre el patrimonio cultural, percibimos una incipiente predisposición por parte de algunos organismos públicos, sin que la iniciativa pueda concretarse en una aportación sistemática ni completa.

Teniendo en cuenta el panorama descrito, se esbozan varias líneas de trabajo integradas en el ámbito de los datos abiertos y enlazados:

- Conseguir que todos los repositorios trabajen con esquemas de metadatos ya existentes y de aceptación general en cada una de las comunidades para poder conseguir un producto agregador de calidad y sostenible.
- La creación de un registro abierto de autoridades de personas, entidades, títulos, lugares y eventos propios de Canarias, reutilizando aquellos registros ya existentes a nivel regional, nacional e internacional.
- La creación de un banco común de vocabularios específicos y genéricos para los distintos tipos de patrimonio cultural, reutilizando los ya existentes en los proyectos estudiados, y en combinación con la adaptación de otros de uso nacional e internacional.
- La creación de un repositorio regional que enlace mediante el protocolo OAI-PMH con las bibliotecas digitales existentes. Para aquellas que no cuenten con este protocolo y/o estándares básicos, se plantea la preparación de una adaptación sencilla del software Omeka, que permitiera a los técnicos de las instituciones culturales su uso diario, tras recibir una formación por parte de los administradores del proyecto central.

Esta propuesta debiera ser liderada por la administración regional, y apoyada por los cabildos insulares. De esta manera, los ayuntamientos contarían con una mayor facilidad en el desarrollo y la gestión de su patrimonio. El acceso a una base de datos en abierto, sobre esta materia, permitiría a profesionales del patrimonio, del turismo, de la educación, o a investigadores abrir las puertas a la posibilidad de rentabilizar su gestión, no sólo en el ámbito económico, sino también en esfuerzos y coordinación.

5. Referencias bibliográficas

- Alvite Díez, M. L. (2009). Interfaces y funcionalidades de bibliotecas digitales. *Anales de Documentación*, 12, 7-24.
- Ávila García, L.; Ortiz-Repiso, V.; Rodríguez Mateos, D. (2015). Herramientas de descubrimiento: ¿una ventanilla única? *Revista Española de Documentación Científica*, 38 (1) [Consulta: 21/02/2019].
- Díez Carrera, C. (2013). *La biblioteca digital*. Gijón: Trea.
- España. Ley de Patrimonio Histórico de Canarias (1999). *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 9 de abril de 1999, 85, pp. 13278-13299. <www.boe.es/boe/dias/1999/04/09/pdfs/A13278-13299.pdf>. [Consulta: 21/02/2019]
- Esteban Navarro, M. Á. (1996). El marco disciplinar de los lenguajes documentales: la organización del conocimiento y las ciencias sociales. *Scire: representación y organización del conocimiento*, 2(1), 93-107. <www.ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1051> [Consulta: 21/02/2019]
- Gorman, Gary. E.; Clayton, Peter. (2004). *Qualitative Research for the Information Professional: A Practical Handbook*. Facet Publishing.
- Núñez Murillo, M. E.; Ortiz-Repiso, V. (2017). El patrimonio cultural de Canarias en clave digital, en: Rodríguez Ortega, N. (ed.) *III Congreso Internacional Humanidades Digitales Hispánicas. Sociedad, políticas y saberes (Libro de resúmenes)*, 392-396. <<http://hdh2017.es/wp-content/uploads/2017/10/Actas-HDH2017.pdf>> [Consulta: 21/02/2019]
- Núñez Murillo, M. E.; Ortiz-Repiso, V. (2018). Características y difusión de las colecciones digitales del patrimonio histórico y cultural de Canarias: una aproximación, en: Ramírez-Sánchez, M. y Rodríguez Herrera, G. (eds.) *Centros y periferias. Confluencia, empoderamiento e innovación en Humanidades*, 103-122. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo. <www.academiaeditorial.com/web/colecciones/dafne/centros-y-periferias/> [Consulta: 21/02/2019]
- Pardo Rodríguez, J. (2009). Las nuevas formas del patrimonio cultural, en: *Patrimonio Cultural (Material didáctico)*, 5-58. Barcelona: UOC.
- Raya, F. (2008). Are we there yet? Mixed methods research in library and information science. *Library & Information Science Research*, 4 (30), 265-272.
- Red de Humanidades Digitales (2013). <<http://humanidadesdigitales.net/evaluacion/>>. [Consulta: 21/02/2019]
- Robledano Arillo, J. (2012). La digitalización y acceso al patrimonio documental. El papel de las bibliotecas digitales interinstitucionales. *CLIP. Boletín de SEDIC*, 63. <<http://clip.sedic.es/article/la-digitalizacion-acceso-al-patrimonio-documental-papel-las-bibliotecas-digitales-interinstitucionales/>> [Consulta: 21/02/2019]
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Saracevic, T. (2000). Digital Library Evaluation: Toward Evolution of Concepts. *Library Trends*, 49(3), 350-369. <www.ideals.illinois.edu/bitstream/handle/2142/8343/librarytrendsv49i2i_opt.pdf>. [Consulta: 21/02/2019]
- Sulé Duesa, A.; EstivillRius, A.; Gascón García, J. (2011). Interfaces de consulta en las colecciones digitales patrimoniales españolas. *Anales de Documentación*, 2 (14), 1-21.
- Tramullas, J. (2003). Análisis preliminar de bibliotecas digitales en las universidades españolas, en: *8as Jornadas Españolas de Documentación*, 95-106.
- Tramullas, J. (2004). Bibliotecas digitales: una revisión de conceptos y técnicas. *Bibliodocencia*, 1(2), 26-31.



Fondos y archivos de las organizaciones no gubernamentales: retos para la gestión de documentos

Tamara Morte Nadal¹; Miguel Ángel Esteban Navarro²

Recibido: 25 de noviembre de 2018 / Aceptado: 10 de abril de 2019

Resumen. El objetivo de este trabajo es identificar y analizar los problemas y los retos que plantea la gestión de los documentos de las organizaciones no gubernamentales atendiendo a las cuatro funciones archivísticas: identificación y reunión, conservación, organización y difusión y acceso. El método seguido consiste en el análisis de la producción científica más relevante bajo la forma de una revisión bibliográfica de tipo sistemática cualitativa. Se presenta como modelo de referencia la experiencia de preservación y promoción de los archivos de las sociedades de beneficencia y voluntarios del Reino Unido. Se concluye que los fondos de las organizaciones no gubernamentales no reciben suficiente atención ni por sus productores, las autoridades y la doctrina archivística, a pesar de su valor para la gestión administrativa, la transparencia, la rendición de cuentas y la reputación de sus creadores y para la historia. Se propone la elaboración de unas directrices internacionales generales, a partir de los manuales publicados por el Consejo Internacional de Archivos y los archiveros de las ONG británicas, que servirían de base para guías y recursos de ámbito nacional. Para el caso de España se sugiere que las autoridades archivísticas de las Comunidades Autónomas deberían planificar y financiar campañas para la recuperación y conservación de fondos mediante convenios de colaboración con las sociedades que operan en sus territorios.

Palabras clave: Organizaciones no gubernamentales; Sociedades benéficas; Archivos; Fondos; Gestión de documentos; Reunión; Conservación; Organización; Acceso; Reino Unido; España.

[en] Fonds and archives of non-governmental organizations: challenges for records management

Abstract. The aim of this article is to identify and analyze the problems and challenges posed by the records management of non-governmental organizations attending to the four archival functions: recordkeeping, preservation, arrangement and access. The method followed consists in the analysis of the most relevant scientific production in the form of a qualitative systematic bibliographic review. The experience of preservation and promotion of the archives of charities and volunteer societies of the United Kingdom is presented as a reference model. The main conclusion is that the records and

¹ Universidad de Zaragoza. Máster en Consultoría en Información y Comunicación Digital.
E-mail: tamortenad@gmail.com

² Universidad de Zaragoza. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia.
E-mail: mesteban@unizar.es

archives of non-governmental organizations do not receive enough attention from their producers, authorities and archival doctrine, despite their value for the administrative work, transparency, accountability and reputation of their creators and for history. The development of international guidelines is proposed, based on the manuals published by the International Council of Archives and the archivists of British NGOs, which would serve as the basis for national guides and resources. In the case of Spain, it is suggested that the archival authorities of the Autonomous Communities should plan and fund campaigns for the recovery and preservation of records through collaboration agreements with the associations operating in their territories.

Keywords: Non-governmental organizations; Charities societies; Archives; Fonds; Records management; Recordkeeping; Preservation; Arrangement; Access; United Kingdom; Spain.

Sumario. 1. Introducción. 2. La reunión e identificación de fondos de las ONG. 3. La conservación de fondos de las ONG. 4. La organización de documentos de las ONG. 5. Difusión y acceso a los documentos de ONG. 6. Un modelo de referencia: El Reino Unido. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Morte Nadal, T.; Esteban Navarro, M.A. (2019) Fondos y archivos de las organizaciones no gubernamentales: retos para la gestión de documentos en *Revista General de Información y Documentación* 29 (1), 167-189.

1. Introducción

1.1. Problema de investigación

Tras el desastre nuclear de Fukushima en marzo de 2011, la Cruz Roja Japonesa creó un archivo digital con el propósito de compartir todo el conocimiento y la experiencia adquirida durante su intervención en la catástrofe (Hernández, 2013, p.18). Por su parte, la Cruz Roja Internacional administra el denominado *Archivo del Holocausto*, abierto desde 2007 a los investigadores, que contiene documentación reunida por los aliados durante y después de la Segunda Guerra Mundial sobre perseguidos, prisioneros y desplazados por los nazis. Se pueden encontrar fechas de nacimiento, el motivo de la encarcelación, registros médicos y dentales, experimentos a los que eran sometidos los prisioneros, las causas de la muerte y las libretas de contabilidad de los pagos a trabajadores forzados (García, 2017, p.29). La *Comisión de Archivo del 15M* (<https://archivosol15m.wordpress.com/>) recopila, organiza, restaura y conserva en un centro social de Madrid los documentos y los objetos más significativos del Movimiento 15-M o movimiento de los indignados, formado a raíz de la manifestación del 15 de mayo de 2011 en la Puerta del Sol y la posterior acampada y actos públicos protagonizados por miles de ciudadanos. Estos tres ejemplos seleccionados entre cientos de casos nos muestran el valor que pueden tener los archivos de las organizaciones no gubernamentales.

Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) forman parte del Tercer Sector, también conocido como sector social o sector sin ánimo de lucro, término procedente del inglés *nonprofit sector* (Pérez; Arango; Sepúlveda, 2011, p.244). Estas entidades producen, reciben y reúnen documentos durante el desarrollo de sus actividades, formando fondos que deben recibir un adecuado tratamiento. La

existencia de un archivo dentro de una ONG exige, al igual que en cualquier otra organización pública o privada, garantizar la recogida, el tratamiento, la difusión y el aprovechamiento de la documentación generada durante el desempeño de sus funciones (Álvarez, 2012, p.1). La implantación de un sistema de archivo permite a una ONG controlar el crecimiento de los fondos, realizar una gestión eficaz y eficiente de los documentos, ayudar a la toma de decisiones, aportar evidencias sobre actividades, demostrar que se está cumpliendo con la legislación, facilitar la medición del impacto de la organización, salvaguardar la información vital y mostrar una imagen de transparencia ante la sociedad (Clements, 2017b, p.4). A pesar de la necesaria inversión inicial, un archivo también aporta un ahorro considerable del tiempo dedicado a la actividad administrativa y, en algunos casos, puede ser además una fuente de ingresos, tanto para acciones de marketing como para la obtención de subvenciones ayudando a la preparación y la presentación de proyectos (Alonso, 2012, p.1).

Para las ONG es especialmente importante demostrar una buena gestión y tener un respaldo de evidencias que muestren cómo se han tomado las decisiones, ya que su financiación depende de ayudas públicas y de contribuciones voluntarias (Clements, 2017b, p.2), las cuales se basan en el establecimiento de una relación de confianza con la sociedad (Álvarez, 2012, p.6). Lograr una estabilidad en los recursos económicos y una diversificación de las fuentes es clave para mantener una cierta independencia; sin embargo, el acceso a la financiación privada y pública se produce en un marco hipercompetitivo, donde muchas ONG, especialmente las de tamaño mediano, tienen dificultades para obtener y fidelizar nuevos donantes. En consecuencia, la rendición de cuentas se ha convertido en una exigencia creciente para todas las ONG cómo demuestran la multiplicación de los controles, las auditorías de los proveedores públicos o privados y las demandas de los medios de comunicación y de parte del público (Ryfman, 2007, p.12). Por otra parte, la transparencia de las instituciones que reciben ayudas públicas sobre sus actividades es una obligación legal en todos los países europeos y desde 2013 en España, tras la implantación de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*. La publicación del informe *Indicadores de transparencia y buen gobierno*, realizado por la Coordinadora española de ONG para el desarrollo (2015) es buen ejemplo del deseo de cumplir con las demandas legales y ciudadanas de transparencia.

Asimismo, las ONG son desde la segunda mitad del siglo XX, y especialmente en el siglo XXI, importantes protagonistas del cambio social y agentes cada vez más relevantes en el escenario internacional. En los países donde las ONG desempeñan actividades que no son asumidas por el Estado o en países con antiguos regímenes represivos donde los archivos públicos han desaparecido o han sido depurados, los archivos de las ONG son esenciales para la reconstrucción de la historia de individuos, instituciones y pueblos, y permiten a las víctimas reclamar su derecho a la verdad, a la reparación y a la reconciliación. De ahí que sea fundamental conservar y difundir sus memorias a través de la preservación y el acceso a los archivos de las instituciones pertenecientes al tercer sector (Consejo Internacional de Archivos, 2011, p. 1).

En la mayoría de los países existe una legislación tendente a proteger los documentos que sirven de fuente de la memoria de la nación y de sus ciudadanos, que afecta también a las ONG. En el caso de España la *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español* establece en su artículo 49.3 que todos los documentos con una antigüedad superior a los cuarenta años generados, conservados o reunidos por entidades, asociaciones y fundaciones políticas, sindicales, religiosas, culturales y educativas de carácter privado forman parte del patrimonio documental y, por tanto, sus creadores están obligados a su preservación o a su donación al Estado si son incapaces de ello. Esto afecta por igual a las ONG españolas y a las secciones nacionales de organizaciones internacionales radicadas en nuestro país, que deben custodiar los documentos que han cumplido esa edad en las mejores condiciones posibles y, además, tienen la obligación moral de no perder o de destruir arbitrariamente los documentos sin valor administrativo, debido a ese horizonte de conversión en patrimonio histórico a medio plazo.

Sin embargo, a pesar de estas obligaciones legales de carácter patrimonial y de rendición de cuentas y de las ventajas que aporta una adecuada gestión documental, numerosas ONG, especialmente las de menor dimensión, no llevan a cabo una eficaz política de archivo. Esto se debe no sólo a una falta de concienciación o de recursos, sino también en parte por los problemas y retos específicos que plantean los fondos de la ONG para realizar las funciones archivísticas: reunión, conservación, organización y servicio.

1.2. Estado de la cuestión

Las publicaciones sobre los documentos creados por ONG son todavía escasas. Se distinguen dos tipos de estudios: los que describen experiencias de reunión y conservación de fondos de ONG; y, en menor número, los que analizan la casuística y los retos que plantea la gestión de sus documentos (McMurray, 2014). El año 2011 marcó un hito en este segundo grupo con la publicación por el Consejo Internacional de Archivos (2011) de *Los archivos de las ONG, una memoria para compartir*, una guía práctica publicada en ocho lenguas que presenta, bajo la fórmula de respuestas a preguntas, instrucciones claras y precisas sobre cómo gestionar y conservar los documentos por parte de las propias ONG.

La bibliografía anglosajona concentra la mayor parte de las publicaciones sobre la materia debido a la larga tradición asociacionista de las sociedades británica y norteamericana desde mediados del siglo XIX, con la proliferación de sociedades caritativas, de cooperación, de defensa de causas e intereses muy concretos, es decir, de instituciones sin ánimo de lucro y ONG en general, como se les conoce tras la Segunda Guerra Mundial y su gran expansión. La primera guía para la gestión de los documentos en una ONG se debe a Mark Greene el año 1992, que fue actualizada el 2009 para el *American Heritage Center* de la Universidad de Wyoming. Por su parte, la Northeastern University publicó una adaptación por Joan D. Krizack (2000) del manual que había realizado en 1997 para la *Minnesota Historical Society*. Unos años después el *Collaborative Electronic Records Project* (2008) publicó un conjunto de instrucciones destinadas a las organizaciones sin

ánimo de lucro para guiar la valoración y la retención de los documentos, por encargo del *Rockefeller Archive Center*, institución que guarda los archivos de la familia Rockefeller y de varias de las entidades filantrópicas, educativas y científicas financiadas por ésta. El año 2011 se publicaron tres trabajos de gran interés: otro manual por Susan Williams (2011), un informe sobre el fondo de la *Rochester Historical Society* por James Leunk (2011) y un estudio sobre las acciones realizadas en los archivos de asociaciones en Auckland (Nueva Zelanda) por Joanna Newman (2011). Tres años después Matthew McMurray (2014), archivero de una de las grandes sociedades de beneficencia británicas, el *Royal Voluntary Service*, fundada en 1938 y cuyo archivo ha sido reconocido por la UNESCO como uno de los más importantes para la historia del voluntariado y de las mujeres, publicó una síntesis sobre los retos de los archivos de este sector y las soluciones más apropiadas. El año 2017 Clements (2017a y 2017b) publicó también en el Reino Unido dos manuales en el marco de un proyecto de investigación que se describe más adelante.

En España el interés por los archivos de las ONG se ha despertado en la actual década, por lo que todavía son escasas las publicaciones. Este retraso respecto al mundo anglosajón se debe a que hasta los años ochenta del siglo XX no irrumpió con fuerza el tercer sector a causa de las restricciones a las libertades de asociación y de expresión impuestas por las dictaduras de Primo de Rivera y de Franco. Esto provocó que las organizaciones sin ánimo de lucro dedicadas a la defensa de un determinado objetivo social, especialmente en el ámbito de la beneficencia y la educación en el tiempo libre, estuvieran tradicionalmente ligadas para sortear las prohibiciones con la acción social de la Iglesia católica, que sí podía crear asociaciones sometidas a la disciplina de la jerarquía eclesiástica. También surgieron otras de carácter cultural y social vinculadas con agrupaciones gremiales u obreras e incluso partidos políticos y sindicatos aprovechando indefiniciones de la ley, pero con un carácter muy precario e incluso semiclandestino. Si bien es cierto que el fenómeno asociativo despegó incipientemente con la aprobación de la *Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones*, sólo el reconocimiento del derecho de asociación por el artículo 22 de la Constitución Española de 1978 dio seguridad jurídica a los cientos de asociaciones que nacieron durante la transición democrática. Veinticuatro años después se aprobó la *Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación*, que derogaba la vieja ley preconstitucional de 1964.

La construcción de un régimen democrático coincidiendo con un marco internacional de expansión de la actividad de las ONG generó en nuestro país una explosión de asociaciones. Se estima que en la actualidad existen más de 30.000 asociaciones en España, de las cuales más de 450 se dedican a la cooperación internacional y la ayuda humanitaria (Cooperación Española, 2018). Su tamaño es muy variado y su perduración muy dispar: las principales 222 ONG españolas con una antigüedad media de 25 años acaparaban en 2014 un gasto agregado de 1.167 millones de euros, empleaban a 25.986 personas y contaban con el apoyo de 67.680 voluntarios y 1.403.614 socios colaboradores, y de ellas siete organizaciones concentraban por sí solas el 87% de los socios (Fundación Lealtad, 2015). Estas

cifras nos muestran que hay asociaciones que por la actividad que despliegan mantienen una estructura administrativa, producen numerosos documentos y pueden contar con recursos para su gestión; mientras que la mayoría, aunque tienen menor producción documental, cuentan con más dificultades o no tienen capacidad para gestionar y preservar sus documentos.

La edición de la documentación del curso de verano *La custodia de la memoria de las instituciones sin ánimo de lucro: ¿Cómo organizar el Archivo?* por la Universidad de Navarra (2012) representa un hito en la bibliografía española sobre los fondos de las ONG, con la exposición de diversas experiencias. Un año después, González (2013) presentó en las XIII Jornadas Españolas de Documentación un estudio sobre el *Archivo de la Fundación Sierra Pambley*. Nuria Téllez (2014) expuso la experiencia de descripción del *Archivo Histórico del Centro Excursionista de Cataluña* en las 7.ªs Jornadas Archivando. No obstante, debido al contexto histórico descrito, los estudios sobre los archivos de asociaciones y fundaciones todavía no tienen entidad suficiente y número para formar una línea de investigación específica en nuestro país, sino que se deben buscar entre trabajos sobre archivos eclesiásticos, sindicales, políticos, privados o relacionados con la Guerra Civil, que se presentan en diversos congresos o jornadas generalistas o especializadas sobre archivos. Por ejemplo, Julián Moyano (2013) expuso la experiencia de la organización del archivo de la *Fundación Bernardo Aladrén* en Zaragoza, que es de hecho un estudio sobre la reunión y organización de la documentación histórica producida por el sindicato de la Unión General de Trabajadores (UGT) en Aragón. En esta misma línea, Vicente Medina (2011) presentó en las Quintas Jornadas Archivo y Memoria, organizadas por el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, una ponencia sobre el archivo de *Amical de Antiguos Guerrilleros Españoles en Francia*, una asociación creada en 1984 para defender y proteger la situación de los republicanos que fueron internados en campos de concentración en Francia tras la Guerra Civil. Por su parte, diversos estudios sobre asociaciones vinculadas con la Iglesia católica se pueden encontrar en las actas de los Congresos anuales de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, publicadas con el título *Memoria Ecclesiae* desde 1990. También guarda cierta relación con el estudio de los archivos de la ONG la línea de investigación sobre archivos y derechos humanos, que por sí misma tiene una entidad propia y bien definida a nivel internacional.

1.3. Objetivo del estudio

El objetivo de este artículo es identificar y analizar los problemas y los retos que plantea la gestión de los documentos producidos y reunidos por las Organizaciones no Gubernamentales, atendiendo a las funciones archivísticas de reunión e identificación, conservación, organización y difusión y acceso. Los resultados se contrastan con la experiencia del Reino Unido en la gestión de este tipo de fondos, presentada como modelo de referencia internacional.

1.4. Metodología

Para alcanzar el objetivo indicado se ha llevado a cabo un análisis de la producción científica más relevante a través de una revisión bibliográfica. Se realizó una exhaustiva búsqueda bibliográfica en los siguientes recursos de información: e-LIS, LISA, Dialnet, Redalyc, SciELO, AlcorZe, el catálogo colectivo REBIUN, Scopus, Science Direct, Web of Science y la biblioteca virtual Worldcat. Los descriptores utilizados fueron ONG, archivos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sin ánimo de lucro, tercer sector, gestión de archivos, gestión documental y gestión de documentos; y sus equivalentes ingleses *NGO, nonprofit organizations, non governmental organizations, archives, records, third sector y records management*. También se utilizaron otros descriptores para estudiar otros temas con mayor profundidad como derecho de acceso o protección de datos, en inglés *right of access y data protection*. Una vez recogida la documentación, se analizó la bibliografía que contenía para encontrar más publicaciones relacionadas con el tema.

Tras la búsqueda se realizó una evaluación, una síntesis y un análisis de los estudios más relevantes, comparando sus hallazgos en los principales asuntos de un modo transversal, como es propio de una revisión sistemática cualitativa (Grant; Booth, 2009, p. 94), con el fin de crear un discurso dirigido a identificar los problemas que plantea la gestión de los fondos de las ONG y presentar soluciones que puedan guiar la intervención práctica. La ausencia de un manual que abarque todas las circunstancias documentales que puedan darse en el amplio panorama de las ONG no impide presentar unos principios generales de gestión y recomendar una misma práctica, si bien esta última se deberá adaptar al tamaño y los recursos de cada organización (Campaign for Voluntary Sector Archives, 2013, p. 4).

2. La reunión e identificación de fondos de las ONG

La preservación del patrimonio documental de una institución comienza con una adecuada reunión e identificación de los documentos. Este proceso se basa en un estudio a fondo de la misión, las funciones, la normativa, los procedimientos, las actividades y las relaciones con el exterior de la corporación a lo largo de toda su historia. Sus resultados permiten descubrir los flujos de información, revelar las tipologías y las series documentales y determinar que documentos se deben conservar y durante cuánto tiempo para garantizar el buen funcionamiento de la organización, su continuidad y su memoria histórica. La identificación se complementa con procedimientos de valoración documental que permiten determinar los plazos de conservación de acuerdo con las necesidades de cada ONG y las obligaciones impuestas por el marco legal en el que actúa (Collaborative Electronic Records Project, 2008, p. 4).

Las acciones de las ONG generan como resultado y reflejo gran diversidad de documentos en diferentes soportes y con una amplia variedad de contenidos debido a que sus ámbitos de actuación son muy heterogéneos: lo único que une a estas organizaciones es que no pertenecen ni al sector público ni al privado, que buscan

un beneficio público y que coinciden en un fin no lucrativo (Sarlangue, 1997, p. 50). De hecho, ni siquiera hay una unanimidad de criterios sobre la definición de tercer sector ni sobre los tipos de organizaciones que en él se incluyen (Rodríguez, 2005, p. 465). Su estructura y funcionamiento se asemejan a los de una empresa (Pérez; Arango; Sepúlveda, 2011, p.252), pero sus objetivos tienen una dimensión muy variada (políticos, sociales, económicos, religiosos, culturales...) y la escala en las que desarrollan su actividad puede ser internacional, nacional, regional o local (Álvarez, 2012, p.2).

Por eso, la nómina de tipos documentales que se pueden encontrar en los fondos de las ONG es muy amplia. Es habitual la presencia de tipos relacionados con el gobierno de la organización, como actas, escrituras fiduciarias, estatutos, reglamentos, políticas y manuales de procedimiento, planes estratégicos, informes anuales, esquemas de gestión, registros de afiliación, minutas de reuniones, correspondencia, registro de socios, registros de visitantes, expedientes de proyectos, expedientes de campañas, series vinculadas con comités... También se encuentran documentos de tipo financiero como cuentas anuales, títulos de propiedad, escrituras notariales, cuentas fiduciarias, campañas de recaudación de fondos, inventarios, contratos, facturas... Son frecuentes documentos relacionados con los recursos humanos y el trabajo de la organización, como expedientes personales de trabajadores, registro de voluntarios, nóminas, circulares, boletines, revistas, calendarios, comunicados de prensa, invitaciones, proyectos e investigaciones, material publicitario, cortes de prensa... (Clements, 2017a, p.7-8). En la actualidad también están apareciendo documentos vinculados con los sistemas de autorregulación ética y transparencia: códigos éticos o de conducta, memorias anuales de actividades, informes de autoevaluación, informes de auditorías, comunicaciones de evaluaciones y certificaciones externas... (Aguiló; Saavedra; Longas, 2014, p. 261). Las organizaciones más antiguas pueden tener fondos con una mayoría de documentos en papel, pero en las más recientes es más probable que predominen los soportes digitales. El correo electrónico es una herramienta de trabajo y de comunicación común para las ONG. Muchas crean también bases de datos administrativas o que recopilan diversa información. También suelen mantener una página web propia. Sin olvidar la presencia de manuscritos, carteles, documentos sonoros o audiovisuales (por ejemplo, de testimonios orales, anuncios, declaraciones...), publicaciones periódicas propias o ajenas, folletos y colecciones de imágenes sobre sus actividades.

La enorme variedad de ONG según sus fines, las grandes diferencias en tamaño y zonas de actuación y el hecho de que cada ONG tiene su propia idiosincrasia tendrán su reflejo, necesariamente, en la manera particular de reunir y organizar su documentación (Dawson et al., 2004, p. 112). Sin embargo, también se pueden establecer unas pautas comunes sobre que documentos se deberían conservar en todos los casos tras la correspondiente valoración. El Consejo Internacional de Archivos (2011, p.8) indica que, cuanto menos, es necesario conservar los títulos de propiedad (donaciones, compras, convenios), los documentos jurídicos (estatutos, reglamentos, documentos sobre fondos financieros), los expedientes que dan fe de la existencia, el funcionamiento y la evolución de la ONG (minutas de

reuniones, recaudación de fondos), las resoluciones del órgano de gobierno, la documentación con información sobre sus miembros y voluntarios, las políticas y manuales de procedimiento, los expedientes que contienen información sobre las poblaciones y países involucrados por su campo de acción, los documentos financieros, los proyectos, los informes anuales y financieros y las publicaciones de y sobre la ONG.

Una situación común a muchas ONG es que como no tienen las mismas obligaciones que los organismos públicos, parte de su documentación ha sido descartada, olvidada, perdida o incluso destruida por desconocimiento, descuidos o traslados (McMurray, 2014, p.1-2). También puede suceder que la documentación esté incompleta o carente de una estructura orgánica mínima por haber tenido una historia y una procedencia diversa y compleja (Moyano, 2013, p. 13). En estos casos hay que emprender una investigación destinada a la recuperación de fondos y a la correcta identificación de los conservados o recuperados. El estudio de la historia de la institución, el recurso a fuentes orales como testimonios de miembros de la organización, la búsqueda en archivos y bibliotecas, la consulta de los medios de comunicación e incluso labores de carácter detectivesco suelen dar buenos resultados. Estas acciones permiten, por una parte, hallar y reintegrar series originales recurriendo a rescates, donaciones, reproducción de documentos conservados en archivos públicos y privados e incluso compras (aunque son muy raras debido a la escasez de recursos de las ONG); y, por otra parte, ayudan a identificar acontecimientos, fechas, lugares y personas y a reconstruir los procesos de creación de los documentos.

En definitiva, cuando una ONG se plantea reunir su documentación en un archivo suele encontrarse con el hecho de que durante años no se ha realizado una gestión de documentos coherente y sostenida en el tiempo. Afrontar la desorganización, la dispersión y las lagunas en los fondos suele ser el primer reto con el que se puede topar un proyecto de archivos en una ONG (Dawson et al., 2004, p. 113). Este problema se agrava en las ONG más antiguas y en las que generan más documentación (Consejo Internacional de Archivos, 2011, p.9). La enormidad de la tarea vislumbrada ante una masa informe de documentos, de la cual incluso se puede desconocer su volumen real, puede retrasar que estas instituciones afronten el problema, agravándolo por tanto con la demora en el tiempo, o que finalmente desistan. Por eso, a la hora de tomar la decisión de que documentos se guardan, cuánto tiempo, cómo y dónde es necesario tener en cuenta los medios disponibles (Clements, 2017a, p.11-12). Es necesario que la dirección de la ONG decida y planifique, antes de acometer una empresa que puede quedar incompleta, si la formación del archivo se afronta de modo completo o por fases, centrándose inicialmente en los procesos claves o estratégicos, con recursos propios o mediante externalización o incluso si se dona el fondo a un archivo público. Únicamente las ONG de mayor tamaño suelen contratar a archiveros y mantienen sus propios archivos de manera profesional (Clements, 2017a, p.14).

3. La conservación de fondos de las ONG

Las ONG que deciden cuidar su archivo suelen encontrarse con la limitación de disponer de un lugar que cumpla con los estándares de almacenamiento y de condiciones ambientales para garantizar la conservación de los documentos (McMurray, 2014, p.19), siendo excepcionales los casos en los que se construye un depósito para esta función (Moyano, 2008, p.65). Otras preocupaciones añadidas son hacer frente al riesgo de incendios y de inundaciones y a la vulnerabilidad ante los robos. La mayoría de las ONG con gestión documental se resignan ante las restricciones existentes e intentan mejorar dentro de sus posibilidades.

Como los documentos no han tenido ningún tratamiento archivístico anterior suelen aparecer sucios, doblados, grapados, con clips, gomas, adhesivos y pegamentos. Se debe retirar el polvo mediante limpieza mecánica en seco, eliminar la humedad, desdoblar y alisar y retirar todos los elementos metálicos y plásticos, ya que causan degradación en la documentación y abultamiento de la misma. Para su almacenamiento se utilizarán, como en cualquier otra organización, carpetas, subcarpetas, cajas de archivo y etiquetas; y en la medida de lo posible se introducirá el uso de papel libre de ácido en el archivo y en toda la ONG.

La digitalización es una opción complementaria para conservar la documentación, pero nunca debe sustituir a la aplicación de medidas de preservación (Clements, 2017a, p.22). La microfilmación es más adecuada para este fin (Consejo Internacional de Archivos, 2011, p.8), ya que ofrece un soporte de preservación más perdurable y permite tanto la copia de la película como su digitalización de modo automático, rápido y barato. La microfilmación se debe abordar para facilitar el uso de los documentos, promover la difusión y crear publicaciones (McMurray, 2014, p.22). Poseer un fondo digitalizado, especialmente de fotografías, como es el caso de la Fundación Vicente Ferrer, ayuda a dejar testimonio y difundir la acción de la ONG, contribuyendo, por tanto, a la obtención de recursos (Alonso, 2012, p.2). También hay que tener en cuenta que la digitalización siempre trae consigo un coste extra de realización y de almacenamiento (McMurray, 2014, p. 22), por lo que muchas ONG únicamente pueden afrontarlas mediante subvenciones públicas. En España la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ofrece ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos archivísticos, gracias a las cuales algunas entidades, como la Fundación Sierra Pambley (González, 2013, p. 231), han digitalizado parte de sus fondos. También es una medida adecuada integrar una copia de los documentos digitalizados en un repositorio digital público mantenido por una autoridad archivística, debido a las garantías de preservación a largo plazo que ofrece.

Otro reto complementario y también común a otras instituciones y empresas que se plantea a las ONG en activo es la preservación de los documentos electrónicos, incluyendo la mensajería. Todas las guías de recomendaciones para la gestión documental en las ONG indican que los archivos electrónicos requieren atención periódica y sistemática; y recuerdan la importancia de adoptar medidas adecuadas para su conservación como crear varias copias de seguridad, recopilar los correos

electrónicos, imprimir los documentos más importantes si no hay copia en papel y migrar los datos a nuevos dispositivos para hacer frente a la obsolescencia tecnológica (Clements, 2017b, p.30, p.35; Consejo Internacional de Archivos, 2011, p.26; The National Archives, 2018b). Los documentos electrónicos se deben proteger contra virus, piratería, incidentes técnicos, siniestros o errores en su manipulación. Su acceso debe reservarse a usuarios autorizados mediante el uso de contraseñas y se deben actualizar los programas antivirus de forma periódica (Consejo Internacional de Archivos, 2011, p.25).

La donación de los documentos con valor histórico a un archivo público aparece también para muchas ONG como una solución adecuada, si no la única, para garantizar la preservación del fondo. Para las ONG que operan con presupuestos y recursos muy limitados esta opción es mejor que encargar la gestión del archivo a voluntarios o miembros no cualificados de la organización, cuya falta de conocimientos, por lo general, pone en peligro la documentación (McMurray, 2014, p.38). Pero incluso grandes organizaciones pueden recurrir a esta medida, como hizo Oxfam Reino Unido con la donación de sus fondos a la Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford (Campaign for Voluntary Sector Archives, 2013, p. 7).

Sin embargo, no siempre se puede elegir esta opción, ya que no es fácil encontrar archivos que acepten fondos, ya que los más próximos pueden encontrarse colapsados con la gestión de los documentos que le son propios, sin espacio y sin recursos suficientes (McMurray, 2014, p.39). Además, la organización productora de un fondo también tiene una responsabilidad patrimonial y moral de la que en algunos casos se despoja cuando cede los documentos, perdiendo el interés por ellos (Campaign for Voluntary Sector Archives, 2013, p.7). En contrapartida, algunas universidades británicas y norteamericanas, conscientes del valor histórico de muchos fondos de ONG, mantienen una política de adquisición con criterios coleccionistas, como la Universidad de Warwick en Coventry sobre grupos de presión o la Universidad de East London sobre organizaciones de refugiados (Clements, 2017a, p.13-14).

4. La organización de documentos de las ONG

Organizar la documentación es esencial para evitar pérdidas, poder ofrecer un servicio de difusión y dar acceso a ella. La principal dificultad para recomponer y describir las series es la ausencia en muchas ONG de procedimientos regulados de toma de decisiones y de formación de expedientes. Además, cada organización tiene sus peculiaridades, por lo que es difícil encontrar soluciones estándar para la creación de un instrumento de control básico como el cuadro de clasificación, que vayan más allá de establecer el primer nivel divisional. En este sentido, Clements (2017b, p.7-8) ha propuesto la distinción de tres grandes clases: Gobierno, para las series relacionadas con la dirección de la organización; Finanzas y Recursos, para documentación de carácter económico; y Personal y trabajo, para documentos relacionados con sus actividades en la sociedad.

La descripción del fondo se suele basar en *la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G)*, aprobada por el Consejo Internacional de Archivos con el propósito de normalizar las descripciones archivísticas. La profundidad de la descripción puede variar entre unas partes del fondo y otras, de acuerdo con el interés que posean para la institución. En fondos conservados en bibliotecas se pueden encontrar descripciones de piezas documentales simples, como fotografías, carteles, folletos y registros sonoros de acuerdo con las *Anglo-American cataloguing rules*. En cualquier caso, la descripción suele ser un proceso lento por la falta de personal y de recursos, por lo que en ocasiones se suelen organizar proyectos con voluntarios, si bien se obtienen generalmente menores resultados que los esperados (McMurray, 2014, p.30).

La descripción normalizada de los fondos y su difusión aumentan el número de consultas, máxime cuando se integran en sistemas archivísticos más amplios, Esto obliga a agilizar los procesos incorporando herramientas informáticas que mejoren la calidad del servicio archivístico (Télez Rodero, 2014, p. 211). Como la mayoría de las organizaciones no tienen la capacidad de asumir el coste de adquirir un software comercial de gestión de archivos, se suelen utilizar instrumentos de control hechos a medida mediante sistemas de gestión de bases de datos como Access, FileMaker Pro o CDS/ISIS de la UNESCO o programas de gestión de contenidos como Drupal, Greenstone y OpenKM. También se suele recurrir a programas de gestión de archivos gratuitos en software libre como *ICA-AtoM* del Consejo Internacional de Archivos, el *Archivist's Toolkit* de la *Fundación Andrew W. Mellon* o *Archon* de la *University of Illinois at Urbana-Champaign*.

En algunas ocasiones, el archivo de una ONG también puede conservar fondos familiares o personales procedentes de legados y donaciones de personas vinculadas con ésta como fundadores, voluntarios, trabajadores o simpatizantes (Moyano, 2013, p. 13) e incluso de otras organizaciones con las que han tenido vínculos. Generalmente se trata de fondos de conservación permanente una vez que son evaluados y aceptados, cuya individualidad se debe preservar sin mezclarlos entre sí, respetando el principio de procedencia.

Asimismo, se debe conservar dentro de cada fondo el orden original de creación sin alterarlo, ya que de este modo se logra reflejar con fidelidad las actividades de la organización, proteger la autenticidad de los documentos y aportar información sobre su creación, custodia y uso. Si ese orden se ha perdido debido a un manejo deficiente o a una reclasificación, hay que intentar recuperarlo siempre que sea posible (Campaign for Voluntary Sector Archives, 2013, p. 15).

Los expedientes y las series se ordenarán siguiendo un orden cronológico y sin separar los documentos complementarios de aquellos con los que guardan alguna correspondencia (Consejo Internacional de Archivos, 2011, p. 14). Si el expediente es muy voluminoso se puede dividir en subexpedientes de acuerdo con un orden interno fijo (alfabético, cronológico, temático, geográfico, de lo general a lo particular...) y rotulados con un título significativo y una signatura que permita su identificación. En el caso de los documentos electrónicos se creará un directorio que corresponda a las divisiones establecidas por el cuadro de clasificación. Asimismo, se debe homogeneizar la manera de nombrar a los ficheros para que se

visualice con claridad donde se sitúan en la estructura del plan de clasificación, al igual que si se tratara de un expediente de papel (Consejo Internacional de Archivos, 2011, p.19). La Universidad de Edimburgo ha publicado una guía sobre cómo denominar a las carpetas y a los propios archivos digitales (The University of Edinburgh, 2015, ref. Clements, 2017a, p.20).

Es necesario también que una ONG se dote de instrucciones claras para la formación, el manejo y la transferencia de expedientes y dosieres al archivo en las oficinas, sobre las cuales se dará formación a los trabajadores y voluntarios, ya que sirven de poco si estos no se encuentran familiarizados con aquellas (Williams, 2011, p. 9). Una vez formado un archivo en una ONG todavía activa es imprescindible crear un calendario de conservación que regule el proceso de transferencias de documentos desde las oficinas al archivo y la destrucción controlada de documentos que han perdido su valor administrativo e informativo primario sin adquirir valor histórico. En los casos en los que se decida conservar la mayoría del fondo, que suele ser lo habitual, es importante eliminar duplicados, borradores, transcripciones sin firmar ni sellar o documentos auxiliares. Uno de los problemas que suelen tener las ONG es la falta de espacio para guardar toda la documentación en papel, por lo que establecer qué documentos pueden eliminarse y en cuánto tiempo es de gran utilidad (Greene, 2009, p.5). Cuando se decida expurgar un documento se debe eliminar correctamente, de manera que su información ya no sea recuperable (Collaborative Electronic Records Project, 2008, p. 10). Si la organización no posee un depósito de archivo apartado de las oficinas en otro lugar, es conveniente habilitar dentro de la misma sede un espacio para tal fin (McMurray, 2014, p. 19).

5. Difusión y acceso a los documentos de ONG

Desde hace algunos años se ha notado un creciente interés por acceder a los documentos producidos por las ONG. La tipología de los usuarios que consultan estos fondos es variada: estudiantes, historiadores, investigadores, público general, medios de comunicación y los trabajadores y asociados de esas organizaciones (Álvarez, 2012, p.10). Es importante, por tanto, introducir la información sobre estos archivos en los portales, directorios y repositorios que mantienen las autoridades archivísticas nacionales o autonómicas, así como plantearse la posibilidad de crear una guía especializada en fondos de ONG.

Depositar los documentos en un archivo más “reconocido” también puede mejorar su accesibilidad, sobre todo para los investigadores y académicos. Sin embargo, que el fondo se encuentre, por ejemplo, en una universidad, puede resultar una barrera cultural para el público general, que puede encontrar a esta institución más “intimidante” y sentirse más cómodo acudiendo a la organización en cuestión (McMurray, 2014, p.42).

Ya se ha apuntado como la difusión de los fondos y el acercamiento del público a los archivos de las ONG ayuda a mejorar su imagen institucional, por cultivar valores como la transparencia, la proximidad y la rendición de cuentas y por

contribuir a la creación de la memoria histórica. Por ello algunas ONG han decidido acercar su archivo al público mediante acciones como la realización de reportajes, exposiciones, conferencias, proyecciones, mesas redondas... (Álvarez, 2012, p.11). La creación de una página web y el uso de las redes sociales para la difusión de testimonios documentales gráficos, sonoros o textuales conservados en el archivo sobre las actividades de la organización son un buen instrumento para recaudar fondos. También se han realizado experiencias novedosas vinculadas con la difusión, como la campaña de *crowdfunding* puesta en marcha por el *Royal Voluntary Service* del Reino Unido para digitalizar miles de documentos que tratan sobre las contribuciones de las mujeres en la Segunda Guerra Mundial, a cambio de ofrecer esa documentación en su catálogo en línea de forma libre y gratuita (Clements, 2017a, p.17). En nuestro país, el archivo de la Fundación Sierra Pambley destaca por la gran atención que dedica a la difusión, comunicación y dinamización, editando publicaciones, presentando en su web el documento del mes, ofreciendo visitas guiadas, desarrollando actividades culturales dentro y fuera del archivo, utilizando activamente las redes sociales y organizando desde 2008 las Jornadas Archivando (González, 2013, p. 232).

En cuanto al acceso a los documentos de las ONG, este se atenderá la legislación vigente en cada país. En el caso de España ya hemos aludido a que el artículo 49.3 de la *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español* fija que las fundaciones y organizaciones que en la actualidad se engloban bajo el término ONG tienen la obligación de preservar o donar al Estado su patrimonio documental. Sus titulares deberán permitir el acceso de la inspección del Estado y de los investigadores, previa solicitud razonada, a los documentos que han cumplido esos años, si bien podrán negar el acceso a los investigadores cuando consideren que supone una intromisión de la intimidad personal y familiar y a la propia imagen (artículo 52.3). Además, la reciente *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno* exige que todas las entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas por encima de 100.000 euros o estas representen el 40% de sus ingresos anuales con un mínimo de 5.000 euros (artículo 3.b) tendrán el deber de publicar información sobre sus funciones, normativa y estructura organizativa (artículo 6.1) y la relativa a actos administrativos con repercusión económica o presupuestaria, como contratos, convenios, ayudas y subvenciones públicas (artículo 8.2).

Algo característico de los archivos de las ONG es la presencia de datos personales especialmente protegidos, ya que entre sus fondos se pueden encontrar expedientes del personal de la organización, información sobre los voluntarios, informes confidenciales de los responsables, expedientes médicos de personas atendidas, listados de refugiados políticos, documentación que contenga antecedentes penales y adopciones... (Consejo Internacional de Archivos, 2011, p.11-12). En España la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, ha sustituido recientemente a la *Ley 15/1999*, trasponiendo el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las*

personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Esta ley, que afecta a todas las entidades públicas y privadas, establece que el tratamiento de estos datos requerirá el consentimiento del afectado, entendiendo por tal “toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que este acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen” (artículo 6.1). Sin embargo, cuando esos datos permiten identificar la ideología, la afiliación sindical, la religión, la orientación sexual, las creencias o el origen racial o étnico no bastará con que el afectado de su consentimiento, sino que debe concurrir algunos de los supuestos en el artículo 9.2 del Reglamento (UE) 2016/679 (artículo 9.1). Para el caso que nos ocupa es de interés el supuesto recogido en el punto 9.2.d del citado reglamento, cuando “el tratamiento es efectuado, en el ámbito de sus actividades legítimas y con las debidas garantías, por una fundación, una asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, y siempre que los datos personales no se comuniquen fuera de ellos sin el consentimiento de los interesados”. El acceso a datos personales de personas muertas o presumiblemente desaparecidas que puedan conservar las ONG o los archivos públicos que albergan fondos de este tipo se puede regir por lo que establece la *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español* para los documentos creados por entidades públicas: la necesidad de esperar el transcurso de veinticinco años tras la muerte del afectado o de cincuenta años a partir de la fecha de los documentos si no se conoce la fecha de su muerte (artículo 57). Asimismo, se puede permitir el acceso a documentos que contengan datos de carácter personal si se procede previamente a la disociación de estos datos, de manera que no se pueda identificar a las personas afectadas, del resto de la información (Moretón, 2014, p. 15).

Uno de los peligros de no tener identificados y organizados los fondos es no saber qué datos de protección especial contienen los documentos, por lo que como medida de precaución se tiende a prohibir el acceso a todo el fondo (McMurray, 2014, p.38). En cualquier caso, tanto dar acceso indiscriminado como cerrar el acceso al público, dificultando así la rendición de cuentas y la supervisión social de sus actividades, acaba dañado la reputación de estas organizaciones (Campaign for Voluntary Sector Archives, 2013, p. 16).

La reputación pública es el gran valor intangible que determina, en última instancia, el cumplimiento por una ONG de su misión e incluso su supervivencia. De ahí la importancia para las ONG de plantearse acometer un plan de gestión de sus documentos y archivos, además de por los beneficios genéricos que esta gestión aporta a toda organización. El Reino Unido es el país donde muchas ONG se han tomado más en serio este asunto y se ha reflexionado y actuado al respecto, lo cual invita a preguntarse si puede ser tomado como un modelo de referencia para otros países.

6. Un modelo de referencia: El Reino Unido

Las ONG han formado parte importante de la historia del Reino Unido desde hace más de dos siglos. Sus fondos contienen la memoria colectiva de acontecimientos tan significativos para la vida cotidiana de gran parte de su población como la acción de la *Children's Society* para cuidar a los niños abandonados a finales del siglo XIX o la ayuda que cientos de mujeres enroladas en el *Women's Voluntary Service* prestaron a millones de ciudadanos durante las difíciles décadas de 1940 y 1950. Para su conocimiento la Universidad de Birmingham creó la base de datos DANGO (*Database of Archives of Non-Governmental Organisation*) accesible por Internet (<http://www.dango.bham.ac.uk>), un registro de archivos de ONG británicas activas desde el año 1945 con información sobre su localización, entidad productora y materias actualizada al año 2011. Consciente de la importancia de estos archivos, el *National Council for Voluntary Organisations* (<https://www.ncvo.org.uk>), la asociación que agrupa y defiende los intereses de más de 12.000 sociedades de voluntarios, ha destacado la importancia de su protección y ha apoyado diversas iniciativas para su preservación y uso.

No sólo existe la conciencia por parte estas asociaciones del valor histórico de preservar sus fondos, sino que el legislador también ha fijado entre las funciones y las responsabilidades de las ONG británicas en la *Charities Act 2011* y la *Charities (Protection and Social Investment) Act 2016* llevar a cabo una correcta gestión de los fondos, ya que es considerada un elemento de la buena gobernanza (Clements, 2017b, p.8). De acuerdo con esta legislación, las asociaciones benéficas que operan en el Reino Unido tienen la obligación de publicar un informe anual sobre sus actividades, en el que ocupa un lugar central todo lo referente a la recaudación de fondos (United Kingdom Parliament, 2016). Asimismo, las organizaciones benéficas tienen el deber legal de cumplir con las peticiones de información que les realice la *Charity Commission for England and Wales* (<https://www.gov.uk/government/organisations/charity-commission>), institución supervisora de su actuación fundada el año 2007 con el fin de gestionar el registro oficial de estas sociedades en Inglaterra y el País de Gales y de mejorar y asegurar la confianza de la sociedad en ellas, que responde directamente ante el Parlamento británico, creada según el ejemplo de la *Office of the Scottish Charity Regulator* (<https://www.oscr.org.uk>) fundada el 2003 por el Parlamento de Escocia. Entre esas peticiones de información son comunes las relacionadas con pérdidas financieras y con incidentes vinculados con posibles fraudes, robos o blanqueo de capitales. En consecuencia, las ONG que mantienen una adecuada gestión de su documentación pueden aportar con más facilidad esa información y salvaguardar, si es el caso, su buen nombre. Para guiar la preparación de los informes de cuentas ambas instituciones han creado conjuntamente la página web *Charities SORP* (<http://www.charitySORP.org>) con directrices y material dirigido a las ONG (The Charity Commission and the Office of the Scottish Charity Regulator, 2018). También el regulador independiente sobre la recaudación de fondos de las organizaciones benéficas, *The Fundraising Regulator* (2017), ha publicado un código al respecto. En la misma línea la consultora Buzzacott, especializada en la

gestión contable de asociaciones sin ánimo de lucro, ha publicado un calendario de conservación para ayudar a las ONG a evaluar sus documentos administrativos y financieros y cumplir con la legislación británica (Buzzacott, 2017). Para comprender la importancia que para las ONG tiene aportar información veraz sobre la procedencia y el uso de sus recursos económicos se debe tener también en cuenta que los dos entes supervisores forman parte de las instituciones sometidas al escrutinio público, según el *Freedom of Information Act 2000* que regula el derecho de acceso a la información en el Reino Unido.

Es evidente que existe una preocupación por parte del Estado británico de ayudar a las sociedades benéficas de su país en la gestión de documentos para cumplir con las obligaciones legales, pero también para preservar de modo permanente sus fondos, que no se detecta con tanta intensidad en otros países. Así, el documento que fija la política oficial de archivos del Reino Unido en el marco de la nueva era digital ya presentó el año 2009 entre los catorce grandes retos, como octavo, la necesidad de desarrollar programas de reunión de fondos que eviten la pérdida de fondos personales y de organizaciones; y, como noveno, conjurar el riesgo de disminución del patrimonio documental por la creciente adquisición de algunos de esos fondos claves por compradores privados, sobre todo del extranjero (United Kingdom, Secretary of State for Justice, 2009). Para ello, se proponía como novena medida para el logro de los fines de la política británica de archivos aprobar consorcios con el sector privado y con los fideicomisos benéficos para digitalizar los fondos documentales de su propiedad.

The National Archives tienen una función de liderazgo en la implantación de esa política y, por tanto, también se han ocupado de los archivos de las instituciones del tercer sector. Merece destacarse, por su directa aplicación a las ONG, el estudio que hace ya unos años publicó con recomendaciones sobre cómo mejorar la gestión de los documentos digitales en las organizaciones que no disponen de un sistema de gestión de documentos electrónicos, lo que es usual en la mayoría de las ONG (The National Archives, 2012). En esta línea también mantiene una sección en su portal web con consejos y recursos para gestionar, cuidar y desarrollar fondos, con un énfasis especial puesto en la preservación digital, destinados a no archiveros (<http://www.nationalarchives.gov.uk/archives-sector/advice-and-guidance/managing-your-collection>) y, por tanto, de gran interés para las sociedades benéficas. Asimismo, desde el año 2014 *The National Archives* y la *Archives and Records Association (UK & Ireland)* organizan conjuntamente la campaña de comunicación anual *Explore your Archive* (<http://www.exploreyourarchive.org>), que despliega una gran actividad promocional a lo largo de una semana en las redes sociales, destinada a concienciar a la población del rol esencial que los archivos cumplen en la sociedad, en la que animan a participar a los del tercer sector y para lo cual han elaborado un conjunto de recursos (The National Archives, 2016). También para ayudar en el cumplimiento de la ley sobre protección de información personal, la *Data Protection Act 1998*, *The National Archives* y la asociación *The Community Archives and Heritage Group* (<http://www.communityarchives.org.uk>) se ofrecen a

dar consejo al respecto a las organizaciones que lo requieran a través de sus páginas web y del correo electrónico.

Sin embargo, en consonancia con el tradicional espíritu asociacionista británica, la iniciativa que tal vez está teniendo un mayor impacto en el sector de los archivos de las ONG ha sido la creación del Charity Archivists and Records Managers Group (<http://charm-online.org.uk>) por trabajadores y voluntarios encargados del cuidado de los fondos documentales de instituciones sin ánimo de lucro. Los principales objetivos del CHARM Group son dar a conocer la importancia de los archivos de las sociedades benéficas, organizar actividades conjuntas, intercambiar consejos profesionales, compartir experiencias y visibilizar la figura del archivero que trabaja en este sector. También se pretende terminar con la sensación de aislamiento de quienes se ocupan de esos archivos, gestionados en la mayoría de los casos por una sola persona, habitualmente como trabajador a tiempo parcial y sin tiempo o inclinación para participar de forma activa en los foros profesionales nacionales.

Con el mismo fin de animar a las ONG a dar valor y preservar sus fondos y colaborar en ello nació la *Campaign for Voluntary Sector Archives* (<http://www.voluntarysectorarchives.org.uk>) lanzada el año 2012 por iniciativa de la *Voluntary Action History Society* (<http://www.vaahs.org.uk>), asociación fundada en 1991 para promover la comprensión y el estudio histórico de la caridad, la filantropía y el voluntariado. Sus primeros frutos fueron la publicación de dos manuales básicos destinado a encargados de archivo sin o con escasa experiencia profesional y conocimientos: *Keeping it simple* y *Keeping value* (Campaign for Voluntary Sector Archives, 2012 y 2013). En la actualidad la campaña se desarrolla gracias a su integración dentro del proyecto de investigación de cinco años (2014-2019) *Digitising the Mixed Economy of Welfare in Britain*, financiado por la *British Academy*, destinado a alentar y dar ayuda técnica a las sociedades benéficas para emprender sus propios proyectos de organización, digitalización, preservación y promoción de sus archivos, en concreto los documentos relacionados con las iniciativas legislativas y medidas gubernamentales aprobadas en el Reino Unido en 1945 y los años inmediatamente posteriores que dieron lugar a la formación del Estado del Bienestar. Este proyecto cuenta también con el apoyo del organismo que reúne y representa a todas las sociedades benéficas, el *National Council for Voluntary Organisations*, que ha solicitado a sus miembros que se comprometan con su historia y ayuden a mantener seguros los documentos vitales de la Gran Bretaña de la posguerra que custodian. Hasta el presente ya se han acometido tres proyectos de descripción, organización y digitalización de los archivos de tres grandes asociaciones, con la participación de archiveros, académicos y voluntarios: *Community Matters*, *Royal Voluntary Service* y *The Refugee Council*. Dentro del proyecto también se han publicado el borrador de guía de actuación *Archiving for Voluntary Organisations: Digitising the Mixed economy of Welfare in Britain* en marzo de 2017 (Clements, 2017a) y el manual *Records Management in Charities: A Toolkit for Improvement* en junio de 2017 (Clements, 2017b) en colaboración con el *Charity Finance Group* (<https://www.cfg.org.uk>), organización no gubernamental destinada al fomento de buenas prácticas en la

gestión financiera del sector y dar confianza a la sociedad al respecto, que agrupa a 1.450 sociedades benéficas. El último manual está enfocado a identificar los problemas más habituales con los que se pueden encontrar una ONG en la gestión documental y a sugerir las soluciones más adecuadas.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados, todavía persisten en el Reino Unido los tres grandes obstáculos con los que se enfrentan los archivos de las ONG en todos los países: el estatus del fondo dentro de estas organizaciones, donde si la propia institución no lo valora difícilmente se ocupará de este; la consideración secundaria que merece en las políticas internas, que centradas en los procesos vinculados con el logro de sus fines obliga a los archiveros a justificar y promocionar el archivo continuamente; y, como consecuencia, la continua falta de presupuesto suficiente para realizar una gestión documental y mantener el archivo (McMurray, 2014, p. 47).

7. Conclusiones

Los fondos documentales de las organizaciones no gubernamentales tienen un gran valor histórico como fuente para el estudio de la beneficencia, el voluntariado y los conflictos sociales en el siglo XX, así como para el reconocimiento de derechos y la construcción de la memoria histórica de grupos sociales excluidos habitualmente de los grandes discursos históricos. Además, la adecuada gestión por una ONG de los documentos que produce facilita el ejercicio de sus actividades, le permite cumplir con las exigencias legales de transparencia y las morales de rendición de cuentas, ayuda a la visibilidad de sus actuaciones, mejora su reputación social y puede contribuir a la captación de recursos económicos. Sin embargo, la preservación de estos fondos todavía no recibe suficiente atención por parte de la mayoría de sus creadores ni por las autoridades archivísticas, incluidas las españolas, salvo algunas contadas y destacadas excepciones, particularmente en el mundo británico.

Asimismo, la gestión de los archivos y documentos de las ONG tampoco ha merecido suficiente atención por parte de la doctrina archivística, si bien se detecta en la actual década el inicio de un proceso de reivindicación de su valor, de elaboración de guías y recursos adaptados a su especificidad y de publicación de experiencias, que consideramos imparable si atendemos a la creciente presencia de estas organizaciones como importantes agentes de cambio en nuestra sociedad. El Consejo Internacional de Archivos y archiveros y académicos vinculados con las sociedades benéficas y de voluntarios del mundo anglosajón encabezan este proceso.

En este artículo se han sintetizado y expuesto los problemas y los retos que ofrecen la gestión de estos fondos, vinculados tanto al carácter de sus documentos y su modo de producción como a la penuria de recursos de las organizaciones que los crean, para el desarrollo de las cuatro funciones archivísticas: identificación y reunión, organización, conservación y difusión y acceso.

Se considera que la respuesta pasa por la elaboración de una serie de directrices internacionales generales para la gestión de los documentos y archivos de las ONG

por parte de organismos con reconocimiento y prestigio dentro del tercer sector en cooperación con sociedades de archiveros o gestores de documentos, para lo cual se podría utilizar como punto de partida la guía elaborada el año 2011 por el Consejo Internacional de Archivos y los manuales creados por los archiveros de las ONG británicas. Estas directrices deberían servir de base para el desarrollo de guías de actuación y de recursos de ámbito nacional adaptados a la historia y la legislación de cada país, realizadas de modo colaborativo entre representantes de autoridades archivísticas, asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, empresas de servicios para el tercer sector y académicos. La normalización internacional es conveniente, pero también es necesario que, para ser usadas, las normas deben ser próximas, flexibles y adaptables al contexto en el que operan las organizaciones y, en particular, que quienes deban adoptarlas se sientan comprometidos en su elaboración.

Por último, se sugiere acometer la conservación, promoción y uso de los fondos y archivos de las asociaciones y organizaciones no gubernamentales en España tomando como modelo de referencia la experiencia británica de los últimos cinco años de cooperación entre los diferentes sectores profesionales y administrativos públicos implicados. La creación de una red de apoyo entre quienes se encargan de modo profesional o voluntario de la gestión de estos fondos se considera esencial para crear un sentimiento de grupo, optimizar los escasos recursos, planificar proyectos comunes, buscar la cooperación de otros archiveros y académicos y realizar actividades de influencia cerca de responsables de las ONG y de las autoridades. En atención a las características del sistema archivístico español corresponde también a las Comunidades Autónomas una gran responsabilidad en la salvaguarda y difusión de la memoria de las ONG y asociaciones del tercer sector, para lo que deberían planificar y financiar campañas de recuperación y conservación de fondos con elevado riesgo de pérdida, en el marco de convenios de colaboración con las sociedades operantes en su territorio.

8. Referencias bibliográficas

- Aguiló Rosés, M.; Saavedra Robledo, I.; Longás Mayayo, J. (2014). Los sistemas de autorregulación ética en las organizaciones no gubernamentales (ONG)” *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 24, 253-279. https://doi.org/10.7179/PSRI_2014.24.1.1
- Alonso Fernández, J. (2012). Conservación y difusión de imágenes en el Tercer Sector: la documentación fotográfica en la Fundación Vicente Ferrer, en *Curso de verano sobre La custodia de la memoria de las instituciones sin ánimo de lucro: ¿cómo organizar el archivo?* Pamplona, Archivo General de la Universidad de Navarra, 14-15 septiembre. <https://goo.gl/CbZeg3>. [Consulta 21/11/2018]
- Álvarez Domínguez, M. I. (2012). El archivo como instrumento al servicio de las organizaciones solidarias, en *Curso de verano sobre La custodia de la memoria de las instituciones sin ánimo de lucro: ¿cómo organizar el archivo?* Pamplona, Archivo General de la Universidad de Navarra, 14-15 septiembre. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/23141/1/%28Isabel%20Alvarez%29.pdf>. [Consulta 21/11/2018]

- Buzzacott (2017). Retention of Accounting Records and other Corporate Records. [www.buzzacott.co.uk/getattachment/64ced867-bdc1-4906-862e-6b6fde1a64e/retention-of-accounting-records-\(1\)](http://www.buzzacott.co.uk/getattachment/64ced867-bdc1-4906-862e-6b6fde1a64e/retention-of-accounting-records-(1)) [Consulta 21/11/2018]
- Campaign for Voluntary Sector Archives (2012). Keeping it simple: Introductory archival guidance for voluntary small sector organisations, v1". www.voluntarysectorarchives.org.uk/wp-content/uploads/2013/03/Short-guidance-draft-publication-v.1.pdf [Consulta 21/11/2018]
- Campaign for Voluntary Sector Archives (2013). Keeping value: archival guidance for the voluntary sector v. 1 www.voluntarysectorarchives.org.uk/wp-content/uploads/2012/10/Keeping-Value-published-draft-1.pdf. [Consulta 21/11/2018]
- Cooperación Española (2018). www.cooperacionespanola.es/es/organizaciones-no-gubernamentales. [Consulta 21/11/2018]
- Coordinadora Española de ONG para el Desarrollo (2015). Indicadores de transparencia y buen gobierno de las entidades sociales de acción Social" www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/docs/Herramienta_de_Transparencia_y_Buen_Gobier_no_2.pdf. [Consulta 21/11/2018]
- Clements, Charlotte (2017a). Archiving for Voluntary Organisations: Digitising the Mixed economy of Welfare in Britain – Draft Guidance. <https://goo.gl/WcDd8v>. [Consulta 21/11/2018]
- Clements, C. (2017b). Records Management in Charities: A Toolkit for Improvement. www.voluntarysectorarchives.org.uk/wp-content/uploads/2017/06/records-management-in-charities-9.pdf. [Consulta 21/11/2018]
- Collado, J. da (2013). Un Archivo para la historia social: la Fundación Bernardo Aladrén. <http://fundacionaladren.com/sites/default/files/BFBA001.pdf>. [Consulta 21/11/2018]
- Collaborative Electronic Records Project (2008). Records retention and disposition guidelines. Sleepy Hollow: Rockefeller Archive Center. http://siarchives.si.edu/cerp/RECORDS_RETENTION_SCHEDULE_rev3.pdf. [Consulta 21/11/2018]
- Consejo Internacional de Archivos. Sección de organizaciones internacionales (2011). Los Archivos de las ONG's: una memoria para compartir. Guía práctica en 60 preguntas. www.ica.org/sites/default/files/ICA_NGO-archives_ES.pdf. [Consulta 21/11/2018]
- Dawson, E.; Dodd, R.; Roberts, J.; Wakeling, C. (2004) Issues and challenges for records management in the charity and voluntary sector. *Records Management Journal*, 14 (3), 111-115. <https://doi.org/10.1108/09565690410566765>
- Fundación Lealtad (2015). Situación actual de las ONG en España. www.fundacionlealtad.org/wp-content/uploads/2016/05/Situacion-actual-ONG_web.pdf. [Consulta 21/11/2018]
- García Cerrato, J. M. (2017). ¡Recordar es vivir!. *Archivamos: Boletín ACAL*, 103, 28-29.
- González Cachafeiro, J. (2013). La difusión archivística en una institución privada sin ánimo de lucro: el Archivo de la Fundación Sierra Pambley, en *XIII Jornadas Españolas de Documentación. FESABID 2013. Toledo, 24 y 25 de mayo de 2013* <http://fesabid.org/documentos/fesabid13-actas.pdf>. [Consulta 21/11/2018]
- Grant, Maria J.; Booth, A. (2009). A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies. *Health Information and Libraries Journal*, 26, 91–108. <https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x>
- Greene, M. (2009). An Introduction to Records Scheduling and Management for Non-profit Organizations Laramie: American Heritage Center, University of Wyoming. www.uwyo.edu/ahc/_files/publications/records-mgmt-nonprofit.pdf. [Consulta 21/11/2018]
- Hernández Martín, A. (2013). Lecciones de Fukushima. La Cruz Roja japonesa crea un archivo digital sobre el desastre nuclear. *Archivamos: Boletín ACAL*, 90, 18-19.

- Krizack, J. D. (2000). An introduction to records management for nonprofit organizations. Boston: Northeastern University. <https://goo.gl/yusQE3>. [Consulta 21/11/2018]
- Leunk, J. (2011). Non-Profit Report: Rochester Historical Society". *Rochester Business Journal*, 27 (7). <https://rbj.net/2011/05/13/non-profit-report-the-rochester-historical-society/>. [Consulta 21/11/2018]
- McMurray, M. (2014). Charity Archives in the 21st Century. Cardiff: Royal Voluntary Service www.royalvoluntaryservice.org.uk/Uploads/Documents/Our_impact/Charity_Archives_in_the_21st_Century.pdf. [Consulta 21/11/2018]
- Medina Peñarubia, V. (2011). El Archivo de Amical de Antiguos Guerrilleros Españoles en Francia, Sección Cataluña, en *V Jornadas Archivo y Memoria 2011 "Extraordinarios y fuera de serie: formación, conservación y gestión de archivos personales"*. <http://fesabid.org/documentos/fesabid13-actas.pdf>. [Consulta 21/11/2018]
- Moretón Toquero, A. (2014). Los límites del derecho de acceso a la información pública. *Revista Jurídica de Castilla y León*, 45. www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100Detalle/1215245063566/1215245063566/1284319383546/Redaccion. [Consulta 21/11/2018]
- Moyano Collado, J. (2008). El Archivo de la Fundación Bernardo Aladrén y el Centro de la Memoria Manuel Albar: una experiencia de archivos privados, en *Actas de las VIII Jornadas de Archivos Aragoneses. Huesca, 25-28 de noviembre de 2008*. <https://goo.gl/7W2kms>. [Consulta 21/11/2018]
- Newman, Joanna M. A. (2010). Sustaining community archives Wellington: Victoria University of Wellington. <http://researcharchive.vuw.ac.nz/xmlui/bitstream/handle/10063/1398/thesis.pdf?sequence=1>. [Consulta 21/11/2018]
- Pérez Ortega, G.; Arango Serna, M. D.; Sepúlveda Atehortua, L. Y. (2011). Las organizaciones no gubernamentales –ONG–: hacia la construcción de su significado. *Ensayos de Economía*, 21, (38), 243-260. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/view/27942/28203>. [Consulta 21/11/2018]
- Rodríguez López, J. (2005). Tercer Sector: Una aproximación al debate sobre el término", *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 11 (3) 464-474. www.redalyc.org/articulo.oa?id=28011305. [Consulta 21/11/2018]
- Ryfman, P. (2007). Organizaciones no gubernamentales: un actor indispensable de la ayuda humanitaria, *International Review of the Red Cross*, 865. www.icrc.org/spa/assets/files/other/irrc_865_ryfman.pdf. [Consulta 21/11/2018]
- Sarlangue, G. (1997). El Tercer Sector - Sector de la sociedad, *Colección*, 7, 49-66. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2330176>>. [Consulta 21/11/2018]
- Téllez Rodero, N. (2014). Gestión documental y software libre en el Archivo Histórico del Centro Excursionista de Cataluña (AHCEC): La descripción de sus fondos documentales a través de la implantación del programa ICA-ATOM, en *7ª Jornadas Archivando: la nueva gestión de archivos. León, 6 y 7 de noviembre 2014*. https://archivosierrapambley.files.wordpress.com/2015/02/actas_archivando_2014.pdf. [Consulta 21/11/2018]
- The Charity Commission and the Office of the Scottish Charity Regulator (2018). Accounting and Reporting by Charities: Statement of Recommended Practice applicable to charities preparing their accounts. www.charityscorp.org/media/619101/frs102_complete.pdf. [Consulta 21/11/2018]
- The Fundraising Regulator (2017). The Code of Fundraising Practice. www.fundraisingregulator.org.uk/code. [Consulta 21/11/2018]
- The National Archives (2012). Managing digital records without an electronic record management system www.nationalarchives.gov.uk/documents/information.management

- /managing-electronic-records-without-an-erms-publication-edition.pdf. [Consulta 21/11/2018]
- The National Archives (2016). Explore Your Archive: Campaign Toolkit www.nationalarchives.gov.uk/archives-sector/projects-and-programmes/explore-your-archive. [Consulta 21/11/2018]
- The University of Edinburgh. (2015). Naming Conventions. www.ed.ac.uk/records-management/records-management/staff-guidance/electronic-records/naming-conventions. [Consulta 21/11/2018]
- United Kingdom, Secretary of State for Justice (2009). Archives for the 21st Century. Norwich: The Stationery Office. www.gov.uk/government/publications/archives-for-the-21st-century>. [Consulta 21/11/2018]
- United Kingdom Parliament (2016). *Charities (Protection and Social Investment) Act 2016*. www.legislation.gov.uk/ukpga/2016/4/contents>. [Consulta 21/11/2018]
- Universidad de Navarra. Archivo General (2012). Curso de verano sobre ‘La custodia de la memoria de las instituciones sin ánimo de lucro: ¿cómo organizar el archivo? Pamplona: Archivo General de la Universidad de Navarra. <http://dadun.unav.edu/handle/10171/23209>. [Consulta 21/11/2018]
- Williams, S. (2011). Understanding Records Management in the Non-Profit World. www.sis.utk.edu/sites/default/files/IS564paperWilliams.pdf. [Consulta 21/11/2018]



Reseñas bibliográficas como elemento de similitud entre revistas. Análisis de la categoría Comunicación en Web of Science

Rafael Repiso¹; Miguel de Aguilera²; Antonio Castillo Esparcia³

Recibido: 5 de abril de 2019 / Aceptado: 28 de mayo de 2019

Resumen. El presente trabajo analiza las reseñas bibliográficas publicadas en revistas de Comunicación indexadas en la categoría Communication de Social Science Citation Index de Web of Science® (WoS) en el periodo 2013-2017. A través de la copresencia de las mismas obras reseñadas en distintas revistas se pretende estudiar la relación de similitud entre revistas en el área. De las 86 revistas se descartan 25 que no publican reseñas, analizándose pues 61, lo que permite examinar la similitud individual de revistas y a la vez generar mapas de área. La propuesta metodológica que buscamos contrastar se muestra válida, pero limitada. Los resultados en el área de Comunicación son lógicos, agrupándose las revistas por temáticas definidas. Utilizar las reseñas bibliográficas como elemento de similitud entre revistas en todo caso debe ser complementario a otros métodos y será especialmente significativo en áreas de Humanidades, donde los propios libros son objeto de estudio.

Palabras clave: Reseñas Bibliográficas; Revistas; Revistas de Comunicación; Mapas de Revistas; Clúster de Revistas

[en] Bibliographic reviews as an element of similarity between journals. Analysis of the category Communication in Web of Science

Abstract. This paper analyses the Book Reviews published in Communication journals indexed in the category Social Science Citation Index (WoS) in the period 2013-2017. Through the co-presence of the same works reviewed in different journals, the aim is to study the relationship of similarity between journals in the area. The results show how 25 journals do not publish reviews, analyzing 63 journals, which allows to study the individual similarity of journals and at the same time generate area maps. The methodological proposal is valid but limited. The results in the area of Communication are logical, grouping the journals by defined topics. Using bibliographic reviews as an element of similarity between journals should in any case be complementary to other methods and will be especially significant in areas of Humanities, where books are the object of study.

Keywords: Bibliographic Reviews; Journals; Communication Journals; Maps of Journals; Cluster of Journals.

¹ Universidad Internacional de La Rioja.
E-mail: rafael.repiso@gmail.com ORCID

² Universidad de Málaga.
E-mail: deaguilera@uma.es

³ Universidad de Málaga.
E-mail: deaguilera@uma.es

Sumario. 1. Introducción. 2. Material y Métodos. 3. Análisis y Resultados. 4. Discusión y Conclusiones. 5. Conclusiones. 6. Agradecimientos. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Repiso, R.; de Aguilera, M.; Castillo Esparcia, A. (2019) Reseñas bibliográficas como elemento de similitud entre revistas. Análisis de la categoría Comunicación en Web of Science, en *Revista General de Información y Documentación* 29 (1), 191-208.

1. Introducción

En el sistema de revistas científicas no solo es importante conocer sus características y las de los artículos que se publican en ellas sino que también es relevante -hay numerosos trabajos que lo estudian- cómo las revistas se parecen entre sí y cómo a partir de estas similitudes se puede caracterizar un área a través de mapas de la ciencia o identificar la pertenencia a una categoría. Conocer la similitud entre revistas dota de información relevante al lector e investigador sobre los núcleos de revista de su interés y, en conjunto, permite interpretar la realidad de un área científica, respondiendo a preguntas básicas como qué agrupaciones existen, qué incidencia tiene cada temática en el conjunto, qué subáreas existen, cómo se relacionan las revistas entre sí; incluso, Van Raan propone utilizar estos datos para analizar el grado de interdisciplinariedad que posee el área (Van Raan, 1999).

Para los estudios comparativos entre revistas se han utilizado tradicionalmente las citas como elemento de análisis, atendiendo al intercambio de citas entre unas y otras revistas (G. A. Barnett, Huh, Kim, & Park, 2011; Carpenter & Narin, 1973; Narin, Carpenter, & Berlt, 1972; Park & Leydesdorff, 2009) a la cocitación (McCain, 1991). Esta elección parte del supuesto de que si una revista cita a otra o comparte un gran número de citas con otras es porque sus trabajos tienen un contexto teórico común, lo que permite establecer y cuantificar una relación. Ésta es la conclusión que tradicionalmente han alcanzado los *Journal Citation Reports* (Pudovkin & Garfield, 2002). Otra posibilidad es establecer relaciones a través de la similitud temática obtenida por análisis de contenido (Rafols & Leydesdorff, 2009). Finalmente, existen fórmulas periféricas, como estudiar la copresencia de personas (autores, miembros de la revista) (Repiso, Torres-Salinas, & Delgado López-Cózar, 2016) o relacionar las revistas a través del cóuso (Torres-Salinas, Jiménez-Contreras, & Robinson-García, 2014), esto es, de la búsqueda y lectura coincidentes de revistas que realizan los usuarios.

Una opción ideal para ver cómo se parecen las revistas entre sí sería que los artículos científicos no tuviesen exclusividad y pudiesen ser publicados en más de una revista. Entonces cabría analizar fácilmente el solapamiento entre revistas según publicasen los mismos trabajos; no obstante, surgirían problemas de carácter ético, mucho más graves para el sistema de publicación científica. Pero ¿y si se mide el solapamiento de las reseñas de libros?

Una reseña académica de un libro es una opinión publicada en una revista académica con posterioridad a la presentación y publicación de la obra (Gorraiz, Gumpenberger, & Purnell, 2014), ejecutada por académicos con conocimientos sobre el tema, normalmente del mismo área o de áreas afines (Lindholm-

Romantschuck, 1998), y cuyo objeto de análisis es un libro de naturaleza académica. La revisión académica, al ser una evaluación posterior a la publicación de la obra, tiene un valor diferente a la revisión de un artículo. En primer lugar, su objetivo teleológico no es dar validez previa a la publicación a un artículo ni mejorarlo; puesto que ya la obra está publicada. Según Ylva Linholm (Lindholm-Romantschuck, 1998) sus objetivos son:

Informar a la comunidad académica de una nueva adición al cuerpo de conocimientos, (2) evaluar los méritos académicos del libro y determinar cómo encaja dentro de la literatura existente, (3) fomentar o desalentar la lectura del libro ("función de guardián"), (4) servir como foro para el discurso disciplinario, y (5) promover una manifestación visible del sistema de revisión por pares.

Podemos decir que la revisión académica de libros es un trabajo a medio camino entre la revisión anónima de un artículo y el artículo mismo, pues es un trabajo evaluativo que se hace público, en muchos casos bajo petición (Felber, 2002), que sin embargo apenas tiene valor curricular para sus autores (Hartley, 2006), aunque sí influya en el valor de la obra reseñada.

Al igual que los artículos, las reseñas bibliográficas se publican en revistas afines geográfica y temáticamente, pues están buscando un público común. De hecho, aunque habitualmente no cuenten con un proceso de revisión por pares sí deben ser aprobadas por el editor, que suele limitar su evaluación principalmente a la concordancia temática de la reseña y la calidad formal del contenido. Incluso es posible, aunque no habitual, que en una misma revista se publique más de una revisión de la misma obra. El objetivo más noble de las reseñas bibliográficas es "dar a conocer y evaluar las publicaciones más recientes que la revista, en tanto institución disciplinar, considere significativas para el avance de los conocimientos" (Marín, 2015, p. 59). También se ha hecho mención de aspectos negativos, reprochando la tendencia acrítica de muchos autores, la poca profundidad de los textos o que en muchos casos sean un mero mecanismo de *marketing* auspiciado por el autor o las editoriales (Hoge & West III, 1979). No debemos olvidar que las reseñas forman con frecuencia parte de la campaña promocional de las propias obras, campañas alentadas por quienes tienen interés en su promoción, habitualmente el autor o la editorial.

Los estudios sobre reseñas bibliográficas no son muy abundantes y se centran principalmente en destacar las áreas donde se producen o la calidad de los mismos (Gorraiz et al., 2014; Zuccala, van Somere, & van Bellen, 2014), poniéndose con frecuencia el acento en varios de los aspectos negativos de las reseñas bibliográficas. Normalmente, se les acusa de ser textos de baja calidad y, en muchos casos, de poca objetividad. Pero también estos estudios suelen hacer aportaciones sobre cómo mejorar su calidad o cómo deberían de ser evaluados. Las reseñas bibliográficas son un elemento más de la comunicación científica, especialmente en los campos con mayor tradición en el uso de libros –como las Humanidades–, y como trabajos científicos es deseable que sean estudiadas,

evaluadas y gocen de reconocimiento, a riesgo de que su uso o calidad se deprecie: “Lo que no se evalúa, se devalúa”.

El proceso de publicación implica, entre otros aspectos, la selección por parte de los investigadores de la revista a la que se desea comunicar y difundir los resultados de una investigación,. De ahí que la elección de la revista como instrumento de difusión represente un reconocimiento e identificación de las revistas que se centran en cada uno de los campos científicos.

Las reseñas son importantes en las áreas donde los libros tienen especial relevancia como vehículos de comunicación académica (Chi, 2014). Según Morton & Price, las reseñas bibliográficas son el segundo tipo documental más frecuente en la producción de los investigadores, solo superado por los artículos (Morton & Jamieson Price, 1986) en (Lindholm-Romantschuck, 1998). Sin embargo, esta producción se ha reducido en los últimos años en áreas como las Ciencias Sociales (Hartley, 2017). Esta depreciación de las reseñas en revistas científicas se debe principalmente al poco valor que los sistemas evaluativos otorgan a este tipo de documento, la aparición de plataformas digitales de reseñas y el gasto que supone para las revistas la evaluación y edición de esta tipología documental de importancia secundaria.

Unos pocos investigadores han querido poner en valor las reseñas y mostrar su utilidad. Por ejemplo, Alessia Zuccala y Thed Van Leeuwen proponen un indicador parecido al *Impact Factor*, pero limitado al impacto de las reseñas, el *Book Review Influence Factor* (BRIF) (Zuccala & Leeuwen, 2011). Otras voces, como las de Mike Thelwall y Kayvan Kousha, trascienden el valor de la reseña en sí y defienden su importancia como indicadores de calidad de los libros reseñados, basándose en estudios que demuestran su relación con la presencia en catálogos de bibliotecas (Serebnick, 1992), las citas que reciben los libros (Nicolaisen, 2002) o incluso la posibilidad de hacer estudios predictivos del mercado editorial basados en sentimientos a través del análisis de reseñas online de usuarios (Kousha & Thelwall, 2015). Aunque en el estudio de las reseñas haya, por cierto, un factor intangible de gran peso: la reputación –tanto la del medio cuanto, sobre todo, la del autor que realiza la reseña-; aspecto difícil de ponderar.

¿Por qué estudiar las reseñas en el área de Comunicación? Partimos de que cualquier disciplina académica o intelectual es un constructo social (Edge, 1979). La Comunicación es un constructo muy conveniente para este estudio pues, aunque cuente con reconocimiento propio y parte de diferentes tradiciones (Craig, 1999), es a la vez un campo interdisciplinar (Leydesdorff & Probst, 2009). El área estudia una de las actividades que caracterizan más plenamente al ser humano, los fenómenos comunicativos, esencial elemento relacional presente de uno u otro modo en prácticamente todas las actividades que despliega el hombre. Y si eso puede predicarse del ser humano a lo largo de su historia, con mayor intensidad durante el siglo XX y más aún en nuestros días, en los que no solo se da nombre al medio social en que vivimos en virtud de su dimensión comunicacional (sociedad de la información o de la comunicación, entre otros calificativos), sino que la omnipresencia de los medios digitales en los más diversos escenarios de nuestra cotidianidad ha permitido caracterizarla como *media life* (Deuze, 2012).

Esta omnipresencia social de la Comunicación tiene su eco en la investigación científica, existiendo revistas que estudian los fenómenos comunicativos aplicados a diferentes disciplinas y que están presentes en varias categorías de WoS, entre ellas la de Comunicación. De modo que el estudio de la comunicación tiene que estar presente o, al menos, proyectarse en buena parte de las actuales actividades científicas.

La Comunicación es un campo interdisciplinar, por lo que examinarlo comporta también observar otros ámbitos del saber con los que interactúa (Ciencias Sociales, Humanas, Salud, Tecnologías), permitiéndonos así estudiar con mayor amplitud el fenómeno. Esa interdisciplinariedad confiere a los investigadores la posibilidad de publicar en revistas de diversos campos, por lo que conocer qué revistas son las más utilizadas nos permite inferir cuáles son más relevantes para los investigadores en comunicación.

Este trabajo persigue un propósito práctico: analizar hasta qué punto es factible estudiar las similitudes existentes entre revistas utilizando un nuevo elemento relacional, la copresencia de obras reseñadas, mediante su aplicación a un campo científico concreto, el de la Comunicación. Por tanto, el objetivo básico es constatar la validez metodológica del planteamiento y el secundario elaborar un mapa relacional de las revistas del área de Comunicación.

2. Material y Métodos

Este trabajo es un análisis bibliométrico y de redes establecidas entre las revistas de la categoría *Communication* de *Social Science Citation Index* de *Web of Science*®, en el cual se analiza la copresencia de libros reseñados en el quinquenio 2013-2017 al objeto de utilizar esta relación como nexo relacional entre revistas. De la población posible, 86 revistas, se ha descartado 25 revistas que no publican reseñas bibliográficas en el periodo indicado (Tabla 1). Se utiliza como fuente WoS por ser una base de datos altamente empleada en estudios bibliométricos (Delgado López-Cózar & Cano, 2002), por su antigüedad, valor en los procesos evaluativos y porque la alternativa tradicional, Scopus, no registra *Book Reviews*.

Tabla 1. Revistas que no presentan Book Reviews en el periodo 2013-2017

| | |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <i>Human Com. Research</i> | <i>Personal Relationships</i> |
| <i>Com. Monographs</i> | <i>Communication Research</i> |
| <i>Media Psychology</i> | <i>Journalism Practice</i> |
| <i>J. of Public Relations Research</i> | <i>J. of Advertising</i> |
| <i>Research on Language and Social Interaction</i> | <i>J. of Comp. Mediated Communication</i> |
| <i>Narrative Inquiry</i> | <i>Text Talk</i> |
| <i>J. of Media Psych. Theories Methods and Appl.</i> | <i>Discourse Context Media</i> |
| <i>Written Communication</i> | <i>Int. Journal of Mobile Comm.</i> |
| <i>J. of Media Economics</i> | <i>Comm. and Critical Cultural Studies</i> |
| <i>Studies in Symbolic Interaction</i> | <i>Javnost the Public</i> |
| <i>Symbolic Interaction and New Social Media</i> | <i>J. of Applied Communication Research</i> |
| <i>J. of Social and Personal Relationships</i> | <i>Communication Sport</i> |
| <i>J. of Advertising Research</i> | |

Se considera que el área de Comunicación tiene una alta interdisciplinariedad (Repiso et al., 2016). Esta interdisciplinariedad ofrece varias ventajas para el presente estudio, pues aunque el núcleo de revistas pertenece al ámbito de las Ciencias Sociales, también podemos encontrar revistas de los ámbitos de las Humanidades (Retórica) y las Ciencias (Comunicación de la Ciencia o de la Salud), lo que nos permite estudiar cómo el método se aplica a revistas de una misma área con diferentes perfiles temáticos.

Para estudiar la copresencia se analiza la producción de reseñas bibliográficas, identificando aquellas que son comunes con otras revistas (Tabla 3), y se realiza una breve descripción del fenómeno utilizando los principales indicadores de centralidad y el Índice de Gini (Gastwirth, 1972) para calcular la igualdad de la distribución de reseñas en revistas. Posteriormente, se muestra cómo utilizando las correseñas de libros podemos cuantificar la similitud de una revista con el resto, utilizando el número total de reseñas (Tabla 5) y relativizando las reseñas comunes al número de reseñas totales de la revista con menos reseñas (Tabla 6). La relación se ejemplifica en la revista *Discourse Communication* utilizando un diagrama de Sankey (Bogart, 2017) para visualizar la relación (

Figura 1). Por último, se analiza la estructura de las relaciones entre revistas del área según las correseñas cuantificándolas y visualizándolo en un sociograma (Figura 2) con el software Pajek (Batagelj & Mrvar, 2002) y el algoritmo Kamada-Kawai (Kamada & Kawai, 1988). Para una mejor comprensión de las agrupaciones internas de las revistas se utiliza el algoritmo de clustering Louvain (Blondel, Guillaume, Lambiotte, & Lefebvre, 2008).

Tabla 2. Proceso de búsqueda y análisis de datos. Similitud entre revistas usando las obras reseñadas comunes

| | |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Identificación de reseñas editadas por revistas de categoría <i>Communication</i> (<i>Social Science Citation Index</i> (2013-2017)). |
| 2. | Copresencia de obras reseñadas. Identificación de obras comunes reseñadas. |
| 3. | Análisis de relación entre revistas (<i>Discourse Communication</i>) utilizando las obras reseñadas comunes y el número de obras comunes relativizada a la producción de reseñas. |
| | $\text{Valor relativizado} = \frac{R1 \cap R2}{\min\{R1, R2\}} \times 100$ |
| 4. | Creación y visualización de Red entre revistas según las obras correseñadas. |

3. Análisis y Resultados

En total se ha analizado 62 revistas que han registrado 4.139 reseñas bibliográficas en WoS en el periodo 2013-17 (en el mismo periodo se registran 16.592 artículos producidos por las mismas revistas). Existen 600 obras únicas que aparecen referenciadas en 1.517 trabajos. El porcentaje de libros que son comunes del total es del 36,65%. No obstante, hay que indicar que, aunque en promedio cada revista publica 66 *Book Reviews*, la realidad es que la desviación típica tiene un valor de 99,4 y el coeficiente de Gini es de 0.71, lo que evidencia una distribución desigual ya que unas

pocas revistas acumulan el mayor número de reseñas (Tabla 3). Para la realización de redes de revistas, utilizando como elemento relacional la copresencia de obras reseñadas, se necesita que estas reseñas sean comunes a varias revistas. En el estudio de revistas analizadas hay un pequeño grupo de seis revistas que no comparten reseñas con ninguna otra, algunas debido al bajo número de reseñas bibliográficas publicadas. Las nueve revistas de otro grupo presentan una baja coincidencia, entre una y dos revistas.

Los promedios de números de revistas permiten identificar aquellas con producción de reseñas anormales; asimismo, la proporción de obras correseñadas con otras revistas del área son un reflejo de la integración en el área de las revistas. Cabe destacar la revista *Argumentation* que, aunque presente 29 reseñas de libros, éstas no son compartidas con ninguna otra revista.

Tabla 3. Distribución de reseñas bibliográficas en revistas de Comunicación de Web of Science (2013-2017)

| REVISTAS | R | RC | | REVISTAS | R | RC |
|---------------------------------|-----|-----|--------|----------------------------------|----|----|
| <i>Tech. Commun.</i> | 431 | 36 | 8,35% | <i>Comunicar</i> | 27 | 1 |
| <i>Journal. Mass Commun. Q.</i> | 405 | 130 | 32,10% | <i>J. Bus. Tech. Commun.</i> | 27 | 14 |
| <i>Eur. J. Commun.</i> | 358 | 138 | 38,55% | <i>Ecquid Novi.</i> | 26 | 9 |
| <i>Media Int. Aust.</i> | 348 | 136 | 39,08% | <i>Asian J. Commun.</i> | 25 | 10 |
| <i>Discourse Stud.</i> | 248 | 67 | 27,02% | <i>Public Underst. Sci.</i> | 22 | 3 |
| <i>Int. J. Commun.</i> | 245 | 130 | 53,06% | <i>Mass Commun. Soc.</i> | 21 | 8 |
| <i>Discourse. Soc.</i> | 179 | 82 | 45,81% | <i>Vis. Commun.</i> | 21 | 9 |
| | | | 38,92% | <i>IEEE Trans. Prof.</i> | | |
| <i>Info. Commun. Soc.</i> | 167 | 65 | | <i>Commun.</i> | 19 | 12 |
| <i>New Media Soc.</i> | 135 | 67 | 49,63% | <i>Convergence</i> | 17 | 11 |
| <i>Q. J. Speech</i> | 120 | 46 | 38,33% | <i>Environ. Commun.</i> | 15 | 2 |
| <i>Media Cult. Soc.</i> | 102 | 58 | 56,86% | <i>Health Commun.</i> | 14 | 1 |
| <i>Discourse Commun.</i> | 90 | 52 | 57,78% | <i>Int. J. Advert.</i> | 13 | 4 |
| <i>Journalism</i> | 88 | 61 | 69,32% | <i>Journal. Stud.</i> | 13 | 1 |
| <i>J. Commun.</i> | 75 | 44 | 58,67% | <i>Int. J. Business Com.</i> | 12 | 3 |
| <i>Rhetor. Soc. Q.</i> | 68 | 26 | 38,24% | <i>J. Afr. Media Stud.</i> | 12 | 3 |
| <i>Polit. Commun.</i> | 62 | 43 | 69,35% | <i>Sci. Commun.</i> | 12 | 3 |
| <i>Public Opin. Q.</i> | 60 | 15 | 25,00% | <i>Soc. Semiot.</i> | 10 | 4 |
| <i>Translator</i> | 60 | 6 | 10,00% | <i>Public Relat. Rev.</i> | 9 | 2 |
| <i>Int. J. Press-Polit.</i> | 56 | 37 | 66,07% | <i>Tidschr. Communwet.</i> | 9 | 3 |
| <i>J. Lang. Soc. Psychol.</i> | 53 | 14 | 26,42% | <i>Int. J. Confl. Manage.</i> | 7 | 0 |
| <i>Communications</i> | 52 | 20 | 38,46% | <i>Commun. Cult. Crit.</i> | 6 | 4 |
| <i>Fem. Media Stud.</i> | 48 | 13 | 27,08% | <i>Commun. Theory</i> | 6 | 2 |
| <i>Chin. J. Commun.</i> | 46 | 13 | 28,26% | <i>Int. J. Public Opin. Res.</i> | 6 | 4 |
| <i>Telecommun. Policy</i> | 45 | 9 | 20,00% | <i>Crit. Stud. Media Comm.</i> | 5 | 2 |
| <i>Mob. Media Commun.</i> | 39 | 24 | 61,54% | <i>Telev. New Media</i> | 5 | 4 |
| <i>Crit. Discourse Stud.</i> | 37 | 19 | 51,35% | <i>J. Health Commun.</i> | 3 | 1 |
| <i>Continuum</i> | 34 | 4 | 11,76% | <i>Games Cult.</i> | 2 | 0 |
| <i>J. Broadcast. Electron.</i> | | | 59,38% | | | |
| <i>Media</i> | 32 | 19 | | <i>Interact. Stud.</i> | 2 | 0 |
| <i>Argumentation</i> | 29 | 0 | 0,00% | <i>Lang. Commun.</i> | 2 | 0 |
| <i>J. Mass Media Ethics</i> | 29 | 10 | 34,48% | <i>Int. Commun. Gaz.</i> | 1 | 1 |
| <i>Afr. Journal. Stud.</i> | 28 | 12 | 42,86% | <i>Manag. Commun. Q.</i> | 1 | 0 |

Notas. R= Reseñas. R.C. = Reseñas Compartidas con otras revistas. En rojo, revistas que no comparten reseñas con otras.

De igual manera, la presencia de libros reseñados es desigual. La mayor parte de los libros estudiados solo obtienen una reseña (tabla 4), por lo que no aportan información relacional. Concretamente 600 títulos están reseñados en dos o más revistas e, incluso, hay una obra —*The Ironic Spectator: Solidarity in the Age of Post-Humanitarianism* de Lilie Chouliaraki— que se encuentra reseñada en diez revistas diferentes.

Tabla 4. Distribución de libros reseñados según número de revistas en las que aparezcan

| Copresencias | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|--------------|------|-----|-----|----|----|---|---|---|---|----|
| Fi | 2569 | 416 | 109 | 42 | 20 | 6 | 4 | 2 | 0 | 1 |

Las revistas que mantienen mayor relación entre sí (Tabla 5) muestran dos tendencias: en primer lugar, la lógica de los números actúa y visibiliza a las revistas genéricas con mayor número de reseñas (*European Journal of Communication*, *Median International Australia* e *International Journal of Communication*) como revistas más destacadas. La segunda y lógica tendencia es el fuerte solapamiento entre revistas altamente especializadas en un tema, como es el caso de las revistas de Análisis del Discurso que muestran una fuerte similitud entre sí (*Discourse & Society*, *Discourse Studies* y *Discourse & Communications*). Igualmente, las relaciones que aparecen más consolidadas responden principalmente a la temática en la que se centran, como es el caso de las revistas generalistas de Comunicación, las revistas especializadas en Política o Comunicación Técnica, entre otros temas.

Tabla 5. Similitud entre revistas según número de reseñas bibliográficas en común. Área de Comunicación 2013-2017 (Top 25)

| REVISTA 1 | | REVISTA2 |
|---------------------------------|----|---------------------------------|
| <i>Eur. J. Commun.</i> | 47 | <i>Media Int. Aust.</i> |
| <i>Discourse Soc.</i> | 42 | <i>Discourse Stud.</i> |
| <i>Eur. J. Commun.</i> | 37 | <i>Journal. Mass Commun. Q.</i> |
| <i>Int. J. Commun.</i> | 29 | <i>Journal. Mass Commun. Q.</i> |
| <i>Eur. J. Commun.</i> | 28 | <i>Int. J. Commun.</i> |
| <i>Int. J. Commun.</i> | 28 | <i>Media Int. Aust.</i> |
| <i>Journalism</i> | 27 | <i>Journal. Mass Commun. Q.</i> |
| <i>Discourse Commun.</i> | 25 | <i>Discourse Stud.</i> |
| <i>Discourse Commun.</i> | 24 | <i>Discourse Soc.</i> |
| <i>Journal. Mass Commun. Q.</i> | 24 | <i>Media Int. Aust.</i> |
| <i>Eur. J. Commun.</i> | 23 | <i>Info. Commun. Soc.</i> |
| <i>Info. Commun. Soc.</i> | 21 | <i>Media Int. Aust.</i> |
| <i>Q. J. Speech</i> | 20 | <i>Rhetor. Soc. Q.</i> |
| <i>Eur. J. Commun.</i> | 18 | <i>Media Cult. Soc.</i> |
| <i>Int. J. Commun.</i> | 18 | <i>New Media Soc.</i> |
| <i>Info. Commun. Soc.</i> | 16 | <i>Int. J. Commun.</i> |

| | | |
|---------------------------------|----|---------------------------------|
| <i>Int. J. Commun.</i> | 16 | <i>Media Cult. Soc.</i> |
| <i>Journal. Mass Commun. Q.</i> | 16 | <i>New Media Soc.</i> |
| <i>Int. J. Commun.</i> | 15 | <i>Int. J. Commun.</i> |
| <i>J. Commun.</i> | 15 | <i>Journal. Mass Commun. Q.</i> |
| <i>Crit. Discourse Stud.</i> | 15 | <i>Discourse Soc.</i> |
| <i>Eur. J. Commun.</i> | 14 | <i>New Media Soc.</i> |
| <i>Int. J. Press-Polit.</i> | 14 | <i>Polit. Commun.</i> |
| <i>Media Cult. Soc.</i> | 13 | <i>Media Int. Aust.</i> |
| <i>Polit. Commun.</i> | 13 | <i>Public Opin. Q.</i> |

Si se relativiza la relación existente entre revistas al total de reseñas publicadas por ellas, el elemento productivo desaparece (Tabla 6), lo que permite agrupar las revistas sin importar cuantas reseñas produzca, sino el solapamiento parcial de aquella que menos reseñas publica. Se aprecia que las revistas generalistas se agrupan entre sí: la mayor relación existente se da entre la *International Journal of Communication* y la *Television New Media*, seguidas por las dos revistas técnicas *Technological Communication* e *IEEE Transactions on Communications*. Dentro del Top 25 de revistas con mayor solapamiento proporcional (Tabla 6) se aprecia cómo las revistas de áreas especializadas de Comunicación se relacionan en primer lugar entre ellas (Comunicación Política, Discurso, etc.).

Tabla 6. Similitud entre revistas según porcentajes de solapamiento de reseñas bibliográficas. Área de Comunicación 2013-2017 (Top 25)

| REVISTA 1 | | REVISTA2 |
|--------------------------------------|--------|--------------------------------------|
| <i>Int. J. Commun.</i> | 60,00% | <i>Telev. New Media</i> |
| <i>IEEE Trans. Prof. Commun.</i> | 57,89% | <i>Tech. Commun.</i> |
| <i>Crit. Discourse Stud.</i> | 40,54% | <i>Discourse Soc.</i> |
| <i>Journalism</i> | 30,68% | <i>Journal. Mass Commun. Q.</i> |
| <i>Q. J. Speech</i> | 29,41% | <i>Rhetor. Soc. Q.</i> |
| <i>Discourse Commun.</i> | 27,78% | <i>Discourse Stud.</i> |
| <i>Discourse Commun.</i> | 26,67% | <i>Discourse Soc.</i> |
| <i>J. Bus. Tech. Commun.</i> | 25,93% | <i>Tech. Commun.</i> |
| <i>Int. J. Press-Polit.</i> | 25,00% | <i>Polit. Commun.</i> |
| <i>Convergence</i> | 23,53% | <i>Media Int. Aust.</i> |
| <i>Convergence</i> | 23,53% | <i>Media Cult. Soc.</i> |
| <i>Discourse Soc.</i> | 23,46% | <i>Discourse Stud.</i> |
| <i>Int. J. Advert.</i> | 23,08% | <i>Int. J. Commun.</i> |
| <i>J. Broadcast. Electron. Media</i> | 21,88% | <i>Media Int. Aust.</i> |
| <i>Polit. Commun.</i> | 21,67% | <i>Public Opin. Q.</i> |
| <i>Mob. Media Commun.</i> | 20,51% | <i>New Media Soc.</i> |
| <i>J. Commun.</i> | 20,00% | <i>Journal. Mass Commun. Q.</i> |
| <i>Journalism</i> | 19,35% | <i>Polit. Commun.</i> |
| <i>Journal. Mass Commun. Q.</i> | 19,05% | <i>Mass Commun. Soc.</i> |
| <i>Int. J. Commun.</i> | 18,75% | <i>J. Broadcast. Electron. Media</i> |
| <i>Info. Commun. Soc.</i> | 17,95% | <i>Polit. Co+M18:M28mmun.</i> |
| <i>Int. J. Commun.</i> | 17,95% | <i>Mob. Media Commun.</i> |
| <i>Int. J. Press-Polit.</i> | 17,86% | <i>Journal. Mass Commun. Q.</i> |
| <i>Convergence</i> | 17,65% | <i>Eur. J. Commun.</i> |
| <i>Eur. J. Commun.</i> | 17,65% | <i>Media Cult. Soc.</i> |

Este método de análisis se puede aplicar en casos concretos, como se aprecia en la

Figura 1, donde se estudia la relación existente entre la revista *Discourse Communication* y el resto de revistas del área de Comunicación con las cuales comparte reseñas. Se aprecia cómo mantiene una fuerte relación con las revistas que estudian temas de Discurso y en segundo lugar con las revistas generalistas. Se observa cómo también existe relación con revistas de una subárea como es Comunicación Política.

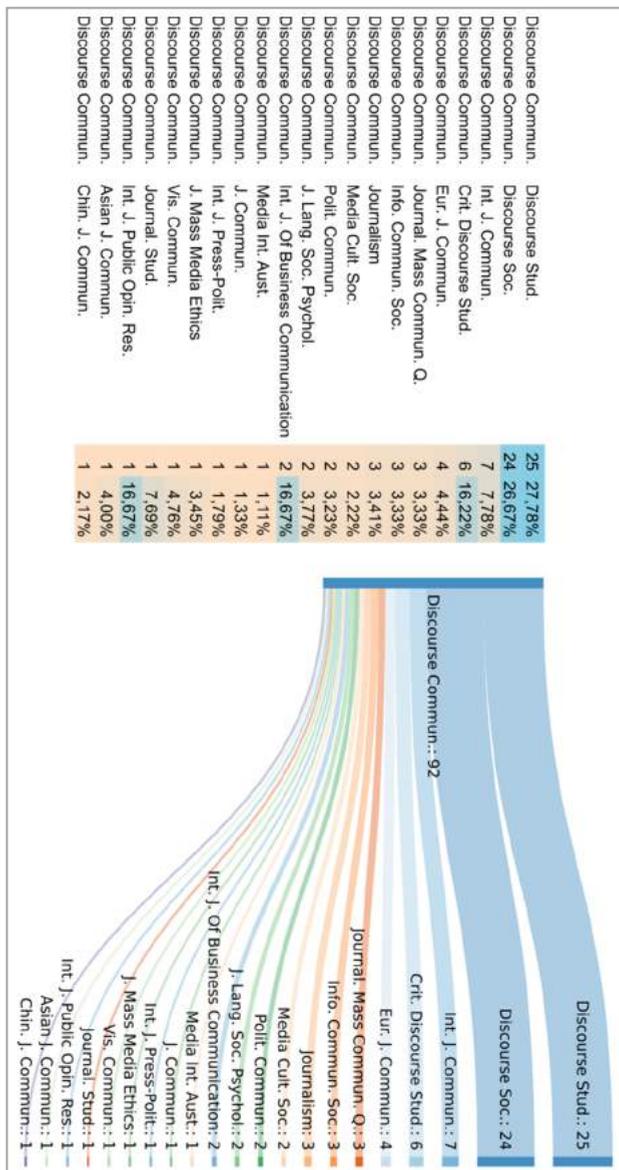
Un aspecto que viene a reforzar el uso del solapamiento relativizado a la producción de las revistas nos muestra cómo en números absolutos es la *International Journal of Communication* la revista con la cual *Discourse Communication* mantiene mayor relación; en cambio, si relativizamos el resultado al porcentaje de artículos nos encontramos relaciones de similitud mayores con revistas como la *Critical Discourse Studies*, con la que comparte un 16,22% de los trabajos u otras con las que, aunque comparta solo uno o dos trabajos -debido a la escasa publicación de reseñas de estas revistas- estos representan una sexta parte del total publicado. El solapamiento relativizado funciona correctamente con revistas con una producción de reseñas media y alta, pero también muestra solapamientos muy altos con revistas que publican pocos trabajos.

La suma de las relaciones de cada revista con el resto del conjunto según la copresencia de obras reseñadas nos permite generar mapas bibliométricos. En el caso de las revistas de Comunicación (Figura 2) el mapa resultante está compuesto por 56 revistas relacionadas a través de 600 relaciones (copresencias de reseñas de libros) y cuatro clústers diferenciados. Las revistas que ocupan las posiciones centrales de la red son aquellas que mayor número de reseñas presentan y cuya temática es genérica. En cambio, la periferia se compone de revistas altamente especializadas en subáreas concretas de Comunicación o áreas híbridas con otras categorías, muchas de ellas presentes en otras categorías de WoS (Comunicar, Continuum).

Los dos clusters principales (amarillo y rojo) agrupan 36 revistas y se sitúan como los clusters generales del área, entre los que se encuentran las revistas *core*; la mayoría de estas revistas no están indexadas en otras categorías temáticas y las pocas que sí lo hacen se encuentran en la periferia de este grupo con un bajo número de reseñas (Comunicar y Continuum). En general ambos grupos son muy parecidos, sus revistas están fuertemente conectadas entre sí, si bien es cierto que las revistas de periodismo se agrupan en el clúster rojo. Un aspecto que se percibe como diferencial es que las revistas editadas en Estados Unidos tienden a estar en el clúster rojo y las europeas en el amarillo, pero no en todos los casos. En cambio, los dos conjuntos menores (azul y verde) sí muestran una disimilitud mayor. El clúster azul se posiciona mayoritariamente en la periferia y agrupa a revistas híbridas donde la Comunicación es un elemento utilizado en su complementación con otro ámbito disciplinar (Comunicación en Salud, Medio Ambiente, Empresa, etc.). Su revista más representativa es *Technological Communication*. El clúster de menor tamaño (verde) está liderado por las revistas sobre Discurso y engloba también temas como la Traducción y la Semiótica.

En la red se muestran una serie de revistas que por su posición y alto número de copresencia de reseñas de libros cohesionan los diferentes grupos, revistas generalistas que publican reseñas de libros de varias áreas como Quaterly Journal of Speech, Journal of Mass Communication Quaterly, Media Internacional Australia

Figura 1. Similitud de la revista Discourse Communication con otras revistas con las que correseña libros



4. Discusión y Conclusiones

4.1. Discusión

¿Cómo se interpreta que una revista tenga en común las reseñas de libros con otras revistas de su categoría? Básicamente como un elemento de similitud y, por tanto, pertenencia a una misma categoría. Sin embargo, el caso contrario, como sucede en el caso de la revista *Argumentation*, puede también interpretarse como una aportación original, única y complementaria al área. Estas reseñas de libros que no reseñan otras revistas son aportaciones únicas al área –por lo tanto, diferenciales frente al resto–, proporcionando perspectivas teóricas y geográficas no tratadas en el resto de revistas; o simplemente pueden ser aportaciones de otras áreas y un síntoma de que la clasificación de la revista debe revisarse.

Utilizar las reseñas en común como técnica para emparejar revistas podría funcionar bien en áreas donde los libros son importantes (Humanidades y algunas subáreas de Ciencias Sociales) y además existe una masa crítica de datos lo suficientemente grande. En Humanidades sería especialmente útil, pues las citas a artículos son escasas por varios motivos, como la baja caducidad de las citas, la existencia de citas implícitas, la importancia de los libros y la citación a obras no verbales (pintura, composiciones musicales, representaciones escénicas...). Por tanto, esta técnica complementaría las áreas de Humanidades donde, en cambio, el uso de citas ofrece menos información. De hecho, puede ser una técnica de especial relevancia en áreas como Filosofía o Literatura, donde las obras monográficas son objeto de estudio (East, 2011).

¿Se puede utilizar las reseñas bibliográficas como elemento relacional para realizar mapas de revistas? Como elemento único solo podría llevarse a cabo en áreas donde la publicación de *Book Reviews* sea un fenómeno relevante. Pero en cambio, sí podría utilizarse como elemento complementario o adicional a otros factores relacionales. En áreas donde apenas existe caducidad, donde las citas no se limitan a los trabajos más recientes y comparten protagonismo las citas de artículos y revistas, las *Book Reviews* pueden constituir un factor de relación entre revistas complementario. De hecho, una de las grandes limitaciones de las principales estrategias de mapeo de áreas y revistas es que sólo tienen en cuenta un elemento, mayoritariamente las citas, reduciendo a una sola dimensión la complejidad de las revistas. La copresencia de reseñas de libros como elemento relacional es un factor a tener en cuenta en aquellas áreas donde la publicación en revistas y libros comparte protagonismo. No hay que olvidar que las citas, como principal elemento de análisis comparativo, cuentan con un gran número de limitaciones. Por ello, proponemos aquí un nuevo criterio, las correseñas, que permite tanto sustituir como complementar las citas para llevar a cabo estudios de similitud entre revistas más precisos y completos.

5. Conclusiones

Las reseñas bibliográficas de las revistas de la categoría *Communication* de WoS (*Social Science Citation Index*) presentan una distribución desigual. El primer dato que hay que destacar es que no todas las revistas de la categoría *Communication* poseen reseñas y, en segundo lugar, del conjunto de revistas que sí reseñan libros, 7 no tienen reseñas en común; de hecho, solo 39 revistas publican al menos 20 reseñas de libros en el periodo estudiado (cinco reseñas al año). La desviación típica superior al promedio de reseñas por revistas nos advierte que tenemos unos resultados desiguales, pues existen revistas con muchas reseñas y otras que en cambio apenas las publican; de hecho, 24 revistas no registran reseñas en el periodo estudiado. En general, las revistas de Humanidades presentes en el área de Comunicación presentan un elevado número de reseñas. Las revistas de Ciencias Sociales muestran un valor medio y, en cambio, las revistas del área escoradas hacia las Ciencias Naturales apenas dan importancia a la publicación de este tipo de documento, por lo que muchas no poseen reseñas. Estos ejemplos muestran cierta similitud con el papel desempeñado por los libros en la evaluación científica de la investigación para el profesorado universitario.

El estudio de la similitud entre revistas según las reseñas de libros no es aplicable a cualquier área puesto que excluye a aquellas revistas que no poseen una sección de revisiones o a aquellas áreas donde el libro es un vehículo secundario de comunicación científica. De aquí que sea una técnica que se puede aplicar bien a las áreas de Humanidades, con limitaciones en las de Ciencias Sociales y con poca fortuna en Ciencias. Igualmente, este estudio ha contemplado tan solo cinco años, pero las revistas que se han incorporado recientemente a WoS registran pocas reseñas, lo que pone de manifiesto que para obtener resultados significativos se requiere una masa crítica de datos lo suficientemente grande, con periodos largos; de lo que se deduce a su vez que esta técnica se puede aplicar a periodos amplios, pero no es tan fiable su aplicación en periodos más reducidos -por ejemplo, un año. En definitiva, el principal problema de este método es la ausencia de reseñas, la falta de datos, lo que puede obedecer a las características del área, las políticas de la revista o su aplicación a periodos pequeños.

Cuando aplicamos la metodología propuesta al área de Comunicación vemos cómo esta puede ser utilizada para ver relaciones de similitud entre revistas siempre que exista una cantidad suficiente de reseñas comunes y relativizando los datos a la producción de reseñas, al objeto de que el número de reseñas publicadas no se confunda con el grado de similitud. Estas dos formas de medir la similitud se ejemplifican con la revista *Discourse Communication*. Cuando se utilizan los datos en bruto, aquellas revistas generalistas con una gran producción de reseñas aparecen beneficiadas; en cambio, cuando se relativiza las reseñas por el valor absoluto, los parámetros muestran un resultado más lógico, apareciendo las revistas del área de discurso en primer lugar, aunque con un menor número de reseñas en común.

Si de las simples relaciones entre revistas pasamos a la estructura global, el uso de correseñas como elemento relacional se muestra de la manera adecuada, relacionando las revistas con mayor similitud temática entre sí. Se forman cuatro

clústers, de los cuales los dos centrales se refieren a las revistas “core” de la categoría, aquellas revistas genéricas del área de Comunicación que a la vez son las que están ocupando posiciones centrales y son las que presentan un mayor grado de conexiones. Los otros dos grupos están compuestos por revistas de subáreas específicas de Comunicación o por revistas híbridas donde se estudian otras áreas desde la perspectiva comunicativa y que en la mayor parte de los casos están pobremente conectadas y de forma local.

Los mapas bibliométricos son, según Van Raan (1999), una herramienta para identificar el fenómeno de la interdisciplinariedad en la Ciencia. En el caso del mapa de correseñas realizado, se aprecian diferentes grupos de revistas creados por diferentes disciplinas que conviven en el área de la categoría Comunicación. El núcleo fundamental de revistas, aquellas que ocupan posiciones de centralidad, lo componen revistas de Ciencias Sociales. Por el contrario, en la periferia se sitúan grupos de revistas de naturaleza técnico-científica y de Retórica. El elemento principal que compone las relaciones en la red es la temática común de las revistas, pero también se pueden apreciar otros elementos que influyen en la construcción de la red, como el área geográfica de las revistas.

Este trabajo plantea nuevas preguntas sobre la validez y aplicación del método: por ejemplo, si usando la copresencia de reseñas podemos estudiar también la relación con otras áreas, como hicieron Barnett, Huh, Kim y Park (2011) con el intercambio de citas entre revistas. Además, estudiar las disciplinas aumentaría el nivel de agregación de los datos y, por tanto, se contaría con grandes cantidades de información que resolverían el principal defecto de esta técnica y es la ausencia de reseñas en muchas revistas. Por tanto, a priori sería factible realizar mapas de áreas y categorías a través de las correseñas de libros.

El futuro desarrollo de este trabajo pasa por estudiar el análisis de los *Book Reviews* como elemento relacional en las áreas de Humanidades, comprobar la influencia geográfica de las editoriales y ponerlo en relación con nuevas variables, como los elementos de calidad de las reseñas, utilizando factores como los propuestos por Zuccala (Zuccala et al., 2014) y Gorráiz (Gorraiz et al., 2014). Asimismo, el trabajo plantea un aspecto nuevo, que es salir de la simplicidad de una variable —la cita— para orientarse hacia el uso de un conjunto de variables mucho más amplio, como pueden ser los análisis léxicos, la copresencia de autores o la correseña de trabajos. Una mayor casuística de elementos relacionales aportaría más información desde nuevas dimensiones permitiendo definir, con más información y su consecuente exactitud, la similitud entre revistas, al objeto de poder identificar de una forma más precisa las relaciones entre revistas y cómo estas relaciones forman categorías temáticas superiores. “*The classification of scientific literature into appropriate subject fields is, nevertheless, one of the basic preconditions of valid scientometric analyses*” (Glänzel & Schubert, 2003); así, enriquecer las variables de análisis clásicas repercutirá en la calidad de las categorías y por ende de los estudios que se basen en ellas.

6. Agradecimientos

Este trabajo tiene que agradecer a Juan Gorraíz sus revisiones y consejos.

7. Referencias bibliográficas

- Barnett, G. A., Huh, C., Kim, Y. oungju, & Park, H. W. (2011). Citations among communication journals and other disciplines: a network analysis. *Scientometrics*, 88(2), 449–469. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s11192-011-0381-2>
- Barnett, G. a., Huh, C., Kim, Y., & Park, H. W. (2011). Citations among communication journals and other disciplines: a network analysis. *Scientometrics*. <https://doi.org/10.1007/s11192-011-0381-2>
- Batagelj, V., & Mrvar, A. (2002). Pajek—analysis and visualization of large networks. In *Graph Drawing* (pp. 8–11). Springer. Retrieved from <http://www.springerlink.com/index/JFJPG0AN9MM0G81D.pdf>
- Blondel, V. D., Guillaume, J. L., Lambiotte, R., & Lefebvre, E. (2008). Fast unfolding of communities in large networks. *Journal of Statistical Mechanics: Theory and Experiment*, 10008–10020. <https://doi.org/10.1088/1742-5468/2008/10/P10008>
- Bogart, S. (2017). SankeyMatic. Steve Bogart. Retrieved from <http://sankeymatic.com/>
- Carpenter, M. P., & Narin, F. (1973). Clustering of scientific journals. *Journal of the American Society for Information Science*, 24(6), 425–436. <https://doi.org/10.1002/asi.4630240604>
- Chi, P. (2014). Which role do non-source items play in the social sciences? A case study in political science in Germany, *Scientometrics* (101), 1195–1213. <https://doi.org/10.1007/s11192-014-1433-1>
- Craig, R. T. (1999). Communication Theory as a Field. *Communication Theory*, 9(2), 119–161. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.1999.tb00166.x>
- Delgado López-Cózar, E., & Cano, A. F. (2002). El estudio de casos en las bases de datos del Science Citation Index, Social Science Citation Index y Arts and Humanities Citation Index (1992-2000). *Arbor*, 171(675), 609–629. <https://doi.org/10.3989/arbor.2002.i675.1049>
- Deuze, M. (2012). *Media Life*. Cambridge: Polity Press.
- East, J. W. (2011). The Scholarly Book Review in the Humanities. *Journal of Scholarly Publishing*, 43(1), 52–67. <https://doi.org/10.3138/jsp.43.1.52>
- Edge, D. (1979). Quantitative Measures of Communication in Science: A Critical Review. *History of Science*, 17, 102–134.
- Felber, L. (2002). The Book Review: Scholarly and Editorial Responsibility. *Journal of Scholarly Publishing*, 33(3), 166–172.
- Gastwirth, J. L. (1972). The Estimation of the Lorenz Curve and Gini Index. *The Review of Economics and Statistics*, 54(3), 306–316.
- Glänzel, W., & Schubert, A. (2003). A new classification scheme of science fields and subfields designed for scientometric evaluation purposes. *Scientometrics*, 56(3), 357–367.
- Gorraiz, J., Gumpenberger, C., & Purnell, P. J. (2014). The power of book reviews: A simple and transparent enhancement approach for book citation indexes. *Scientometrics*, 98(2), 841–852. <https://doi.org/10.1007/s11192-013-1176-4>
- Hartley, J. (2006). Reading and Writing Book Reviews Across the Disciplines. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 57(9), 1194–1207.

- Hartley, J. (2017). Some observations on the current state of book reviewing in the social sciences. *Learned Publishing*, (July), 1–3. <https://doi.org/10.1002/leap.1115>
- Hoge, J. O., & West III, J. L. W. (1979). Academic Book Reviewing: Some Problems and Suggestion. *Scholarly Publishing*, 11(1), 35–41.
- Kamada, T., & Kawai, S. (1988). A simple method for computing general position in displaying three-dimensional objects. *Computer Vision, Graphics, and Image Processing*, 41(1), 43–56. [https://doi.org/10.1016/0734-189X\(88\)90116-8](https://doi.org/10.1016/0734-189X(88)90116-8)
- Kousha, K., & Thelwall, M. (2015). Web Indicators for research evaluation. Part 3. Books and non-standar outputs. *El Profesional de La Información*, 24(6), 724–736. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.nov.04>
- Leydesdorff, L., & Probst, C. (2009). The delineation of an interdisciplinary specialty in terms of a journal set: the case of communication studies. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 60(8), 1709–1718. <https://doi.org/10.1002/asi.21052>
- Lindholm-Romantschuck, Y. (1998). *Scholarly Book Reviewing in the Social Science and Humanities*. London: Greenwood Press.
- Marín, M. (2015). *Escribir textos científicos y académicos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- McCain, K. W. (1991). Mappin Economics through the Journal Literature: An Experiment in Journal Cocitation Analysis. *Journal of the American Society for Information Science*, 42(4), 290–296.
- Morton, H. C., & Jamieson Price, A. (1986). The ACLS Survey of Scholars: views on publications, computers, libraries. *Scholarly Communication*, (5), 1–16.
- Narin, F., Carpenter, M., & Berlt, N. C. (1972). Interrelationships of scientific journals. *Journal of the American Society for Information Science*, 23(5), 323–331. <https://doi.org/10.1002/asi.4630230508>
- Nicolaisen, J. (2002). The scholarliness of published peer reviews: a bibliometric study of book reviews in selected social science fields. *Research Evaluation*, 11(3), 129–140.
- Park, H. W., & Leydesdorff, L. (2009). Knowledge linkage structures in communication studies using citation analysis among communication journals. *Scientometrics*, 81(1), 157–175. <https://doi.org/10.1007/s11192-009-2119-y>
- Pudovkin, A. I., & Garfield, E. (2002). Algorithmic procedure for finding semantically related journals. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 53(13), 1113–1119. <https://doi.org/10.1002/asi.10153>
- Rafols, I., & Leydesdorff, L. (2009). Content-Based and Algorithmic Classifications of Journals: Perspectives on the Dynamics of Scientific Communication and Indexer Effects. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 60(9), 1823–1835. <https://doi.org/10.1002/asi.21086>
- Repiso, R., Torres-Salinas, D., & Delgado López-Cózar, E. (2016). Análisis de la relación entre disciplinas a través del uso de tesis doctorales. El caso de Televisión, Radio, Cine y Fotografía en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 874–890. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1125>
- Serebnick, J. (1992). Selection and Holdings of Small Publishers' Books in OCLC Libraries: A Study of the Influence of Reviews, Publishers, and Vendors. *The Library Quarterly: Information, Community, Policy*, 62(3), 259–294.
- Torres-Salinas, D., Jiménez-Contreras, E., & Robinson-García, N. (2014). Tendencias en Mapas de la Ciencia: Co-uso de información científica como reflejo de los investigadores. *El Profesional de La Información*, (23), 253–258. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.may.05>

- Van Raan, A. F. J. (1999). The Interdisciplinary Nature of Science: Theoretical Framework and Bibliometric-Empirical Approach. In P. Weingart & N. Stehr (Eds.), *Practising Interdisciplinarity*. Toronto: University of Toronto Press. 66–78.
- Zuccala, A., & Leeuwen, T. Van. (2011). Book Reviews in Humanities Research Evaluations, *Journal of American Society for Information Science and Technology*, 62(10), 1979–1991.
- Zuccala, A., van Somere, M., & van Bellen, M. (2014). A Machine-Learning Approach to Coding Book Reviews as Quality Indicators: Toward a Theory of Megacitation. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 65(11), 2248–2260. <https://doi.org/10.1002/asi.23104>



Redes de cooperación entre autores e instituciones en Ciencias Sociales dentro del modelo científico colombiano: comparación por género y área del conocimiento

José Hernando Ávila-Toscano¹; Ailed Daniela Marengo-Escuderos²; Ivón Katherine Romero-Pérez³

Recibido: 15 de septiembre de 2018 / Aceptado: 6 de marzo de 2019

Resumen. Este estudio analizó las propiedades estructurales en redes de coautoría y colaboración institucional en Ciencias Sociales, a partir de los artículos publicados entre 2006 y 2015 por 3804 autores de siete disciplinas. Las características estructurales se calcularon mediante Análisis de Redes Sociales y fueron comparadas según género de autores y áreas de conocimiento. No se hallaron diferencias significativas en relación con el género, pero disciplinariamente se observan diferencias en la cercanía e importancia relativa de los autores. Las redes institucionales mostraron baja densidad, alta fragmentación y poca cohesión. En ciencias sociales en Colombia crece el número mujeres con productividad similar a los hombres; institucionalmente se requiere de estrategias que dinamicen la cooperación con miras a mejorar el impacto de las producciones.

Palabras clave: Redes de cooperación; Género; Ciencias sociales; Instituciones.

[en] Cooperation networks between authors and institutions in Social Sciences within the Colombian scientific model: comparison by gender and area of knowledge

Abstract. This study analyzed the structural properties in networks of co-authorship and institutional collaboration in Social Sciences, based on articles published between 2006 and 2015 by 3,804 authors from seven disciplines. The structural characteristics were calculated through Social Network Analysis and were compared according to the gender of the authors and areas of knowledge. No significant differences were found in relation to gender, but disciplinary differences were observed in the closeness and relative importance of the authors. The institutional networks showed low density, high fragmentation and little cohesion. In the social sciences in Colombia the number of women with productivity similar to men grows; institutionally, strategies are needed to stimulate cooperation to improve the impact of productions.

Keywords: Cooperation networks; Gender; Social sciences; Institutions.

¹ Universidad del Atlántico. Facultad de Ciencias de la Educación. Licenciatura en Matemáticas
E-mail: javila@mail.uniatlantico.edu.co

² Corporación Universitaria Reformada. Dirección de Investigaciones
E-mail: investigaciones@unireformada.edu.co

³ Universidad Simón Bolívar. Grupo de Educación, Ciencias Sociales y Humanas
E-mail: ivromero@unisimonbolivar.edu.co

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Años de formación y evolución profesional. 4. En la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Ávila-Toscano, J.H.; Ailed Daniela Marengo-Escuderos. A.D.; Katherine Romero-Pérez, I. (2019) Redes de cooperación entre autores e instituciones en Ciencias Sociales dentro del modelo científico colombiano: comparación por género y área del conocimiento en *Revista General de Información y Documentación* 29 (1), 209-227.

1. Introducción

La producción científica a través de la publicación de artículos en índices internacionales es uno de los indicadores de mayor abordaje dentro de la investigación relacionada con las ciencias de la información, de hecho, son numerosas las contribuciones que se valen de estrategias cuantitativas y bibliométricas para conocer los índices de productividad e impacto de las publicaciones.

Esta es una práctica bastante común entre la comunidad científica europea y norteamericana, mientras que en Latinoamérica han venido creciendo los estudios enfocados en la materia alrededor de la última década, junto con el desarrollo de políticas nacionales de ciencia y tecnología que se interesan en conocer el nivel de producción, su visibilidad y el avance de la ciencia en los diferentes campos del conocimiento.

Colombia, como país suramericano en vía de desarrollo, ha apostado los últimos diez años al robustecimiento de su Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), mediante el desarrollo de un modelo de medición y clasificación de investigadores y grupos de investigación, en el cual, además de la cantidad de productos generados, resulta relevante que se trate de contribuciones publicadas en revistas de alto impacto así como la construcción de dinámicas de cooperación entre investigadores nacionales y extranjeros que garanticen por un lado, la cooperación internacional, y por otra parte, la cohesión de los grupos científicos colombianos (Colciencias, 2015) a través de las coautorías.

Sin embargo, en campos específicos de conocimiento como las humanidades y las ciencias sociales existen dinámicas de trabajo investigativo que históricamente han privilegiado la producción en solitario, así mismo, la literatura especializada resalta también diferencias relacionadas con la participación de hombres y mujeres en la producción científica (Prpić, 2002), lo que hace importante dirigir el interés de la investigación enfocada en el estudio de la ciencia sobre las dinámicas de producción, la cooperación entre instituciones y autores y el papel del género en la construcción de redes de cooperativas.

Precisamente, este estudio enfoca el interés en el trabajo colaborativo a nivel de los autores e instituciones en siete disciplinas diferentes de las ciencias sociales, basándose en la revisión del caso colombiano; en este empeño, el actual estudio busca responder a dos preguntas de investigación:

1. ¿Qué características estructurales (relacionadas con la centralidad, la cohesión y la conformación de subagrupaciones) tienen las redes de cooperación entre autores e instituciones de las Ciencias Sociales en Colombia?

2. ¿Existen diferencias significativas en las propiedades estructurales de las redes de acuerdo con el género de los autores y las áreas del conocimiento de las Ciencias Sociales?

La respuesta a dichas preguntas se resume en la consecución del siguiente objetivo: identificar las propiedades de las redes de coautoría y colaboración científica en Ciencias Sociales entre autores e instituciones colombianos y extranjeros, estableciendo una comparación de dichas propiedades según el género de los autores y el área de conocimiento.

2. Antecedentes investigativos

La producción científica es una actividad normativa de la ciencia, pero su evaluación no siempre es sencilla, pues así como involucra indicadores cuantitativos de fácil reconocimiento como el número de publicaciones realizadas, también implica indicadores cualitativos difíciles de ponderar como el aporte social del conocimiento o el desarrollo personal del investigador (Abramo, D'Angelo y Caprasecca, 2009). En lo que sí coincide la literatura es en el valor que tiene la publicación científica, vista como una actividad inherente a la tarea investigativa, que requiere de la participación entre investigadores e instituciones para desarrollar procesos en los que se promuevan dinámicas de trabajo por parte de las instituciones que favorezcan el desempeño del investigador y el rendimiento productivo (Goel, 2002).

En este empeño, la generación de redes cooperativas es esencial, pues sus características estructurales influyen de forma importante las prácticas de los investigadores y organizaciones en la exploración de conocimiento innovador (Qi Dong, McCarthy y Schoenmakers, 2017; Wang, Rondan, Fruin y Xu, 2013). Se ha observado, por ejemplo, que la cooperación institucional entre universidad y organizaciones del sector industrial, cuenta con un alto nivel de impacto científico (Lebeau, Laframboise, Larivière y Gingras, 2008), lo que refuerza el valor de la integración institucional en la cooperación investigativa. El estudio de las redes también se ha aplicado en el análisis de las características y de la dinámica de las comunidades de aprendizaje donde se ha observado la importancia que tienen los actores que operan como intermediarios para el mantenimiento de la dinámica de participación (Fontainha, Martins y Vasconcelos, 2015).

A través de las redes de colaboración se construyen lazos entre investigadores e instituciones (Shin y Cummings 2010), que generan vinculaciones en las que se tiene acceso a nuevos contactos y recursos (Wray, 2002) cuyo intercambio contribuye al aumento de la calidad de las producciones, aportando significativamente a su visibilidad e impacto (Low et al., 2014; Lancho-Barrantes, Guerra-Bote y Moya-Anegón 2013). Estas características se potencian cuando las redes colaborativas se basan en la interacción con autores o instituciones de diversos países (Franceschet y Costanini, 2010; Puuska et al., 2014), en las que se puede acceder mayormente al financiamiento público, a la integración con grupos de investigación de renombre y lograr mayor nivel de aspiración productiva

(Abramo, D'Angelo y Di Costa, 2009). Opuestamente, la falta de integración entre autores genera redes con baja densidad cooperativa (Rodríguez Gutiérrez y Gómez Velasco, 2017), lo cual es perjudicial para los investigadores y sus grupos científicos.

El aumento del número de autores en las publicaciones conduce al aumento del impacto en las mismas, así como a la ganancia de citaciones (Larivière, Sugimoto, Tsou y Gingras, 2015). En este sentido, la construcción de redes colaborativas facilita la unión de investigadores con características complementarias que les permite trabajar conjuntamente para la resolución de problemas (Franceschet y Costanini, 2010). Sin embargo, esas prácticas colaborativas tienen diferencias importantes frente a las propiedades de las redes, en función de características como la disciplina científica o el género de los investigadores. En el primero de los casos, no hay abundancia de evidencias comparativas, mientras que frente al género la literatura es más generosa, e incluso, se puede relacionar con las características de los vínculos cooperativos de los autores.

Por ejemplo, algunas evidencias tienden a señalar una mayor productividad en los hombres que entre las mujeres, aunque la brecha se haya ido cerrando con el paso del tiempo haciendo que estas diferencias no sean tan significativas (Mauleón, 2006). En el caso de las mujeres, su productividad se ve influenciada poderosamente por su posición en la organización social de la ciencia, así como por la cantidad de contactos internacionales que sostienen en la creación de artículos (Prpić, 2002), lo que refuerza los datos previos sobre el valor de las redes de cooperación. Otras evidencias han mostrado que en campos específicos como la psicología, una mayor proporción de investigadores hombres está inserta en redes internacionales, mientras que los estudios con cooperación internacional incluyen menor número de mujeres comparativamente con los estudios realizados en un solo centro investigativo (Barrios, Villarroya y Borrego, 2013).

Por último, otro interesante trabajo que consideró el papel del género en las redes de cooperación de científicos de las ciencias sociales, demostró que los hombres tienden a ser más activos en la difusión, pero las mujeres son más proclives a la colaboración sin que exista una aparente preferencia de género al escoger con quién se colabora, sin embargo, los lazos construidos en las cooperación intragénero son más persistentes e incluso tienden a repetirse en las coautorías (Ozel, Kretschmer y Kretschmer, 2014). Según los datos, en la red de investigadores la mayor parte de los trabajos conjuntos son desarrollados por un grupo pequeño de autores, lo que sugiere un comportamiento dominante de dicho grupo frente a la comunidad general (Ozel et al., 2014).

La cooperación institucional y el género de los investigadores son entonces variables importantes en el estudio de las características de las redes cooperativas, su análisis permite identificar patrones de integración en la producción científica y diferenciaciones o similitudes en la estructura social de mujeres y hombres en las distintas disciplinas de la ciencia.

3. Método

3.1. Diseño y fuentes

A través de un estudio descriptivo-comparativo, de enfoque cuantitativo y corte retrospectivo, se desarrolló el análisis de los datos reticulares (Hawe, Webster y Shiell, 2004) correspondientes a las redes de cooperación entre autores e instituciones de siete disciplinas de las Ciencias Sociales, generando comparaciones según el género de los autores y las áreas del conocimiento, con el fin de identificar las posibles diferencias significativas entre ellos.

El estudio se basó en la revisión de 2992 artículos (1341 incluidos en los índices WoS/Scopus, y 1651 en otros índices de impacto regional) publicados durante los años 2006 a 2015 por 3804 autores (1824 hombres y 1980 mujeres), vinculados a grupos de investigación registrados en el Sistema Científico Nacional de Colombia (ScienTI-COL). Los autores pertenecían a siete áreas del conocimiento acorde con la clasificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a la cual se acoge el ScienTI-COL (Colciencias, 2015). La distribución del número de autores y artículos por cada una de estas áreas se describe en la Tabla 1.

Tabla 1. Número de autores según género y número de artículos evaluados por cada área del conocimiento. ^aIncluye Antropología, Trabajo social, etc.

| Área del conocimiento | Género de los autores | | | | Total autores | Artículos por área |
|--------------------------------------|-----------------------|------|---------|------|---------------|--------------------|
| | Hombres | % | Mujeres | % | | |
| Otras Ciencias Sociales ^a | 191 | 50.8 | 185 | 49.2 | 376 | 251 |
| Psicología | 719 | 43.8 | 921 | 56.2 | 1640 | 966 |
| Derecho | 145 | 52 | 134 | 48 | 279 | 410 |
| Educación | 345 | 46.6 | 396 | 53.4 | 741 | 634 |
| Sociología | 116 | 45.3 | 140 | 54.7 | 256 | 149 |
| Ciencias Políticas | 200 | 61.5 | 125 | 38.5 | 325 | 400 |
| Periodismo | 108 | 57.8 | 79 | 42.2 | 187 | 182 |

4. Procedimiento y análisis de datos

Se accedió a la información registrada en el sistema de reporte de producción científica (GrupLAC) alojado en la plataforma en línea ScienTI, del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (Colciencias). Esta información es de uso público y fue recogida y cargada en bases de datos entre diciembre de 2016 y julio de 2017, garantizando el manejo ético y el respeto por la fidelidad de la información.

Los datos estructurales de las redes se calcularon mediante Análisis de Redes Sociales, el cual es un método cuantitativo empleado para estudiar datos reticulares que permiten determinar la estructura de una red (Hawe et al., 2004) por medio de la identificación de los patrones que definen las interacciones entre actores. El método resalta el papel de las interacciones más que las propiedades individuales

de cada actor, por lo que la relevancia analítica recae en las relaciones de cooperación surgidas en la red (Sanz Menéndez, 2003).

El análisis de datos se cumplió mediante dos estrategias, por un lado, con el fin de identificar las propiedades sociométricas de las redes de cooperación institucional según el área de conocimiento, se analizaron sus indicadores de centralidad, cohesión y subagrupaciones, los cuales permitieron reconocer qué tan centrales son las instituciones y su grado de participación colaborativa (Hawe et al., 2004). Los indicadores analizados fueron los siguientes:

Medidas de Centralidad:

- *Centralidad de grado o grado nodal* (actividad relacional entre instituciones, definida por el número de actores con los que se ha colaborado).
- *Cercanía* (capacidad de un actor para integrarse con otros miembros de la red de cooperación).
- *Intermediación* (medida en que una institución opera como intermediaria entre otra, permite reconocer los puentes de interacción entre varios actores de la red).
- *Centralización* (medida en la que las relaciones se centralizan en un conjunto determinado de actores).

Medidas de Cohesión:

- *Densidad* (total de vínculos relacionales establecidos en el conjunto de la red).
- *Reciprocidad* (medida en que los vínculos son recíprocos en una red).
- *Coficiente de jerarquía (Krackhardt GTD)* (identificación del nivel de organización jerárquica de una red).
- *Distancias geodésicas* (cálculo de los caminos o rutas necesarios para la cooperación o contacto entre actores).

Medidas de Subagrupaciones:

- *Coficiente de cluster* (medida que identifica subconjuntos de actores dentro de una misma red).
- *Conjunto Lambda de Particiones Jerárquicas (Hierarchical Lambda Set Partitions)* (medida de identificación de conexiones clave para el sostenimiento de estructuras conectadas).

Tras el análisis estructural, se construyeron grafos de las redes de instituciones, lo cual permitió contar con recursos visuales acerca de los patrones de cooperación y los mecanismos de integración en Ciencias Sociales.

En segundo lugar, en relación con los autores también se calculó los indicadores de centralidad de sus redes (grado, cercanía, intermediación), los cuales fueron comparados según el género y el área de conocimiento como variables de

agrupación con el fin de identificar probables diferencias significativas. Dado que los indicadores no se ajustaron al supuesto de normalidad, se procedió a realizar un análisis no paramétrico con la prueba Kruskal-Wallis y el análisis *post hoc* con la U de Mann-Whitney, calculando el tamaño de efecto con la *r* de Rosenthal.

5. Resultados

Análisis comparativo de las redes de autores de acuerdo con el género y el área de conocimiento.

Los indicadores estructurales de las redes de los autores mostraron un rendimiento moderado, con resultados similares para hombres y mujeres entre quienes no se detectaron diferencias significativas en ninguna de las propiedades analizadas, lo que sugiere independencia entre los indicadores de centralidad de las redes y el género (Tabla 2).

Tabla 2. Valores descriptivos de indicadores de centralidad en las redes de autores y resultados U-test frente al género. Notación: μ =media, *de*=desviación estándar; *n*= tamaño muestral; *U*= U de Mann-Whitney; *p* = *p* valor.

| Indicador | μ | <i>de</i> | Género | <i>n</i> | Rangos | <i>U</i> | <i>Z</i> | <i>p</i> |
|----------------|-------|-----------|---------|----------|---------|-----------|----------|----------|
| Grado nodal | .47 | .78 | Hombres | 1824 | 1926.70 | 1761611.5 | -1.315 | .189 |
| | | | Mujeres | 1980 | 1880.20 | | | |
| Cercanía | .85 | 2.1 | Hombres | 1824 | 1920.40 | 1773102.0 | -.970 | .332 |
| | | | Mujeres | 1980 | 1886.01 | | | |
| Intermediación | .09 | .66 | Hombres | 1824 | 1895.19 | 1792425.5 | -.595 | .552 |
| | | | Mujeres | 1980 | 1909.23 | | | |

La paridad en los valores medios de los indicadores estructurales entre hombres y mujeres se mantuvo incluso en la revisión por cada área; únicamente la cercanía mostró diferencias significativas en *Educación* ($U_{[741]}=62514.5$; $p=.04<.05$; $r=.07$) y *Periodismo* ($U_{[187]}=3830,5$; $p=.03<.05$; $r=.15$) con rangos medios más elevados para las mujeres pero bajo tamaño de efecto.

El procedimiento de contraste de los valores correspondientes a los indicadores de redes también se cumplió de acuerdo con el área del conocimiento aplicando la prueba de Kruskal-Wallis. Los resultados mostraron diferencias significativas para *grado* ($\chi^2_{[6]}=1072.3$; $p=.00<.05$), *cercanía* ($\chi^2_{[6]}=2095.0$; $p=.00<.05$) e *intermediación* ($\chi^2_{[6]}=44.439$; $p=.00<.05$). El análisis *post hoc* de contraste entre cada grupo para definir con propiedad dónde se dan esas diferencias se encuentra en la Tabla 3, donde se observa que el tamaño de efecto es bastante bajo o nulo para todos los contrastes de la *intermediación*, lo cual indica que pese a ser significativa a nivel estadístico, la magnitud de las diferencias entre los grupos no es lo suficientemente amplia. En cambio, el *grado nodal* mostró efectos grandes entre los autores de *Otras Ciencias Sociales* frente a los de *Educación*, y a su vez

entre investigadores en *Educación y Periodismo*. En el caso de la *cercanía*, sobresalen los autores de *Derecho*, los cuales presentan mayores niveles en este indicador en comparación con autores de *Educación, Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo*.

Tabla 3. Prueba de contraste U de Mann Whitney para indicadores de centralidad de los autores según área de conocimiento. * $p < .05$; $-r$ de Rosenthal (tamaño de efecto); p Efecto pequeño; m Efecto medio; s Efecto grande; S Sin efecto; $<RM$ = Grupo con mayor rango medio; OSC = Otras Ciencias Sociales.

| Grupo 1 | Grupo contraste | Grado | | | | Cercanía | | | | Intermediación | | | | | | |
|--------------|------------------|--------|---------|-------|------------------|----------|-------|---------|-------|------------------|------|----------|--------|-------|------------------|------|
| | | U | Z | p | r^p | > RM | U | Z | p | r^p | > RM | U | Z | p | r^p | > RM |
| OSC(1) | Psicología (2) | 94486 | -21.084 | .000* | .47 ^m | 1 | 39360 | -27.08 | .000* | .60 ^s | 1 | 291987.5 | -2.38 | .017* | .05 ^s | 1 |
| | Derecho (3) | 31631 | -8.749 | .000* | .34 ^m | 1 | 4596 | -20.674 | .000* | .06 ^s | 1 | 44622.5 | -4.949 | .000* | .09 ^s | 1 |
| | Educación (4) | 24686 | -24.013 | .000* | .72 ^s | 1 | 56842 | -16.267 | .000* | .81 ^s | 1 | 124802 | -4.295 | .000* | .07 ^s | 1 |
| | Sociología (5) | 17927 | -13.485 | .000* | .54 ^s | 1 | 13158 | -15.525 | .000* | .08 ^s | 1 | 48085 | -0.025 | .980 | — | — |
| | CS Políticas (6) | 35139 | -9.761 | .000* | .37 ^m | 1 | 25339 | -13.406 | .000* | .02 ^s | 1 | 53901 | -3.972 | .000* | .09 ^s | 1 |
| | Periodismo (7) | 31868 | -1.816 | .069 | — | — | 16018 | -10.655 | .000* | .14 ^p | 1 | 32187.5 | -2.295 | .022* | .10 ^p | 1 |
| | Derecho | 214535 | -1.673 | .094 | — | — | 63960 | -19.845 | .000* | .45 ^r | 2 | 209111 | -3.607 | .000* | .08 ^s | 2 |
| Psicología | Educación | 225385 | -24.888 | .000* | .51 ^s | 2 | 16652 | -28.826 | .000* | .59 ^s | 4 | 58324 | -2.441 | .015* | .07 ^s | 2 |
| | Sociología | 155268 | -6.742 | .000* | .15 ^p | 2 | .000 | -26.547 | .000* | .61 ^s | 5 | 199011 | -2.005 | .45* | .08 ^s | 5 |
| | CS Políticas | 204089 | -6.708 | .000* | .15 ^p | 6 | 1394 | -13.970 | .000* | .32 ^m | 6 | 252144.5 | -2.383 | .017* | .08 ^s | 2 |
| | Periodismo | 74968 | -11.525 | .000* | .27 ^p | 7 | .000 | -23.206 | .000* | .54 ^s | 7 | 149696.5 | -0.815 | .415 | .00 ^s | — |
| | Derecho | 59786 | -11.92 | .000* | .37 ^m | 4 | 15348 | -21.24 | .000* | .66 ^s | 4 | 98164.5 | -2.11 | .034* | .07 ^s | 4 |
| | Sociología | 28597 | -4.121 | .000* | .18 ^p | 4 | .000 | -20.97 | .000* | .91 ^s | 5 | 30409 | -4.67 | .000* | .20 ^p | 5 |
| | CS Políticas | 43489 | -0.882 | .378 | — | — | 15777 | -15.06 | .000* | .61 ^s | 6 | 43744.5 | -1.36 | .175 | — | — |
| Educación | Periodismo | 17021 | -6.485 | .000* | .30 ^p | 7 | .000 | -20.22 | .000* | .94 ^s | 7 | 24310 | -2.21 | .027 | .10 ^p | 7 |
| | Sociología | 64053 | -9.012 | .000* | .29 ^p | 5 | 76941 | -4.512 | .000* | .14 ^p | 4 | 84783.5 | -3.9 | .000* | .12 ^p | 5 |
| | CS Políticas | 54766 | -15.79 | .000* | .48 ^m | 6 | 11432 | -1.314 | .189 | — | — | 118606 | -0.65 | .518 | — | — |
| Sociología | Periodismo | 21361 | -16.69 | .000* | .55 ^s | 7 | 46913 | -6.855 | .000* | .23 ^p | 7 | 67957.5 | -0.65 | .513 | — | — |
| | CS Políticas | 29401 | -6.204 | .000* | .26 ^p | 6 | 39168 | -1.214 | .225 | — | — | 36625.5 | -3.75 | .000* | .16 ^p | 5 |
| C. Políticas | Periodismo | 12336 | -8.878 | .000* | .42 ^m | 7 | 1840 | -17.05 | .000* | .81 ^s | 7 | 21901 | -2.19 | .029* | .10 ^p | 5 |
| | Periodismo | 19021 | -7.144 | .000* | .32 ^m | 7 | 20170 | -6.467 | .000* | .29 ^p | 7 | 29373.5 | -1.04 | .298 | — | — |

Análisis de las redes institucionales de cooperación de acuerdo con el área de conocimiento.

El análisis de las redes de cooperación institucional se basó en la identificación de indicadores de centralidad, cohesión y subagrupaciones. Dentro de la centralidad se siguió el mismo procedimiento de las redes de autores calculando el grado nodal, la cercanía y la intermediación.

Entre tanto, las medidas de cohesión consideradas fueron la densidad, la reciprocidad, el Coeficiente de Jerarquía de Krackhardt, incluyendo sus cuatro dimensiones (Conectividad, Jerarquía, Eficiencia, Mínimo Límite Superior); también se calcularon los indicadores de las distancias (distancia promedio, compactación, fragmentación). Finalmente, los grupos se calcularon con el coeficiente de cluster y el análisis se complementó con el cálculo del Conjunto Lambda de Particiones Jerárquicas para identificar cuáles son las conexiones clave cuya supresión conduciría a una estructura desconectada, esto deja conocer cuáles y cuántas instituciones conforman el núcleo de conexiones de la red, y cómo la misma sería “vulnerable” (en cuanto a interconexión) con ausencia de dichos actores.

La Tabla 4 describe los indicadores estructurales de las redes de instituciones según cada área del conocimiento. Como era esperable, el nivel de reciprocidad es elevado, con valores que superan 90% en todas las disciplinas, esto en virtud que la cooperación evaluada supone la interacción diádica; una excepción la constituye el área de *Ciencias Políticas*, en la cual el vínculo recíproco entre instituciones es de 64%.

Tabla 4. Indicadores estructurales de las redes de cooperación entre instituciones por cada área del conocimiento. OSC=Otras Ciencias Sociales; *n*= tamaño de la red; ^aGrafo de Krackhardt de Dimensiones teóricas de jerarquía; ^{ai}Mínimo Límite Superior (*Least Upper Bound*); ^bDistancia promedio.

| Indicadores | Área del conocimiento | | | | | | | |
|-------------|---------------------------|------------|---------|-----------|------------|--------------------|------------|--------|
| | OSC | Psicología | Derecho | Educación | Sociología | Ciencias políticas | Periodismo | |
| <i>n</i> | 76 | 336 | 54 | 200 | 48 | 55 | 47 | |
| Centralidad | Grado | 5.404 | 2.482 | 2.542 | 2.188 | 10.018 | 2.424 | 6.568 |
| | Cercanía | 3.512 | 1.259 | 2.522 | 14.784 | 7.485 | 3.058 | 4.921 |
| | Intermediación | 1.059 | .564 | 0.579 | .003 | 2.636 | .084 | 3.892 |
| | Centralización | 38.27 | 9.81 | 18.8 | 15.02 | 49.49 | 9.01 | 34.01 |
| Cohesión | Densidad | 0.05 | 0.0243 | 0.0454 | 0.0215 | 0.0975 | 0.0199 | 0.0648 |
| | Reciprocidad | 0.9416 | 0.9578 | 1.000 | 0.9622 | 0.9469 | 0.6389 | 0.9718 |
| | Conectividad ^a | 0.5474 | 0.6643 | 0.1887 | 0.5427 | 0.6587 | 0.1327 | 0.5856 |
| | Jerarquía ^a | 0.0699 | 0.0072 | 0.000 | 0.0362 | 0.0000 | 0.6731 | 0.2070 |
| | Eficiencia ^a | 0.9392 | 0.9709 | 0.8723 | 0.9796 | 0.8962 | 0.9758 | 0.9445 |
| | LUB ^{ai} | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 10.000 | 10.000 | 0.7030 | 10.000 |
| | Geodésicas ^b | 2.483 | 3.844 | 2.596 | 4.704 | 2.841 | 1.964 | 4.337 |
| | Compactación | 0.244 | 0.203 | 0.098 | 0.148 | 0.303 | 0.031 | 0.192 |
| | Fragmentación | 0.756 | 0.797 | 0.902 | 0.852 | 0.697 | 0.969 | 0.808 |
| Subgrupos | Cluster | 25 | 111 | 5 | 30 | 8 | 4 | 6 |

En todas las áreas evaluadas, las redes mostraron una baja densidad de cooperaciones científicas entre instituciones, la cual osciló entre .0199 (*Ciencias Políticas, Psicología, Educación*) y .0975 (*Sociología*), lo que sugiere que menos del 10% de las posibles conexiones entre las instituciones se concreta. Complementariamente, los índices de centralización de grado oscilan entre 9 (*Ciencias Políticas*) y 49% (*Sociología*), constituyendo valores elevados al considerar la baja densidad de estas redes. Estos valores señalan que, en sentido general, en todas las áreas existen instituciones sobresalientes que concentran o controlan el flujo de interacciones de cooperación.

Estas instituciones no organizan un grafo bajo una estructura jerárquica. Los valores del coeficiente de Krackhardt son muy reducidos como sucede en los casos de *Psicología, Derecho* y *Sociología*, áreas en las cuales no alcanza 1%. Una única excepción a lo enunciado es el caso de *Ciencias Políticas*, área en la cual la jerarquización del grafo es de 67%. Por su parte, el número de subgrupos también es amplio considerando el reducido tamaño de la mayoría de estas redes, en el caso de *Sociología*, con solo 48 actores se conforman 8 subagrupaciones diferentes; *Psicología* por su parte, la red más grande con 336 actores genera 111 grupos.

Las distancias geodésicas de estas redes tienen valores elevados en todas las áreas, la mayor de todas es *Educación* (4.704), donde solamente 4% de las conexiones cuenta con distancia de 1, mientras que se observan distancias de 3 (16%), 4 (19%), 5 (16%), 6 (13%) y hasta 7 caminos (10%). Algo similar sucede con *Periodismo* cuya distancia geodésica promedio es de 4.337, con 13% de los vínculos que requieren hasta 7 distancias geodésicas. En cambio, *Ciencias Políticas* es el área de menor promedio de este indicador con 1.964, y 43% de las conexiones a solo un camino de distancia.

Con fines ilustrativos y en virtud de la brevedad inapelable en un artículo científico, se presenta a continuación dos grafos de red con su respectivo análisis correspondiente a las áreas de *Ciencias Políticas* y *Periodismo*. En el caso de las *Ciencias Políticas*, se registra una mayor tendencia en relación con las demás áreas, a establecer contactos directos o basados en pocos caminos entre instituciones; 72% de los vínculos emplea una o dos distancias geodésicas lo que además se refuerza con el bajo número de instituciones reconocidas como intermediarias (Tabla 5).

Las universidades colombianas de los Andes y del Rosario, son las que destacan con mayor centralidad de grado en cuanto a las cooperaciones en *Ciencias Políticas*, y le siguen entidades extranjeras como las universidades de California y New York, al igual que la Escuela Politécnica Federal de Zurich (ETH Zurich, Alemania), que además destaca por contar con los más elevados niveles de cercanía (Figura 1a).

Tabla 5. Primeras 20 instituciones en Ciencias Políticas con medidas de centralidad más altas. ^aEidgenössische Technische Hochschule Zürich, ^bInstitute of Chartered Financial Analysts of India, ^cUnited Nations University – Institute on Comparative Regional Integration Studies, ^dBorough of Manhattan Community College.

| Grado | | Cercanía | | Intermediación | |
|-----------------------------------|------|--------------------------|------|--------------------------|-----|
| U de los Andes | 11.1 | ETH Zurich | 12.7 | U del Rosario | 1.3 |
| U del Rosario | 9.3 | New York U | 9.4 | ETH Zurich | 1.2 |
| ETH Zurich ^a | 7.5 | Tufts U | 8.2 | New York U | 0.7 |
| New York U | 5.6 | Borough Manhattan CC | 7.8 | U de San Buenaventura | 0.5 |
| U de California | 5.6 | U of Illinois | 6.9 | U de los Andes | 0.3 |
| U Externado de Col. | 5.6 | U del Rosario | 6.5 | U ICESI | 0.1 |
| U ICESI | 5.6 | U ICESI | 5.6 | U Nacional de Colombia | 0.1 |
| Fasecolda | 3.7 | Georgia Inst. Technology | 5.6 | U Externado de Col. | 0.1 |
| Fedesarrollo | 3.7 | U de San Buenaventura | 5.6 | Georgia Inst. Technology | 0.1 |
| Georgia Inst. Technology | 3.7 | U De La Sabana | 5.6 | U Sergio Arboleda | 0.1 |
| ICFAI ^b U | 3.7 | Fasecolda | 5.2 | U de California | 0.1 |
| Osnabrück U | 3.7 | Fedesarrollo | 4.6 | | |
| U de San Buenaventura | 3.7 | Osnabrück U | 4.6 | | |
| UF do Rio Grande do Sul | 3.7 | UF do Rio Grande do Sul | 4.6 | | |
| U Nacional de Colombia | 3.7 | U Potiguar | 4.6 | | |
| U Sergio Arboleda | 3.7 | UNU-CRIS | 4.6 | | |
| U Potiguar | 3.7 | U de la Sabana | 4.6 | | |
| U of Orleans | 3.7 | Pontificia U Javeriana | 4.5 | | |
| UNU-CRIS ^c | 3.7 | U Nacional de Colombia | 4.3 | | |
| Borough Manhattan CC ^d | 1.9 | U del Norte | 4.3 | | |

A pesar de tratarse de una red pequeña ($n=55$), no se observan pocas instituciones sobre las cuales se organice la estructura, sino que, de acuerdo con el análisis de partición jerárquico, la misma se sostiene por cuatro conjuntos de instituciones como se detalla en la Figura 1b.

Tabla 6. Primeras 20 instituciones en Periodismo con medidas de centralidad más altas.
^aEuropean Institute for the Training and Development.

| | Grado | | Cercanía | | Intermediación | |
|-------------------------|--------------|-------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------------|--|
| U del Norte | 39.1 | U Autónoma del Caribe | 7.1 | U del Norte | 36.0 | |
| U Complutense de Madrid | 19.6 | U Mariana de Pasto | 6.7 | U de Medellín | 26.3 | |
| EITD ^a | 17.4 | U Simón Bolívar | 6.7 | U of Miami | 26.1 | |
| U Católica Andrés Bello | 17.4 | U del Norte | 6.1 | U of Florida | 25.7 | |
| U de Oporto | 17.4 | U of Miami | 6.1 | U Efit | 21.0 | |
| U de Piura | 17.4 | U of Florida | 6.1 | U de Antioquia | 20.9 | |
| U de Valencia | 17.4 | U de Medellín | 6.0 | U de los Andes | 11.2 | |
| UNAM | 17.4 | Elon U | 5.9 | U Santo Tomás | 9.0 | |
| U Nacional del Comahu | 17.4 | U Complutense de Madrid | 5.9 | U Autónoma del Caribe | 3.3 | |
| U Eafit | 10.9 | U de Antioquia | 5.9 | U Pontificia Bolivariana | 3.1 | |
| U de Medellín | 8.7 | EITD | 5.9 | U Complutense de Madrid | 0.3 | |
| U Santo Tomás | 8.7 | U Católica Andrés Bello | 5.9 | | | |
| U Autónoma del Caribe | 6.5 | U de Oporto | 5.9 | | | |
| U de La Sabana | 6.5 | U de Piura | 5.9 | | | |
| U del Rosario | 6.5 | U de Valencia | 5.9 | | | |
| U of Florida | 6.5 | UNAM | 5.9 | | | |
| Elon U | 4.3 | U Nacional del Comahu | 5.9 | | | |
| Fundación Oswaldo Cruz | 4.3 | U de La Sabana | 5.9 | | | |
| U de Antioquia | 4.3 | U del Rosario | 5.9 | | | |
| U de los Andes | 4.3 | U of Siegen | 5.9 | | | |

De acuerdo con el análisis de partición Lambda (Figura 2b), la red se sostiene por la participación de la Universidad del Norte y la Complutense de Madrid, sin ellas incluso el flujo de interacciones colapsaría perdiéndose las conexiones entre organismos de Colombia y el exterior.

Nuestros datos se ajustan a evidencias que en efecto señalan la ausencia de diferencias en la productividad de hombres y mujeres (Vuong et al., 2017). Ahora bien, independientemente de la cantidad de artículos producidos, el acento de este estudio radica en la estructura social de cooperación de los autores que, para efectos del género, no tiene diferencias sustanciales.

Hombres y mujeres participan en redes de integración con distintos autores sin que se destaquen patrones estructurales que permitan definir una diferencia evidente, por el contrario, el patrón estructural es muy similar. Vale decir que la inclusión de otras variables de análisis dirigidas a conocer el nivel de homogeneidad entre los actores de las redes (coautores), sus rasgos en cuanto a nivel de formación, ubicación geográfica y patrones de publicación podrían ofrecer datos más informativos acerca de cómo la composición de las redes entre mujeres y hombres puede ser diferente, incluso, estudios futuros podrían enfocarse en hallar tipologías de redes empleando el sexo como una variable diferenciadora.

Estas similitudes (o mejor, la falta de diferencias significativas en las redes de hombres y mujeres), resultan alentadoras, en la medida que sugieren un papel más representativo de la mujer en la ciencia, o al menos en las ciencias sociales en Colombia, como también se ha observado en otras disciplinas en el plano internacional (Sanz-Valero, Casterá y Wanden-Berghe, 2014). Nuestros resultados no solo identifican datos estructurales similares, sino que muestran un mayor número de mujeres que hombres entre los autores analizados, lo que es un hecho importante pues además de indicar que las mujeres son tan activas y productivas como los hombres, también sugieren un aumento del número de investigadoras en relación con periodos anteriores donde la figura masculina sobresalía.

Por otro lado, las comparaciones de las propiedades de las redes según las diferentes áreas de conocimiento es un campo mucho menos explorado. En este estudio se han presentado tanto datos de las redes de autores por disciplina como en relación con las instituciones de cada ramo del saber social. Primeramente, en las redes de autores sobresalen los indicadores en *otras ciencias sociales*, notablemente superiores a las demás áreas analizadas, mientras que las redes de autores de *Derecho* sobresalen por sus niveles elevados de cercanía. Las diferencias halladas sugieren que la organización de las redes varía según el campo disciplinar desde el cual se produce conocimiento, puesto que, en áreas como la psicología es habitual la publicación cooperativa mientras que en derecho la regla más seguida se basa en la producción de un autor.

Institucionalmente también se identifican patrones importantes que dan cuenta del sistema de cooperación que se da a nivel de las distintas disciplinas. En este caso, los hallazgos señalan la necesidad de formular estrategias que dinamicen la participación entre los diferentes organismos que participan en la ciencia, dado que es muy reducido el número de conexiones entre actores, las cuales se ubican por debajo del 10%, esto indica que los vínculos de cooperación entre instituciones están focalizados, con poca tendencia a conformar puentes relacionales que den apertura a nuevas colaboraciones entre los diferentes organismos a los que están filiados los autores. Así mismo, se trata de redes con alta fragmentación y número elevado de caminos que deben seguirse para conformar relaciones cooperativas,

esto hace que el flujo de relaciones institucionales no sea denso y que, por el contrario, no haya un completo aprovechamiento de todo el conjunto de relaciones a las que se puede acceder si hubiera una buena integración en las redes.

La alta fragmentación de las redes se evidencia en la conformación de numerosas subagrupaciones, muchas de ellas inconexas unas con otras, lo cual corresponde a su vez con la baja densidad de las redes (bajo nivel de interacciones entre las instituciones de una misma disciplina) pues en las estructuras poco densas es esperable la conformación de pequeños subgrupos (Bodin y Crona, 2009).

En las ciencias sociales el trabajo colaborativo es mucho menos frecuente que en otros campos de conocimiento (Hicks 2004; Shin y Cummings 2010), lo que hace que la producción científica social goce de menos beneficios relacionados con la visibilidad internacional (Low et al., 2014; Lancho-Barrantes et al., 2013) o el nivel de impacto el conocimiento generado (Lebeau et al., 2008). Paulatinamente se van superando los patrones tradicionales de producción científica en el campo social, hoy día se reconoce el aumento de la cantidad de artículos producidos (Adams y Testa, 2011) por encima de los libros, formato tradicional en estas disciplinas (Hicks, 2004), y como vemos, crece el número de mujeres dedicadas a la investigación en ciencias sociales, sin embargo, las dinámicas de participación entre instituciones aún requieren del uso de estrategias susceptibles de dinamizar los procesos investigativos a nivel nacional e internacional. El margen de cooperación entre autores e instituciones de otros países sigue siendo reducido, y sin duda, es un mecanismo que permite aumentar el impacto de las publicaciones y acceder a círculos científicos más especializados, de allí la importancia de buscar la internacionalización de las cooperaciones institucionales.

7. Referencias bibliográficas

- Abramo, G., D'Angelo, C. A. & Caprasecca, A. (2009). Gender differences in research productivity: A bibliometric analysis of the Italian academic system. *Scientometrics*, 79(3), 517-539. DOI: 10.1007/s11192-007-2046-8
- Abramo, G., D'Angelo, C. A. & Di Costa, F. (2009). Research collaboration and productivity: Is there correlation? *Higher Education*, 57, 155-171.
- Adams, J. & Testa, J. (2011). Thomson Reuters bookcitationindex. In E. Noyons, P. Ngulube, & J. Leta (Eds.), *The 13th conference of the international society for scientometrics and informetrics* (pp. 13-18). Durban, South Africa: ISSI, Leiden University and University of Zululand.
- Barrios, M., Villarroya, A. & Borrego, Á. (2013). Scientific production in psychology: a gender analysis. *Scientometrics*, 95(1), 15-23. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11192-012-0816-4>
- Bodin, Ö. & Crona, B. I. (2009). The role of social networks in natural resource governance: What relational patterns make a difference? *Global Environmental Change*, 19(3), 366-374.
- Colciencias - Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (2015). *El Estado de la Ciencias en Colombia*. Disponible en: <https://sites.google.com/a/colciencias.gov.co/estado-de-la-ciencia-2015/>

- Fontainha, E., Martins, J.T. & Vasconcelos, A.C. (2015). Network analysis of a virtual community of learning of economics educators. In: *Proceedings of ISIC, the Information Behaviour Conference, Leeds, 2-5 September, 2014: Part 2*, (paper isic20). Retrieved from <http://InformationR.net/ir/20-1/isic2/isic20.html>
- Franceschet, M. & Costantini, A. (2010). The effect of scholar collaboration on impact and quality of academic papers. *Journal of Informetrics*, 4, 540-553.
- Goel, K. (2002). Gender differences in publication productivity in psychology in India. *Scientometrics*, 55(2), 243-258. DOI: 10.1023/A:1019667708012
- Hawe, P., Webster, C. & Shiell, A. (2004). A glossary of terms for navigating the field of social network analysis. *Journal Epidemiology Community Health*, 58, 971-975.
- Hicks, D. (2004). The four literatures of social science. In: H. Moed., W. Glänzel., & U. Schmoch. (Eds.) *Handbook of quantitative science and technology research* (473-496). Netherland, Kluwer Academic Publishers.
- Lancho-Barrantes, B. S., Guerro-Bote, V. P. & Moya-Anegón, F. (2013). Citation increments between collaborating countries. *Scientometrics*, 94, 817-831. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11192-012-0797-3>
- Larivière, V., Sugimoto, C., Tsou, A. & Gingras, Y. (2015). Team size matters: Collaboration and scientific impact since 1900. *Journal for the Association for Information Science and Technology*, 66(7), 1323-1332.
- Lebeau, L-M., Laframboise, M-C., Larivière, V. & Gingras, Y. (2008). The effect of university industry collaboration on the scientific impact of publications: The Canadian case, 1980-2005. *Research Evaluation*, 17(3), 227-232.
- Low, Y., Ng, K. H., Kabir., Koh, M. A. & Sinnasamy, J. (2014). Trend and impact of international collaboration in clinical medicine papers published in Malaysia. *Scientometrics*, 98(2), 1521-1533. DOI: 10.1007/S11192-013-1121-6
- Mauleón, E. (2006). Productivity, impact and publication habits by gender in the area of *Materials Science*, 66(1), 199-218. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11192-006-0014-3>
- Ozel, B., Kretschmer, H. & Kretschmer, T. (2014). Co-authorship pair distribution patterns by Gender. *Scientometrics*, 98(1), 703-723. DOI 10.1007/s11192-013-1145-y
- Prpić, K. (2002). Gender and productivity differentials in science. *Scientometrcis*, 55(1), 27-58. <https://doi.org/10.1023/A:1016046819457>
- Puuska, H., Muhonen, R. & Leino, Y. (2014). International and domestic co-publishing and their citation impact in different disciplines. *Scientometric*, 98(21), 823-839. DOI: 10.1007/S11192-013-1181-7
- Qi Dong, J., McCarthy, K. & Schoenmakers, W. (2017). How Central Is Too Central? Organizing Interorganizational Collaboration Networks for Breakthrough Innovation. *The Journal of Product Innovation Management*, 34(4), 526-542. DOI: <https://doi.org/10.1111/jpim.12384>
- Rodríguez Gutiérrez, J. K., & Gómez Velasco, N. Y. (2017) Redes de coautoría como herramienta de evaluación de la producción científica de los grupos de investigación. *Revista General de Información y Documentación*, 27(2), 279-297.
- Sanz Menéndez, J. (2003). Análisis de redes sociales: o cómo representar las estructuras sociales subyacentes. *Apuntes de Ciencia y Tecnología*, 7, 20-29.
- Sanz-Valero, J., Casterá, V. & Wanden-Berghe C. (2014). Estudio bibliométrico de la producción científica publicada por la Revista Panamericana de Salud Pública en el período de 1997 a 2012. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 35(2), 81-88.
- Shin, J. & Cummings, W. (2010). Multilevel analysis of academic publishing across disciplines: research preference, collaboration, and time on research. *Scientometrics*, 85(2), 581-594. DOI: 10.1007/S11192-010-0236-2

- Van Arensbergen, P., Van Der Weijden, I. & Van Den Basilar, P. (2012). Gender differences in scientific productivity: a persisting phenomenon? *Scientometrics*, 93(3), 857-68. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11192-012-0712-y>
- Vuong, Q-H., Ho, T. M., Vuong, T. T., Napier, N., Pham, H. H. & Nguyen, H. V. (2017). Gender, age, research experience, leading role and academic productivity of Vietnamese researchers in the social sciences and humanities: exploring a 2008-2017 Scopus dataset. *European Science Editing*, 43(3), 51-55. DOI:10.20316/ESE.2017.43.006
- Wang, C., Rondan, S., Fruin, M. & Xu, X. (2013). Knowledge Networks, Collaboration Networks, and Exploratory Innovation. *Academy of Management Journal*, 57(2), 454-514. DOI: <https://doi.org/10.5465/amj.2011.0917>
- Wray, K. B. (2002). The epistemic significance of collaborative research. *Philosophy of Science*, 69, 150-168.



Ética en fotografía. Consideraciones y análisis

Héctor Guillermo Alfaro López¹

Recibido: 18 de enero de 2019 / Aceptado: 7 de abril de 2019

Resumen. La fotografía desde los orígenes de su invención ha estado determinada por un contexto mercantil, lo que ha redundado en que a lo largo de su profesionalización ha sido concebida sobre bases económicas. Por lo que el fotógrafo y su cámara pasan a ser un medio para obtener un fin económico a través de las fotos, lo que propicia su deshumanización. Como propuesta alternativa a ésta situación se lleva a cabo una reflexión sobre la posibilidad de darle una sustentación ética a la fotografía. Para lo cual se implementa la ética kantiana que propone una oral en la que el hombre es estimado no cómo un medio sino una finalidad en sí mismo; con lo que se recupera la humanidad y la dignidad que ello conlleva. De donde se deriva la fórmula de: *el acto fotográfico como acto moral*. A partir de lo cual se puede considerar al fotógrafo y su actividad con la cámara como una finalidad humana, y no un medio con precio. Reflexión que apunta hacia una vía que le de respaldo ético a la profesión fotográfica.

Palabras clave: Ética; Moral; Fotografía; Acto fotográfico; Acto moral; Utopía.

[en] Ethical Considerations and Analysis in Relation to Photography

Abstract. Right from its invention, the origin of photography was linked to a commercial context. This explains that its professionalization has also been based on economic grounds. In this way, the photographer and his/ her camera became simply a means to obtain economic profits through his/her photos. Such perspective fostered the dehumanization of photography. An alternative perspective to this situation points out the possibility of endowing photography with an ethical underpinning. Kantian ethics constitute a moral basis where human beings are considered not only as a means, but also as an end in itself. In this way, both humanity and human actions recover their dignity. From this point of view derives the formula: the photographic act is a moral act. In these terms, the photographer and his/her camera involve a human purpose, they are not simply a means with a financial aim. This consideration puts forth a path gives which endows the photographic profession with an ethical support.

Keywords: Ethics; Morals; Photography; Photographic act; Moral act; Utopia.

Sumario. 1. Introducción. 2. Sobre la ética en fotografía. 3. Conclusión. 4. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Alfaro López, H. G. (2018) Ética en fotografía. Consideraciones y análisis, en *Revista General de Información y Documentación* 29 (1), 229-239.

¹ Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM
E-mail: logos_y_cosmos@yahoo.com.mx

1. Introducción

Desde su invención en las décadas iniciales del siglo XIX la fotografía fue factor decisivo para gestar y desplegar una nueva forma de observar, representar y comprender la realidad y con ella a nosotros mismos. Lo que a su vez repercutió en la casi integridad de estructuras sociales signando en buena medida su articulación y desenvolvimiento. En otras palabras, la aparición de la fotografía fue un factor disruptivo, eclosionador en el desarrollo histórico social. Pero a su vez la propia fotografía se constituyó como una actividad de extrema complejidad: integrada por una amplia variedad de factores tanto humanos, como técnicos y culturales. Todo lo cual redundó en su progresiva profesionalización; lo cual corrió paralelo al incremento de la demanda social de este tipo de imágenes. Demanda social, hay que señalarlo, de diversa índole porque llena varias necesidades: lúdica, cognoscitiva, cultural, etc.; que de una u otra forma evidencian el impacto que en el imaginario social deja la fotografía. Demanda que se torna cada vez más demandante en su consumo de imágenes fotográficas, las que a su vez al saturar tal demanda se convierten en objetos medio consumidos para ser al instante desechados. A lo cual ha contribuido también el propio desarrollo tecnológico de la fotografía; que ha producido cámaras más sofisticadas, pero con ello asimismo ha permitido que la población tenga acceso a tales dispositivos indiscriminadamente. De ahí que la producción diaria de fotografías tanto por parte de profesionales como de público en general se haya disparado demencialmente.

Por otra parte, es de subrayar que tal circuito de oferta-demanda de fotografía se encuentra inmerso en un contexto, de hecho desde sus orígenes hasta nuestros días, de carácter marcadamente mercantil, propio del capitalismo. Por lo que la fotografía, en particular la de índole profesional, considerada como una actividad constituida por la interacción de múltiples elementos ha sido determinada y orientada privilegiadamente por factores económicos. Lo que ha constituido a la fotografía en un negocio lucrativo, por tanto, entregado a las fuerzas del mercado, sin límite ni contención. Fotógrafos que cobran sumas importantes por sus fotos, empresas y agencias que pagan grandes sumas por fotografías para destinarlas a un público de incontenida voracidad de este tipo de imágenes. De ahí que la mentalidad de una amplia parte de los integrantes de la actividad fotográfica está determinada por el beneficio económico. Lo que por otra parte no es del todo negativo considerando que aquel que lleva a cabo una actividad profesional debe recibir remuneración por ello, para poder rentabilizar su profesión. La cuestión es cuando prima sólo el sentido de lucro.

También es de acotar que semejante tendencia mercantil, en la profesión fotográfica, está en consonancia con una tendencia más amplia propiciada por la propia dinámica histórica seguida por la modernidad desde el siglo XVIII; momento en que comienzan a gestarse o definirse los diversos campos profesionales a partir de la fragmentación entre las dimensiones cognoscitiva y moral. Lo que propició que las profesiones avanzaran rápidamente en el desarrollo de sus conocimientos, pero ya sin el respaldo moral. En relación con esto, la profesión fotográfica surge en un contexto donde se ha depuesto la esfera moral en

las disciplinas profesionales; por lo que queda entregada a la pulsión mercantil sin un basamento moral que regule su desenvolvimiento y proceder. De ahí que se plantee, cuando menos en un principio, la necesidad de una reflexión sobre la pertinencia de la ética en fotografía.

2. Sobre la ética en fotografía

Ética y fotografía, dos términos que de primera instancia parecieran distantes: el primero un escorzo de la filosofía, el segundo una actividad sustentada en un artefacto tecnológico. La ética por su raigambre filosófica volcada a la *abstracción*, la fotografía por su inmersión en el tráfigo cotidiano destinada a la concreción. Concebidos así, no sólo pueden estimarse como distantes sino, más aún, como en las antípodas una de la otra. Pero si afinamos la comprensión se podrán apreciar vasos comunicantes entre ambos términos: la ética es, de las partes constitutivas de la filosofía, la que mayormente tiene una incidencia directa sobre la realidad inmediata, en la vida concreta de las personas; mientras que la fotografía es un fenómeno amplio que no sólo se reduce al acto cotidiano de la gente para tomar fotografías. Comprendidos desde este enfoque, lo que antes parecía distante se torna cercanía, se tienden puentes entre ética y fotografía, por lo que ahora cabe preguntar qué tipo de puentes son. Y para definir primero estas relaciones comencemos por especificar algunos aspectos de cada uno de ambos términos. Comencemos primero por la ética.

2.1. Ética y moral

El ámbito central sobre el que se avoca la ética es el del mundo moral en su particularidad, esto es, *la moral por sí misma*, sin injerencia de otras instancias, como por ejemplo de carácter religioso o jurídico, las cuales pueden llegar a ser tocadas tangencialmente en la medida que entran en contacto con la moral. Pero la forma del tratamiento que hace la ética de la moral es de manera reflexiva; lo que ha de conducir a que los seres humanos se puedan conocer más a sí mismos, puesto que tal reflexión incide sobre algo muy propio y que regula la vida de las personas, la moral. Es de precisar que debido a ésta estrecha cercanía entre ética y moral se les ha llegado incluso a concebir popularmente como sinónimas: cuando de forma simplificada puede decirse que una es la disciplina de conocimiento, la ética, y la otra es su objeto de estudio, la moral. Con lo cual queda asentada la implementación que se hará de cada uno de los términos a lo largo de esta exposición. Tanto la moral como la ética no viven al margen de la historia, por el contrario, son resultado del devenir histórico y navegan en él. Remontar ese río de la historia a la par que nos permite apreciar los movientes y cambiantes relaciones que han guardado entre ambas, nos ayuda también a ubicar históricamente, con todas las implicaciones añadidas, la posición que tiene en ese decurso histórico la fotografía y con ello especificar el problema que se busca aquí discernir entre ética y fotografía.

La moral de suyo es tan antigua como la humanidad misma. Desde las primeras comunidades organizadas mostró su función como instancia reguladora, cohesionadora y orientadora de la conducta de los integrantes de esas breves comunidades primigenias. Es con los antiguos griegos que se toma conciencia del fenómeno y de emprender su conocimiento, el cual estaba avalado por la gran matriz reflexiva creada por ese pueblo, la filosofía. Asimismo la conformación de la ética, en cuanto reflexión sobre la moral, estaba en consonancia con el contexto histórico, puesto que en mundo griego se va gestando la universalización de la moral. Válida ya no sólo para breves segmentos de la población sino propugnando para que sea asumida por la comunidad de manera integral. Es de subrayar que la especificidad de semejante moral se finca en una concepción que conjuga a la moral con los diversos órdenes sociales públicos, privados y con la naturaleza. La reflexión ética griega se despliega sobre este modelo integrado de moral, para dar razón de él. Durante la Edad Media se alcanza una global universalización de la moral así como su integración con los diversos órdenes sociales, pero sustentado todo ello por la religión, la cual es garante y motor del sistema medieval. Pero este mundo perfectamente concatenado por una moral universal, avalado y legitimado por la religión se resquebraja ante el choque con el naciente mundo moderno. Será gradual el declive de la moral universal, para el siglo XVIII son evidentes las fisuras: la escisión entre un espacio público y un espacio privado, se conjuga a su vez con la conformación de una racionalidad que prescinde de enlaces morales, porque para estos queda asignada la razón moral que al paralelo de la otra racionalidad conducirán cada una por sus vías a la humanidad. Pero esto es el anuncio de lo que se agudiza en la centuria siguiente.

El siglo XIX es el escenario en el que adquiere perfil definitorio la *racionalidad instrumental*, de fundamento científico técnico. Racionalidad tensionada por la lógica propia de la técnica de medios y fines. Y donde se privilegian los medios y los fines pasan a segundo término o, incluso, se desconocen. Así la ciencia avanza aceleradamente una vez que está siendo impulsada cognoscitivamente por la lógica de medios y fines: la racionalidad científica como un medio para controlar la naturaleza. Y el instrumento para ello es la técnica, transfigurada en tecnología. Este contexto decimonónico signado por la ciencia y tecnología es también impulsor de la revolución industrial y todas sus invenciones, entre las que obviamente se encuentra la fotografía. La fuerza motriz que conduce este proceso es la economía. Pero la contraparte de esta tendencia se encuentra en la gran falla sísmica que supera y atomiza al mundo moral. La racionalidad instrumental rompe los lazos morales, los cuales quedan supeditados a la vida privada y, más aún a la vida íntima de cada persona. Así queda claramente demarcado el mundo objetivo, sistemático y racional del conocimiento propio de la ciencia, del mundo subjetivo, personal y existencial de la moral. Y actuando en esos dos mundos la lógica de medio-fin. En el mundo moral determinando una moral de estrategias y, en ambos, buscando un beneficio que en gran medida tiene como trasfondo la determinante económica. La ciencia, como las diversas disciplinas que van surgiendo gracias a todo este proceso quedan así privadas del anclaje ético. Situación que en algunas de ellas y otras que irán surgiendo, va a tratar de subsanarse a partir de la

conformación de una ética de las profesiones. La fotografía va a surgir como producto de todas estas fuerzas que dan forma al siglo XIX:

Los antecedentes más inmediatos se perfilaron a finales del siglo XVIII, en plena época de las luces y, definitivamente, la fotografía surgió en el siglo XIX cuando se iban definiendo las principales rasgos de la sociedad industrial. Es de resaltar también que los actores de este descubrimiento en su gran mayoría fueron personales inquietos, muchos de ellos poseían un sólido bagaje cultural y científico y, las más de las veces pertenecían a las élites ilustradas o a la burguesía emergente (Sougez, 2011:31)

2.2. Fotografía y ética o viceversa

La invención fotográfica estuvo, por tanto, marcada por todas esas fuerzas que daban forma al siglo XIX. En un contexto signado por lo que el sociólogo Max Weber definió como *desencantamiento del mundo*, es decir de pérdida del sentido de lo trascendente, incluida la religión y la moral como cohesionadores universales, la fotografía por tanto va a constituirse como una instancia atada a la lógica de medios y fines y, a la vez, supeditada a la determinante económica. Incluso ese *desencantamiento del mundo* lo va a expresar por medio de la concepción que en ese momento se le atribuye: representar fielmente el mundo inmediato, esto es, una reproducción mecánica de la realidad inmediata percibida. De hecho se encuentran unidas en la fotografía, estrechamente, la lógica de fines y medios y el factor económico, en concordancia con una ausencia del factor moral. Aunque en estos aspectos son de acotar las diferencias que había de fondo entre los tres inventores pioneros y que son significativas de los contextos.² Mientras Joseph Nicéphore Niépce (1765-1833) es un hombre aún del siglo XVIII y comprende su invención fotográfica desde la mentalidad de un ilustrado, con los sentimientos de generosidad por la humanidad a costas; por su parte, Louis-Jacques Mandé Daguerre (1787-1851) y el británico William Henry Fox Talbot (1800-1877) son hombres del siglo XIX y en cuanto a la concepción que tienen de su invención fotográfica es propiamente la que define esa centuria: medios y fines, así como predominio económico.³ Es de acotar que semejante concepción y visión de la fotografía que tuvieron Daguerre y Talbot en gran medida ha seguido determinando la actividad fotográfica hasta nuestros días. Y ello también porque

² Otro de los precursores de la fotografía es el francés Hercule Florence, quien de acuerdo con Boris Kossoy (2017) logró fijar imágenes visibles a través de la cámara oscura años antes que Daguerre, sin embargo, al haber realizado sus experimentos en el Brasil estos pasaron desapercibidos en su momento.

³ “Las circunstancias biográficas de Niépce ilustran el enorme cambio político y social vivido en Francia en la bisagra de los siglos XVIII y XIX: Niépce nació durante el reinado de Luis XV, aún en pleno Antiguo Régimen, vivió la Revolución, los primeros años republicanos, el ascenso napoleónico así como la primera y segunda Restauración. Heredero de la Enciclopedia, es también un pequeño terrateniente que procura mantener su rango social en medio de la tormenta. Daguerre es ya plenamente un hombre del siglo XIX, muy activo en la vida parisina y volando hacia un triunfo inmediato, antes que nada comercial; es un *self made man* sin preparación intelectual –lo que se revela en la ortografía deficiente de sus cartas– y que no tiene nada que ver con el enciclopedista provinciano que fue Talbot, hombre de gran cultura, que no ha conocido los cambios drásticos registrados en Francia y goza de una holgura económica sin sobresalto pero que se revela, sin embargo, muy celoso de asegurar el rendimiento económico de su procedimiento” (Sougez, 2011: 40-41).

las fuerzas que modelaron de la manera descrita el siglo XIX aún siguen prevaleciendo hasta nuestros días e incluso, con mayor agudeza.

Pero qué significa el que la fotografía esté regida por la lógica de medios y fines, con predominio económico. En un sistema socioeconómico como es el capitalista que ha llegado, como lo hizo durante el siglo XIX, a su apogeo y que en cuanto tal ha configurado su perfil más característico y definitorio con la racionalidad instrumental el hombre es concebido como un objeto más, lo que implica la pérdida de humanidad y, en cuanto tal, pasa a convertirse en un medio para lograr otras finalidades, que suelen ser predominantemente de orden económico. Así, el hombre se convierte en manos de otros hombres en un medio para obtener beneficios. Y la moral se convierte en una instancia personal de estrategia para insertarse en esa lógica de medios y fines.

Ajustándose a este esquema el fotógrafo y su dispositivo tecnológico, la cámara, pasan a ser medios para obtener una finalidad económica, a partir del resultado de la práctica fotográfica: una fotografía. En cuanto tal el fotógrafo desaparece como instancia humana y la cámara sólo es un artilugio mecánico. Con esto no se entienda que se está negando el derecho del fotógrafo de vivir de su oficio. Pero también se puede vivir de un oficio o profesión sin ser sólo un medio. Situación deshumanizadora del fotógrafo y de la actividad fotográfica en su conjunto que se ha ahondado en la actualidad. Llegados a este punto el planteamiento del problema que suscita la argumentación expuesta se hace impostergable: ¿Por qué hacer uso de la ética en fotografía?

Remitiéndonos a las especificaciones que se hicieron al principio, es de precisar que el enfoque ético con que se busca dar respuesta a la pregunta enunciada es desde el punto nodal de la ética: la moral. Lo que significa que se hará una interpretación de la fotografía desde la moral, prescindiendo de otros factores éticos. También adelantando sobre la especificidad de la respuesta, se puede decir que esta es de carácter hipotético, dada la prevalencia hasta el momento actual de las condicionantes que rodearon su origen. Respuesta que se agita en el terreno de los posibles.

Quien puede ofrecer esa senda moral es el filósofo alemán Immanuel Kant, el cual desarrolló dentro de su pensamiento una vertiente ética, de gran influencia para reflexión de propuestas éticas posteriores, en su obra fundamental de esta temática: *Crítica de la razón práctica*. Kant, comprendiendo la tendencia histórica que en su propio contexto se está dando respecto a la desvalorización del ser humano, propone lo que denomina como imperativo hipotético, que es una moral que postula al *hombre como fin no como medio*. Y esto se realiza a partir de la asunción personal de la moral, la cual actúa como responsabilidad (comportamiento para con uno mismo) y con una convicción coherente y fincada en el sentido de lo que es ser hombre. Es el reconocimiento del propio valor como fin en sí mismo: tal fundamento moral personal es fuerza motriz para la acción, lo cual acaba por plasmarse en la realidad sobre la que se despliega la actividad de la persona. Adela Cortina (2015: 201-202), acuciosa estudiosa de la ética kantiana, amplía esta explicación contextualizándola en el presente:

Sólo cuando el hombre se comprende a sí mismo –a su propia humanidad– como lo absolutamente valioso, como lo que tiene dignidad y no precio, es para él su propia humanidad un fundamento para la acción, el motor del quehacer ético. Y, curiosamente, en este mismo *faktum* de reconocimiento del propio valor como fin en sí (objetivo y no subjetivo) incide la fundamentación de la moral que Ernst Tugendhat es la *autoafirmación evaluadora*, el reconocimiento o estimación de la propia existencia que se muestra como un «comportarse consigo». Sin contar con semejante autovaloración: pierde toda su base la «moral de la seriedad».

Y sin embargo, el tiempo en que nos ha tocado vivir no potencia las condiciones de autoestima, sino todo lo contrario. El triunfo de la razón estratégica convierte a los hombres en medios en manos de hombres, en manos de desconocidos sujetos elípticos, que hacen de la *cosificación* una realidad inevitable «socavando el autorrespeto».

Dos son los elementos a resaltar en las palabras supracitadas de Adela Cortina: el concepto de autoafirmación evaluadora y el diagnóstico de la tendencia que marca el rumbo social actualmente. Con el concepto de autoafirmación evaluadora, de raigambre kantiana, formulado por Tugendhat es de notar que en su propia enunciación se pone en evidencia su carácter racional que conlleva la toma de *conciencia de sí mismo*, en cuanto valor moral de la propia existencia. Lo que redundará en un recto o moral comportamiento para con uno mismo. A lo que puede agregar que ello conlleva una responsabilidad de las propias acciones, las que al ser dirigidas hacia los otros o lo otro de la realidad acaban también por afectarlos. Por lo que los propios actos morales están signados por la responsabilidad, respecto a sus consecuencias para con nosotros mismos y para con los demás. El cierre de este círculo moral kantiano es que si la persona se toma a sí misma como fin y no como medio, reconociendo su humanidad y la dignidad que ello conlleva, eso repercute en las acciones que hace que se tome a los otros como fines y no como medios. Y la línea de tensión que recorre este circuito moral es la conciencia y la responsabilidad. Pero como explican las palabras finales de Adela Cortina, éste modelo de realización moral del ser humano pareciera irrealizable en un contexto en el que todo va en contra de semejante posibilidad. Moral o contracorriente donde se privilegian los medios y los fines se convierten en precios; la cosificación que socaba el respeto a uno mismo y el respeto a los otros. Lo que, por el contrario, no significa que sea imposible su realización. El hecho de que algunos individuos puedan asumir la moral de stirpe kantiana hace de su posibilidad un anuncio de su generalización. Como se adelantó líneas atrás llevando hipotéticamente esto al terreno de la fotografía es como inicialmente se le puede dar una base de sustentación ética.

Como premisa de partida puede plantearse: concebir al fotógrafo y su cámara no como medios sino como fines en sí mismos. Una precisión, porque se señala también en ese concebir también a la cámara como una finalidad, cuando el hecho de enunciar al fotógrafo ya lleva implícito su correlación con la cámara, es más, para definirse como fotógrafo entraña la *conditio sine qua non* de estar unido al artefacto. Pero al puntualizar tal relación debe comprenderse a la cámara como un objeto plenamente humanizado, para no concebirlo sólo como un artilugio mecánico y, en cuanto tal, únicamente un medio para hacer fotografías. Por el contrario, es un objeto

humanizado, porque a través de él se expresa, como veremos, la humanización del fotógrafo. La asunción de la ética kantiana plantearía para el fotógrafo comprenderse a sí mismo, en su humanidad, como dignidad: todo lo cual ha de proyectar sobre su profesión, sobre su actividad fotográfica. Lo que ya en sí mismo implica revertir el orden económico de medios y fines que lo ata y determina. Orden en el que él y su cámara se convierten en medio para obtener una finalidad que es una foto que tiene que rendir ganancia. Así el fotógrafo es un medio en manos de otros hombres que dictan el designio económico. Pero también, los otros, a los que fotografía: en el caso de personas a su vez se convierten en medios para el fotógrafo, para obtener una foto que le dará ganancia. Y más aún se les otorga el estatus de medio, cuando la fotografía que se hace de ellos los convierte en muestrario de sufrimiento, dolor o, hacer de ellos una *galería de moribundos* donde la pérdida de dignidad es signo distintivo para el lucro. Que viene a ser una representación visual (foto) de la proyección que hace sí el fotógrafo, asumiéndose como medio, y de su cámara como un artefacto, medio que retrata a los otros deshumanizándolos. Entiéndase, no porque el dolor, el sufrimiento a la laceración física de las personas sea en sí deshumanizados, sino por la forma de representarlos en la imagen fotográfica. Al invertir tal estado cosas el fotógrafo y su cámara se convierten en fines y la fotografía en medio (aunque parezca que se trastorna el orden lógico de la práctica fotográfica inmediata). Lo que viene a establecer el *acto fotográfico como acto moral*.

Antes de continuar es de acotar que el concepto de *acto fotográfico* tiene antecedentes, pero quien lo va ha desarrollado de manera más sistemática es el teórico francés Philippe Dubois y de manera mayormente precisa en su denso ensayo titulado: *El acto fotográfico*, en el cual *grosso modo*, explica que la imagen fotográfica para ser comprendida debe ser concebida más allá del mero acto que le ha dado origen, del gesto de la toma que lleva a cabo el fotógrafo. Porque con ello se le segmenta y aísla de otros factores que contribuyen a su realización (que tampoco se reducen a aspectos técnicos o materiales), sino que también incluye aspectos como la *recepción* y su *contemplación*, con lo que acaba incidiendo en la cuestión del *sujeto en acción*; esto es, da preponderancia la sujeto por sobre supuestos de carácter técnico o tecnológico, propios del artefacto fotográfico. El sujeto en acción es el que hace cognoscitivamente del acto fotográfico un *acto icónico*. Como el propio Dubois lo ha expresado, su concepción del acto fotográfico está fundamentada en supuestos de carácter epistémico.⁴ Postura epistemológica que el propio Dubois homologa en sus elementos específicos con la concepción sobre la fotografía que tenía Walter Benjamin, otro antecedente del concepto de acto fotográfico:

Walter Benjamin, a través de un análisis que sigue otros caminos, había percibido claramente este aspecto central. Me parece, en efecto, que la noción misma de *aura*, que es el núcleo de las teorías benjaminianas de la fotografía, descansa en una

⁴ “Me refiero más bien a «la fotografía» en el sentido de un dispositivo teórico, lo *fotográfico* si se quiere, pero en un sentido más amplio que cuando se habla de lo «poético» en relación con la poesía. Se tratará aquí de concebir ese «fotográfico» como una categoría que no sea tanto estética, semiótica o histórica como fundamentalmente *epistémica*, una verdadera categoría de pensamiento, absolutamente singular y que introduce a una relación específica con los signos, con el tiempo, con el espacio, con lo real, con el sujeto, con el ser y con el hacer.” (Dubois, 1994:54)

definición que da cuenta con bastante exactitud de nuestro doble principio, que constituye todo el *juego* del acto fotográfico: principio de distancia y de proximidad. Conexión y corte (del signo con el referente). De ahí la duplicidad de esta imagen, verdadera «aparición» (en los dos sentidos del término), a la vez *visión espectral* (alucinatoria) por estar cortada, separada, y *huella única*, singular, por ser indicial. Cada palabra de la definición de Benjamin debe tenerse en consideración:

«¿Qué es exactamente el aura? Una trama singular de espacio y de tiempo: la única *aparición de algo lejano*, por próximo que esté». (Dubois, 1954:91).

Es de notar dentro de la coherencia teórica respecto al enfoque epistémico de Dubois que, sin embargo, hay un punto ciego: su concepción del *sujeto en acción*, es comprendido más como *acción cognoscente del sujeto*. Lo que deriva en que al privilegiar la dimensión cognoscitiva pierde concreción el sujeto. De ahí que el uso que aquí se hace del concepto de acto fotográfico, va a contramarcha buscando cubrir el aspecto inmediato y concreto del sujeto. De ahí que este concepto es concebido aquí desde un enfoque sociocultural e histórico. Así, el acto fotográfico es el punto de convergencia de la actividad fotográfica, integrada por conjuntos de personas, tecnología y cultura, en constante interacción social y cultural a lo largo del tiempo, desde los orígenes de la invención del artefacto fotográfico. En esas interacciones de los agentes sociales de la actividad fotográfica donde se inserta la reflexión ética sobre su conducta.

El acto fotográfico comprendido como acto moral, por tanto, no se reduce al mero instante en que se aprieta el botón del dispositivo fotográfico que sea. De hecho cuando sólo es concebido así, el acto fotográfico circunscrito al momento en que la cámara es utilizada para tomar una foto, queda seccionado y reducido a su expresión como medio y no como expresión de una finalidad integradora de toda la actividad fotográfica en su conjunto. Por el contrario, al concebirse como acto moral, el acto fotográfico conlleva hacer de este último el punto de incidencia de todos los factores y personas que hay detrás y se conjugan para la realización de una foto cuando se aprieta el botón de la cámara. Porque se muestra tal conjunción de factores y personas como mundo humanizado, ya no sólo fragmentado en partes y determinada cada una de ellas por el designio económico. Pero semejante acto moral cubre no sólo lo que está detrás del fotógrafo cuando aprieta el botón de su cámara, sino también lo que está adelante, esto es, el mundo potencialmente fotografiable, y en el caso de que sean personas es representándolas a través de la foto en su humanidad y, por ende, con dignidad; incluso aunque tenga que fotografiar el horror de la muerte y la destrucción humanos ha de plasmarlo poniendo en evidencia que eso también es parte de la *condición humana*. Lo que a su vez incide en la esfera del *deber* y la *responsabilidad morales*. Por lo que el acto fotográfico se estatuye como un deber de representar humanizadamente el mundo. Realidad humanizada transfigurada en imágenes. Deber que pone en evidencia la proyección que hace el fotógrafo (y su cámara, que es mediación de ello) de la humanidad y dignidad propias. Pero asimismo ha de asumir la responsabilidad que eso acarrea. La responsabilidad en esta instancia viene a significarse como la correa de transmisión que enlaza al acto fotográfico y al acto moral. Responsabilidad respecto a lo que hay detrás del momento de apretar el botón de la cámara y frente a lo que hay ante ella. Lo cual

significa, en este segundo momento, hacerse responsable de las consecuencias que ocasiona su foto. Responsabilidad respecto al otro cuando no desea ser fotografiado o de que no se use comercialmente su foto e, incluso, de contribuir a ayudarlo de ser necesario. Entre ambas se establece el vínculo de lo humano. De esta forma en una foto queda plasmado todo esto y, en cuanto tal, ella pasa a constituirse el medio que muestra una finalidad: la humanidad que encarna el fotógrafo y su cámara, es decir, mundos humanizados que se dan cita en el fenómeno fotográfico.⁵

Por otra parte, concebir el acto fotográfico como acto moral puede dar razón de manera concreta y practica a situaciones como aquellas de abandono de la fotografía por parte de fotógrafos después de haber fotografiado el horror, o de casos extremos de suicidios entre el gremio de fotógrafos por razones análogas. En tales casos queda de manifiesto una problemática moral donde por un lado queda al descubierto la ausencia de un basamento ético sobre el que se asiente la fotografía y por el otro lado, la ya mencionada pulverización de la moral en el mundo moderno y que queda restringida a la vida íntima y subjetiva de la persona. Pero más aún de la falta de puentes comunicantes entre esa esfera objetiva de la profesión y la esfera subjetiva del profesional de la fotografía. Al estar soportada la fotografía por valores mercantiles, el fotógrafo sólo está respaldado por sus valores morales personales, los cuales al estar expuestos a los horrores capta con su fotografías, por ejemplo de la guerra, llegan a resquebrajarse. Puesto que además no tiene el asidero de la sustentación moral que le puede ofrecer una ética fundada y fundamentada de su profesión; la cual le señalaría que aún por sobre los impactos que recibe su moral personal, ha de cumplir con el deber moral a que su profesión lo impele: ofrecer una representación visual humana que dé testimonio del lado oscuro de la condición humana. Haciéndose responsable de su acción fotográfica, de las consecuencias que de ello derive. Caso paradigmático y ejemplar, por traer a colación una analogía, es el de los médicos, cuya profesión desde sus orígenes en el mundo griego, se sustentó en el Código de Hipócrates, que es también un código moral. Este respaldo ético ancestral en la profesión médica es el que conduce a los médicos, por ejemplo, en la guerra con su deber de asistir a los heridos más allá de que alrededor sólo haya desolación de la destrucción y su causa de muerte. Aunque la analogía parece extrema, aquí lo que se tiene que considerar es el valor y fortaleza que le brinda a una profesión el estar sustentada en una ética propia. Y por tanto, es respaldo para desplegar la actividad profesional por parte de sus integrantes.

⁵ Es de acotar, siguiendo la línea argumentativa del acto fotográfico como acto moral, que incluso aunque la foto no sea de personas, sino, por ejemplo, de la naturaleza, ésta es representada como construcción humanizada que pone en evidencia la mirada humanizadora del fotógrafo. Un ejemplo es el fotógrafo de la naturaleza americana Ansel Adams. A lo largo de la obra fotográfica de Adams la naturaleza es transfigurada en una realidad que aunque conserva su textura agreste, su visión hace que también sea un lugar cercano al hombre, convirtiéndola en un lugar de expansión del espíritu humano. Concepción visual que emparenta con la que el movimiento romántico tenía de la naturaleza. Espacio vertiginoso donde interactúan la fuerza telúrica de la naturaleza y el espíritu humano que busca fundirse con esa naturaleza.

3. Conclusión

Con lo que llegamos al punto conclusivo de este recorrido en torno a la ética en la fotografía, respondiendo con ello a la cuestión planteada del porqué. En un principio se señaló que la ética procura un mejor conocimiento de los humanos sobre sí mismos, en particular sobre esa esfera de su conducta que es la moral.

La conformación de una ética de/en la fotografía permite un conocimiento por parte de los diversos actores que componen el ámbito profesional fotográfico de su propia actividad en cuanto sustentada moralmente, de donde se podrá a su vez derivar una axiología (valores) y una deontología (normas y deberes). Con lo que una profesión que desde su origen estuvo accionada por reflejos inerciales por parte de sus practicantes y que obedecían a determinantes económicas, puede reconstituirse bajo los supuestos de una moral que privilegia los fines y no los medios, lo que implica darle una sustentación humanizada. Lo que redundará en la dignificación de tal profesión que puede ir con ello más allá del *desiderátum* mercantil, deshumanizador. Profesión humanizadora de sus integrantes y de la realidad por vía visual de cara al futuro. Aún y cuando desde sus orígenes y hasta la actualidad en la fotografía ese futuro se torna opaco e inviable.

Utopía, en interpretación del poeta Francisco Quevedo significa: *no hay tal lugar*, a lo que coherentemente se puede completar diciendo: no hay tal lugar en este momento, por lo que su signo distintivo no es la imposibilidad, sino la posibilidad que se abre paso para realizarse en otro tiempo y lugar.

4. Referencias bibliográficas

- Aranguren, J. L. (1997). *Ética*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Camps, V. (Ed.). (2006). *Historia de la ética*. 4 tomos. Barcelona: Crítica.
- Cortina, A. (2015). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*, Madrid: Tecnos.
- Dubois, P. (1994). *El acto fotográfico. De la representación a la recepción*, Barcelona: Paidós.
- Fandos M.; Martínez Zaragoza M. J. (1997). Ética y estética de la imagen. *Comunicar*, 9, 37-42.
- Fontcuberta, J. (2011). *Indiferencias fotográficas y ética de la imagen periodística*, Barcelona: Gustavo Gili.
- Fontcuberta, J. (2016). *La furia de las imágenes. Notas sobre la postfotografía*, Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Kant, I. (2013). *Crítica de la razón práctica*, Madrid: Alianza Editorial.
- Kossov B. (2014). *Lo efímero y lo perpetuo en la imagen fotográfica*, Madrid: Cátedra.
- Kossov B. (2017). *Hercule Florence. El descubrimiento aislado de la fotografía*, Madrid: Cátedra.
- Newhall, B. (2006). *Historia de la fotografía*, Barcelona: Gustavo Gili.
- Roullie, André. (2017). *La fotografía. Entre documento y arte contemporáneo*, México: Herder.
- Sánchez Vigil, J. M. & Salvador Benitez, A. (2013). *Documentación fotográfica*, Barcelona: UOC.
- Sánchez Vigil, J. M. (2018). Literatura y Fotografía. *Ínsula*, diciembre, 864, 40.
- Sharf, Aaron. (1994). *Arte y fotografía*, Madrid: Alianza Forma.
- Sougez, M. L. (Coord) (2011). *Historia general de la fotografía*, Madrid: Cátedra.



Metodología para la confección de un Sistema de Información Histórico Fotográfico para la historia local en Extremadura. El ejemplo de Los Santos de Maimona

Penélope Rubio Montaña¹; Agustín Vivas Moreno²; María Victoria Nuño Moral³

Recibido: 20 de febrero de 2019 / Aceptado: 5 de abril de 2019

Resumen. La presente investigación tiene como objeto establecer una metodología para la creación de un Sistema de Información Documental Fotográfico (SIDF) que nos permita el estudio de la historia local. Los recursos metodológicos empleados han sido varios: las técnicas documentales, que comprende la identificación de la imagen y su descripción documental a través de la adaptación de una normativa archivística, así como con la extracción de descriptores; las tecnologías de la información, mediante la elaboración de un tesoro que se inserta en un gestor documental automatizado, que es una herramienta que utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para obtener más rendimiento de la aplicación; y, por último, los métodos analíticos, que son el análisis de las imágenes en todos sus aspectos (formales, físicos y conceptuales). Se ofrece como resultado un gestor documental que integra los recursos metodológicos mencionados como sostén de trabajos de la necesitada historia local. Todo ello es aplicado al estudio de los oficios de Los Santos de Maimona, un pueblo de la provincia de Badajoz. Consecuentemente, concluimos que la importancia de la fotografía como recurso documental para la elaboración de la memoria colectiva necesita de SIDF como procedimiento de búsqueda y recuperación de la información.

Palabras clave: Documentación fotográfica; Fotográfico; Historia local; Sistema de información documental.

[en] Methodology for the preparation of a photographic historical information system for local history in Extremadura. The example of Los Santos de Maimona

Abstract. The purpose of this research is to establish a methodology for the creation of a Photographic Documentary Information System (SIDF) that allows us to study local history. The methodological resources used have been several: documentary techniques, which include the identification of the image and its documentary description through the adaptation of archival regulations, as well as the extraction of descriptors; information technologies, through the elaboration of a thesaurus that is inserted in an automated document manager, which is a tool that uses

¹ *Archivo de Los Santos de Maimona*
E-mail: peneloperubianomon@gmail.com

² *Universidad de Extremadura.*
E-mail: aguvivas@unex.es

³ *Universidad de Extremadura*
E-mail: mvnunmor@unex.es

information and communication technologies to obtain more performance from the application; and, finally, the analytical methods, which are the analysis of images in all their aspects (formal, physical and conceptual). It is offered as a result a documentary manager that integrates the aforementioned methodological resources as support of works of the needed local history. All this is applied to the study of the trades of Los Santos de Maimona, a town in the province of Badajoz. Consequently, we conclude that the importance of photography as a documentary resource for the elaboration of collective memory requires SIDF as a procedure for searching and retrieving information.

Keywords: Photographic documentation; Photographic; Local history; Documentary information system.

Sumario. 1. Introducción. 2. Recursos metodológicos para la confección del sistema de información. 3. El ejemplo de los oficios en las fotografías de Los Santos de Maimona. 4 Conclusiones. 5 Referencias Bibliográficas.

Cómo citar: Rubio Montaña, P.; Vivas Moreno, A.; Nuño Moral, M.V. (2019) Metodología para la confección de un Sistema de Información Histórico Fotográfico para la historia local en Extremadura. El ejemplo de Los Santos de Maimona., en *Revista General de Información y Documentación* 29 (1), 241-259.

1. Introducción

El presente trabajo demuestra la importancia que tiene la fotografía para el análisis de la historia local y cómo, sometiéndola a un tratamiento adecuado, se convertirá en un documento esencial para cualquier tipo de estudio.

Son varias las causas que han hecho posible que nos decantáramos por un artículo de esta naturaleza. Por un lado nuestro interés hacia la historia local. Como más abajo tendremos ocasión de analizar, la fotografía es un documento de enorme valor para llevar a cabo configuraciones reflexivas sobre la microhistoria, esto es, la intrahistoria de los pueblos que representan fielmente el devenir del tiempo y sus estructuras. Otra de las causas has sido la recuperación del patrimonio fotográfico (Castellano Gámez, 1996: 90), en ocasiones perdido y otras abandonado y disperso⁴ (Benavides Solís, 1995: 32), esperando tratamientos de carácter documental⁵ (Cerdá Días, 2000: 369) que posibiliten la recuperación para todos⁶. En tercer lugar, la inexistencia de trabajos de este tipo en Extremadura, como

⁴ LIPOVETSKY habla de a la sociedad actual como “la cultura de la conservación posmoderna” y la define con tres paradojas: *Cuanto más nos atrae lo efímero, más nos entusiasma el pasado*. Entre lo efímero y el pasado (formas de percibir el tiempo) está el patrimonio (el tiempo como unidad histórica. Referencia a la Estética); *Cuanto más se despliega el individualismo* (autonomía subjetiva) *más se evoca la vuelta de lo religioso*. Exigencia de identidades regionales y nacionales (preocupación por la tradición); *Cuanto mayor es el egocentrismo, más aumenta la conciencia de responsabilidad ecológica* (Ecología).

⁵ El autor nos explica que los archivos deberían ser hoy un espacio objeto de atención e interés por parte de los ciudadanos, y sobre todo, a la medida de sus capacidades y necesidades. Sin embargo, se constata que dentro de los servicios de información, el archivo es el gran desconocido y por tanto, menos utilizado a diferencia de las bibliotecas.

⁶ El Consejo Internacional de Archivos (CIA) fue creado por iniciativa de la UNESCO. Ejecuta técnicamente parte del programa archivístico de la UNESCO además de servir de vínculo de relación entre los profesionales de todo el mundo. Da a conocer los archivos adaptando sus programas y servicios, especialmente los modos y los medios de sus canales de comunicación y adecuando los sistemas de descripción y recuperación de la información a las necesidades informativas de los usuarios.

veremos en el siguiente apartado. Y, por último, la consideración de la fotografía como un documento social, dado que a partir de ella podemos obtener resultados sobre acontecimientos sociales, políticos, culturales, etc.

Todo ello nos ha llevado a plantearnos los siguientes OBJETIVOS:

1. El primero consiste en crear un corpus documental fotográfico, mediante la localización y recuperación de todas las fotografías relacionadas con una cuestión determinada de la historia. En nuestro caso serán fotografías de los oficios que se realizaban en Los Santos de Maimona en el s. XX, a las que, posteriormente, someteremos a una descripción documental, con la que obtengamos todos los datos de interés que puedan contener.
2. El segundo objetivo ha sido elaborar un Sistema de Información Histórico Fotográfico (SIHF) que nos permita trabajar con dichos documentos, utilizando para ello una serie de técnicas documentales que cataloguen las fotografías. A continuación, se han almacenado en un gestor documental automatizado (que veremos más adelante) que nos facilita la recuperación de las mismas mediante el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Y el tercer, y último, objetivo analizar históricamente a partir de las fotografías; éste ha sido posible gracias al gestor documental creado *ad hoc*.

El eje que vertebra el análisis presentado es la creación de un Sistema de Información Histórico (SIH). Son numerosos los autores que definen estos sistemas (Moreiro González, 1995: 137), (Codina Bonilla, 1994: 433), (Ruiz Rodríguez, 1995: 103 – 184), (García Marco, 2017). Un SIH puede ser considerado como un instrumento operativo que convierte los documentos históricos (en nuestro caso las fotografías históricas), debidamente conservados, en información y que, como resultado de los diferentes tratamientos documentales, son utilizados por el investigador para la producción de nueva información.

Como paso previo a la realización del estudio que acabamos de plantear, ha resultado imprescindible llevar a cabo un análisis sobre distintos aspectos de interés; en concreto, sobre la situación de la fotografía en Extremadura y la importancia de la historia local.

Se han analizado las fuentes documentales fotográficas existentes en la región, así como el método de trabajo que utilizan. Paralelamente, se ha realizado un estudio sobre la bibliografía existente en esta materia.

A continuación, mostramos una tabla con algunas de las Unidades de Información extremeñas que disponen de fondos fotográficos (tabla 1), y que nos han servido para confeccionar nuestro SI.

Tabla 1. Unidades de Información en Extremadura (elaboración propia).

| UNIDADES DE INFORMACIÓN | Nº DE DOCUMENTOS FOTOGRÁFICOS |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Archivo de la Asamblea de Extremadura | 3.299 fotos en papel, 12 tiras de negativos, 30 diapositivas y 126.580 fotografías digitales. |
| Archivo Central de la Junta de Extremadura | Sin contabilizar el número de imágenes |
| Archivo Histórico Provincial de Badajoz | 1.595 fotografías |
| Archivo Histórico Provincial de Cáceres | 4.725 fotos: 1.782 son documentos fotográficos y 2.943 son fotos aéreas y en positivo, alguna en negativo y otras en diapositivas |
| Archivo fotográfico del Centro de Información Cartográfica y Territorial de Extremadura | Más de 10.000 fotogramas en papel y más de 20.000 fotogramas en digital. |
| Centro de Estudios Agrarios | 701 fotografías de Colección IRYDA, 1.663 fotos de colección CAL, 673 de la colección SEA. |
| Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz | 36.374 unidades fotográficas (positivos, negativos y diapositivas). |
| Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres | 294 fotografías en inventario y 800 en expedientes de archivo. |
| Archivo Histórico Municipal de Mérida | 2.120 fotografías en papel, 62 diapositivas, 7937 fotos digitales y 1 millón imágenes fondo documental. |
| Archivo Municipal de Trujillo | 1.089 fotografías digitalizadas. |
| Archivo de la Universidad Pública de Extremadura | Más de 1.400 imágenes en jpeg. |
| Archivo del Movimiento obrero de Extremadura | 257 fotografías en papel y 6.487 en digital. |
| Archivo de prensa del periódico HOY | Miles de fotografías: desde 1996 están digitalizadas y las anteriores en papel. |
| Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadiana | Se desconoce el número exacto de fotografías y predominan en papel. |
| Biblioteca Regional de Extremadura | Alrededor de 100.000 fotografías en papel y 5.000 negativos en placas de cristal y acetato. |
| Museo Nacional de Arte Romano de Mérida | 262 placas de cristal y 587 negativos en gran formato. |
| Museo Extremeño e Iberoamericano de arte contemporáneo (MEIAC) | Aproximadamente 800 fotografías que están en los archivos personales de los artistas. |
| Gabinete de prensa de la Diputación de Badajoz | 14.000 negativos de 35 mm en blanco y negro y color; y 3.000 diapositivas de 135 mm en color. |

A partir de esta realidad, se ha constatado no solo la escasez de organismos públicos con documentos fotográficos, sino también la carencia de un organismo central que gestione estos documentos; a todo ello, se le une la dispersión de fondos fotográficos en manos de instituciones y particulares. Otra de las cuestiones que se evidencia es que existe un desierto normativo que impide regular estos archivos, además de la ausencia de herramientas específicas para trabajar con las

fotografías. Por lo tanto, observamos una falta de reconocimiento de la imagen como documento histórico.

En cuanto a la bibliografía existente en Extremadura, se observa que algunos escritores han intentado hacer una historia de la fotografía (Cano Ramos, 2014), como es el caso de Matilde Muro (Muro Castillo, 2000), (Muro Castillo, 2009) o de Antonio Regalado (Regalado Guareño, 2013); otros han utilizado la fotografía para argumentar y complementar trabajos de diversas temáticas⁷, como Ángel Manuel Felicísimo Pérez⁸ (Felicísimo Pérez; Cuartero Sáez, 2018); o bien, utilizan la imagen como argumento principal en sus estudios, tal y como refleja José Soto Vázquez⁹ (Soto Vázquez, 2011: 5 – 52), (Soto Vázquez, 2009: 245 – 263) o Antonio Navarreño Mateos (Navarreño Mateo; Pérez Rodríguez, 1985).

Al margen de estos autores, también existen catálogos de fotografías que estarían mejor en el apartado de fuentes documentales que en el de bibliografía; tal es el caso del de la Diputación de Badajoz sobre Fernando Garrorena Arcas o exposiciones fotográficas¹⁰; o libros con fotografías de las obras de autores que han sobresalido en diversas áreas del conocimiento (pintores, escultores, etc.), como es el caso de los hermanos Tinoco¹¹.

Llegados a este punto, se ha considerado imprescindible analizar la importancia de la historia local, ya que la fotografía es un instrumento para el análisis de la misma.

No es necesario indicar que la historia local resulta ser imprescindible para entender quiénes somos, así como para vaticinar nuestro futuro. Conocer y transmitir la historia de un pueblo nos ayudará a percibir los rasgos que nos identifican y nos hacen diferentes de los demás¹² (Pacheco Valero, 2003). Nos permitirá posicionarnos ante el mundo y tener una identidad cultural propia. Paralelamente, será posible visualizar los paralelismos existentes entre los fenómenos nacionales, regionales y locales (Lacomba, 2008), permitiendo mostrar los matices o excepciones que existen en nuestra localidad con respecto al resto de la comunidad o nación (Serna; Pons, 1993: 131).

Para analizar la historia local es importante entrar en contacto directo con todo tipo de documentos, monumentos y otras fuentes de conocimiento histórico. En

⁷ Algunos de estos trabajos son: *Vuelo 3D interactivo sobre Extremadura*. Junta de Extremadura. Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio. Y *Guijo de Granadilla. Cien años de imágenes*. Ayuntamiento de Guijo de Granadilla, 2007.

⁸ Los autores muestran cuarenta poblaciones y sus cambios reflejados en fotografías aéreas antiguas y recientes.

⁹ El autor hace una recuperación del material fotográfico escolar de Ezequiel Fernández Santana, maestro y cura de Los Santos de Maimona. Su trabajo pretende mostrar el estado en que se encontraban las escuelas de niños de Los Santos de Maimona en el primer tercio del siglo XX.

¹⁰ José María Ballester Olivera, Guillermo Gabardino Herrera y Miguel Ángel Rodríguez Plaza realizan una exposición de fotografía titulada *Tres miradas distintas: fotografías*, en el Museo de Cáceres, en los meses de junio y agosto del año 2006.

¹¹ El Museo de Bellas Artes de Badajoz publicó en el año 2007 *El taller de los hermanos Tinoco: exposición 26 de abril – 26 de junio de 2007*. Los hermanos Tinoco son Mauricio, que fue un escultor formado en Sevilla, y Alejandro, que practicó la pintura; ambos proceden de Los Santos de Maimona y en el citado Museo de Badajoz se conservan dos lienzos de este último.

¹² Irina Pacheco Valero realizó una tesis doctoral con opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación Superior en la Mención de Docencia Universitaria e Investigación Educativa en la Ciudad de la Habana, relacionada con el conocimiento de la identidad cultural.

nuestro caso concreto, la utilización documental de las fuentes gráficas (fotografías) ha permitido conocer en profundidad un aspecto determinado de la historia.

Se ha tratado la fotografía como una fuente documental de primer orden. Y esto, unido a la recuperación de aspectos cotidianos (Díaz Barrado, 1998: 41) de la localidad, ha posibilitado conocer a fondo la historia local a través de ella (Lara López, 2005: 2).

En definitiva, se apuesta por la utilización de la fotografía como principal fuente de información documental (Bayod Camarero, 2005: 2) para el estudio de la historia local, complementándola con el resto de soportes documentales.

2. Recursos metodológicos para la confección del sistema de información

A continuación se exponen cuáles son los recursos metodológicos que se han utilizado para la confección del SIHF. Para ello, en la figura 1 representamos la metodología empleada. Como se puede comprobar en la tabla, hemos empleado una serie de herramientas que nos han permitido establecer y llevar a cabo un método de trabajo con el que conseguir cada uno de los objetivos planteados en nuestro trabajo de investigación:

| OBJETIVOS | METODOLOGÍA | HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS |
|-----------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| CREAR UN CORPUS FOTOGRÁFICO | - IDENTIFICACIÓN - DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL | - EXTRACCIÓN DE DESCRIPTORES |
| CONFECCIONAR UN S.I.D. | - DOCUMENTAL - TIC | - TESAURO - GESTOR DOCUMENTAL AUTOMATIZADO |
| HACER UN ANÁLISIS HISTÓRICO | - ANÁLISIS | - FORMAL - CRONOLÓGICO - PROPIETARIOS - FOTÓGRAFOS - OFICIOS - HISTÓRICO |

Figura 1. Metodología para la confección de un SI (elaboración propia).

- Para la creación del corpus fotográfico se ha empleado una metodología documental consistente en el rastreo, identificación y localización de las fotografías y su posterior descripción. Para llevarlo a cabo, se han extraído de las imágenes una serie de descriptores que las identifiquen.
- Para lograr el segundo objetivo, la elaboración de un sistema de información documental, la metodología utilizada es la documental y las tecnologías de la información; y las herramientas que se han necesitado han sido un tesauro y un gestor documental automatizado.

- Y, por último, el objetivo del análisis histórico se ha realizado mediante el análisis de las fotografías: análisis formal, cronológico, de propietarios, de los fotógrafos, de los oficios que representan las imágenes y, finalmente, el análisis histórico.

Todo esto se detalla de manera exhaustiva en los siguientes epígrafes.

- a. La identificación y descripción documental para la creación de un corpus fotográfico.

Esta metodología consiste en el rastreo, localización y obtención de las fotografías necesarias para nuestra investigación histórica, y la consiguiente elaboración de un corpus fotográfico. Hemos tenido ciertas dificultades para identificar y localizar las fotografías que precisábamos para realizar nuestro trabajo de investigación en Los Santos de Maimona.

En primer lugar porque, a nivel local, no existe ningún organismo oficial, ni público ni privado, donde se conserven fotografías o algún centro encargado del tratamiento de las mismas. Únicamente hemos encontrado un libro sobre fotografías locales de Lucio Poves Verde, titulado *Estampas para el recuerdo* (Poves Verde, 1998), aunque no se trata de un trabajo científico, sino de una recopilación de imágenes antiguas. También existen publicaciones de pintores, escultores y otros artistas locales, realizados sin una metodología científica.

Las fotografías se encuentran dispersas por la localidad, en manos de particulares que atesoran un gran número de imágenes de gran valor informativo, pero sin normalizar.

Por último, el principal problema ha sido la desconfianza y el recelo de tales particulares a facilitárnoslas.

Por todos estos motivos, hemos logrado identificar a las personas que desempeñaban oficios en la localidad (a las que hemos denominado propietarios), y les hemos solicitado las fotografías que atestiguaran su puesto de trabajo. Consideramos propietario tanto a la persona que hace la fotografía como a la que la conserva y custodia.

En total, hemos conseguido novecientos cuarenta fotografías de diversos propietarios:

- Por un lado, están las personas físicas, que han sido identificadas con nombres, apellidos y, cuando ha sido posible, con un cualificador que menciona su carácter profesional o el parentesco con los verdaderos propietarios de las fotografías, y que va entre paréntesis. El número de fotografías que aportan entre todos son setecientos ochenta y ocho, el 84.15 % de la colección.
- También contamos con fotografías cedidas por instituciones, tanto públicas como privadas. Entre las públicas están dos colegios locales que aportan seis imágenes (un 0.64 % del total) y el Archivo Municipal que aporta tres (0.32 %). En cuanto a las instituciones privadas, son tres las que ingresan

fotografías a nuestra investigación, sumando un total de veintiuna imágenes, es decir, un 2.23 % del total.

- Hay un elevado número de fotografías provenientes del libro de Lucio Poves (que ya hemos mencionado), fotografías que por su valor histórico hemos querido rescatar, y que en su día cedieron algunos propietarios para la creación del mismo. Forman un total de ciento veintidós instantáneas, es decir, el 12.98 % de nuestra colección.

En definitiva, contamos con ciento veintiún propietarios, de los que ciento doce son personas particulares y el resto, es decir nueve, son instituciones.

En consecuencia, la existencia de diversas procedencias ocasiona que debamos hablar de colección fotográfica y no de fondo fotográfico, donde la génesis documental es múltiple y heterogénea.

La descripción de cada unidad documental ha sido la siguiente:

Tabla 2. Ficha fotográfica (elaboración propia).

| ÁREAS | SUBÁREAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN | Código de referencia. | Es la signatura de la unidad documental, y será un código de letras y números |
| | Título: - Mención de responsabilidad. | Estará relacionado con el contenido de la foto, será conciso e irá en lenguaje natural. Será el productor y el fotógrafo. |
| | Fechas. | Momento en el que fue tomada la foto. |
| | Volumen y soporte: - Tipo de imagen: - Tipo de soporte: - Tono de la imagen: - Tipo de plano: - Género de la fotografía: | Si la foto está en negativo o en positivo. Tipo de materia física sobre la que está fijada la imagen: papel o cristal. Característica cromática de la foto: blanco y negro o en color. Consiste en realizar una descripción del contenido icónico de la foto, que le da sentido particular a la misma. Son los diferentes temas tratados en la foto. |
| 2 ÁREA DE CONTEXTO | Nombre del propietario. | Contiene información del origen y custodia de la imagen. |
| 3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA | Alcance y contenido. | Esta área está fusionada con el área de título, aunque son distintos. Por este motivo los títulos son más amplios. |
| 4 ÁREA DE CONDICIONES DE | Características físicas y requisitos técnicos. | Situación física en las que se encuentra la foto que vamos a |

| | | |
|-------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------|
| ACCESO Y UTILIZACIÓN | | describir y su estado de conservación. |
| 5 ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA | | Indica la existencia de copias de las unidades que se están describiendo. |
| 6 ÁREA DE NOTAS | | Contiene información especial y otra que no ha podido incluirse en ninguna otra área. |
| 7 ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN | | Información relativa a la descripción archivística. |

Además de la ficha de análisis, se necesita crear un lenguaje documental que nos permita tanto identificar el contenido de las imágenes y almacenarlas de forma inequívoca, como recuperar dichas fotografías de la manera más eficaz y rápida posible.

Para ello, se han establecido una serie de descriptores¹³ (Pinto Molina, 1991); estos nos han facilitado el acceso a los fondos, convirtiéndose en puntos de acceso¹⁴ (Valle Gastaminza, 1999: 16). Dicho lenguaje elimina la ambigüedad al dotar al usuario y al analista de un código único. Para la descripción de las fichas, se han usado cuatro tipos de descriptores¹⁵ y dado que el objetivo es crear un lenguaje normalizado, se ha recurrido a descriptores admitidos y no admitidos¹⁶.

b. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para confección de un Sistema de Información Histórico Fotográfico.

Como se ha esbozado anteriormente, los SI están especializados en la explotación de información cognitiva, cuyo fin es el de facilitar a los usuarios el acceso al conocimiento (Codina Bonilla, 1994: 433). La principal función de nuestro SI, ha sido dar respuesta a las necesidades informativas que se originan en el desarrollo de un trabajo de investigación y dejarlo abierto a posibles actualizaciones, ampliaciones y búsquedas de información aleatoria, tanto por las características informativas que almacene el sistema¹⁷, como por las herramientas documentales que se incluyen.

¹³ Estos descriptores nos permitirán hacer un tesoro para la recuperación de la documentación del Sistema de Información Histórico Fotográfico, ya que son una serie de palabras normalizadas que forman parte del sistema de análisis de contenido.

¹⁴ Con los descriptores recuperaremos los documentos, y para ello es imprescindible un análisis documental. El proceso de análisis comenzará por la lectura/observación, en nuestro caso, de la fotografía; seguiremos por la interpretación y concluiremos con la selección de significados que, una vez expresados en lenguaje textual, podrán ser normalizados mediante un lenguaje documental

¹⁵ Emplearemos los descriptores: onomásticos, que se aplican a nombres de personas y familias; los de entidad, que se aplican a un organismo o grupo de personas conocidos por un nombre determinado; los de materia, que son sustantivos o expresiones sustantivadas con una fuerte carga informativa que reflejan el contenido de los documentos; y por último los descriptores geográficos, que son los nombres propios de lugares a los que se hace referencia en los documentos.

¹⁶ Nos ayudaremos, en todo momento del *Manual de indización para archivos*¹⁶ editado y corregido por Rafael Aquino Guerra.

¹⁷ El objetivo de tales sistemas no será otro que el de resolver las necesidades documentales de los usuarios de la información histórica, y convertir esos documentos en información que es utilizada por el investigador para producir otra nueva. Para ello, es necesario tener esa documentación debidamente conservada, como principal pieza de esta cadena documental.

La tipología de documentos con el que se va a trabajar son fotografías y, a su vez, esta documentación posee un carácter histórico, por lo que el SI se ha incluido dentro de los SIHF.

La primera metodología de trabajo que hemos empleado para realizar este SI, ha sido la documental, es decir que hemos confeccionado un tesaurus, que es una herramienta de control terminológico basada en conceptos. Estos, son representados por términos seleccionados que evidencian ese control terminológico. Con ello se busca neutralizar la sinonimia y la polisemia, ambas características inherentes al lenguaje natural, que dificultan la precisión de la indización y recuperación de la información, funciones básicas de los tesaurus¹⁸.

Dicho tesaurus se ha incorporado al gestor, con tres objetivos fundamentales¹⁹: el primero es enriquecer la funcionalidad de la estructura del tesaurus a partir de la hipertextualidad, lo que se traduce en el establecimiento de hipervínculos entre todos los elementos: descriptores, no descriptores, etcétera, y las distintas partes del tesaurus. En segundo lugar, se pretende reducir los costes de actualización y mantenimiento que se puedan realizar en un futuro. Y por último, permitir la posible aplicación de medidas de reutilización e interoperabilidad en el momento de planificar y construir los tesaurus. Con ello, se posibilita el aprovechamiento y enriquecimiento de la información conceptual y lingüística ya generada para otros recursos.

Además del tesaurus, otra de las herramientas que se ha utilizado para elaborar el SIHF ha sido un gestor documental automatizado, elaborado con una metodología basada en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y basada en dos pilares fundamentales:

- a) Una base fotográfica documental, recopilada a través de diversas fuentes. Las fotografías aportadas se han catalogado, datado e interpretado y han servido como base de la investigación. Las fotografías se han incluido en un gestor avanzado, que facilita el empleo de las mismas. A su vez, está formado por:
 - o Una base de datos principal, compuesta por tablas y las relaciones entre ellas, de las que destaca la tabla de archivo, que recoge los datos principales de la base documental de fotografías. A partir de la tabla principal, se distribuyen otras tablas secundarias que aportan valor a las fotografías a través de datos relevantes como soporte, tamaño, descriptores... Todo ello configura un sistema bastante elaborado y eficiente de datos.

¹⁸ Los tesaurus son herramientas construidas para el auxilio tanto de los profesionales de la información como de los usuarios finales. Es una estructura semántica, creada a partir de los descriptores empleados para la normalización de los términos de la descripción fotográfica.

¹⁹ El impacto tecnológico del entorno digital ha afectado por igual a recursos, herramientas y comportamiento del usuario en relación a la representación y recuperación de información. Esta influencia abre nuevas posibilidades en cuanto a las pautas de diseño, elaboración, gestión y uso de las herramientas utilizadas para la representación y recuperación de información. Desde esta perspectiva, autores como López-Huertas (1997), De la Cueva Martín (2000), Shiri y Revie (2000) o Qin y Paling (2001) entre otros, han empezado a perfilar los aportes del entorno digital a los tesaurus.

- Una aplicación web, que es el interfaz²⁰ entre la base de datos fotográfica y las peticiones de los usuarios. Se encarga de filtrar los datos, elaborar informes y mostrar información relevante según los criterios de búsqueda aplicados en cada momento. Así mismo, también se encarga del mantenimiento de la base de datos principal de una forma más visual, estableciendo unas acciones básicas sobre los registros, denominado *Create, Read, Update and Delete* (CRUD) (figura 2).

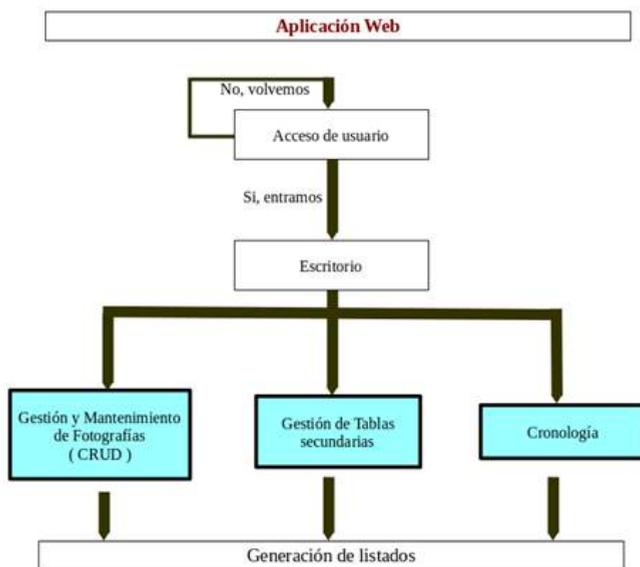


Figura 2. Estructura de la aplicación web (elaboración propia).

c. El análisis de las imágenes para la confección análisis histórico

Una vez elaborada la ficha y creado el SIHF, ya podemos someter nuestra muestra a un estudio. Para ello hemos realizado una metodología de análisis de las imágenes, extrayendo del gestor documental los datos que queremos estudiar.

Este análisis histórico ha servido para poder investigar los diferentes aspectos vinculados a la historia local y analizar individualmente cada una de las fotografías. Sin embargo, el análisis documental se ha utilizado de cara a la creación de colecciones e inventarios. De este modo, y basándonos en nuestro sistema documental automatizado, se ha obtenido información sobre distintos aspectos de las fotografías:

²⁰ La interfaz de usuario es el medio con que el usuario puede comunicarse con una máquina o dispositivo, y comprende todos los puntos de contacto entre el usuario y el dispositivo. Normalmente suelen ser fáciles de entender y fáciles de accionar, aunque en el ámbito de la informática es preferible referirse a que suelen ser "amigables e intuitivos".

- Aspectos formales. Han proporcionado información sobre sus características físicas como son:
 - el tipo de imagen: de la totalidad de la muestra, el 99 % son positivos (novecientas veintisiete fotografías), y tan solo un 1 % están en negativo (trece fotografías).
 - el tipo de soporte: solo contamos con un 1 % de imágenes en cristal (trece fotografías), mientras que el soporte principal ha sido el papel, con novecientas veintisiete instantáneas (99 %).
 - el tipo de tono: predominan las fotografías en blanco y negro con el 93 % del total (ochocientas setenta y cinco imágenes), mientras que en color solo contamos con un 7 %, es decir sesenta y cinco fotografías.
 - el tipo de plano: consiste en hacer una descripción del contenido de las fotografías. Para ello, las hemos dividido en varios tipos como el plano general, de las que hay quinientas setenta y dos imágenes (61 %); el plano entero, con ciento ochenta y cuatro instantáneas (20 %); el plano medio, con ciento cuarenta y cuatro (61 %); el plano detalle, con veintisiete (3 %); y, por último, de primerísimo primer plano, con trece (el 1 %) del total.
 - el género: los temas que más se han tratado en las fotografías estudiadas han sido los retratos en grupo, con cuatrocientas sesenta y dos fotografías (49 %); seguidos por los temas militares/guerras, con ciento veintiún (13 %); posteriormente de paisaje rural, con ciento siete (11 %); y finalmente los retratos, con ochenta y nueve (9 %). Los demás ocupan un porcentaje menos significativo dentro de nuestra muestra.
 - el estado físico de conservación: reconocemos el buen estado de las imágenes porque setecientas dos del total lo indican, frente a ochenta y seis que están deterioradas, treinta y ocho rotas y treinta y siete distorsionadas. Las demás se encuadran dentro de un pequeño porcentaje, donde las podemos encontrar coloreadas, amarillentas y frágiles.
 - y el tamaño de la fotografía: para tomar medidas de las imágenes hemos aplicado la longitud (en cm) del ancho por el largo, obviando los milímetros. No encontramos un tamaño estándar, sino una profusión de medidas que abarca desde los tres hasta los treinta cms. La mayoría (trescientas sesenta y siete) son de tamaño desconocido debido a que los propietarios las conservaban digitalizadas, sin medirlas. Le siguen las de diez centímetros (ciento treinta), las de siete cm (setenta y siete) y las de ocho (setenta y cinco).
- Aspectos cronológicos. Han permitido analizar las franjas temporales que deseamos investigar en cada momento. Las hemos agrupado por décadas y comprobamos que el aumento de las fotografías recopiladas es mayor a medida que avanzan las décadas. De las cuatro imágenes de la década de 1900 hay una progresión paulatina hasta las doscientas sesenta y nueve de

los años 60, disminuyendo en la década de los 70 a ochenta y dos instantáneas.

- Datos sobre los propietarios de las imágenes que forman la colección (un total de ciento veintiséis), y su incidencia en el oficio que representa la fotografía, tal y como hemos explicado más arriba.
- Datos sobre los fotógrafos o autores de las imágenes recopiladas, que son setenta en total. Abriendo un apartado para los que no hemos podido identificar, y denominándolos como desconocidos²¹.
- Datos sobre los oficios encontrados en las fotografías. Tenemos setenta y cuatro tipos de trabajos, que hemos aglutinado en doce sectores productivos genéricos, es decir en doce campos semánticos que les aportan cohesión a todos ellos y un vínculo en común. Para estudiarlos, siempre hemos seguido la misma estructura: explicar brevemente en qué consiste dicho trabajo, hacer un estudio cronológico del mismo y otro de la relación entre los oficios y los propietarios.
- Y por último, datos históricos, donde se especificarán aquellos temas que son relevantes para el análisis histórico y que son susceptibles de exámenes particulares. Nosotros los hemos englobado en razón de su importancia en:
 - Temas naturales o principales: que son aquellos que consideramos que para que se estudie algo sobre la localidad es fundamental recurrir a nuestro trabajo, como es el caso de la agricultura, y de las cuestiones relacionadas con el arte, la cultura y la educación.
 - También tendremos temas preferentes o secundarios, que aunque no son tan principales, sí que son importantes para conocer algunas cuestiones locales, como las profesiones artesanales y manuales, y los relacionados con la alimentación, comercio e industria.
 - Y, finalmente, otros temas poco relevantes pero que puedan usarse para aseverar o argumentar alguna cuestión, como del deporte, la ropa, el urbanismo, etcétera.

3. El ejemplo de los oficios en las fotografías de Los Santos de Maimona

Todo este SI se ha adaptado al estudio de una cuestión determinada: el análisis de los oficios/trabajos que se realizaban en la localidad de Los Santos de Maimona (Badajoz) a través de la fotografía, desde principios del siglo XX hasta la Democracia (1975).

La figura 3 muestra cómo, todo lo explicado anteriormente, se encuentra inserto y compactado en el SIHF elaborado ad hoc. Tanto las herramientas de descripción, como el tesoro, el gestor documental automatizado y el análisis pormenorizado de

²¹ Contamos con setecientos cincuenta y dos imágenes con fotógrafos desconocidos, lo que supone 80 % del total. Esta circunstancia no es exclusiva de la localidad de Los Santos de Maimona. Hay autores como Matilde Muro Castillo, Publio López Mondejar e incluso la colección fotográfica de la Biblioteca Nacional de Madrid, a los que les sucede lo mismo con las fotografías que conservan del s. XX.

las imágenes, forman parte de una única herramienta que ha permitido realizar todo el análisis.



Figura 3. Sistema de información histórico fotográfico (elaboración propia).

A continuación, vemos el ejemplo de una ficha, creada por nosotros, correspondiente a una de las fotografías analizadas (figura 4). En ella se recoge toda la información que se ha podido extraer de la descripción de la imagen.

Ficha



1. Área de identificación

1.1. Código de referencia
ZAPS0803

1.2. Título
Zapatería de Antonio Castaño Salguero en la C/ Robledillo, con Faustino y dos aprendices.

1.3. Fecha(s)
Aproximada: 01/01/1939

1.4. Archivo
ZAPSZA08003.jpg

1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción
Tipo de imagen: 1 / Tipo de soporte: 3 / Tono de imagen: 1 / Tamaño: Desconocido / Tipo de plano:
Plano general / Género: Retrato de grupo
Estado de la fotografía: Rotura o desgarro o muy deteriorado

2. Área de contexto

2.1. Nombre del o de los productores
Fotógrafo: DESCONOCIDO

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.2. Condiciones de reproducción

8. Puntos de acceso

8.1. Personas
CASTAÑO CANDELARRO, María del Carmen (hija de Antonio Castaño Candelario)
CASTAÑO SALGUERO, Antonio (zapatero)

8.2. Materias
ZAPATEROS
BOTAS
ZAPATOS
ZAPATERÍA
MANDILES
ESCARIFICADORES
MANOFLAS

8.3. Entidades
ZAPATERÍA DE ANTONIO CASTAÑO SALGUERO (LOS SANTOS DE MAMONA)
DESCONOCIDO

8.4. Lugares
CALLE ROBLEDILLO (LOS SANTOS DE MAMONA)

Figura 4. Ficha de una fotografía (elaboración propia).

Una vez descritas, las imágenes podrán buscarse y visualizarse a través de los descriptores (temáticos, onomásticos, de entidades y de lugar). La figura 5 representa la página de resultados que obtiene el usuario tras realizar una búsqueda. En este caso, se trata de la relación de documentos pertenecientes a la consulta por descriptores temáticos.

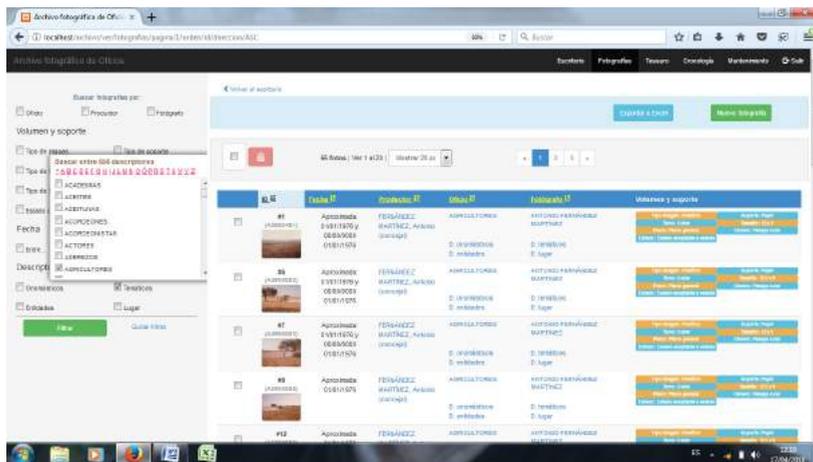


Figura 5. Descriptores de materia (elaboración propia).

En el ejemplo, se aprecia que la interrogación al sistema se ha realizado a partir del descriptor “agricultores”. Tal y como muestra la imagen, el gestor arroja un resultado de cincuenta y cinco fotografías relacionadas con este oficio.

Por su parte, la figura 6 representa la búsqueda de fotografías mediante el descriptor onomástico “MURILLO TOVAR, Juan”; en este caso, el gestor indica que sobre esta persona existen ciento doce imágenes de diversa temática.

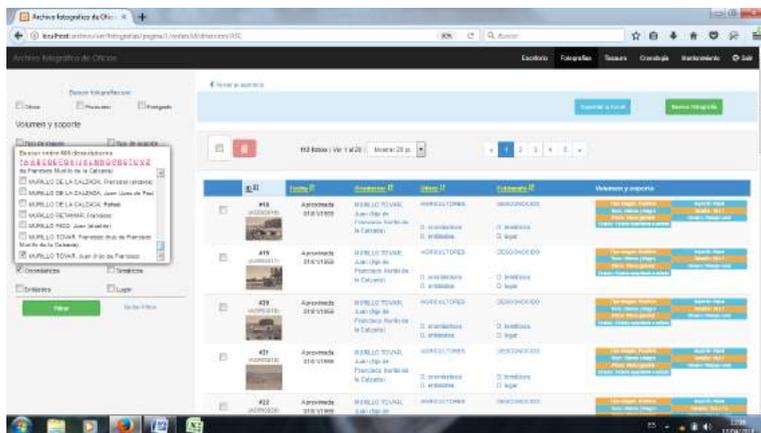


Figura 6. Descriptores onomásticos (elaboración propia).

Además, al gestor se le ha incorporado un tesoro, que va a permitir realizar las búsquedas y la consecuente recuperación de las fotografías que reflejan los oficios que previamente se han descrito. Contará con términos genéricos, específicos y relacionados, de tal manera que podremos localizar la fotografía que se precise por diferentes vías. A continuación, se muestra una imagen del tesoro (figura 7):

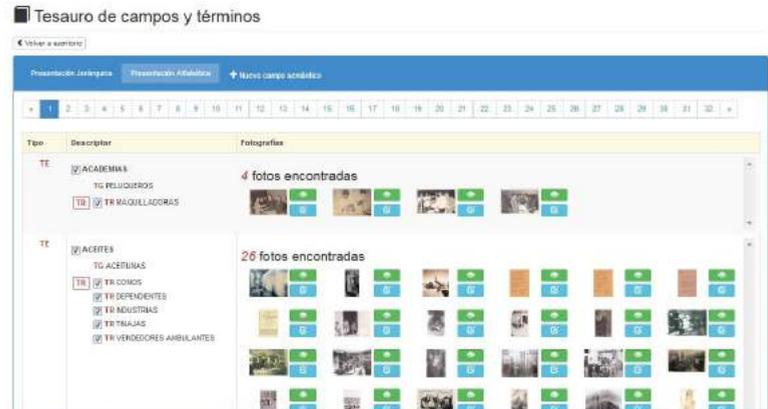


Figura 7. El tesoro (elaboración propia).

El empleo de las tecnologías de la información nos ha permitido trabajar de forma eficiente con el gestor documental, pues permite que nuestro SI pueda ser utilizado por cualquier investigador de una manera intuitiva. En la siguiente figura (figura 8) comprobamos cómo todos los elementos que forman parte de nuestro sistema están perfectamente unificados para facilitar la información que se precise en cada momento. Integramos el tesoro, las fotografías, los buscadores, en definitiva, todas las herramientas de las que hemos hablado en un solo instrumento de búsqueda y análisis de información.

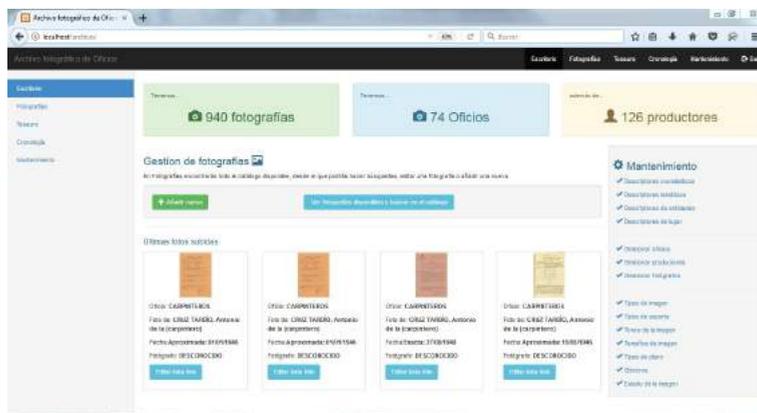


Figura 8. El gestor documental automatizado (elaboración propia).

A través de este artículo, se ha pretendido demostrar que el SIHF permite realizar un análisis de los oficios que se desempeñaban en la localidad de Los

Santos de Maimona, en una franja de tiempo determinada. Por lo tanto, dicha herramienta podría ser aplicada a cualquier otro tipo de estudio donde el documento base sea una imagen.

4 Conclusiones

Siguiendo el hilo argumental de los objetivos propuestos al principio de nuestro trabajo de investigación, son tres las conclusiones obtenidas sobre el análisis de los oficios a través de las fotografías en el s. XX:

1. Hemos logrado recopilar novecientas cuarenta fotografías relacionadas con los oficios que se desarrollaban en la localidad durante el periodo de tiempo establecido. El trabajo de recuperación de esta colección fotográfica ha resultado complejo por las cuestiones que hemos analizado en el apartado de los objetivos. Confirmamos, a su vez, la inexistencia de una política común, tanto a nivel local como regional y autonómica, para el tratamiento de este tipo de documentos, que no están sometidos a criterios archivísticos, sino que son tratados de un modo arbitrario. Por otra parte, el desierto normativo para esta documentación hace que se trabaje sin uniformidad ni criterios estándar, sino de un modo arbitrario.
2. La creación de un sistema de información histórico fotográfico (SIHF) nos ha permitido, la búsqueda y recuperación de la información dentro del corpus documental que hemos elaborado. Debido al gran número de imágenes con las que contamos, esta herramienta informática nos permitirá recuperar la información que precisemos en cada momento.
3. Constatamos que el estudio de la fotografía es base para la confección de la historia local de Los Santos de Maimona, y cómo cada imagen se convierte en una unidad documental para el análisis de la misma. Mediante el análisis de las fotografías, podemos obtener datos que nos permiten la investigación y observación de una parte de nuestro pasado o presente.
La confección de un SIHF resulta ser un método fiable para la búsqueda y recuperación del patrimonio fotográfico, y se confirma, pues, la importancia de la metodología documental para el análisis histórico.

5. Referencias bibliográficas

- Ballester Olivera, J. M. et al. (2006) *Tres miradas distintas: fotografías*. (Exposición celebrada en Cáceres, Museo, de junio-agosto 2006). Cáceres, Museo.
- Bayod Camarero, A. La fotografía histórica como fuente de información documental. <http://docplayer.es/9019719-La-fotografia-historica-como-fuente-de-informacion-documental.html>. [Consulta: 15/6/2016].
- Bayod Camarero, A. (2009) La fotografía y su reflejo social. Belmonte (1860-1940). *Asociación Cultural "Amigos del Mezquín", Belmonte (Teruel)*, p. 544.

- Benavides Solís, J. (1995). Siete enunciados sobre la Teoría General del Patrimonio Cultural. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 12.
- Cano Ramos, J., et al (2014). *Extremadura revelada: fotografía histórica y su revisión actual*. Gobierno de Extremadura, Consejería de Educación y Cultura.
- Castellano Gámez, M.; Sánchez Martínez, J. A. (1996). Apuntes para la gestión del patrimonio histórico desde una perspectiva municipalista. *Boletín Informativo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, nº 17.
- Cerdá Días, J. (2000). *El archivo municipal y su relación con los ciudadanos*. Lligall.
- Codina Bonilla, L. (1994). La naturaleza de la recuperación de la información: implicación para el diseño de sistemas de información documentales. *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada, Gijón*.
- Díaz Barrado, M. P. (1998). Historia del Tiempo Presente y nuevos soportes para la información. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20, 41.
- Felicísimo Pérez, Á. M.; Cuarteto Sáez, A. (1999) Extremadura desde el aire: 60 años de evolución del territorio. <<https://dehesa.unex.es/handle/10662/7144>>. [Consulta: 4/2/201]. Martínez Zamora, María Eulalia et al. *Fotografía extremeña contemporánea 1979-1999. (Exposición celebrada en Mérida)*. Mérida: Editora Regional.
- García Marco, F. J. Los Sistemas de información histórica: una nueva frontera en la construcción científica de la historia. <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2245396.pdf>>. [Consulta: 2/2/2017]
- Guijo de Granadilla. Cien años de imágenes*. Guijo de Granadilla: Ayuntamiento, 2007.
- Lacomba, J. A. (2008) *La historia local y su importancia*. (I Congreso de Historia de Linares, abril). Linares.
- Lara López, E. L. (2005). La fotografía como documento histórico-artístico y etnográfico: una epistemología. *Revista de Antropología Experimental*, 5, 2.
- Moreiro Gonzalez, J. A. (1995). Los sistemas de información documental: consideraciones sobre sus características, concepto y funciones. *Boletín Millares Carlo*, 14, 137.
- Muro Castillo, M. (2009). *Fotografía en Extremadura hasta 1951*. Colección cuadernos populares. Editora Regional Extremeña.
- Muro Castillo, M. (2000). *La fotografía en Extremadura, 1847 – 1951*. Editora Regional Extremeña.
- Navarreño Mateo, A.; Pérez Rodríguez, R. (1985). *Castillos y fortificaciones en Extremadura*. Editora regional de Extremadura.
- Pacheco Valero, I. (2003). *Una estrategia metodológica para el conocimiento de la identidad cultural*. (Tesis en opción al título académico de Master en Ciencias de la Educación Superior en la Mención de Docencia Universitaria e Investigación Educativa, Ciudad de la Habana, enero, 2003). Habana: Universidad de Ciencias de la Educación Superior.
- Pinto Molina, M. (1991). *Análisis documental. Fundamentos y procedimientos*. Madrid: EUDEMA, S.A.
- Poves Verde, L. (1998). *Estampas para el recuerdo*. Los Santos de Maimona: Caja Rural de Extremadura.
- Regalado Guareño, A. (2013). *Oficios callejeros en Badajoz: décadas 1940 y 1950*. Ayuntamiento de Badajoz. Concejalía de Cultura.
- Ruiz Rodríguez, A. Á. (1995). *Los Sistemas de información histórica: entre la archivística y la historia. Manual de Archivística*. Madrid: Síntesis.
- Serna, J.; Pons, A. (1993). El ojo de la aguja. ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria? *Revista Ayer*, 12, 131.
- Soto Vázquez, J. (2011). *La fotografía escolar de Ezequiel Fernández Santana (1915 – 1938)*. Los Santos de Maimona, Fundación Maimona.

- Soto Vázquez, J. (2009). *Las escuelas públicas de niños en Los Santos de Maimona (1909 – 1939). La alfabetización escolar*. Los Santos de Maimona, Fundación Maimona.
- El taller de los hermanos Tinoco*. (2007) (Exposición celebrada en Badajoz, Museo de Bellas Artes de Badajoz, del 26-IV-2007 al 26/VI/2007. Badajoz, Indugrafic S. L.
- Valle Gastaminza, F. del (1999). *Manual de documentación fotográfica*. Madrid: Editorial Síntesis.



Esther Burgos Bordonau, Antonio Carpallo Bautista, Adelina Clausó García (con la colaboración de José Prieto Marugán) *Los Fernández-Shaw y su aportación al teatro lírico. Estudio de su colección de rollos de pianola*. Sociedad Española de Musicología, 2018. ISBN: 978-84-86878-64-7

“Confiamos en haber acertado con nuestro trabajo”. Son las palabras con las que los autores del mismo finalizan la *Introducción* tras exponer sus propósitos y una breve historia de la pianola, de sus orígenes y evolución, para después adentrarse en los pormenores del descubrimiento de la colección. Desde mi humilde opinión no solo han acertado plenamente, sino que tras la lectura de las distintas partes –no olvidemos que de las 279 pp. –índices incluidos- más de 220 son un puro catálogo, el lector se puede felicitar de tener entre sus manos un trabajo realizado en equipo, con unas partes bien diferenciadas y sobre un material de no muy frecuente estudio. Por más que todos hayamos oído hablar de este instrumento, de la importancia que tuvo en la difusión de la música a través de lo que se ha llamado la reproducción mecánica –apoyándose en los estudios pioneros de Antonio Gallego o en los más recientes de Jordi Roquer- no conocemos mucho de su historia, que se nos revela clara y ordenada, de los negocios de importación y exportación de los instrumentos, de las marcas pioneras, de cómo se implantaron en España y de las casas que se dedicaron su manufactura y comercialización. Algo sabíamos ya merced al catálogo de la exposición sobre la colección de estos mismos rollos celebrada en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM celebrada en la primavera de 2017, pues tuvimos la fortuna de asistir a la misma y a la conferencia que una de las autoras del trabajo, la profesora Burgos, brindó a los participantes de las jornadas FADOC allí celebradas. Allí y aquí se nos narró la historia del fondo, de cómo casi por casualidad y gracias al entusiasmo por una parte de la familia Fernández-Shaw y de los autores del trabajo los 223 rollos finalmente han visto la luz en formato de estudio de esta interesantísima colección.

Con muy buen criterio y puesto que los coleccionistas del fondo estaban vinculados a la zarzuela y una parte importante de la colección está dedicada a este género, los autores han confiado a José Prieto Marugán –“el máximo experto en la materia” como reza en la p. 15 de la *Introducción*- un capítulo dedicado a *Los Fernández-Shaw: 77 años de libretos para el teatro lírico*. Y no podía haber sido mejor la elección. Aquél que desee saber qué es un libreto, sus antecedentes, cuáles sus características y el porqué de su importancia, la formación de los libretistas, con testimonios de la época dorada del género - interesantísima la cita de Barbieri en la p. 19- o las distinciones entre zarzuela con sus distintas variantes, la revista o la opereta, tienen cita obligada en estas páginas.

Pero hablar de los Fernández-Shaw es hacerlo de una saga que parieron al alimón con los músicos con quienes se asociaban algunas de las obras maestras del género, desde los comienzos de Carlos y su colaboración en 1896 junto a José López Silva en *Las Bravías* o al año siguiente *La revoltosa* esta vez añadiendo a Chapí al elenco. Si ya es interesante lo que nos cuenta Prieto Marugán, no solo es por cómo lo cuenta, sino porque incluye detalles como la inspiración de cada uno de los libretos: ¿cómo obviar que es primera colaboración se basaba en un arreglo de *La fierecilla domada* de Shakespeare? La inclusión de los pormenores vitales de la saga hacen de esta parte una amena biografía de cada uno de los protagonistas, sin olvidar la adición de un pequeño argumento de cada obra mencionada. Guillermo, el hijo de Carlos, periodista, libretista, dramaturgo volcado en su profesión en el diario *La época* hasta su cierre en 1936 nos dejará obras tan sublimes como *Doña Francisquita*, *Luisa Fernanda*, *La Chulapona*, *La rosa del azafrán*, *El caserío*... en fin, tantas y tantas páginas muchas de ellas con los pentagramas de Jacinto Guerrero, Jesús Guridi, Moreno Torroba... llegando así a los hermanos Guillermo y Rafael, verdaderos resistentes incluso a partir de los años 50 del pasado siglo con un género ya en franca decadencia. Si es recomendable la lectura de este capítulo por lo que atañe a los datos biográficos de la familia, el análisis que describe la psicología de cada uno de los personajes no puede pasarse por alto: mujeres caprichosas, fieles, calladas, víctimas, enamoradas de uno u otro modo se enfrentan –o mejor- se complementan en los textos con “donjuanes”, con enamorados sinceros, con jóvenes despreocupados, otrora serios y rectos, ofreciendo un interesante abanico que nos lleva a analizar los textos para saber si lo que se ha dicho a veces de ellos es cierto al calificarlos de malos y simples e incapaces de resistir una comparación con la poesía lírica y teatral. A través de un texto cómico de *La revoltosa* o de uno más poético y nostálgico de *La tabernera del puerto* se nos muestra la indudable calidad de sus palabras.

Al tratarse de un catálogo el estudio del fondo constituye la parte fundamental del trabajo. No todos los rollos tenían las mismas características. Se nos habla pues de su extensión y de sus dimensiones, de la inclusión o no de indicaciones de dinámica o *tempi*, de cómo evolucionaron hasta poder reproducirse rollos de 88 notas merced a *The Aeolian Company*, de las distintas fábricas españolas –para quien firma estas líneas ha sido emocionante leer que la marca Oriental tenía su sede en la calle San Mateo de Madrid, lugar próximo a donde pasó su niñez y juventud...- incluyendo gráficos de editoriales, de autores y obras representados, junto a los géneros más representados en la colección. De un solo golpe de vista nos podemos hacer idea de que las marcas Victoria y Oriental eran las más difundidas dentro de la colección, de que Jacinto Guerrero, Amadeo Vives y José Serrano son los más representados –figurando no obstante algunos rollos con música de Rimsky Korsakov, Chopin, Mendelssohn, Albéniz, Falla y varios de Beethoven- siendo *Doña Francisquita* la obra con más ocurrencias en la colección. Y antes de comenzar las fichas, un comentario a la propia catalogación con un interesante aparato gráfico en color –dicho sea de paso como todas y cada una de las reproducciones de cada uno de los registros. Autor, Título uniforme, Lugar, Editor, Año, Descripción física y campo de Notas para comentarios

necesarios de cada registro no podían faltar, junto a las singularidades de algunos de los ítems descritos, incluyendo folletos explicativos de cómo funcionaban los rollos e indicaciones que aparecen en las etiquetas anotando, por ej, que la transcripción estaba autorizada y que se prohibía su reproducción. La ficha de cada registro de completa con los campos de Materia, N° de publicación y Signatura para su localización dentro del propio fondo.

Decía al comienzo que los autores se encomendaban al piadoso –en palabras mías- lector con aquella benevolente petición. Terminando estas líneas y tras haber expuesto de manera resumida el contenido de este libro espero haber dejado claro que estamos ante una obra de referencia en su género. No solo por el orden, la claridad de exposición en los capítulos introductorios, la pertinente justificación y la precisión de sus autores en la descripción de cada registro, a lo que acompaña una adecuada presentación, sino por presentarnos una iniciativa que da a conocer la importancia que estos materiales tuvieron en un momento de la historia no tan lejano. Felicitar a la Sociedad Española de Musicología por incluirlo entre sus publicaciones –el propio presidente de la SEdeM prologa el libro- y de nuevo a los autores por su trabajo y a la familia Fernández-Shaw por hacernos partícipes a todos de este fondo.

Juan Carlos Asensio
(Dep. Musicología. ESMuC-RCSMM)
j.c.asensio@telefonica.net



Octavio Sousa (Editor). *Revista Panameña de Biología*. Panamá: Universidad de Panamá, 1968(1), 102 págs.; 1970(2), 105 págs.; 1977(3), 118 págs.

Con la llegada de la tecnología, muchos avances en cuanto a la divulgación científica han surgido, uno de ellos es la digitalización de revistas científicas que permiten a los diversos usuarios poder optar por una amplia gama de literatura. No obstante existe literatura aún, que no podemos visualizar en la web y poseen valiosa información ya sea científica, histórica o cultural. El objetivo de esta reseña es contribuir con la divulgación de una revista científica panameña extinta y poco conocida pero importante para la historia de las ciencias biológicas en Panamá.

La Revista Panameña de Biología (RPB) fue la primera revista científica de la escuela de biología de la Universidad de Panamá, su primer volumen salió impreso en noviembre 1968 y contiene cinco artículos de siete autores entre los que mencionamos Eustorgio Méndez (considerado como el padre de la zoología en Panamá), Gustavo Arosemena, Curt Schneider, Octavio Sousa (fundador de la escuela de biología en 1965 (Adames *et al.*, 2003) y quien fue el primer y único editor de esta revista), Arturo Tapia, Francisca Galindo y Pedro Galindo. Las principales temáticas de los artículos publicados en el primer volumen eran: mastozoología, parasitología y ecología humana. En su segundo y tercer volumen (1970, 1977) la revista publicó: “Las aves de la República de Panamá”, obra escrita por Alexander Wetmore (investigador asociado a Smithsonian Tropical Research Institute) y que originalmente fue publicada en Smithsonian Misc. Coll. Vol. 150, parte I y II, 1968. Esta obra fue traducida al español por Joaquín López (tabla 1).

A pesar de que solo se publicaron tres volúmenes de la Revista Panameña de Biología, existe información que sugiere otras publicaciones en esta revista, entre esas, las memorias de la primera reunión regional Centroamericana de vida silvestre, en donde se menciona que algunos resultados relacionados a investigaciones y proyectos realizados por parte de miembros de la antigua Sociedad de Investigaciones Biológicas de la Universidad de Panamá (SIBIUP), fueron publicados en RPB; estas memorias también mencionan que esta revista ya corría peligro de dejarse de publicar ya que se venía publicando irregularmente por falta de financiamiento (Quintero, 1978), lo que justificaría el hecho de que no se publicaran los resultados investigativos de SIBUP en estos volúmenes. Según Glick (1981) dos artículos pertenecientes a Diomedes Quintero relacionados con *Amblypygi*, se encontraban “*en prensa*” para 1977, pero realmente estos artículos fueron publicados en Cuadernos de Ciencias (revista de la Universidad de Panamá,

también extinta) en 1979 y no en la Revista Panameña de Biología (los artículos mencionados se encuentran en las referencias de este escrito).

Tabla 1. Artículos publicados en los tres volúmenes existentes de la Revista Panameña de Biología (1968-1977).

| N | Título | Autores | Año | Volumen |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------|---------|
| 1 | Las especies panameñas de venado | Eustorgio Méndez | 1968 | 1 |
| 2 | Estudios sobre la incidencia de parásitos en aves de corral en la ciudad de Panamá | Gustavo Arosemena | 1968 | 1 |
| 3 | La ecología humana y las enfermedades | Curt Schneider | 1968 | 1 |
| 4 | Dermatofitos comunes en la micosis superficiales del trabajador en la ciudad de Panamá | Octavio Sousa, Arturo Tapia y Francisca Galindo | 1968 | 1 |
| 5 | La pluviselva tropical como fuente ecológica de infecciones arbovirales en Panamá | Pedro Galindo | 1968 | 1 |
| 6 | Las aves de la república de Panama (Traducción): Parte I y II. | Joaquín López | 1970, 1977 | 2 y 3 |

Pocos ejemplares de los mencionados y únicos tres volúmenes publicados son conocidos hasta el momento entre esos: tres ejemplares del volumen 1, nueve del volumen 2 y diez del volumen 3 (Fig. 1). Estos ejemplares (los cuales no están digitalizados actualmente en la web) se encuentran distribuidos en la Biblioteca Nacional de Panamá Ernesto J Castillero, Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá y colección personal de uno de los autores de este escrito. A pesar de que RPB dejó de publicarse, esta muestra un panorama interesante en cuanto lo difícil que fue su prevalencia como medio divulgativo científico durante los tres periodos administrativos que presencio en la Universidad de Panamá bajo los rectores: Bernardo Lombardo (1964-1968), Edwin Fábrega (1969-1971) y Eligio Salas (1976-1978). Es importante resaltar la importancia histórica que tienen estos ejemplares, considerando esta revista como el primer medio de divulgación científica oficial de la escuela de biología de la Universidad de Panamá en esa época.

Agradecemos a la sección de hemeroteca de la Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá, por permitirnos la revisión de los ejemplares almacenados. De igual forma agradecemos al Doctor Diomedes Quintero por facilitarnos la revista Cuadernos de Ciencias (1979), esencial en este pequeño estudio.

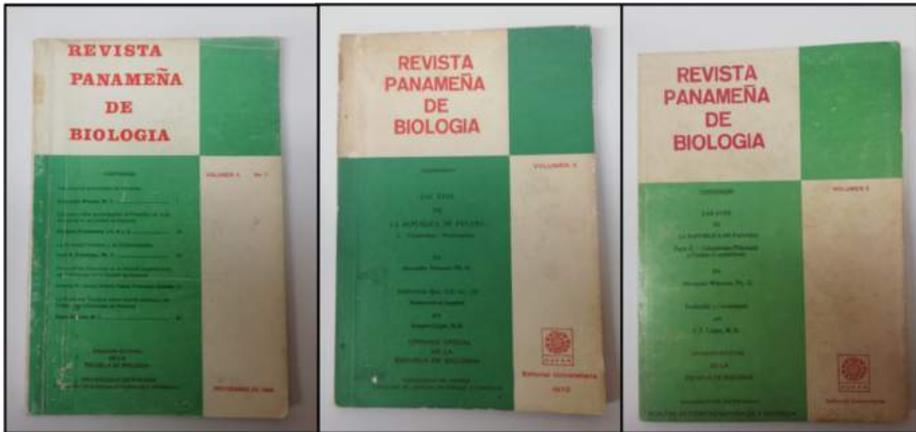


Figura 1. Revista Panameña de Biología (de izquierda a derecha): volumen 1 (1968), 2 (1970) y 3 (1977).

Referencias bibliográficas

Adames, A., Agard, E., Fernández, B., Flores, F., Gutiérrez, J. y Soler A. (2003). Ciencia, Universidad y Nación (Cien años de República). *Tecnociencia* 5(3): 82p.

Glick, D. (1981). Directorio de recursos para la conservación en Mesoamérica. Serie Bibliotecología y Documentación 1. Centro Agronómico Tropical de investigación y enseñanza, CATIE, Turrialba, Costa Rica, 197p.

Quintero, D. (1978). Panorama general de la vida silvestre en Panamá desde el punto de vista académico-investigativo. En: Morales, R., Macfarland, C., Incer, J. Hobbs, A. Memorias de la primera reunión regional Centroamericana de vida silvestre (Matagalpa, Nicaragua del 25-29 de julio de 1978). Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE, Turrialba, Costa Rica, 252p.

Quintero, D. (1979). Comportamiento ritualístico: amenaza y sumisión en *Paraphrynus laevifrons* (Pocock) (Amblypygi: Phryniidae) de Panamá. *Cuadernos de Ciencias*, 3(1): 5-14.

Quintero, D. (1979). Sobre *Paraphrynus emaciatus* Mullinex, *P. leptus* Mullinex (Amblypygi: Phryniidae) y el dimorfismo sexual en los amblypygidos. *Cuadernos de Ciencias*, 3(1): 15-24.

Yostin Jesús Añino Ramos

Universidad de Panamá. Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología.

yostin0660@gmail.com

Damaris Tejedor

Universidad de Panamá. Biblioteca Simón Bolívar.

Damaris.tejedor@up.ac.pa

Spudeit, D. F. A. de O.; Pereira, D. B.; Lobão, I. de S. L.; David, J. G. Orgs.).
Formação e atuação política na Biblioteconomia. São Paulo: ABECIN Editora,
2018. 361p. (Coleção Estudos ABECIN; 04). ISBN: 978-84-98291-13-0



El libro *Formação e atuação política na Biblioteconomia*, recientemente publicado por la Associação Brasileira de Educação em Ciência da Informação (ABECIN), es una muestra de la importancia que tiene la política en los marcos de la educación en biblioteconomía, del quehacer cotidiano del personal bibliotecario en activo y del gremio bibliotecario en general.

Los diferentes capítulos de esta obra evidencian la compleja dimensión política que tiene y puede abarcar el campo de la biblioteconomía. Algunos asuntos que los autores tratan en los diferentes capítulos que comprende el contenido de este libro son viables para ser considerados en otros países de América Latina, tales como la importancia de la actuación política del bibliotecario, el perfil de los bibliotecarios candidatos a las elecciones municipales, la participación de la mujer bibliotecaria en la política, la actuación política de las entidades del gremio, los desafíos para la formación crítica y política del personal que hace funcionar las bibliotecas, la formación política de las bibliotecarias y las relaciones raciales, el pensamiento crítico en las culturas africanas, afrodescendientes e indígenas en la Biblioteconomía, entre otros temas extremadamente pertinentes en el siglo XXI y en el delicado contexto político que vive actualmente la sociedad brasileña en particular y América Latina en general.

El índice del libro está estructurado en dos partes, a saber: 1] *Reflexiones sobre las prácticas políticas*, y 2] *Diálogo necesario sobre la formación política en la biblioteconomía*. La primera parte contiene nueve capítulos, en tanto la segunda expone ocho. A continuación se mencionan los títulos de los diecisiete escritos que componen cada capítulo: 1 Las dimensiones políticas de la biblioteconomía en Brasil, de Thais de Almeida Lamas; 2 La importancia de la actuación política del profesional de la información, de Marta Ligia Pomim Valentim; 3 Bibliotecaria(o)s en la política: perfil de la(o)s profesionales bibliotecaria(o)s en las elecciones municipales brasileñas de 2016, de Carlos Wellington Soares Martins y María Mary Ferreira; 4 Bibliotecario: una profesión políticamente correcta, de Adelaide Ramos e Côrte; 5 Hiperlinks subvierten jerarquías: actuación política del bibliotecario en la sociedad de la información; 6 Mujer y política en la biblioteconomía brasileña: las pioneras, de Danielle Borges Pereira, Irajayna de Sousa Lage y Jéssica Glienke David; 7. El bibliotecario en el norte del Brasil: breve relato acerca de las acciones y actuaciones políticas, de Anderson Alberto Saldanha Tavares; 8 El hacer político en la biblioteconomía: actuación de los consejos, sindicatos y asociaciones de biblioteconomía en Brasil, de Daniela Spudeit e Irajayna de Souza Lage Lobão; 9 El bibliotecario (in)visible: el poder y las narrativas en la política nacional del libro, de Cristian José Oliveira Santos Brayner y Miriam de Cássia do Carmo Mascarenhas Mattos; 10 Por una biblioteconomía progresista: menos técnicos, más agentes de transformación social, de Gilvanedja Ferreira Mendes da Silva; 11 Los desafíos y perspectivas para la formación política de los profesionales de la información ante las demandas del mundo del trabajo y de la sociedad, de Jonathas Luiz Carvalho Silva; 12 Información y cultura política: desafíos para la formación humana en el campo de la biblioteconomía, de María Aparecida Moura; 13 ¿El bibliotecario es un profesional apolítico?, de Oswaldo Francisco de Almeida Júnior; 14 La formación política del(a) bibliotecario(a) en el campo de las relaciones raciales, de Erinaldo Dias Valério; 15 Las culturales africanas y afrodescendientes en biblioteconomía & ciencia de la información en Brasil: epistemología histórica, pensamiento crítico y medio social, de Franciéte Carneiro Garcês da Silva y Gustavo Silva Saldanha; 16 La enseñanza de biblioteconomía y las relaciones étnico-raciales, de Elisângela Gomes; y 17 Desafíos para la formación política de bibliotecarios: elementos para repensar los currículos, de Marielle Barros de Moraes.

Acorde con el contenido de esta obra, algunos escritos versan sobre aspectos teóricos mientras otros abordan comportamientos y exponen datos empíricos. En general, esta obra nos permite reflexionar sobre el mundo político en el que está inserto el personal bibliotecario. De tal modo, se sugiere que quienes hacen funcionar los diversos sistemas de bibliotecas pueden y deben participar en los diferentes contextos de la política, ya que no solamente son profesionales de la información bibliográfica, sino también ciudadanos que pertenecen a una comunidad política denominada Estado. A un Estado en el que el sistema nacional bibliotecario, como parte del sistema general de información, es uno de los motores esenciales para cumplir con las funciones políticas fundamentales de la vida estatal, esto es, las funciones ejecutiva, legislativa y judicial.

No obstante, se reconoce que uno de los mayores problemas que aqueja a la comunidad bibliotecaria brasileña es la falta de formación política de los bibliotecarios. Problema que se refleja en todo el mundo iberoamericano, por lo que el contenido de esta obra puede tener especial interés entre los colegas de otros países. Así, este libro nos ayuda a reconocer que el trabajo bibliotecario no está exento de interesarse por los procesos políticos y de hacer política, por lo que es tiempo de desmitificar el mito del personal bibliotecario apolítico, de rechazar la mentalidad y el discurso de la no participación del bibliotecario en asuntos políticos. Así que la práctica de los profesionales de la biblioteconomía, bibliotecología y ciencia de la información no puede seguir siendo juzgada como apolítica porque en realidad nunca lo ha sido. La historia de libro y de las bibliotecas, con perspectivas sociales y políticas, muestra que los objetos de estudio de la disciplina y los protagonistas que la ejercen nunca se han caracterizado por asumir posturas neutrales o imparciales. Esta historia también nos enseña que las bibliotecas, como instituciones de servicio, desde tiempos antiguos han estado inmersas para favorecer el quehacer de la política.

La valoración en relación con el libro, las colecciones bibliográficas, el servicio público de biblioteca y el fomento de la lectura en el campo de la biblioteconomía no solamente es posible hacerla desde el punto de vista técnico, sino también con diversas perspectivas políticas. Los estudiosos y practicantes del quehacer bibliotecario no deben perder de vista que la política penetra toda la vida la sociedad, por ende, es necesario pensar en los retos que entraña la elaboración de un plan de estudios crítico en las escuelas de biblioteconomía. Para tal efecto, se sugiere en este libro que en los cursos sobre esta disciplina no se omita el análisis de las grandes corrientes filosóficas de la política, las relaciones de poder público, los partidos políticos y el funcionamiento de las instituciones políticas. Es decir, es pertinente elaborar un currículo que posibilite la formación política del personal bibliotecario, basada en teorías críticas y mediante una enseñanza comprometida con el acontecer político actual.

Es de esperar que cuanto más el profesional de la biblioteconomía eleve su nivel de conocimiento político, esta disciplina estará más conectada con la sociedad y así podrá tener mayor poder de decisión e influencia en asuntos relacionados con la política. Por esto es menester que el gremio bibliotecario no continúe apegándose con particular énfasis al tecnicismo. Este profesional debe tener la certeza que para ayudar a construir una sociedad más y mejor informada, más libre, justa y consciente de sus deberes y derechos, es necesario asumir una plena responsabilidad política, en función de la profesión que ejerce en el contexto de un Estado democrático de derecho.

En el libro se enfatiza una seria preocupación: la biblioteconomía se ha mantenido distanciada de la política tanto en las escuelas donde se forma los profesionales de esta disciplina como en el terreno del trabajo bibliotecario. El resultado de esta situación es que en las coordenadas de la enseñanza de la biblioteconomía y en la práctica de la misma se han privilegiado los procesos técnicos en detrimento de los procesos políticos inherentes al campo de acción del personal bibliotecario. Consecuentemente, se reconoce en esta obra que la reflexión y el debate sobre temas

políticos no han tenido la debida atención en la formación académica, como tampoco en materia de educación permanente de los profesionales de la información bibliográfica. Así que asuntos referentes a ciudadanía, ideologías, democracia, libertad, igualdad, justicia, gobierno, Estado, políticas públicas, participación política, entre otros, son poco recurrentes en las escuelas donde se imparten conocimientos de biblioteconomía, bibliotecología, ciencia de la información y documentación. Ciertamente, un bibliotecario con conciencia política puede desempeñar mejor su profesión. Pero esto no basta, también es necesario que el personal bibliotecario asimile conocimiento político, teórico y empírico, en los centros educativos donde se forma para un día ejercer con plenitud la profesión en beneficio de la sociedad y del Estado al que pertenece.

En el libro se observa un punto de vista encontrado. Por un lado se afirma que la importancia de la actuación política de los profesionales de la información no es desarrollar habilidades político-partidistas, sino esencialmente cultivar la destreza de informar con la mira de fortalecer la democracia, el desarrollo social y la calidad de vida; por el otro se sostiene que pensar y hacer política en el entorno activo de los bibliotecarios también implica involucrarse en el proceso electoral, no solamente votando en concordancia con el estatus ciudadano adquirido por la ley, sino participando como candidatos de partidos políticos para llegar a ocupar cargos representativos y así lograr construir un mejor país, y como garantía para que la biblioteconomía sea un tema contemplado y discutido de manera seria en la agenda gubernamental. Del tal modo que el papel político del bibliotecario no se circunscribe en torno a la construcción de una ciudadanía mejor informada para así lograr una sociedad más justa y con mejor calidad de vida. También comprende participar en el contexto de los partidos políticos para conquistar puestos de representación popular en las estructuras de los poderes públicos que hacen funcionar el aparato de Estado. Se entiende que la actuación política del profesional bibliotecario está vinculada directamente a dos importantes factores. El primero es el inherente a su formación como ciudadano, como miembro de la ciudadanía; el segundo es el análisis en relación con el origen, los principios y los valores que exige el ejercicio profesional de la disciplina. Si todo ciudadano tiene el derecho y el deber de actuar políticamente, la actuación política del bibliotecario implica velar por la naturaleza política de su profesión que ejerce en diferentes contextos. En este libro la diversidad étnico-cultural adquiere un peso no solamente social, sino también político. Así, se enfatiza para que la comunidad bibliotecaria brasileña adquiera una plena conciencia de este fenómeno, mismo que constituye una característica esencial en virtud de sus comunidades presentes de origen africano e indígena. Para erradicar la discriminación racial, lastre del racismo practicado durante siglos en ese país, es necesario empezar por reconocer esa diversidad y así valorizar la historia y la cultura multicultural. La idea es ayudar a crear una educación antirracista que promueva la información, el conocimiento, el debate y la acción en diferentes espacios, entre ellos las bibliotecas. Es tiempo entonces que las poblaciones, que durante mucho tiempo estuvieron sometidas a crueles procesos de esclavización y deshumanización dentro de la sociedad brasileña, sean reconocidas, valoradas y respetadas por las y los bibliotecarios, pero desde una visión de políticas de información, las cuales incluyan

a todos los grupos socialmente marginados, como las poblaciones afrodescendientes e indígenas. De tal modo que este libro nos permite comprender la diversidad cultural en general y la diversidad étnica en particular como un asunto inherente al quehacer biblioteconómico. Asimismo, el tema sobre las relaciones raciales debe ser tratado como un asunto relevante en la práctica referente a la enseñanza de la biblioteconomía, bibliotecología y ciencia de la información con perspectiva política. Seguir ignorando la presencia africana e indígena en el proceso de enseñanza-aprendizaje, implica continuar reconociendo solamente la historia y los valores engendrados bajo el yugo colonial; significa continuar perpetuando y privilegiando el discurso hegemónico que no armoniza con el perfil social y político de una biblioteconomía progresista, la cual exige profesionales de la información adheridos a procesos políticos de transformación social y no solamente apegados a procesos técnicos tradicionales. Asimismo, en esta obra se sugiere romper con las estructuras racistas y colonizadoras de los currículos. Para tal efecto se sugiere incluir asignaturas sobre temáticas de raza, género, sexualidad y otras para así fortalecer las bases teóricas y prácticas de los profesores y estudiantes. Materias como “Literatura negra y sociedad” y “Cultura afro-brasileña: mediaciones de la información étnico racial” ejemplifican el estudio de las relaciones étnico-raciales. Pero también a través de asignaturas, como las referentes a clasificación y catalogación de materiales, entre otras, ha sido posible insertar temas de organización de obras de autores negros que comúnmente están al margen de la academia tradicional y, por ende, del paradigma eurocéntrico. Esta enseñanza, con clara dimensión política, no concuerda con seguir excluyendo el conocimiento producido por la población negra, proceso generado por la opresión colonial y caracterizada por el mantenimiento de la dominación racial a través de los siglos. En suma, esta obra nos permite, en el contexto brasileño: 1] entender la dimensión política de la biblioteconomía, 2] cultivar el debate en torno a la política en el campo de la biblioteconomía, 3] reconocer casos de participación política del gremio bibliotecario, 4] observar la actuación política del bibliotecario en diferentes momentos y coyunturas, 5] identificar el problema que entraña la formación política del personal bibliotecario, tanto en las escuelas como en el ámbito de las instituciones en que se gesta la acción bibliotecaria, 6] rechazar categóricamente el papel apolítico de las y los bibliotecarios que se ajusta al mito de la neutralidad, 7] percibir la participación política-partidista de estos profesionales de la información para ocupar cargos de representantes populares, 8] considerar la formación política del profesional de la biblioteconomía para solucionar problemas que denotan comportamientos racistas y prácticas de discriminación.

Finalmente, cabe informar que este libro la comunidad interesada en la relación entre «biblioteconomía y política» lo puede consultar en texto completo en:

http://abecin.org.br/data/documents/E-Book_Spudeit_et_al.pdf

Felipe Meneses Tello
Universidad Nacional Autónoma de México
fmeneses001@yahoo.com.mx

Juan Carlos de la Madrid, Alfonso García Rodríguez. *Fotografía, industria y trabajo: José Zamora Montero (1874-1953)*. Gijón: Trea, 2019. ISBN: 978-84-17767-10-5



El estudio de la fotografía tiene abiertas numerosas vías desde las que investigar, una de ellas la relacionada con la industria y el trabajo, a la que responden Juan Carlos de la Madrid y Alfonso García Rodríguez con una obra clave cuyo título define el contenido. En las primeras líneas de la introducción se descubre el secreto, que no vamos a desvelar de manera inmediata sin pedirles que pasen y lean.

Esta obra, que tiene como objetivo general poner en valor los fondos documentales de los archivos de empresa, abre el campo desde la profesionalidad del autor de las imágenes hasta la representación de los tipos, en retratos de gran pureza que parten de la ingenuidad y que sin embargo constituyen un corpus documental excepcional.

A partir del trabajo fotográfico de José Zamora Montero (1874-1953), redescubren la sociedad de la primera mitad del siglo XX en su vinculación con la industria y el trabajo, enmarcados ambos en la Real Compañía Asturiana de Minas en la que Zamora fue capataz y al tiempo fotógrafo.

Es este un libro de libros, y al recuperar sus contenidos en el estudio analítico, las palabras clave resultantes son numerosas, muchas de ellas impensables en un principio, y otras claramente delimitadas. Así, resultan los siguientes conceptos: industria, trabajo, obreros, minería, sociedad, antropología, documentación,

colección fotográfica, archivo, fichas, metalurgia, autoría, identificación, identidad, carné de trabajo, control, gestión, retrato...

Los retratos ocupan en el libro un espacio específico, realizados para componer miles de fichas con la información de cada obrero: fecha y lugar de nacimiento, categoría, nombre del cónyuge, domicilio, y otros datos con los que controlar las vidas ajenas en los años posteriores a la revolución de 1934, y por tanto con un claro fin. Son tan significativos los retratos que los autores reflexionan sobre imágenes similares, no con afán comparativo sino por el interés de las mismas, por su valor sociológico. Es el caso del gran August Sander, quien en su obra *Hombres del siglo XX* “se vale del poder de la fotografía para inmortalizar un instante y así fijar el retrato de la sociedad alemana de su época”.

Volvamos a Zamora para reivindicar sus valores, porque además de los retratos captó los espacios en juegos de luces y sombras que definen la propia vida de quienes los habitaron. Hay en estas imágenes documentales una narración personal, la muestra de una forma de ser y de sentir, y también la manera de sobrevivir. Zamora no puede ser considerado profesional en el sentido estricto, pero sí por los resultados.

La estructura del libro permite una lectura independiente de cada uno de sus capítulos, el primero dedicado a la Real Compañía Asturiana de Minas, el segundo y tercero a José Zamora y a las fotos que realizó sobre el tranvía eléctrico, y el cuarto a los retratos de los obreros, dividido en cuatro grandes temas: proceso, trabajo, tiempo y espacio. Cada uno de ellos se analiza en profundidad, descendiendo en detalles al ferrocarril, a las canteras, a las viviendas, a las fábricas e incluso a los uniformes; y en el aspecto técnico a los formatos, poses, modelos o expresiones. Se completa con el catálogo de fotografías, distribuidas en casi doscientas páginas que permiten la visión global.

Punto y seguido. Esto es lo que nos dice el libro en sus páginas finales, que todo continúa, porque efectivamente se abre un nuevo campo de investigación y la pauta ya está marcada con un método que será modelo.

La relevancia de los archivos de empresa y en este caso de los documentos fotográficos queda patente en esta obra que abre una nueva vía de investigación relacionada con la industria y con el trabajo, y al mismo tiempo representa la sociedad de una época a través de los ojos de José Zamora Montero, que ahora reclama, gracias a los autores, un espacio en la historia de la fotografía.

Juan Miguel Sánchez Vigil
Universidad Complutense de Madrid
jmvigil@ucm.es

Revista General de Información y Documentación

Normas de Publicación

Presentación de originales

Los artículos se enviarán en español o en inglés, formato Word, a la siguiente dirección: rgid.ccdoc@gmail.com.

Los trabajos serán aprobados según el sistema de revisión por dos expertos en el tema (uno de ellos externo), recurriendo a un tercer evaluador en caso de discrepancia.

El tiempo medio de respuesta será de 30 días desde la recepción del original. Se harán constar las fechas de recepción y aceptación de los originales.

Los artículos han de ser originales e inéditos. El tamaño de referencia es no superior a 10.000 palabras, si bien la redacción de la revista puede autorizar una mayor extensión.

El tipo de letra será Times New Roman con cuerpo 11, en espacio sencillo. No debe haber blancos entre párrafos. Solo se utilizará la letra negrita para los títulos y las cursivas para los títulos de las publicaciones y palabras en otro idioma. La redacción podrá adoptar los textos al estilo gramatical y literario de la revista.

Estructura de los originales

a) Cabecera del artículo

Título del artículo: [**La gestión de derechos de autor en entornos digitales, un reto para las Bibliotecas y centros públicos de información**]. Siempre en el idioma original del artículo y en inglés. Si el artículo original está escrito en inglés, se incluirá la traducción del título en español.

Título del artículo en inglés: [The management of intellectual pro-perty rights in digital environments, a challenge for the Libraries and public centers of information].

El nombre del autor deberá ir seguido, por este orden, de Universidad o Institución, Departamento y correo electrónico.

Autor: [Juan Miguel Sánchez Vigil]

Filiación: [Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. jmvigil@ccinf.ucm.es]

Ejemplo:

María Olivera Zaldua
Universidad Complutense de Madrid.
Departamento de Pintura
molivera@pdi.ucm.es

b) Resúmenes y palabras clave

Resumen: Deberá entregarse el resumen en español e inglés. No debe sobrepasar las 250 palabras.

Palabras clave: Cada artículo deberá llevar, junto al resumen o abstract, de 5 a 10 palabras clave representativas de contenido del artículo, separadas por punto y coma.

Abstract: resumen en inglés.

Keywords: palabras clave en inglés.

c) Estructura del artículo

Se usará negrita y versales (mayúsculas) para el título de cada capítulo y redonda o normal para los subtítulos.

1. Introducción

1.1. Objetivos

1.1.1. Fuentes

d) Ilustraciones

Los trabajos pueden incorporar tablas (con texto y/o números) y figuras (fotos, gráficos, capturas de pantallas, etc.). Además de pegarlas en el word deberán enviarse todas en ficheros separados.

Las imágenes deben ser en fichero JPG con una resolución de 300 ppp (como referencia cada ilustración debe tener unos 500 Kb como mínimo).

Sobre cada tabla o gráfico, numerado en arábigo y en orden, debe escribirse el pie:

Gráfico 1. Evolución de masas

Tabla 1. Cuadro de masas

Figura 1. Plaza de levante

Normas de Publicación (cont.)

e) Referencias bibliográficas

En el texto las citas se realizarán de acuerdo al siguiente ejemplo:

(Apellido, Año: página/s)

(López, 1996: 154-157)

(Marcos Recio; Olivera Zaldua; Villegas Tovar, 2011: 157)

En el apartado **Bibliografía** se harán constar las referencias bibliográficas, en orden alfabético y siguiendo la norma ISO 690 e ISO 690-2 (Los apellidos irán siempre en mayúscula en este apartado).

Ejemplo de referencia de monografía:

Abadal, Ernest; Guallar, Javier (2010). *Prensa digital y bibliotecas*. Gijón, Trea.

Ejemplo de referencia de artículos de revista:

Codina, Luis (2000). "La evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos". *Revista de Documentación Científica*, nº 23, vol. 1, pp. 9-44.

Ejemplo de referencia de capítulo de libro:

Olivera Zaldua, María (2013). "Patrimonio documental en prensa", en *Patrimonio documental en medios de comunicación*. Madrid: Síntesis, pp. 75-128.

Ejemplo de referencia de recurso electrónico:

1. Biblioteca Nacional (2013). <<http://www.bne.es>>. [Consulta: 23/02/2013]
2. Valle Gastaminza, Félix del (2001). "El análisis documental de la fotografía". <<http://www.ucm.es/info/multidoc>>. [Consulta: 20/02/2013]

Notas

En el caso de que se incluyan notas irán a pie de página en cuerpo 10.

Nota de copyright

Licencia de uso: Los artículos a texto completo incluidos en el Portal de Revistas Científicas Complutenses son de acceso libre y propiedad de sus autores y/o editores. Por tanto, cualquier acto de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación total o parcial requiere el consentimiento expreso y escrito de aquéllos. Cualquier enlace al texto completo de los artículos del Portal de Revistas Científicas Complutenses debe efectuarse a la URL oficial de la Universidad Complutense de Madrid.

Declaración de privacidad

Protección de datos: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Servicio de Publicaciones" cuya finalidad es la divulgación y/o venta de las publicaciones de la UCM / Facturación y envío de publicaciones. No se prevén cesiones de datos, excepto los establecidos en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Atención a la Comunidad Universitaria y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en Avda. Séneca, 2, 28040 – MADRID, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal